

Núm. 11

Año 2007

Revista electrónica *Lemir*

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X



VNIVERSITAT (Q~) ID VALÈNCIA

Facultat de Filologia
Departament de Filologia Espanyola


Parnaseo
Ciber-passes per la literatura

<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>

Revista electr3nica

Lemir

Literatura Espa1ola Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X

N3m. 11

2007



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



EDITOR - DIRECTOR

JOSÉ LUIS CANET

Universitat de València

CONSEJO DE REDACCIÓN

RAFAEL BELTRÁN LLAVADOR (Universitat de València)

MARTA HARO CORTÉS (Universitat de València)

EVANGELINA RODRÍGUEZ (Universitat de València)

JOSEP LLUÍS SIRERA (Universitat de València)

CONSEJO EDITORIAL

PEDRO M. CÁTEDRA (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

CARLOS ALVAR (Universidad de Ginebra) (CH)

JUAN CARLOS CONDE (Magdalen College, University of Oxford) (UK)

CARMEN PARRILLA (Universidad de la Coruña) (SPAIN)

RICARDO SERRANO (Université du Québec à Trois-Rivières) (CAN)

JOSEPH SNOW (Michigan State University) (USA)

MIGUEL Á. PÉREZ PRIEGO (U. N. E. D.) (SPAIN)

ISSN: 1579-735

© José Luis Canet - Universitat de València

© De los Autores, 2007

Fotocomposición y maquetación: *José Luis Canet*

Diseño de la maqueta y la cubierta: *José Luis Canet*

Esta revista se incluye dentro del Proyecto de Investigación *Parnaseo* del Ministerio de Educación y Ciencia, referencia HUM2005-01334.

Lemir

Núm. 11

ÍNDICE

2006

ARTÍCULOS	Pág.
SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, «Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la ‘venganza de los ofendidos’»	5
DAAS, Martha Mary, «Re-inventing Alexander: From Christian Warrior to Pagan Saint»	25
VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «Dos sonetos para dos Sás: Garcilaso y Góngora»	35
SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, «Piedra, mano y tejado en el <i>Quijote</i> de Avellaneda»	45
SÁNCHEZ PORTERO, Antonio, «El ‘toledano’ Pedro Liñán de Riaza — candidato s substituir a Avellaneda— es aragonés, de Calatayud»	61
SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, «La verdadera edición príncipe del <i>Quijote</i> de Avellaneda»	79
MONTERO MORENO, Ana M ^a , «La narración del progreso humano: De Alfonso X a Alfonso de la Torre»	103
BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «Otra posible interpretación de los ‘sinónimos’ voluntarios de Avellaneda»	117
SÁNCHEZ PORTERO, Antonio, «Cervantes desveló en clave la identidad de Avellaneda»	121
VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «El mayorazgo de doña Elena de Zúñiga y la casa matrimonial de Garcilaso de la Vega»	135
MONTERO MORENO, Ana M ^a , «Las divulgación de la ciencia en el <i>Lucidario</i> de Sancho IV»	179
BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «¿Está completo el <i>Lazarillo</i> ?»	197
AGUILAR I MONTERO, Miquel, «Lèpica en lews cançons de gesta. Comparativa analítica entre la literatura hispànica i la francesa»	203
NOTAS	
SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, «Réplicca al artículo: “Otra posible interpretación de los ‘sinónimos voluntarios’ de Avellaneda»	219

Artículos



Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la «venganza de los ofendidos»

Enrique Suárez Figaredo
enriquesf@tiscali.es

RESUMEN:

Después de los artículos «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible» y «Suárez de Figueroa y el *Quijote* de Avellaneda», se analiza en este artículo si Cervantes creyó firmemente que fuese aragonés el autor del *Quijote* apócrifo. La conclusión es que fue castellano, y que él y Cervantes dirimieron en Barcelona la más seria de sus escaramuzas, resultando Avellaneda el peor parado. Cervantes se recreó en recordarle aquella derrota.

ABSTRACT:

After the articles «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible» and «Suárez de Figueroa y el *Quijote* de Avellaneda», the present writing analyzes whether Cervantes really believed that the author of the false *Quijote* had been born in Aragón. The conclusion is that was in fact a Castilian, and that himself and Cervantes fought in Barcelona the fiercest of their skirmishes, being Avellaneda the one that ended the worst. Cervantes took pleasure in reminding him of that fact.

I – Introducción

En varios lugares de la segunda parte del *Quijote* cervantino se nos habla de un autor «aragonés» para el *Quijote* apócrifo. Pero algo que no se escapará al lector atento es que eso nunca lo afirma Cervantes mismo, y que en las últimas páginas que pergeñó (cap. LXXIV, prólogo y dedicatoria) no las aprovechó para colocar allí su denuncia, donde habría sido de la mayor efectividad. Se diría, según esto, que Cervantes pudo haber cambiado de opinión al respecto, o que, cuando menos, dejó de estar cierto en ello.

Después de seguir el rastro que de este asunto quedó en el texto, creo que fue efectivamente así: Cervantes cambió de opinión —si es que no se trató de una cortina de humo—, y la estancia de don Quijote en Barcelona —donde está en juego algo más que el destino

del protagonista— constituye el punto de inflexión. Y como ha de empezarse por el principio, por ahí empezaré yo: por el primer cuaderno del libro, que contiene los «Preliminares», de acuerdo con la estricta legislación sobre libros vigente en Castilla.

II – Documentos y fechas

En la portada había de figurar obligatoriamente el nombre del impresor, lugar y año: «En..., por... Año...». A veces, la edición la financiaba el propio impresor: «En..., por... y a su cuenta. Año...». En los folios siguientes se incluía la Tasa (que establecía el precio de venta), la Fe o Testimonio de erratas (documentos que se extendían sobre el libro ya acabado) y otros documentos relativos a la obtención de la licencia para su impresión. La dedicatoria, el prólogo y los elogios recabados por el autor se incluían también en esas páginas, y normalmente no llevaban fecha. Para tomos en 4º, y si la dedicatoria y prólogo del autor eran breves, los preliminares solían ocupar un pliego (4 fols., 8 págs.).¹ Si así convenía por ahorrar papel, los documentos oficiales se abreviaban en una «Suma» de su contenido (con poco más que título y autor, nombre del firmante, lugar y fecha). Al prólogo «al lector» seguía el texto propiamente dicho, que comenzaba en el «Fol. I» del cuaderno signado «A».

El Consejo Real era quien extendía la Licencia² para imprimir el libro en base a las previas aprobaciones (censuras) civil y eclesiástica de su contenido. Normalmente, la eclesiástica («Aprobación del Ordinario») ocupa dos documentos, uno emitido por el censor en quien el superior delega la lectura del libro (que suele finalizar con un disciplinado «salvo mejor parecer» o expresión similar) y el otro extendido por dicho superior en base a la opinión del inferior.³ En muchos casos ambos se titulan «Aprobación», como en la segunda parte del *Quijote*.⁴

Una vez presentado el manuscrito al Consejo Real, el autor perdía —en teoría— el control sobre la criatura que deseaba imprimir. No estaba en su mano elegir los censores —bien podía darse el caso de resultar designado algún contrario suyo—,⁵ y, una vez auto-

1.- Lo establecía así la ley, que mandaba al «impresor... no imprima el principio y primer pliego dél..., hasta que antes y primero... esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo; y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho... primer pliego, en el cual... ponga esta nuestra Licencia y la Aprobación, Tasa y [Fe de] Erratas; ni lo podáis vender... vos ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha».

2.- En el reino de Castilla el «Privilegio [Real]» (a veces con título «El Rey») que se estampa en los preliminares contiene, al tiempo que la licencia para imprimir el libro, la reserva exclusiva de los derechos de autor durante un tiempo de varios años: lo pedido por el autor al presentar el libro al Consejo «o como la nuestra merced fuese». Por ello las aprobaciones de los censores suelen decir «Puédesele dar licencia para imprimirle».

3.- El proceso está perfectamente de manifiesto en los Preliminares de las *Novelas ejemplares* (Madrid, 1613, por Juan de la Cuesta). Se añade una Aprobación (por Salas Barbadillo) y Privilegio para el reino de Aragón.

4.- Por evitar confusiones, podríamos decir que el inferior se encarga de la «censura» y que el superior extiende la «aprobación».

5.- Joaquín Entrambasaguas, que consideraba a Suárez de Figueroa anti-lopista y promotor en la sombra de la *Spongia*, reproduce la aprobación civil del Fénix para la España defendida (Madrid, 1612): «He visto, por mandado de V. A. la *España defendida*, autor Cristóbal Suárez de Figueroa. No hay en ella cosa en ofensa de nuestra fe y buenas costumbres. Es lección agradable en estilo grandemente favorecido de la naturaleza (!) y del arte. Muestra erudición copiosa y deseo de la honra de nuestra nación, por que se merece que V. A. se la haga de la licencia que pide. En Madrid, a seis de abril de mil y seiscientos y doce. Lope de Vega Carpio» (*Una guerra literaria del siglo de oro*. Madrid: Tipografía de Archivos, 1932: p. 414, n. 227). Creía Entrambasaguas que Lope hubo de escribirla mal de su grado (por ello intercaló «!!»); y si bien es verdad

rizada la impresión del libro, debía respetar las tachaduras o modificaciones introducidas o sugeridas («cámbiese eso») por los censores⁶ y abstenerse de introducir cambios en el texto, ya que ello sería detectado por el Corrector Oficial, responsable de extender la Fe de erratas por contrastación de un ejemplar del libro contra

...el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado [en cada plana] y firmado al fin de... nuestro escribano de Cámara y uno de los que en él [el Consejo Real] residen... ,... antes y primero que se venda lo traigáis... juntamente con el dicho original,... o traigáis fe en pública forma como por Corretor por Nós nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original.

Era éste el momento más delicado de todo el proceso, por las repercusiones económicas que conllevaría el bloqueo de toda la tirada ya impresa.

Pero claro está que lo que se pretendía con la ley era impedir la difusión de libros cuyo contenido atentase contra la fe y las buenas costumbres, al tiempo que proteger la industria editorial de Castilla frente a la de los otros Reinos. La misión que Iglesia y Estado confiaban al Corrector «por Nós nombrado» no era advertir al lector sobre las erratas que el libro contuviese (centenares en los *Quijotes* de Cervantes): a menos que el autor tuviese antecedentes o se juzgase delicado el asunto del libro, éste entraba en la oficina por una puerta y salía por otra con un lacónico:

...no tiene cosa digna de notar que no corresponda con su original.⁷

Así, no era imposible que el autor introdujese correcciones y pequeñas modificaciones en el texto ya aprobado: nada tenía que temer en el caso de detectarlo el Corrector, en tanto que las juzgase inofensivas.

Tan estrictos trámites no siempre se cumplían al pie de la letra, en especial en la reediciones. Este tipo de triquiñuelas se advierten sin salir del *Quijote*: en la tercera edición de la primera parte (Madrid, 1608, por Juan de la Cuesta) la Fe de erratas es pero que muy sospechosa, y además se inserta una falsa Tasa, pues no es posible que Juan Gallo de Andrada supiese al firmar la de la primera edición «en Valladolid, a veinte días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cuatro años» los pliegos de que constaría la tercera. Aquí se transgreden las condiciones estipuladas en el Privilegio, que, si bien no exigía nuevas aprobaciones:

...todas las veces que hubiéredes de hacer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, le traigáis al nuestro Consejo juntamente con el original que en él fue visto..., para saber si la dicha impresión está conforme el original y... se tase el precio que por cada volumen hubiéredes de haber... Fecha en Valladolid, a veinte y seis días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cuatro años.

que hasta 1617 no se detecta rastro de conflicto entre ellos, causa extrañeza que siendo Bernardo del Carpio el héroe del poema nunca se lea ese apellido.

6.- Es posible que ejemplares de una primera edición no recojan alguna de esas alteraciones (por omitirla en la copia para imprenta), y sí las siguientes. Tal podría ser el caso del rosario del cap. XXVI de la primera parte del *Quijote*, fabricado con «una gran tira de las faldas de la camisa, que andaban colgando» (primera ed.), y con «unas agallas grandes de un alcornoque» (segunda ed.).

7.- Las muy completas listas que en algunos libros figuran en la Fe o Testimonio de las erratas podrían haber sido facilitadas por el impresor.

Por supuesto, no era imposible que, dotados de «el dicho primer pliego», se comercializasen en Castilla libros con licencia para el Reino, pero impresos en otro, *importados* sus pliegos por algún «mercader de libros». En el caso de imprimirse libros de intención perversa (sátiras, p. ej.), se falseaban los datos de la portada; y el nombre y ciudad del impresor o eran ficticios o correspondían a un impresor de otro reino, o, aun mejor, de otro país (Francia, en el caso de la *Spongia* y de la *Expostulatio Spongiae*, su réplica, impresa por Chevillot, «libraire juré de Troyes, en Champagne», y con Privilegio «signé par le Roy en son Conseil»). Estos libros circulaban de forma clandestina.

Así pues, para libros impresos en el reino de Castilla, puede calcularse con bastante aproximación cuándo el autor inició los trámites para conseguir la licencia (por la fecha de la primera de las aprobaciones) y cuándo se puso a la venta el libro (por la fecha de la Tasa). Más difícil resulta determinar cuándo comenzó la estampación del libro: puede calcularse por el número y tamaño (4º, 8º, etc.)⁸ de sus pliegos y la fecha de la Tasa, pero el tiempo invertido depende de cuántos recursos le dedicó el impresor (que podría haber pasado parte del trabajo a otra imprenta).

En el caso de los documentos contenidos en los preliminares (cuaderno signado «¶») de la continuación cervantina, todas las fechas son del año en curso (1615):

- Aprob. eclesiástica (por G. de Cetina): 5 de noviembre. (!!)
- Dedicatoria: 31 octubre.
- Tasa y Fe de erratas: 21 de octubre.
- Licencia y Privilegio para Castilla: 30 de marzo. Requiere la aprobación civil y eclesiástica:
 - o Aprob. civil (por Valdivielso): 17 de marzo.
 - o Censura de Márquez Torres para G. de Cetina: 27 de febrero.

Según esas fechas:

- Cervantes iniciaría los trámites en febrero de 1615.
- No parece posible se emitiese la Licencia faltando la aprobación eclesiástica, cuya fecha es anormalmente tardía. Quizá por extravío de la original, se pidió otra a Gutierre de Cetina un vez estampado el libro; quizá no se hizo tal gestión y el cajista, tras copiar la de otro libro, puso la fecha del día que se estampó el pliego.
- Por estar ocupada la imprenta de Cuesta o por voluntad de Robles o de Cervantes, el libro (280 fols. de texto en 4º: 70 pliegos, 140 formas o moldes) no quedó finalizado hasta 7 meses después de contar con la Licencia: la estampación debió iniciarse en julio.
- Por extravío de la original, por querer Cervantes redactar una nueva o por no haberlo hecho aún, la dedicatoria también es posterior a la estampación del libro.
- El libro comenzaría a circular a mediados de noviembre de 1615.

8.- En 8º, cada forma o molde llevado a la prensa contiene 8 págs., el doble que en 4º; pero, pues la forma contiene más texto, requiere mayor tiempo de composición y más tipos. Por ejemplo, el texto (sin poemas) de la primera parte del *Quijote* impresa en Valencia (1605, por Mey) ocupa 764 págs. en 8º, en tanto que la *princeps* impresa por Cuesta ocupa 627 págs. en 4º. Ello supone dividir el texto en $764/8 = 96$ formas de 8 págs. y en $627/4 = 157$ formas de 4 págs., respectivamente; de modo que la forma en 8º contiene ($157/96 = 1,64$) un 60% más de texto que la forma en 4º.

En la Corona de Aragón los trámites eran algo más simples que en Castilla. La licencia para que el *Quijote* de Avellaneda⁹ «se pueda imprimir y vender en este Arzobispado» de Tarragona lleva fecha de 4 de julio de 1614, y probablemente Francisco de Torme la extendió con el libro ya acabado.¹⁰ Un ejemplar caería en manos de Cervantes en agosto de 1614;¹¹ así que para darle la réplica en el texto de su *Segunda parte* dispuso, cuando menos, de:

- Seis meses hasta iniciar (febrero de 1615) los trámites de la publicación de su Segunda parte.
- Dos meses durante los trámites.
- Tres meses más, desde la obtención del Privilegio hasta iniciarse la estampación.

Y teniendo en cuenta las circunstancias del caso, no puede descartarse que Cervantes introdujese pequeños cambios durante la estampación. En otras palabras; dispuso de unos 14 meses (agosto 1614 – octubre 1615) para replicar a Avellaneda mediante modificaciones de lo que ya llevaba escrito. ¿Lo hizo?

Que Cervantes no redactaba linealmente sus libros es algo que ya nadie pone en discusión. Pero hay otro aspecto que se observa en él más manifiestamente que en otros autores: el movimiento de partes del texto. Pues de ello hay claras muestras en la primera parte del *Quijote*, es esperable que las haya en la continuación;¹² pero ahora esas cosas han de considerarse teniendo en cuenta la irrupción del *Quijote* de Avellaneda.

III - A Zaragoza

Desde el principio, Cervantes parece decidido a llevar a los protagonistas a Zaragoza, como había insinuado al final de la primera parte. Veamos los pasajes más significativos:

9.- SEGVNDO | TOMO DEL | INGENIOSO HIDALGO | DON QVIXOTE DE LA MANCHA, | que contiene su tercera salida: y es la | quinta parte de sus aventuras. | Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de | Auellaneda, natural de la Villa de | Tordesillas. | Al Alcalde, Regidores, y hidalgos, de la noble | villa del Argamesilla, patria feliz del hidal- | go Cauallero Don Quixote | de la Mancha. | [grabado de un jinete con arnés y lanza en ristre] | Con Licencia, En Tarragona en casa de Felipe | Roberto, Año 1614.

10.- La censura previa de Rafael Ortoneda es tres meses anterior y conviene recordar que la imprenta ocupaba locales cedidos por el Arzobispado de Tarragona, que sería su principal cliente. Se trata de un libro 282 fols. de texto en 8º: 35 pliegos, 70 formas.

11.- Se alude a él en la dedicatoria de las *Comedias y entremeses* (Madrid. 1615, por la Vda. de Alonso Martín), cuya Tasa es del 22 de setiembre: pero debió ocurrir a mediados de julio, de acuerdo con la fecha de la carta de Sancho a su esposa, fechada «Deste castillo [de los Duques], a veinte de julio 1614» (cap. xxxvi). Este es el momento en que Cervantes modifica drásticamente la cronología del relato, iniciado «casi un mes» después de finalizada la primera parte. Así lo plantea Martín de Riquer en *Cervantes en Barcelona* (Barcelona: Sirmio, 1989: pp. 31-9), y coincide con mi suposición de que la Licencia se extendió con el libro ya impreso.

12.- Por ejemplo las dos salidas del paje de los Duques con la carta de Sancho a Teresa Panza: «Y la Duquesa aquel día real y verdaderamente despachó a un paje suyo» (cap. XLVI); «y la Duquesa, prosiguiendo con su intención de burlarse y recibir pasatiempo con don Quijote, despachó al paje... a Teresa Panza su mujer» (L). También pueden detectarse curiosas repeticiones: «se puso a escribirla... como hacía Orbaneja...», al cual preguntándole qué pintaba, respondió: 'Lo que saliere.' Tal vez pintaba un gallo... tan mal parecido, que era menester que... escribiese junto a él: 'Éste es gallo'» (III); «seis dueñas... con cuatro dedos de muñecas de fuera, para hacer las manos más largas, como ahora se usa» (LXIX); «todos... con valonas... con puntas de randas flamencas, y con unas vueltas de lo mismo, que les servían de puños, con cuatro dedos de brazo de fuera, porque pareciesen las manos más largas» (LXX); «este pintor es como Orbaneja...», que cuando le preguntaban qué pintaba, respondía: 'Lo que saliere,' y si por ventura pintaba un gallo, escribía debajo: 'Este es gallo,' porque no pensasen que era zorra» (LXXI).

...era su parecer que fuese al reino de Aragón y a la ciudad de *Zaragoza*, adonde de allí a pocos días se habían de hacer unas solenísimas justas por la fiesta de *San Jorge*, en las cuales podría ganar fama sobre todos los caballeros aragoneses, que sería ganarla sobre todos los del mundo (cap. IV);...volvieron a subir en sus bestias y siguieron el camino de *Zaragoza*, adonde pensaban llegar a tiempo que pudiesen hallarse en unas solenes fiestas que en aquella insigne ciudad cada año suelen hacerse (X); —Hasta que mi amo llegue a *Zaragoza*, le serviré; que después todos nos entenderemos» (XIII); »Don Quijote y Sancho volvieron a proseguir su camino de *Zaragoza*» (XIV);...aquella tierra... donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el día de las justas de *Zaragoza*, que era el de su derecha derrota» (XVIII); Y... después de haber salido de la venta, determinó de ver primero las riberas del río *Ebro* y todos aquellos contornos antes de entrar en la ciudad de *Zaragoza*, pues le daba tiempo para todo el mucho que faltaba desde allí a las justas (XXVII); Sacó Sancho una carta abierta del seno, y tomándola la Duquesa, vio que decía desta manera: *Carta de Sancho... a Teresa Panza, su mujer... : así que, por una vía o por otra, tú has de ser rica y de buena ventura. Dios te la dé, como puede, y a mí me guarde para servirte. Deste castillo, a veinte de julio 1614. Tu marido el Gobernador, Sancho Panza* (XXXVI);...determinó de pedir licencia a los Duques para partirse a *Zaragoza*, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnés que en las tales fiestas se conquista (LII);...y volviendo las riendas a Rocinante, siguiéndole Sancho sobre el rucio, se salió del castillo, enderezando su camino a *Zaragoza* (LVII); —...digo que sustentaré dos días naturales, en mitad de ese camino real que va a *Zaragoza*, que estas señoras zagalas contrahechas... son las más hermosas doncellas... que hay en el mundo» (LVIII);...preguntaron al huésped si había posada; fueles respondido que sí, con toda la comodidad y regalo que pudiera hallar en *Zaragoza* (LIX).

IV – No: a Barcelona

Producido en el cap. XXXVI el salto cronológico del relato —imprescindible para poder referirse al *Quijote* apócrifo—, es aquí, en el cap. LIX, a quince del final, que se produce el drástico cambio en los planes de don Quijote. Durante la noche en la venta toma conocimiento del *Quijote* de Avellaneda, que le ponen en las manos don Juan y don Jerónimo (presumiblemente procedentes de Cataluña). Una lectura superficial basta a don Quijote para sospechar que Avellaneda sería «aragonés» y para manifestar su enojo:

—En esto poco que he visto he hallado... cosas en este autor dignas de reprehensión: la primera es algunas palabras que he leído en el prologo; la otra, que el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos... —Se había de mandar que ninguno fuera osado a tratar de las cosas del gran don Quijote, si no fuese Cide Hamete su primer autor; bien así como mandó Alejandro que ninguno fuese osado a retratarle sino Apeles. —Retrátame el que quisiere —dijo don Quijote—, pero no me maltrate; que muchas veces suele caerse la paciencia cuando la cargan de injurias... Él lo daba por leído y lo confirmaba por todo necio, y que no quería, si acaso llegase a noticia de su autor que le había tenido en sus manos, se alegrase con pensar que le había leído, pues de las cosas obscenas y torpes los

pensamientos se han de apartar, cuanto más los ojos. Preguntáronle que adónde llevaba determinado su viaje; respondió que a *Zaragoza*, a hallarse en las justas del arnés que en aquella ciudad suelen hacerse todos los años. Díjole don Juan que aquella nueva historia contaba como don Quijote... se había hallado en ella en una sortija falta de invención, pobre de letras, pobrísima de libreas, aunque rica de simplicidades. —Por el mismo caso —respondió don Quijote— no pondré los pies en *Zaragoza*, y así sacaré a la plaza del mundo la mentira dese historiador moderno, y echarán de ver las gentes como yo no soy el don Quijote que él dice. —Hará muy bien —dijo don Jerónimo—; y *otras justas hay en Barcelona* donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

El auténtico don Quijote de la Mancha acepta la proposición, y don Juan y don Jerónimo dan crédito a su opinión respecto al autor del libro:

—Así lo pienso hacer —dijo don Quijote—; y vuestras mercedes me den licencia, pues ya es hora para irme al lecho... Con esto se despidieron... don Quijote y Sancho..., dejando a don Juan y a don Jerónimo admirados...; y verdaderamente creyeron que estos eran los verdaderos..., y no los que describía su autor aragonés.

En efecto, don Quijote abandona su primitiva intención y, «sin tocar en *Zaragoza*», se encamina a Barcelona. ¿Por qué Barcelona? Quizá por ser ciudad aun más importante que la elegida por Avellaneda, quizá por evitar tratos con «compatriotas» y favorecedores de su émulo, quizá por tener Cervantes buenos recuerdos personales de la capital del *Principat*:

Barcelona: archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, *venganza de los ofendidos*, y correspondencia grata de *firmes amistades*; y en sitio y en belleza, única.¹³

Sea como fuere, el bandolero catalán Perot Rocaguinarda dejará a don Quijote en la playa de Barcelona «víspera de San Juan, en la noche», donde, llegado el día, será calurosamente recibido por caballeros que conocen el *Quijote* apócrifo:

...salió de la venta, informándose primero cuál era el más derecho camino para ir a *Barcelona* sin tocar en *Zaragoza*: tal era el deseo que tenía de sacar mentiroso aquel nuevo historiador que tanto decían que le vituperaba (cap. LX);... —Bien sea venido... el valeroso don Quijote de la Mancha: no el falso, no el ficticio, no el apócrifo que en falsas historias estos días nos han mostrado, sino el verdadero, el legal y el fiel que nos describió Cide Hamete Benengeli, flor de los historiadores... —Éstos bien nos han conocido: yo apostaré que han leído nuestra historia, y aun la del aragonés recién impresa» (LXI).

Por segunda y última vez don Quijote considera «aragonés» a Avellaneda; y en esta ocasión (24 de junio) cuando su libro aún no había salido de las prensas de Felipe Roberto, pues la Licencia de impresión (si bien probablemente ya tirado el libro) es del 4 de julio. Y una cosa más: nunca se interesará por aquellas «otras justas» en que podía «mostrar su valor».

13.— El encendido elogio sugiere que Cervantes debió estar más que unos días en esa ciudad.

V - En la *Ciutat Comtal*

«Una mañana», pocos días después, será vencido don Quijote por Sansón Carrasco, alias «el Caballero de la Blanca Luna, cuyas inauditas hazañas quizá te le habrán traído a la memoria», y obligado a retirarse a su aldea «un año, o hasta el tiempo que por mí le fuere mandado» (cap. LXIV).

Pero antes de eso, en el cap. LXII, recién llegado a Barcelona le suceden otras cosas no poco curiosas:

Don Antonio Moreno se llamaba el huésped de don Quijote, caballero rico y discreto, y amigo de holgarse a lo honesto y afable. El cual... andaba buscando modos como, sin su perjuicio, sacase a plaza sus locuras... Lo primero que hizo fue sacarle... a un balcón... a vista de las gentes y de los muchachos que como a mona le miraban... Comieron aquel día con don Antonio algunos de sus amigos, honrando todos y tratando a don Quijote como a caballero andante, de lo cual hueco y pomposo, no cabía en sí de contento... Aquella tarde sacaron a pasear a don Quijote... vestido un balandrán de paño leonado, que pudiera hacer sudar en aquel tiempo al mismo yelo..., y en las espaldas... un pargamino donde le escribieron con letras grandes: 'Este es don Quijote de la Mancha'... y... admirábase don Quijote de ver que cuantos le miraban le nombraban y conocían... Acaeciò, pues, que yendo don Quijote con el aplauso que se ha dicho, *un castellano... alzó la voz*, diciendo: —¡Válgate el Diablo por don Quijote de la Mancha! ¿Cómo que hasta aquí has llegado sin haberte muerto los infinitos palos que tienes a cuestras? Tú eres loco, y si lo fueras a solas y dentro de las puertas de tu locura, fuera menos mal; pero tienes propiedad de volver locos y mentecatos a cuantos te tratan y comunican; si no, mírenlo por estos señores que te acompañan. Vuélvete, mentecato, a tu casa, y mira por tu hacienda, por tu mujer y tus hijos, y déjate destas vaciedades que te carcomen el seso y te desnatan el entendimiento. —Hermano —dijo don Antonio—, seguid vuestro camino y no deis consejos a quien no os los pide. El señor don Quijote de la Mancha es muy cuerdo, y nosotros que le acompañamos no somos necios: la virtud se ha de honrar dondequiera que se hallare, y andad enhoramala, y no os metáis donde no os llaman. —Pardiez, vuesa merced tiene razón —respondió el castellano—; que aconsejar a este buen hombre es dar coces contra el aguijón; pero, con todo eso, me da muy gran lástima que el buen ingenio que dicen que tiene en todas las cosas este mentecato se le desagüe por la canal de su andante caballería; y la *enhoramala* que vuesa merced dijo sea *para mí* y para todos mis descendientes *si de hoy más*, aunque viviese más años que Matusalén, *diere consejo a nadie*, aunque me lo pida. Apartose el *consejero*, siguió adelante el paseo; pero fue tanta la prisa que los muchachos y toda la gente tenía leyendo el rétulo, que se le hubo de quitar don Antonio... Llegó la noche, volviéronse a casa, hubo sarao de damas.

Es realmente curioso. Esa salida vespertina organizada por don Antonio, «amigo de holgarse», no tiene otro objeto que alardear de su nuevo juguete, rotulado al efecto. Pero cuando «un castellano... alzó la voz» contra don Quijote, don Antonio asume bravamente su defensa sin que el aludido intervenga en el incidente y —como si no fuera con él— ni siquiera lo comente. ¿A qué viene esto? ¿Qué necesidad tenía Cervantes de introducir, en

cuña, ese aparentemente irrelevante incidente? ¿Por qué era necesario que «sus criados... entretuviesen a Sancho, de modo que no le dejaran salir de casa»?

Pero, al día siguiente —aún en el cap. LXII— don Quijote protagonizará otro singular incidente:

Diole gana a don Quijote de pasear la ciudad a la llana y a pie, temiendo que si iba a caballo le habían de perseguir los mochachos; y... yendo por una calle... vio escrito sobre una puerta, con letras muy grandes: 'Aquí se imprimen libros,' de lo que se contentó mucho, porque *hasta entonces no había visto emprenta alguna*.

Allí se encuentra con un autor que está supervisando las pruebas de su libro, de título original tan sugerente como *Le bagatele*. Resulta ser «un hombre de muy buen talle y parecer y de alguna gravedad» que se gana la vida traduciendo libros italianos y que se encarga de todo el proceso, para obtener la mayor ganancia posible. Tras someterle don Quijote a un ridículo examen de sus conocimientos del «toscano idioma», le espetta con toda ironía:

—Osaré yo jurar... que no es vuesa merced conocido en el mundo, enemigo siempre de premiar los *floridos ingenios* ni los *loables trabajos*... ¡Qué de ingenios arrinconados!... Pero... Me parece que... el traducir de lenguas fáciles *ni arguye ingenio ni elocución*... Y no por esto quiero inferir que no sea loable este ejercicio del traducir, porque *en otras cosas peores se podría ocupar el hombre* y que *menos provecho le trujesen*... Pero dígame vuesa merced: este libro ¿imprímese por su cuenta, o tiene ya o tiene ya vendido el privilegio a algún librero? —*Por mi cuenta*... —respondió el autor—, y pienso ganar mil ducados... con esta primera impresión... de dos mil cuerpos, y se han de despachar a seis reales cada uno en daca las pajas. —¡Bien está vuesa merced en la cuenta! —respondió don Quijote—. Bien parece que no sabe las *entradas y salidas de los impresores* y las correspondencias que hay de unos a otros. Pues ¿qué? —dijo el autor—. ¿Quiere vuesa merced que se lo dé [mi libro] a un librero que me dé por el privilegio tres maravedís y aun piensa que me hace merced en dármelos? *Yo no imprimo mis libros para alcanzar fama* en el mundo, que ya en él soy conocido por mis obras: *provecho quiero*, que sin él no vale un cuatrín la buena fama. —Dios le dé a vuesa merced buena manderecha —respondió don Quijote.

Acto seguido, viendo casualmente un ejemplar de *Luz del alma*, don Quijote reflexiona:

Son menester infinitas luces para tantos *desalumbrados*. Pasó adelante y vio que... estaban corrigiendo otro libro, y preguntando su título, le respondieron... la *Segunda parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, compuesta por un tal vecino de Tordesillas. —Ya yo tengo noticia deste libro —dijo don Quijote—, y... pensé que ya estaba quemado... por impertinente; pero su San Martín se le llegará, como a cada puerco.

Como sucede con el incidente con el castellano reprimendón, este de la imprenta también es otra cuña. Leamos resumidamente qué sucede en esos dos primeros días de don Quijote en Barcelona (parte del cap. LXII y arranque del LXIII):

Comieron aquel día con don Antonio algunos de sus amigos...tratando a don Quijote como a caballero andante... Levantados los manteles, y tomando don

Antonio por la mano a don Quijote, se entró con él en un apartado aposento, en el cual no había otra cosa de adorno que una mesa... sobre la cual estaba puesta al modo de las cabezas de los emperadores romanos, de los pechos arriba, una que semejaba ser de bronce... Salieron del aposento... y fuéronse a la sala donde los demás caballeros estaban... *Aquella tarde* sacaron a pasear a don Quijote... *Llegó la noche*, volviéronse a casa, hubo sarao de damas, porque la mujer de don Antonio, que era una señora principal y alegre, hermosa y discreta, convidó a otras sus amigas a que viniesen a honrar a su huésped y a gustar de sus nunca vistas locuras. Vinieron algunas, cenose espléndidamente y comenzose el sarao casi a las diez de la noche... *Otro día* le pareció a don Antonio ser bien hacer la experiencia de la cabeza encantada, y con don Quijote, Sancho y otros dos amigos, con las dos señoras que habían molido a don Quijote en el baile, que *aquella propia noche* se habían quedado con la mujer de don Antonio, se encerró en la estancia donde estaba la cabeza... Con esto se acabaron las preguntas y las respuestas. Pero... en la opinión de don Quijote y de Sancho Panza la cabeza quedó por encantada... (*)... *Y aquel mismo día* ordenó don Antonio de llevarle a ver las galeras que en la playa estaban... Avisó... al cuatralbo de las galeras como *aquella tarde* había de llevar a verlas a su huésped el famoso don Quijote de la Mancha..., y lo que le sucedió en ellas se dirá en el siguiente capítulo.

Capítulo LXIII : De lo mal que le avino a Sancho Panza con la visita de las galeras, y la nueva aventura de la hermosa morisca. Grandes eran los discursos que don Quijote hacía sobre la respuesta de la encantada cabeza... En resolución, *aquella tarde* don Antonio Moreno su huésped, y sus dos amigos, con don Quijote y Sancho fueron a las galeras...

Todo se lee bien y muestra buen orden. No falta otra cosa que la visita a la imprenta barcelonesa, que, ahora, bien se muestra como una cuña de texto insertada en (*).

Eso no constituye novedad alguna en Cervantes; pero recapitulemos: ¿qué sucede en la imprenta barcelonesa? Sucede que Cervantes satiriza a los traductores, personificados en un traductor de italiano y editor de sus libros, que prefiere los dineros al prestigio y que recibe sin rechistar el varapalo de don Quijote; sucede que se habla de las «entradas y salidas» de los impresores —¿qué podía saber de ello quien «hasta entonces no había visto emprenta alguna»?—, sucede que precisamente en esa imprenta se está imprimiendo... ¡el *Quijote* apócrifo! ¿Es casual todo esto? ¿Por qué Sancho no dice ni palabra, cuando debiera maravillarse ante «toda aquella máquina que en las emprentas grandes se muestra».

Nótese también que el 25 de junio de 1614, que es cuando se produce esa visita a la imprenta barcelonesa,¹⁴ el *Quijote* de Avellaneda aún no había sido estampado por Felipe Roberto. Y menos aun puede pensarse que ya esté siendo objeto de una segunda edición. ¿Necesitaba Cervantes de todo eso para calificar de «impertinente» el libro de su émulo? Le bastó mucho menos para darlo por «necio» (cap. LIX).

Hay un momento, pues —después de llegar a Barcelona—, en que Cervantes parece haber abandonado la idea de que Avellaneda fuese aragonés; y ello se suma a inserciones en el texto con aberraciones cronológicas e intención satírica.

14.- Y, así, un mes antes de aquella carta de Sancho a su esposa (cap. XXXVI).

Podría afirmarse que Cervantes cambió totalmente de opinión, de no ser por la aventura de la resurrección de Altisidora (caps. LXIX y LXX), donde vuelve a leerse «aragónés». Pero dicha aventura probablemente ocurrió antes de donde finalmente la insertó Cervantes —por amenizar el largo viaje de retorno de los personajes—, y creo poder presentar una proposición atractiva y plausible, por muy cervantina.

VI - «El más raro y el más nuevo suceso... desta grande historia»

Cervantes ideó la aventura de la resurrección y «visión» de Altisidora para asumir de forma surrealista (al estilo de las visiones de don Quijote en la cueva de Montesinos) la existencia del *Quijote* de Avellaneda. Cuando don Quijote y Sancho, «enderezando su camino a Zaragoza», dejan una mañana el castillo de los Duques (cap. LVII) —y en él a la «desenvuelta y discreta Altisidora», perdidamente enamorada del caballero—, no saben que aún han de sufrir la última burla.

Sin recibir explicación alguna —fuera de unos «nombres llenos de vituperios que les ponían»—, «al declinar la tarde» serán arrastrados de nuevo al castillo por un grupo de hombres «muy a punto de guerra». Allí, «un hora casi de la noche», en un túmulo yace Altisidora, «muerta por la crueldad de don Quijote», que «para volver a la perdida luz» requiere —anuncia Minos— «la pena... que ha de pasar Sancho Panza, que está presente», que consiste —establece Radamanto— en «veinte y cuatro mamonas y doce pellizcos y seis alfilerazos». Resucitada Altisidora, recrimina a don Quijote que «por tu crueldad he estado en el otro mundo, a mi parecer, más de mil años», y en compensación promete a Sancho «seis camisas mías..., y si no son todas sanas, a lo menos, son todas limpias».

Al día siguiente, Altisidora «siguiendo el humor de sus señores... entró en el aposento de don Quijote» y le informa: «apretada, vencida y enamorada, pero... sufrida y honesta..., reventó mi alma por mi silencio y perdí la vida. Dos días ha¹⁵ que... he estado muerta, o, a lo menos, juzgada por tal». También le cuenta una «visión» que sufrió durante ese tiempo. En ella, varios diablos pelotean con libros a las puertas del Infierno, uno de los cuales —y de los peores— era:

...la *Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha*, no compuesta por Cide Hamete, su primer autor, sino por un aragonés, que él dice ser natural de Tordesillas..., y yo, por haber oído nombrar a don Quijote, a quien tanto adamo y quiero, procuré que se me quedase en la memoria esta visión.

A tal revelación, la respuesta de don Quijote no sería exactamente la que se estampó en el cap. LXX, sino la parte sorprendida y timorata:

Visión debió de ser, sin duda, porque no hay otro yo en el mundo. (*) Yo no... soy aquel de quien esa historia trata. Si ella fuere buena, fiel y verdadera, tendrá

15.— Aparte de que Altisidora puede decir lo que le parezca, pues todo es broma, quizá incluya el día en curso. Recuerdese lo dicho por el ama de don Quijote en ocasión de su primera escapada: «Tres días ha que no parecen él ni el rocín, ni la adarga, ni la lanza ni las armas» (cap. v).

siglos de vida; pero si fuere mala, de su parto a la sepultura no será muy largo el camino.¹⁶

Obsérvese también que en los caps. LVIII y LIX, que siguen a la salida del castillo de los Duques, hay algún que otro descalabro en el hilo argumental:

Cuando don Quijote y Sancho dejan el castillo —salieron a media mañana— «habiendo andado poco más de una legua», encuentran a los portadores de imágenes, éstos están comiendo. Cuando entrándose «por una selva que fuera del camino real estaba» encuentran la Arcadia fingida, también hay una comida en unas mesas «ricas, abundantes y limpias». En esto se descubren «por el camino muchedumbre de hombres de a caballo, y muchos dellos con lanzas en las manos, caminando... de tropel y a gran priesa» —podrían ser los hombres del Duque—. Don Quijote y Sancho son pisoteados por una vacada de toros bravos. Continuando su camino, descansan y acuden «a la repostería de sus alforjas» junto a «una fuente clara y limpia que entre una arboleda hallaron», y a continuación «echáronse a dormir [la siesta] entrambos». Luego pasarán la noche en la venta «que una legua de allí se descubría» en que don Juan y don Jerónimo le pondrán en las manos el libro de Avellaneda. ¡Tres comidas en un día!¹⁷

No creo que sea casual que en el cap. LXVIII —justo antes de ser capturados por los hombres del Duque, con «lanzas y adargas y... a punto de guerra»— don Quijote y Sancho sean pisoteados por una piara de «más de seiscientos puercos».¹⁸ Curiosamente, en el cap. LIX don Quijote protestaba de haberse visto «pisado y acoceado y molido de los pies de animales inmundos y soeces», que obviamente aplica a los cerdos que le pisotearán en el cap. LXVIII, y no a los toros que lo han hecho en el cap. LVIII, precedidos de «muchedumbre de hombres de a caballo, y muchos dellos con lanzas en las manos».

Todo esto recuerda lo que sucede con otros episodios (en particular la aventura de los yangüeses y la estancia con los cabreros) de la primera parte del *Quijote*.¹⁹

16.- En (*) he suprimido «Y ya esa historia anda... de mano en mano, pero no para en ninguna, porque todos la dan del pie», frase que no concierne con la blandura del resto de la respuesta de don Quijote. Además, recuérdense sus otras opiniones antes del cap. LXX: « He hallado tres cosas en este autor dignas de reprehensión: la primera es algunas palabras que he leído en el prologo... No me maltrate; que muchas veces suele caerse la paciencia cuando la cargan de injurias... Él lo... confirmaba por todo necio, y... de las cosas obscenas y torpes los pensamientos se han de apartar... una sortija falta de invención, pobre de letras, pobrísima de libreas, aunque rica de simplicidades... ir a Barcelona sin tocar en Zaragoza: tal era el deseo que tenía de sacar mentiroso aquel nuevo historiador que tanto decían que le vituperaba... el valeroso don Quijote de la Mancha: no el falso, no el ficticio, no el apócrifo que en falsas historias estos días nos han mostrado, sino el verdadero, el legal y el fiel que nos describió Cide Hamete Benengeli, flor de los historiadores... pensé que ya estaba quemado... por impertinente; pero su San Martín se le llegará, como a cada puerco».

17.- Un descalabro menor y que —por muy cervantino— no sería reseñable de no suceder precisamente en el cap. LIX, es que: «Llegose la hora del cenar; recogieron a su estancia; preguntó Sancho al huésped que qué tenía para darles de cenar»; pero algo más adelante, acabada «la plática que Sancho tuvo con el ventero... Llegose... la hora del cenar, recogiose a su estancia don Quijote».

18.- La crítica siempre ha reparado en la escasa originalidad de un incidente tan parecido al ya relatado de la vacada del cap. LVIII. Véase la n. siguiente.

19.- Cervantes dejaba rastro de tales movimientos de texto. En efecto, al principio del cap. X, cuyo epígrafe anuncia equívocamente «el peligro en que se vio con una turba de yangüeses», los protagonistas se entran «por un bosque que allí junto estaba», y en el último párrafo del mismo cap. X se lee que «comieron los dos en buena paz y compañía... Subiéronse luego a caballo» (pero no se habían apeado); finalizado el entierro de Grisóstomo, al inicio del cap. XV, también se entran «por un bosque», alcanzando «un prado lleno de fresca yerba» en el que, curiosamente, también comen «en buena paz y

Creo, pues, que hay rastro en el texto y antecedentes en el autor como para formular la hipótesis de que Cervantes, por amenizar el viaje de retorno, movió de lugar la aventura de la resurrección de Altisidora, trasladándola donde ahora figura y justificándola por la intervención de Sansón Carrasco, que «informándose del paje que llevó la carta... a Teresa Panza» es acogido por los Duques tanto a la ida como a la vuelta de Barcelona. Al colocar la resurrección de Altisidora en su nuevo lugar, la respuesta de don Quijote hubo de ampliarse, pues ahora había de conocer la existencia del libro. Cervantes, más atento a adaptar al nuevo contexto la respuesta de don Quijote que a lo dicho por Altisidora, no se percataría del «aragonés», y si lo hizo no le dio importancia alguna: en algún lugar del texto Avellaneda ya habría recibido su merecido.

VII – La despreocupación de Don Quijote

La intención de Cervantes resulta clara: ha de reconocer la existencia del *Quijote* apócrifo, y no podría entenderse que no expresase su opinión sobre él; pero, pues esa opinión podría juzgarse interesada, recurre hábilmente a ponerla en boca de terceros (don Juan y don Jerónimo, los caballeros barceloneses que reciben a don Quijote en la playa, don Álvaro Tarfe, Benengeli...). El mismo protagonista (que tanto se inquietaba al inicio del cap. III por verse «en estampa») sólo se indigna en presencia del libro (al verlo por vez primera, al presenciar cómo se está estampando), y es quien lo califica de necio, obscuro y torpe, además de lamentar ciertas cosas del prólogo, y que habría de estar «quemado... por impertinente; pero su San Martín se le llegará, como a cada puerco».

Esta despreocupación de don Quijote —y de Cervantes, en apariencia— se patentiza perfectamente al inicio del cap. LX, cuando acaba de tener en sus manos la continuación apócrifa:

Sucedió, pues, que en más de seis días no le sucedió cosa digna de ponerse en escritura, al cabo de los cuales... le tomó la noche entre unas espesas encinas, o alcornoques... Apeáronse..., y... Sancho... se dejó entrar de rondón por las puertas del sueño, pero don Quijote, a quien desvelaban sus imaginaciones..., no podía pegar sus ojos... Ya le parecía hallarse en la cueva de Montesinos, ya ver brincar y subir sobre su pollina a la convertida en labradora Dulcinea, ya que le sonaban en los oídos las palabras del sabio Merlín que le referían las... diligencias que se habían de hacer y tener en el desencanto de Dulcinea. Desesperábase de ver la flojedad... de Sancho, pues, a lo que creía, solos cinco azotes se había dado, número... pequeño para los infinitos que le faltaban.

Y también al inicio del cap. LXVII:

Si muchos pensamientos fatigaban a don Quijote antes de ser derribado, muchos más le fatigaron después de caído. A la sombra del árbol estaba, como se ha dicho, y allí, como moscas a la miel le acudían y picaban pensamientos: unos iban al desencanto de Dulcinea y otros a la vida que había de hacer en su forzosa retirada.

compañía»; y es aquí cuando verdaderamente «se topó don Quijote... con unos desalmados yangüeses», como indica el epígrafe de ese cap. La misma artimaña que con los toros y puercos de los caps. LVIII y LXVIII de la segunda parte.

Claro está que todo eso es pura fachada. Avellaneda produjo gran pesadumbre a Cervantes, por las descalificaciones del prólogo (literarias y personales), por los nuevos personajes que crea, por el nuevo tipo de aventuras en que los sitúa, por el correcto andamiaje de su libro, y quizá también por ciertas cosas que hay en él y que no detectaremos ni sabremos interpretar hasta haber desenmascarado al intruso. Inevitablemente, Cervantes oiría comentarios acerca del *Quijote* de Avellaneda y de su posible autor. Por tales chismes, por gestiones con el Arzobispado de Tarragona efectuadas por algún ayudante del cardenal Sandoval, por sus propias reflexiones (bien debía saber qué enemigos tenía), Cervantes alcanzó a saber o creyó saber algo sobre la naturaleza castellana del autor del *Quijote* de Avellaneda, algo en relación con las supercherías bibliográficas practicadas ocasionalmente por libreros e impresores. Y nos lo dijo, o, por mejor decir, se lo dijo a Avellaneda²⁰ en los episodios que trascurren en Barcelona.

VIII – No más «aragonés»

De haber sucedido lo que propongo —que es muy posible en Cervantes— no volverá a leerse «aragonés» en referencia a Avellaneda más allá de la llegada de don Quijote a Barcelona.

En cuanto a don Quijote, en el cap. LXXII coincide en una venta con don Álvaro Tarfe, nada menos, y aprovecha la ocasión para levantar la «información» a que se refería en la Dedicatoria al Conde de Lemos de sus *Comedias y entremeses*:²¹

—Sin duda alguna pienso que vuesa merced debe de ser aquel don Álvaro Tarfe que anda impreso en la *Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha*, recién impresa y dada a la luz del mundo por un autor moderno. —El mismo soy —respondió el caballero—, y el tal don Quijote... fue grandísimo amigo mío, y yo fui el que le... moví a que viniese a unas justas que se hacían en Zaragoza... —Y dígame vuesa merced, señor don Álvaro: ¿parezco yo en algo a ese tal don Quijote que vuesa merced dice? —No, por cierto —respondió el huésped—, en ninguna manera. —Y ese don Quijote —dijo el nuestro— ¿traía consigo a un escudero llamado Sancho Panza? —Sí traía —respondió don Álvaro—, y aunque tenía fama de muy gracioso, nunca le oí decir gracia que la tuviese. —Eso creo yo muy bien —dijo... Sancho—, porque el decir gracias no es para todos, y ese Sancho... debe de ser algún *grandísimo bellaco, frión y ladrón* juntamente; que el verdadero Sancho Panza soy yo, que tengo más gracias que llovidas;... el verdadero don Quijote de la Mancha... es este señor que está presente, que es mi amo... —¡Por Dios que lo creo! —respondió don Álvaro—...; y tengo por sin duda que los encantadores que persiguen a don Quijote *el bueno* han querido perseguirme a mí con don Quijote *el malo*... —Yo —dijo don Quijote— no sé si soy bueno, pero... no soy el malo. Para prueba de lo cual quiero que sepa... que en todos los días de mi vida no he estado en Zaragoza... Finalmente,... yo soy don Quijote de

20.— Según lo advertido al lector en el prólogo: «Pues en verdad que no te he dar este contento; que puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla».

21.— «Don Quijote queda calzadas las espuelas... para ir a besar los pies a V. E. Creo que llegará quejoso, porque en Tarragona le han... malparado; aunque... lleva información hecha de que no es el contenido en aquella historia, sino otro... que quiso ser él y no acertó a serlo».

la Mancha..., y no ese desventurado que ha querido usurpar mi nombre y honrarse con mis pensamientos. A vuesa merced suplico... sea servido de hacer una declaración... de que... no me ha visto en todos los días de su vida..., y de que yo no soy el don Quijote impreso en la segunda parte... —Eso haré yo de muy buena gana —respondió don Álvaro—... Entró acaso el alcalde del pueblo...,... pidió don Quijote... que don Álvaro Tarfe... declarase... como... no era aquel que andaba impreso en una historia intitulada *Segunda parte de don Quijote de la Mancha*, compuesta por un tal de Avellaneda, natural de Tordesillas. Finalmente... la declaración se hizo con todas las fuerzas que en tales casos debían hacerse, con lo que quedaron don Quijote y Sancho muy alegres, como si les importara mucho semejante declaración, y no mostrara claro la diferencia de los dos don Quijotes y la de los dos Sanchos sus obras y sus palabras.

En las líneas finales del libro (cap. LXXIV) dice Cide Hamete a su pluma:

Para mí sola nació don Quijote, y yo para él;... los dos somos para en uno, a despecho y pesar del escritor fingido y tordesillesco que se atrevió... a escribir con pluma de avestruz grosera y mal deliñada las hazañas de mi valeroso caballero, porque no es carga de sus hombros ni asunto de su resfriado ingenio. A quien advertirás, si acaso llegas a conocerle, que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar... a Castilla la Vieja, haciéndole salir de la fuesa donde real y verdaderamente yace tendido de largo a largo, imposibilitado de hacer... salida nueva...; y yo quedaré satisfecho y ufano de haber sido el primero que gozó el fruto de sus escritos enteramente, como deseaba.

Queda por ver qué dice Cervantes «al Conde de Lemos» (31 de octubre) y «al lector»:

...es mucha la priesa que de infinitas partes me dan a que le envíe, para quitar... la náusea que ha causado otro *don Quijote* que con nombre de *Segunda parte* se ha disfrazado y corrido por el orbe.

...debes de estar esperando ahora, lector illustre, o quier plebeyo, este prólogo, creyendo hallar en él venganzas, riñas y vituperios del autor del segundo *don Quijote*, digo de aquel que dicen que se engendró en Tordesillas y nació en Tarragona..... la [afición] que debe de tener este señor sin duda es grande, pues no osa parecer a campo abierto..., encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna traición de lesa majestad. Si por ventura llegares a conocerle, dile... que no me tengo por agraviado; que bien sé lo que son tentaciones del Demonio, y que una de las mayores es ponerle a un hombre en el entendimiento que puede *componer y imprimir un libro* con que gane *tanta fama como dineros*...²² ¡Pensará vuesa merced ahora que es poco trabajo hacer un libro?... ‘*Este es podenco; ¡guarda!*’ En efeto..., no soltó más el canto. Quizá de esta suerte le podrá acontecer a este historiador, que no se atreverá a soltar más la presa de su ingenio en *libros* que, en siendo *malos*, son *más duros que las peñas*... «Dile también que de la amenaza que me hace, que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite... Viva el gran Conde de Lemos,... y... el ilustrísimo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas. Como la virtud dé alguna luz de sí,... viene a ser

22.— Recuérdese lo que dice aquel autor en la imprenta barcelonesa: «provecho quiero, que sin él no vale un cuatrín la buena fama».

estimada de los altos y nobles espíritus, y por el consiguiente, favorecida»²³... Esta segunda parte de don Quijote... es cortada del mismo artífice... que la primera, y... en ella te doy a don Quijote dilatado y, finalmente, muerto y sepultado.

IX – «Venganza de los ofendidos»

Acepto que mi proposición no dejará satisfechos a todos, en especial a los profundamente convencidos de que Avellaneda tuvo que ser aragonés porque así lo denunció el verdadero autor del *Quijote*, y menos aun a quienes creen haber desenmascarado a Avellaneda afianzándose en ello más que en cualquier otro aspecto del enigma; pero es una proposición plausible tratándose de Cervantes, y justifica que éste no se acordase de denunciarlo como «aragonés» en los momentos finales de la redacción.

Quiso Cervantes ubicar en Barcelona el filo de la navaja, y no sólo en sentido figurado aplicado a ese cambio de opinión: por Barcelona (junio de 1610) había dejado España el Conde de Lemos, Pedro Fernández de Castro, nuevo Virrey de Nápoles, acompañado de un séquito literario al que Cervantes y otros pugnaron por sumarse.²⁴ Uno de ellos, Cristóbal Suárez de Figueroa, natural de Valladolid, veinticuatro años más joven que Cervantes, Doctor en Derecho Civil y Canónico, traductor de italiano²⁵ y editor de sus libros,²⁶ llegó a perseguirle hasta aquella ciudad,²⁷ y se cree que también Cervantes: ¿son don Qui-

23.– Recuérdese la réplica de don Antonio Moreno al castellano reprimendón: «nosotros... no somos necios: la virtud se ha de honrar dondequiera que se hallare». Cervantes parece querer mortificar a Avellaneda con el favor que recibe del Conde y del Cardenal.

24.– «Fueron rechazadas las pretensiones formuladas por Luis de Góngora, Cristóbal de Mesa, Cristóbal Suárez de Figueroa y... Cervantes... Cristóbal Suarez de Figueroa... en... su libro *El pasajero* (Madrid, 1617), cuenta... que, pretendiendo el favor del conde de Lemos, fue a Barcelona e intentó verlo..., pero «impidióme la entrada un eclesiástico...», evidente referencia a Bartolomé Leonardo de Argensola, rector de Villahermosa... «Hallé tan sitiado al Conde de ingeniosos, que le juzgué inaccesible...». Y Suárez de Figueroa se volvió «desde Barcelona a Madrid, sin hablar ni ver el rostro del que había sido principal motivo de aquel viaje» (*)... Cervantes debió de quedarse algún tiempo más..., por lo menos hasta el 24 de junio, festividad de San Juan, y tal vez hasta el 29 de julio, día del tumulto entre ciudadanos y marineros que sin duda le inspiró el episodio similar de *Las dos doncellas*, o incluso hasta setiembre, mes en cuyos días 16 y 19 las galeras de Cataluña hicieron importantes capturas de bajeles moros, muy similares a la que describe en el *Quijote*.» En nota (*): «*El Pasajero*... por el doctor Christóval Suárez de Figueroa, ed. de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1913, pág. 284.» (Riquer, M. de. *Cervantes en Barcelona*. Barcelona: Sirmio, 1989: pp. 99-106).

25.– Hizo dos versiones (Nápoles, 1602; Valencia, 1609) de *Il pastor fido* de Guarini. La segunda quizá por acallar alguna crítica. Véase la octava II, 105 de su *España defendida* (Madrid, 1612): «quise traer la Musa al dulce canto; / con que orilla de Tajo se quejase / hice pastor nacido en Erimanto: / y aunque su ser la envidia molestase, / con vituperio suyo, pudo tanto, / que siempre resonante, siempre entera, / mi lira compitió con la extranjera».

26.– «Me reconozco a mi patria deudor de copiosa cortesía..., pues con el crecido interés que dellos [mis libros] ha resultado he podido entretenerme tantos años en sitio de tantas obligaciones como la Corte» (*Varias noticias*. Madrid, 1621).

27.– El libro que deseaba ofrecer al conde de Lemos sería un ejemplar de *La constante Amarilis* (Valencia, 1609), sólo que cambiado el primer pliego por otro con la nueva portada y un prólogo con pequeñas alteraciones (el «yo» se cambia por «el autor»). El Mecenas había sido el padrino de las recientes bodas de Juan Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y por entonces protector de Figueroa, con María de Cárdenas (*Menandro y Amarilis* en el poema). Sólo se conoce un ejemplar de esta *Amarilis* (Biblioteca del Palacio Real).

jote y aquel castellano reprimendón que va por lana y sale trasquilado? Además, está la manifiesta sátira de la imprenta. ¿Es todo eso la «venganza de los ofendidos»?²⁸

Y ya que estamos en el filo de la navaja, pasemos al otro lado. Léanse las octavas XIV, 25-32 del libro *España defendida*: ¿quién es el «curioso impertinente» que «con fingida humildad» muerde «sin reparar, a diestro y a siniestro», que guía «siempre al mal la lengua», que presume de ser un héroe y cuyas murmuraciones han impedido a otro²⁹ acompañar al «General» en su aventura, cuando por «la confianza de un secreto» ya creía tener el «sí propicio»? ¿Es casual que «Pero Fernández» escribiese un soneto para el *Quijote* apócrifo?

Que el asunto entre Cervantes y Avellaneda va de testimonios y venganzas queda también de manifiesto en el *Quijote* apócrifo, cuando don Quijote se encuentra con «un hombre alto y moreno..., con una varilla en la mano derecha y en la izquierda un libro», del cual opina que «aquel es mi mortal enemigo». Pero su interlocutor le tranquiliza: «Viva seguro de que... sólo tengo librados mis encantamientos para hacer mal a quien yo me sé». Y la comedia que lleva aquel «autor» tiene el sugerente título de «*El testimonio vengado*»; en la cual un hijo levantó un testimonio a la reina..., instigado del demonio y agraviado de que le negase un caballo» (caps. XXVI y XXVII).

La solución del enigma de Avellaneda parece efectivamente encontrarse donde tiempo atrás, propuse:³⁰ en aquella Barcelona que don Quijote, paseó «a la llana y a pie», y precisamente en un local sobre cuya puerta está «escrito... con letras muy grandes: 'Aquí se imprimen libros'».

X – Conclusión

Cervantes y Figueroa mantenían una tensa rivalidad que alcanzó su máximo rigor con el asunto del Conde de Lemos. Por edad, por titulación, por experiencia, por conocimiento del país y de la lengua, Figueroa daba el perfil preciso para figurar en la lista de los elegidos y disfrutar de un empleo digno que no había podido obtener en España, pese a su méritos. Cervantes maniobró en contra de las pretensiones del vallisoletano, que quedó chasqueado en Barcelona, donde había acudido en un último intento de sumarse al séquito del Mecenaz.

El *Quijote* de Avellaneda fue, pues —era presumible—, la venganza de un escritor mucho más joven que el alcalaíno y que se la tenía jurada. Bien sabía Cervantes que le había dado bastante motivo para ello; también sabía Figueroa que se había excedido: el asunto —como turbio que era— quedó «de industria» entre ellos dos. Al rabioso ¡*Muérete!* del

28.- Si Cervantes influyó sobre el Conde de Lemos para que éste descabalgase de la lista a Figueroa, entonces el daño causado al vallisoletano superaría, con creces, al luego recibido con la continuación apócrifa, y explicaría que el alcalaíno —consciente de haber sido el primero en golpear tan fuerte— no se excediese tanto en la réplica que fuese manifiesta a los lectores.

29.- El autor, claro está: Cristóbal Suárez de Figueroa.

30.- En *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda* (Barcelona: Carena, 2004), actualizado en «Suárez de Figueroa y el *Quijote* de Avellaneda» (*Revista Electrónica Lemir*, num. 10, 2006), y también «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible» (*Revista Electrónica Lemir*, num. 10, 2006).

prólogo de su émulo replicó Cervantes con un despectivo *¡Fastídate!* —o expresión similar— y se regodeó situándole en Barcelona y recordándole aquel fracaso valiéndose de aquella «fina ironía cervantina». Y lo de «aragonés» ya no parece sincero, sino una cortina de humo, una calculadísima maniobra de Cervantes con más de una intención.

Barcelona, enero 2007





Re-inventing Alexander: From Christian Warrior to Pagan Saint

Martha Mary Daas
Old Dominion University

ABSTRACT:

In this essay I examine the appropriation of the Alexander legend by the Spanish author of the *Libro de Alexandre* to determine to what degree the poet's creation of a new mythic hero successfully fulfills the ideal of the Christian medieval warrior. By examining the poet's attempt at Christianizing the great warrior, I prove that Alexander retains his standing as a mythic figure: one who cannot be contained within a single ideological interpretation.

RESUMEN:

En este ensayo investigo la apropiación de la leyenda alejandrina por el autor anónimo del *Libro de Alexandre* para determinar hasta que punto esta creación poética del nuevo héroe mítico cumple el ideal del guerrero cristiano medieval. Al examinar el intento del poeta español de «cristianizar» este gran guerrero, demuestro que Alejandro mantiene su estado como figura mítica: una figura que no se puede ser contenida dentro de una interpretación ideológica.

Most discussion of the 13th-century *Libro de Alexandre* revolves around two main controversies: the identity of its author and its inclusion in the category of *speculum principum*. Although the first argument most definitely informs the second, it is the latter that I will discuss in this essay. The concept of the «mirror of princes» in the Middle Ages calls for a text that is didactic in nature and for a fully Christian hero. On the first point, the *Alexandre* acquits itself nicely. The scope of the poem's instruction ranges from moral and ethical concerns to questions of social and political responsibility. The second, however, proves to be a much more divisive concept. Scholars have argued for and against the redemption of Alexander at the end of the poem, and the poet, too, seems to be caught between his desire to redeem his prince and his inability to do so. The poet admires his subject and, therefore, conveys this regard to his audience. Alexander may not be a perfect «mirror», but he is, at the very least, an exemplary figure.

The question of Christian redemption in the *Libro de Alexandre* (hereafter known as the *Alexandre*) hinges on the portrayal of the hero. But this portrayal, like the text itself, is unstable. The poet takes the reader on a journey through the transformations of the character of Alexander: from his auspicious beginnings as a seemingly perfect prince, to his untimely demise as a tragic hero. This path perfectly parallels the generic trajectory of the poem. Through the changes in genre, the poet emphasizes the evolution of Alexander's character. Although the *Alexandre* clearly begins as an epic tale, with a «Christian» Alexander, it evolves into a romance and, finally, ends as a tragedy with the death of a pagan warrior.

The beginning of the *Alexandre* is true to epic form. The epic, according to Bakhtin, must contain three basic conditions: the heroic or absolute past, epic distance, and tradition rather than personal experience. The epic past is one of heroism and superlative events and is inaccessible to the reader as well as to the author who can neither evaluate nor opine on the feats of his hero. Tied to this inaccessible past is the epic discourse that is far removed from contemporary discourse (13). The author of the epic finds himself in a subordinate position: he must revere the past as he narrates it, making no connections to the present. By using Bakhtin's theory as a guideline it will be easy to recognize the characteristics of epic in the *Alexandre*, and also when and where the poem begins to stray from its epic path.

After the death of Alexander's father Phillip in the beginning of the poem, the young king begins to plan his quest to fulfill his father's dreams of empire:

Ya contava por suya torre de Babilón,
 India e Egipto, la tierra de Sión,
 Africa e Marruecos, quantos regnos y son,
 Quanto que Carlos ovo bien do el sol se pon. (88)

This strophe is one of many that demonstrate Alexander's youthful desire for adventure and his wish to «impose his being on the world» (Greene 16). This passage is also an example of political *imitatio*, a common characteristic of the epic. Charlemagne (*Carlos*) is one of many leaders that this medieval Alexander strives to imitate.

Alexander's aspirations for greatness consist of two main objectives, which are in keeping with epic goals. The first is his desire to put an end to the unfair tribute that the Persian king Darius demanded from Macedonia. In the beginning of the poem, Phillip had been appeasing Darius rather than doing battle with him. Alexander, however, feels that it is dishonorable to be subservient to the East. He sends this message to Darius:

Ide dezir a Dario, —esto sea aína—,
 que quand no avía fijo Philipo en la reina,
 poniále ovos d'oro siempre una gallina;
 quando naçió el fijo, morióse la gallina. (143)

The second goal is Alexander's desire to free Christ's birthplace from Islamic rule. The following passage reveals an Alexander who is more Christian than pagan.

Es llamada por nombre Asia la primera;
 la segunda, Europa; Africa, la tercera.

Tiene el Christianismo a Europa señera;
moros tiene las otras por nuestra grant dentera (279).

Alexander begins his epic quest by entering into negotiations with neighboring Thebes. The poet sets the scene with a reasonable Alexander attempting to come to an agreement with Thebes through his ambassadors:

Mandava el buen rey a los embaïdores:
«Ferildos, non ayades dubda de traïdores;
ellos son nuestros siervos, nos somos sus señores,
non escapen los chicos, nin fagan los mayores.» (219)

When Thebes refuses to cooperate, the poet then emphasizes the bad deeds that Thebes has perpetrated on its neighboring cities:

Las gentes de las tierras todas al rey vinién
maldiziendo a Tebas todas quanto podién;
de muy malas fazañas muchas le retrayén,
ençendido era 'l rey, mas más lo ençendién. (222)

A bloody battle ensues and Alexander is the victor. The poet makes it clear that Thebes deserves to be destroyed for its treachery and evil deeds. Since the poet finds unreasonable anger and greatness incompatible, he calls the Thebans' resistance «treason» in order to justify Alexander's actions. Alexander is still the perfect prince, «En ti son ajuntados seso e clerezía» (235a).

The first major battle of the *Alexandre* follows the conditions set forth by Bakhtin. The poet cannot influence the events; he simply reports them as he knows them to be. His depiction of Alexander, too, follows Bakhtin's description of the epic hero as one who is completely externalized. He writes, «His view of himself coincides with other's view of him» (34). It is only later in the poem that the poet loses his ability to be an «objective» observer and the character of Alexander becomes more complex.

The first indication that the *Alexandre* may not follow what David Quint calls epic linearity is the so-called Trojan digression. This re-telling of the *Iliad* comes early in the text and is reminiscent of Aeneas's theatrical recounting of the same tale. Both episodes are examples of spectacle that lure the poems' heroes from their goals. Aeneas's passion seduces Dido, thus accounting for the first major digression in the *Aeneid*. In the *Alexandre*, the digression allows Alexander to inspire his men, and to judge his own deeds in relation to Achilles's deeds (*Treatment* 261). Although this section of the text provides a necessary connection between the Alexander (the medieval Achilles) and his forefather, the digression interferes with the main narrative.

As Alexander travels eastward, the epic cedes to romance. David Quint writes that romance embodies the collapse of narrative (45). According to Eugene Vinaver, the romance relies more upon the way in which a story is narrated than upon the story itself. He sees a direct connection between the new style of biblical exegesis as practiced by Thomas Aquinas and the «interpretive nature of romance» (18). Whereas the epic is a mode that seeks not to enlighten, but to move and impress, the romance reveals a «marriage of matter and meaning, of narrative and commentary» (Vinaver 14-23 *passim*).

Bakhtin writes that the epic is closed both to evaluation by its narrator and to the poet's modernization. On the other hand, the romance not only speaks in contemporary tones, but also relies upon the art of composition to turn the epic tale of adventure into a romance (Vinaver 37).

Alexander's immoderate ambitions undermine his epic goals. The poet reports that Alexander loses interest in his homeland, and in the well being of his men, in order to be recognized not only as emperor, but also as conqueror of the supernatural world. Ironically, the epic, which calls for emperor and empire, cedes its generic definition to romance, even as Alexander builds his empire and becomes an emperor.

In the romance, the hero is lured into a world that is defined by falsehood, artifice and an evasion of reality. The spectacle of Babylon whets Alexander's appetite for further conquest. The poet ably depicts his change in character: from youthful exuberance to mature desires of power. While the poet justified Alexander's destruction of Thebes by labeling the Thebans' resistance treason, his destruction of Persepolis cannot be justified by anything other than his will to conquer. As Quint points out, the romantic hero is generally one who is interested in his individual goals, not in the building of community. Aeneas is self-effacing and willing to sacrifice himself in order to achieve the goals of empire (94). Alexander, although brave, is a self-interested hero.

Whereas the epic hero and his quest are most often associated with Fate, the romantic hero and his quest are associated with Fortune. Quint writes that the Aeneid's two great losers, Dido and Turnus, see their lives «shaped by Fortune» (93). George Cary, in his thesis on the medieval manifestations of Alexander, claims «the substitution of Christian for pagan ideas [which took place during the Middle Ages] necessarily involved the replacement of Fortune, that controlling force in the development of Alexander's character, by Divine Providence» (81). Yet it is *Fortuna* and not *Destino* that shadows Alexander. In the early part of the poem, the wheel of fortune turns in favor of Alexander:

Tovos doña Fortuna mucho por denostada,
vío que eran neçios non dio por ello nada;
fue tornando la rueda que yazié trastornada,
fue abriendo los ojos el rey una vegada. (895)

Alexander is cured of an affliction brought by ill winds (*contrario el viento* 887). *Fortuna* rules in favor of Alexander and his quest throughout most of the poem. Implicit in the idea of the wheel of fortune, however, is its inconstancy. At any moment, the wheel could easily turn against the hero.

Northrop Frye writes that in romance, there is always a battle between temperance and intemperance; the temperate world is the natural world, whereas the intemperate world is the fallen one (201). Dido is Aeneas's temptress and Armida is Rinaldo's. Generally, intemperance, in the epic and in the romance, is associated with women, sorcery and an easy life. In the *Alexandre*, Alexander's temptress is not a physical woman, but an allegorical one. *Soberbia* is the queen of the seven deadly sins («ella es la reina, ellos son sus criados» 2406c), and Alexander succumbs to her wiles. His excessive behavior manifests itself in his quest for world domination without regard for his men or for *Natura*.

It is in the «fantastic» episodes where romance finally yields to tragedy. Alexander's ascent into the sky and descent into the sea are examples of both pagan spectacle and mini morality plays. Stemming from the same tradition as the *exempla*, the goal of the morality play was to offer «the symbolic representation by means of allegory of nonhistorical events directly related to the moral lives of their audience» (Taylor 23). Dramatized before our eyes is Alexander's inability to recognize his own sins. In the course of a few lines, Alexander condemns *soberbia* in nature:

Las aves e las bestias, los omnes, los pescados,
 todos son entre sí a vandos derramados;
 de viçio e de superbia son todos entecados,
 los flacos de los fuertes andan desafiados. (2310)

Yet in the previous stanza, the poet tells us that Alexander:

Mandó que lo dexassen quinze días durar,
 las naves con tod' esto pensassen de andar;
 assaz podrié en esto saber e mesurar,
 e meter en escripto los secretos del mar. (2309)

Jesús Cañas explains that the irony of the situation makes it obvious that the poet deliberately added these digressions in order to justify Alexander's death (521n). Yet these scenes provide more than a mere justification. The goal of the morality play is to expose man's blindness to his own faults. This lesson is intended not only for Alexander, but for all who witness him as an unwitting actor in the morality play.

Ivy Corfis, in her article on the two fantastic episodes, writes:

The overreacher is brought down by God in the end: man must pay for his sin of pride, for thinking he could act as God himself. Natura, the divine agent, takes Alexander to task for his *desmesura* (2329c) and metes out his punishment and death (482).

Corfis believes that the poet used these scenes in order to critique society without making specific references to the present day (482). According to Corfis, these episodes are didactic. Ian Michael, too, claims that these episodes are examples both of the poet's didactic interests and his attempt at moralization:

Thus Christian moralization is a vital part of the Spanish poet's reinterpretation of the classical subjects in thirteenth-century terms; for him, actions and events could not be neutral or indifferent; they must represent good and evil, examples to be praised or condemned (*Treatment* 175).

These episodes act as a warning to the audience, but they are also examples of spectacle, which reveal a theatrical element that is the defining attribute of each digression in the poem. In the Trojan digression, Alexander recounts Achilles's historic battle in a juglaresque manner, to the delight of his men, «por alegrar sus gentes. . .» (332b). This theatricality is reinforced throughout the poem, and it is the spectacle of theater, including the *Deus ex machina*, that allows for the triumph of tragedy.

In the final scenes of the poem, the classical elements of tragedy are present: *hamartia*, tragic guilt, tragic vision, tragic inevitability, transcendence and catharsis. Alexander's

hamartia, that is, his inability to dominate his need for knowledge, is meant to reveal to the audience that the hero's strength is his weakness. According to Aristotle, this incontinence, unlike vice or depravity, does not stem from guile or malice (Battenhouse 213). Alexander is guilty of immoderation. To the exclusion of all other duties, he pursues his interests wildly. His end is as inevitable as that of any tragic hero. His flaws provoke supernatural forces to plot against him and he is powerless to stop them. The author, too, is helpless when faced with Alexander's imminent downfall.

This tragic inevitability is directly caused by Alexander's tragic or causal guilt. His actions, although wrong, are caused by what he believed was the right course to take. Therefore, he is not solely responsible for his actions. Aristotle wrote that tragic action is based on the neglect of reason. Since happiness is attained through moderation and prudence, tragedy occurs when good people act immoderately: when they follow their imaginations without awaiting argument (Battenhouse 213).

At the end of the *Alexandre* the ill-favored winds finally blow full force over his place of honor. The gods are against him and there is no halting the wheel of fortune. Both Antipater and Jobas are called «falso» and «traidor». They are the agents of death, but they too have no control over their actions. The life of Alexander is in more powerful hands.

It is *Natura*, the Christian God's spokeswoman, who must take charge of Alexander's death. Frightened by Alexander's hubris and greed for knowledge, she turns to Satan for help. Unwilling to sacrifice his individual will, Alexander will be sacrificed by God's will for the good of all mankind. Although *Natura* has been Alexander's champion throughout the poem, she finds herself, at the end, in an antagonistic position:

Cueita me faz prender a mí esta carrera,
cueita es general, ca non me es señera;
si fuere la menaza de *Alexandre* vera,
non vale nuestro reino un vil cañavera. (2429)

Natura is clearly aware of her duty to God and man, but is devastated by the thought of having to conspire with Satan.

It is tragic vision that allows for catharsis and the completion of the tragedy. Barbara Joan Hunt defines this vision as a direct act of seeing unfiltered by ideology or philosophy. It momentarily suspends the protagonist's point of view in the cancellation of the self. This vision, however, does not relieve the pain that is experienced equally by the author, the reader, and Alexander's men. For all of the poet's efforts, he is unable to reverse the final outcome. The poet exclaims:

¡Maldito sea cuerpo que atal cosa faze!
¡Maldita sea alma que en tal cuerpo yaze!
¡Maldito sea cuerpo que tal cosa le plaze!
¡Dios lo eche en laço que nunca se deslaçe! (2618)

Alexander, at peace with his situation, gives a final speech in which he parses out his empire and makes arrangements for his wife, his unborn child, and his burial. Alexander also makes a claim that simultaneously affirms his pagan status and his lack of repentance:

«Seré del Rey del çielo altament reçebido,
quando a mí oviere, teners' a por guarido;

seré en la su corte honrado e servido,
 todos me laudarán porque non fui vencido.» (2631)

Alexander assumes that he will be given a hero's welcome in the afterworld. But this afterworld is, most likely, a variation of the Elysian Fields, where it is not necessarily ethics, but conquests and greatness as a leader that allow free passage.

Alexander's cryptic final words have inspired various critical interpretations:

...ya lo ides veyendo,
 arrenunçio el mundo, a Dios vos acomiendo. (2645cd)

María Rosa Lida de Malkiel believed that the poet wished to redeem his hero at the end of the poem. Ian Michael, on the other hand, writes that Alexander is condemned to hell. He tells us that in stanza 2315 the author gives his reason for this condemnation: «Here, from the Christian moralist's viewpoint, Alexander yields to the sin of pride, which in the Middle Ages was the worst of the Seven Deadly Sins and from which the other sins originally sprang» (*Attitude* 208). Michael also believes that it is not the knowledge that Alexander acquires, but his attitude toward that knowledge that seals his doom (*Attitude* 209-10).

Redemption is the restoration of man to his pre-lapsarian state of sinlessness. Therefore, if we are to understand María Rosa Lida de Malkiel's redemption as a Christian redemption, then Alexander cannot be redeemed. Alexander shows no sign of contrition, which is a necessary step to redemption. He does «renounce» the world, but this statement could be an announcement that the time had come to shake off the mortal coil. He commends his family and friends to God, but this «Dios» could be Fortune, or any number of pagan gods. There is no precedent set that Alexander is, in the least, a Christian hero. The poet is keenly aware of the implications of Alexander's pagan status. He writes:

Non podría Alexandria tal tesoro ganar,
 por oro nin por plata no lo podrié comprar;
 si non fuesse pagano, de vida tan seglar,
 deviólo ir el mundo todo a adorar. (2667)

The poet does not confuse or conflate his century and religious beliefs with those of Alexander. Instead, he makes constant references to Christianity in part because of a desire to maintain a connection between himself and his audience. The discourse of Christianity would be the common language.

Seen through a rigid Christian viewpoint, the *Alexandre* teaches by bad example. The trajectory of Alexander's life leads him from *lo divino* to *lo humano*: from the rumors of his semi-divine parentage to his inability to understand his limitations as a man. In the text, however, we are also presented with a «pagan» understanding of Alexander's accomplishments. Marina Brownlee believes that the poet created a balanced presentation of both the non-Christian and Christian perspectives. She writes that the *Alexandre* is, «in effect, a hybrid text which 'dramatizes,' as it were, the tension between the two distinct value systems» (264). It is true that the two perspectives are represented in the poem. At the end, though, the poem has given way to Alexander's own mindset. In his eyes, and in

the eyes of his men, the great emperor has reached the highest point a man can reach: God, or the gods, will be awaiting him to give him a hero's welcome. This journey is the reverse of the Christian path of enlightenment. Alexander begins the poem with strict moral («Christian») and epic goals. He is single-minded in his desire to free the Greeks from their Persian overlord and free Christ's birthplace from Islamic control. As the poem becomes less focused, so too does the epic give way to the romance. The poet shows signs of his inability or his lack of desire to contain this unruly force. The digressions are more frequent and spectacle becomes more important. By the time Alexander has taken his voyages under the sea and into the heavens, the poem has made its last leap from romance to tragedy, from Christian to pagan.

The Spanish poet's medievalization, far from being an anomalous exercise in the retelling of history, is a fresh attempt at mythologizing Alexander. In lieu of copying his Latin source, the poet made Alexander into his own creation. By fashioning a new Alexander, the poet has produced a new mythic hero. Many of Alexander's character weaknesses are explained away in fits of passion against the sin of treason. By claiming the right of royal anger (*ira regia*), Alexander's greatest crimes against humanity, the destruction of both Thebes and Persepolis, are not implicit in his downfall. Alexander's death, like the tragic hero's, is directly related to one sin. The fact that Alexander is a «pagan» does not prevent his canonization. It is the consequences of being a pagan, the inability to aspire to a higher «Christian» ideal, which ultimately gets him into trouble with *Natura* and God. Alexander's perseverance makes him a good general, but not a good Christian general.

The *Alexandre's* generic transformation makes the poem difficult to define. One interpretation of the poem is that it relays both a Christian and a didactic message. But Alexander as mythic hero could not serve as a purely didactic model. Raymond Willis has noted that the author of the *Alexandre* considered himself the original compiler of a historic poem (78). Although he borrowed most of the poem from various sources, his unique manipulation of that «inherited» material classifies the poet as creator. His major innovation, aside from the elements of spectacle, was, of course, writing the poem in the vernacular. This element, along with the poet's Christianization of the text, gives the poem a nationalistic flavor. The poet reduces the scope of his poem by allowing his poem to be identified by its language and its unmistakably medieval elements. In so doing, the poet has written specifically for a medieval audience.

Antonio Gramsci wrote that the complexity of the socio-historical moment is reflected in the art product. If we examine the *Alexandre* for signs of the times, we will come away with a greater understanding of the bigger picture. The debate over the ultimate redemption of Alexander is one that goes to the core of medieval religious politics.

What is missing at the end of the *Alexandre* is any sign of Alexander's participation in salvation. His words prove that his intentions are not Christian, per se, but simply appropriate for a pagan hero of his stature. The poet proposes that to be a Christian meant to participate actively. Alexander, therefore, could never be a Christian. The poet ably medievalizes this wild, no-holds-barred, anti-establishment figure. He is a warrior-saint in pagan's clothing and an almost perfect scholar king. The poet leaves his audience in awe of this man. He is unable to influence the ultimate outcome of the hero, but he does influence how we receive that information. The poem's closure is in doubt: the audience is

to condemn Alexander's actions, yet we pity him. Instead of reviling him for his excesses, the audience hopes for his ultimate redemption. If this were a case of a strict interpretation of Christian dogma, it would seem unlikely that there would be an attempt to make Alexander a sympathetic character.

Like other works of *mester de clerecía*, the *Libro de Alexandre* reflects both Church politics and the desires of the people. Alexander's journey from epic to tragedy, from Christian to pagan, makes him more easily accessible. His desires and his untamed will are ultimately punished, but they do not make him less of a hero. In fact, it could be argued that the poet makes him more heroic by making him more flawed. The admiration that the audience and the author feel toward Alexander reflects an earlier tradition of hagiography: an *admiratio* rather than the thirteenth century's *imitatio*. Brigitte Cazelles writes that early martyrs were viewed as superlative figures distanced from their admirers (2). Although it is clear that Alexander is not a saint, the presence of *admiratio* cannot be denied. As the poet writes in stanza 2667, if Alexander were not a pagan, he would be a saint.

Works Cited

- ANONYMOUS. *Libro de Alexandre*. Ed. Jesús Cañas. Madrid: Cátedra, 1995.
- BAKHTIN, Mikhail. *The Dialogic Imagination*. Trans. Emerson, Caryl and Michael Holquist. Eighth ed. Austin: University of Texas Press, 1992.
- BATTENHOUSE, Roy W. *Shakespearean Tragedy: Its Art and Its Christian Premises*. Bloomington: Indiana UP, 1969.
- BROWNLEE, Marina Scordilis. «Pagan and Christian: The Bivalent Hero of *El Libro de Alexandre*.» *Kentucky Romance Quarterly* 30.3 (1983): 263-270.
- CAÑAS, Jesús, ed. *Libro de Alexandre*. Madrid: Cátedra, 1995.
- CARY, George. *The Medieval Alexander*. Cambridge: Cambridge University Press, 1956.
- CAZELLES, Brigitte. «Introduction.» *Images of Sainthood in Medieval Europe*. eds. Blumenfeld-Kosinski, Renate and Tímea Szell. Ithaca: Cornell UP, 1991.
- CORFIS, Ivy. «Libro de Alexandre: Fantastic Didacticism.» *Hispanic Review* 62 (1994): 477-486.
- CURTIUS RUFUS, Quintus. *The History of Alexander*. Trans. John Yardley. London: Penguin, 1984.
- FRYE, Northrop. *Anatomy of Criticism*. Princeton: Princeton UP, 1973.
- GREENE, Thomas. *The Descent from Heaven*. New Haven: Yale UP, 1963.
- HECKEL, Waldemar. Introduction. *The History of Alexander* by Quintus Curtius Rufus. London: Penguin, 1984.
- HUNT, Barbara Joan. *The Paradox of Christian Tragedy*. Troy: The Whitston Publishing Company, 1985.
- MICHAEL, Ian. «Interpretation of the *Libro de Alexandre*: The Author's Attitude Towards His Hero's Death.» *Bulletin of Hispanic Studies* xxxvii (1960): 205-214.
- *The Treatment of Classical Material in the «Libro de Alexandre»*. Manchester: Manchester UP, 1970.
- QUINT, David. *Epic and Empire*. Princeton: Princeton UP, 1993.

- TAYLOR, Jerome. «Critics, Mutations, and Historians of Medieval English Drama.» *Medieval English Drama*. Ed. Jerome Taylor and Alan H. Nelson. Chicago: The University of Chicago Press, 1972. 1-27.
- VINAVER, Eugene. *The Rise of Romance*. New York: Oxford UP, 1971.
- WALTER, Philippe. «Myth and Text in the Middle Ages: Folklore as Literary 'Source.'» Trans. Ali Nematollahy. *Telling Tales: Medieval Narratives and the Folk Tradition*. New York: St. Martin's Press, 1998.
- WILLIS, Raymond Jr. *The Relationship of the Spanish Libro de Alexandre to the Alexandreis of Gautier de Châtillon*. Princeton: Princeton UP, 1934.





Dos sonetos para dos Sás: Garcilaso y Góngora

María del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio (Toledo)

ABSTRACT:

In this essay I attempt to show how my hypothesis that Garcilaso could be playing, in his sonnet XXVIII, with the syllable "sa," taken from Beatriz de Sa's surname, is confirmed in Góngora's sonnet 165, poem in which the poet from Cordoba also uses the syllable "sa" in the rhymes to remember Guiomar de Sa.

RESUMEN:

En este artículo trato de demostrar cómo mi hipótesis de que Garcilaso podía estar jugando, en su soneto XXVIII, con la sílaba "sa" del apellido de doña Beatriz de Sá, se confirma en el soneto 135 de Góngora, poema en el que el poeta cordobés, también con la sílaba "sa" de sus rimas, evoca a doña Guiomar de Sá.

1. La sílaba «sa» en poemas inspirados por las Sás

En uno de mis más recientes libros, publicado junto a Juan Carlos Pantoja Rivero, *Garcilaso de la Vega. Guía de lectura* (Cénlit Ediciones, Berriozar (Navarra), 2006, pp. 130-149), he incluido un comentario del soneto XXVIII del gran lírico toledano. El poema dice así:¹

Boscán, vengado estáis, con mengua mía,
de mi rigor pasado y mi aspereza,
con que reprehenderos la terneza
de vuestro blando corazón solía;

5

agora me castigo cada día
de tal selvaticueza y tal torpeza,

1.- Para este soneto y el XXIII, que copiaré más adelante, sigo la edición de Elias L. Rivers, *Garcilaso de la Vega, Poesías castellanas completas*, Madrid, Clásicos Castalia, 2.º ed., 1972.

mas es a tiempo que de mi bajeza
correrme y castigarme bien podría.

10 Sabed qu' en mi perfeta edad y armado,
con mis ojos abiertos, m' he rendido
al niño que sabéis, ciego y desnudo.

De tan hermoso fuego consumido
nunca fue corazón; si preguntado
soy lo demás, en lo demás soy mudo.

Sobre esta composición he concluido que se trata de una adivinanza disfrazada de soneto. En sus versos, Garcilaso dice a su amigo Boscán que se ha enamorado, pero que no le pregunte nada sobre la cuestión porque él no hablará acerca de ello. El toledano, recordándonos tantas y tantas adivinanzas, acaba su poesía asegurando que es mudo. Y, por supuesto, nos ocultará el nombre de la amada. Sin embargo, como también he explicado ya en repetidas ocasiones, en el *Cancionero general* de Garcia de Resende (Lisboa, 1516), un grupo de líricos había hecho patente la identidad de una dama, primero, en el encabezamiento de los versos propuestos para una glosa, donde aparecen el nombre de un poeta y el de la doncella a quien se dirigía («De Simão de Sousa ha señora dona Briatiz de Saa») y, después, jugando muchos de los intervinientes, en sus respectivas glosas, con la sílaba **sa** del apellido de la joven.² Escribo en la guía citada:

El texto que Simão de Sousa propuso para ser glosado por los caballeros decía:³

<i>Quem qyser saarar o mal</i>	<i>Quién quisier' sanar el mal</i>
<i>doutra molher tyver,</i>	<i>que de otra mujer tuvier',</i>
<i>oolhe a que lh' eu dysser.</i>	<i>vea la que yo dijier'.</i>

Uno de los poetas, conocido como el Barón, empezaba así su glosa:

<i>Como saarará meu mal</i>	<i>¿Cómo sanará mi mal</i>
<i>quem folgou de mo fazer...?</i>	<i>quien holgó de me lo hacer...?</i>

El conde de Vimioso, por su parte, iniciaba la suya:

<i>A vysta qu' á-de saluar</i>	<i>La vista que ha de salvar</i>
<i>tudo se perde por ela...</i>	<i>todo se pierde por ella...</i>

Pero la más interesante para nuestros efectos –ya veremos por qué– es la glosa que hizo don Álvaro de Abranches, que decía:

<i>Isto nunca vyo ninguem</i>	<i>Esto nunca vio cualquier,</i>
<i>por isso nam sey dyzer</i>	<i>por eso no lo diré;</i>
<i>nem estaa no conhecer</i>	<i>ni está en el conocer</i>
<i>saber certo donde vem.</i>	<i>saber cierto de dó vien'.</i>
<i>O moor descansso que tem</i>	<i>El gran descanso que tien'</i>
<i>quem este meu mal tyver</i>	<i>quien este mi mal tuvier'</i>
<i>he nam saber entender.</i>	<i>es no saber entender.</i>

2.- Recuérdese que el apellido *Saa* se puede escribir también *Sá*, con una sola *a*. A partir de aquí destaco en negrita todo lo que me interesa.

3.- Todas las traducciones de los siguientes poemas son mías.

Pues bien, quizá en este poema, que muy probablemente conocía Garcilaso, o en otros parecidos a él, se halle la clave para solucionar el enigma del soneto del poeta español. Porque, si nos fijamos en el recurso empleado por el Sr. de Abranches de repetir dos veces el apellido de la dama, una al comienzo de un verso y otra en el medio de otro, y lo comparamos con el primer terceto de nuestro soneto

*Sabed qu' en mi perfeta edad y armado,
con mis ojos abiertos, m' he rendido
al niño que sabéis, ciego y desnudo.*

comprobamos que los versos del portugués y del toledano, en cuanto al artificio empleado y la posición de las palabras clave, son exactos. Abranches y Garcilaso, los dos, han jugado para aludir a la dama con la primera sílaba del verbo *saber*.

Para mí resulta clarísimo que Garcilaso, en su soneto XXVIII, mediante un recurso previamente utilizado por los poetas portugueses del *Cancionero general* de Resende, a quienes muy probablemente imitaba, nos revela de un modo sutil, pero al mismo tiempo muy literario, que la dama objeto de su amor no era otra que su cuñada portuguesa doña Beatriz de Sá, la segunda esposa de su hermano Pedro Laso. Y quiero recordar también que, desde hace años, vengo defendiendo que doña Beatriz —acaso conocida como «la Sá»— fue quien posiblemente inspiró el nombre y la historia de la pastora o ninfa Elisa de las églogas garcilasianas, cuya muerte lloraba Nemoroso. Este es, pues, el resumen de mis investigaciones hasta 2006.

Pero la lectura de otro poeta español, admirador profundo de Garcilaso, me ha deparado una agradable sorpresa al volver sobre uno de sus libros. Me refiero a Góngora. Estaba relejendo sus *Sonetos completos* (edición de Birute Ciplijauskaitė, Madrid, Ed. Castalia, 4.^a edición, 1981) cuando, de repente, en la página 212, llamó mi atención —nunca antes lo había hecho— el soneto 135, fechado en 1610. Primero, reparé en su título:

En la muerte de Doña Guiomar de Sá,
mujer de Juan Fernández de Espinosa

Y, después, se fueron mis ojos a la primera frase del comentario que Ciplijauskaitė incluye al pie del soneto. Dice la editora:

Soneto construido sobre la metáfora de la rosa, inspirada por el apellido de la dama.

Sin perder un minuto, leí los catorce versos del —desde ese instante y para mí— sorprendente soneto gongorino.

Pálida restituye a su elemento
su ya esplendor purpúreo casta rosa,
que en planta dulce un tiempo, si espinosa,
gloria del Sol, lisonja fue del viento.
5 El mismo que espiró süave aliento
fresca, espira marchita y siempre hermosa;
no yace, no, en la tierra, mas reposa,
negándole aun el hado lo violento.
10 Sus hojas sí, no su fragancia, llora
en polvo el patrio Betis, hojas bellas,
que aun en polvo el materno Tejo dora.

Ya en nuevos campos una es hoy de aquellas
flores que ilustra otra mejor Aurora,
cuyo caduco aljófar son estrellas.

La dama que había inspirado el soneto y su esposo me eran personajes conocidos, pues a ambos los incluí en mi libro *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso. Su genealogía* (Ciudad Real, Oretania Ediciones, 2002, pp. 37-40).⁴ En él tengo explicado que doña Guiomar de Sá era nieta de la hermana pequeña de doña Beatriz, llamada también Guiomar. Sus padres fueron otra Guiomar de Sá y Luis Venegas⁵ [de Figueroa], aposentador mayor del rey Felipe II, embajador en Portugal y caballero mayor de doña Ana de Austria, última esposa del Rey Prudente. Tuvo la doña Guiomar gongorina varios hermanos, entre ellos, Pedro Venegas de Sá, comendador (como su padre) de Valencia del Ventoso, de la Orden de Santiago, y alguna hermana como María de Venegas y Sá, comendadora de Santiago en el convento de la Santa Fe de Toledo. Doña Guiomar, que acaso fuera también comendadora como su hermana y en el mismo convento, matrimonió, según bien dice el soneto, con el ilustre caballero Juan Fernández de Espinosa, miembro del Consejo de Hacienda. El enlace se acordó habiendo fallecido ya el padre de la joven y tengo localizado un documento con noticias de sus capitulaciones matrimoniales, otorgadas en Madrid, en junio de 1581.⁶ A ello puedo añadir que, si bien Juan Fernández de Espinosa parece que aún vivía en 1586,⁷ en diciembre de 1598, doña Guiomar ya consta como viuda en dos documentos, en el primero de los cuales aparecen los nombres de dos hijas suyas, doña Guiomar y doña María Fernández de Espinosa;⁸ y en el segundo, acaso el nombre de un hijo, llamado como el padre, Juan Fernández de Espinosa.⁹ Las genealogías portuguesas hablan de otra hija, de nombre Ana Venegas, que casó con su primo segundo Juan Coloma, tercer conde de Elda.¹⁰ El único dato biográfico de relieve que nos aporta Góngora es el del fallecimiento de la dama en 1610. El que su progenitor, Luis Venegas de Figueroa,

4.- Reproduje parcialmente este estudio en <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7>> (2003).

5.- El apellido Venegas aparece también como Venegas. Para este personaje *vid.* Alfonso Danvila y Burguero, *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo*, Madrid, Colección Diplomáticos Españoles, 1900. *Vid.* también Antonio Villacorta Baños-García., *La Jesuita Juana de Austria*, pp. 159, 161, 165, 196 y 198. Y Real Academia de la Historia, legajo 11, carpeta 14, n.º 28: «Elogio de don Luis Venegas de Figueroa, comendador de Guadalcanal y Moratalla, y Trece de la Orden de Santiago, resposero y aposentador mayor de Felipe II, su embajador en Alemania y otras partes, caballero mayor de la reina doña Ana, mayordomo del emperador Maximiliano II y su embajador a Castilla».

6.- Real Academia de la Historia, M-4 (=9/811), f. 122v.: «Noticias de la escritura de capitulaciones otorgadas por doña Guiomar de Sá, viuda de Luis Venegas de Figueroa, caballero mayor de la reina doña Ana de Austria, de una parte, y Juan Fernández de Espinosa, del Consejo de Hacienda, de la otra, para el matrimonio de éste con doña Guiomar Venegas de Figueroa, hija de la primera. Madrid, 7-VI-1581».

7.- Real Academia de la Historia, M-37, f. 172: «Extracto de una escritura de censo sobre los bienes de Iñigo de Mendoza [...] a favor de Juan Fernández de Espinosa» (23-VI-1586).

8.- Real Academia de la Historia, *ibídem*: «Extracto de la escritura de redención de censo, otorgada por doña Guiomar de Sá, viuda de Juan Fernández de Espinosa, en nombre de sus hijas, doña Guiomar y doña María Fernández de Espinosa» (4-XII-1598).

9.- Real Academia de la Historia, M-39, ff. 87-103: «Escritura de concierto otorgada por Francisco Zapata, caballero del rey Felipe II, y por doña Teresa de Mendoza, su mujer, de una parte; y de otra, Juan Fernández de Espinosa, doña Guiomar de Sá, viuda de Juan Fernández de Espinosa, del Consejo de Hacienda, y doña Juana Zapata, mujer de mosén Rubí Bracamonte...» (17-XII-1598).

10.- Véanse en <<http://genealogia.netopia.pt>> los apellidos Venegas y Coloma. De este matrimonio nacería Juan Andrés Coloma y Espinosa de Sá, IV conde de Elda (*vid.* Real Academia de la Historia, D-33, f. 117v.), nieto de doña Guiomar.

fuera cordobés («el patrio Betis») y su madre, doña Guiomar de Sá, portuguesa («el materno Tejo»), era fácilmente deducible por la historia documentada de ambas familias.

Pero adentrémonos en el tema que me ocupa. Lo importante para mi investigación es lo que resumo en los dos puntos siguientes:

- 1.º Que, como afirma Ciplijauskaité, el «soneto [se ha] *construido sobre la metáfora de la rosa, inspirada por el apellido de la dama*».
- 2.º Que, en las rimas B de los cuartetos, se juega con la sílaba «sa», en clara alusión al apellido de doña Guiomar, aunque también en el tercer verso se lea el apellido de su esposo, casualmente acabado asimismo en «sa». Repasaré los cuartetos, destacando en negrita lo que me interesa de los versos con rimas B:

Pálida restituye a su elemento
su ya esplendor purpúreo casta **rosa**,
que en planta dulce un tiempo, si **espinosa**,
gloria del Sol, lisonja fue del viento.

5 El mismo que espiró süave aliento
fresca, espira marchita y siempre hermosa;
no yace, no, en la tierra, mas reposa,
negándole aun el hado lo violento.

De ello infiero tres conclusiones:

- 1.ª Que doña Guiomar, de quien se toma como base su apellido, es aludida como rosa y su esposo por su patronímico completo. Ella es una **rosa** y él, **Espinosa**.
- 2.ª Que en este soneto, como ya hicieran los poetas del *Cancionero* de Resende y posiblemente Garcilaso en su soneto XXVIII, se juega —Góngora lo hace en sílaba final de rima— con la sílaba «sa».
- 3.ª Que tanto los líricos portugueses como Garcilaso y Góngora cantan a una mujer de la familia Sá. Los primeros y el toledano, a doña Beatriz de Sá; y el último, a una sobrina nieta de ella, doña Guiomar de Sá. Pero todos emplean el mismo artificio: la repetición de la sílaba «sa», lo cual —creo— es una confirmación de mi hipótesis sobre la adivinanza contenida en el garcilasiano soneto XXVIII y su solución.

Para concluir este apartado recordaré dos detalles. Uno de ellos —en relación con la segunda de las conclusiones— es que, conforme ya dije en su día, en la composición del toledano, también las sílabas finales de los vocablos de las rimas B de los cuartetos (*aspereza*, *terneza*, *torpeza* y *bajeza*), leídas con el fonema fricativo sonoro de la época (*asperedsa*, *ternedsa*, *torpedsa* y *bajedsa*), reproducen asimismo el apellido de la dama. Y si comparamos su situación final y en qué versos se han colocado, veremos que coinciden absolutamente con las de Góngora.

Boscán, vengado estáis, con mengua mía,
de mi rigor pasado y mi **aspereza**,
con que reprehenderos la **terneza**
de vuestro blando corazón solía;

5 agora me castigo cada día
de tal selvaticuez y tal torpeza,
mas es a tiempo que de mi bajeza
correrme y castigarme bien podría.

En segundo y último término, traeré a colación –creo que muy justificadamente– que, en 1978, Adrien Roig, en su artículo «¿Quiénes fueron Salicio y Nemoroso»,¹¹ afirmaba, respecto al nombre del primero de dichos pastores garcilasianos, que *Salicio* derivaba del apellido Sá¹² e identificaba al personaje con el poeta Francisco Sá de Miranda, de quien, según Enrique Martínez López, doña Beatriz de Sá «era prima segunda».¹³

2. Las Sás como rosas

Permítanseme en esta parte algunas divagaciones. ¿Con qué flor compararía un poeta del Siglo de Oro a una dama apellidada Sá? La respuesta la tenemos en el soneto de Góngora: con una rosa. Pero, en el poema del cordobés, la rosa ha muerto. Imaginémosla, en cambio, si no a ella, a una antepasada suya, viva y en los años de su juventud. ¿No pudo haber escrito Garcilaso para ella el soneto XXIII? El toledano anima a la joven a disfrutar de la vida y a ese fin recrea el *Carpe diem*. Y, aunque en su mente, también está el ausonio *Collige, virgo, rosas*, ¿por qué no podría estar jugando simultáneamente con la metáfora de la rosa surgida del apellido Sá? Recordemos el famosísimo soneto:

En tanto que de **rosa** y d' azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar ardiente, honesto,
con clara luz la tempestad serena;

5 y en tanto que 'l cabello, que 'n la vena
del oro s'escogió, con vuelo presto
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena:

10 coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que 'l tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la **rosa** el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera
por no hacer mudanza en su costumbre.

Fijémonos en que Garcilaso repite dos veces la palabra «rosa», pronunciada en su época con *s* sonora; que se emplea el adjetivo «hermosa» (como en la rima del verso 6 del so-

11.- *Criticón*, 4 (1978), pp. 1-36.

12.- *Ibidem*, p. 30. Se puede asimismo consultar el artículo, aunque con cambios notables en las notas, en <http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih_06_1_162.pdf>.

13.- Enrique Martínez López «El rival de Garcilaso: «esse que de mi s'está reyendo» (Egl. I. 180)», *Boletín de la Real Academia Española*, 61, 1981, p. 198, n. 9. También yo he tratado del parentesco entre el poeta y la cuñada de Garcilaso en *Doña Beatriz de Sá...*, pp. 45-47.

neto gongorino), también con *s* sonora; y que, en el verso final, la palabra «mudanza» se leería *mudantsa* igualmente con *s*, pero en este caso sorda por ir precedida de consonante. Cuatro veces, por tanto, la sílaba «sa» y dos de ellas en la metáfora rosa, que es la única flor que aparece junto con la azucena, si bien esta solo consta una vez.

Y nos podemos preguntar: ¿qué hizo Góngora al volver en otro conocidísimo soneto sobre el tópico del *Carpe diem*? Copiaré el poema:

Mientras por competir con tu cabello,
oro bruñido al sol relumbra en vano;
mientras con menosprecio en medio el llano,
mira tu blanca frente el **lilio** bello;

5 Mientras a cada labio por cogello
siguen más ojos que al **clavel** temprano,
y mientras triunfa con desdén lozano
del luciente cristal tu gentil cuello,

10 goza cuello, cabello, labio y frente,
antes que lo que fue en tu edad dorada
oro, **lilio**, **clavel**, cristal luciente,

 no solo en plata o **viola** troncada
se vuelva, mas tú y ello juntamente
en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

¿Qué es lo que más nos sorprende en este poema en relación con lo que venimos analizando? Pues que, en el soneto de Góngora, la rosa ha desaparecido y ha sido sustituida por el clavel. No así la azucena que ahora se designa con el nombre genérico de lirio. Y se habla de una nueva flor, la violeta. Pero la rosa –insisto en ello– se ha esfumado, tal vez porque en esta ocasión el *Carpe diem* no se dirigía a una joven Sá.

3. Flores marchitas y flores cortadas

Y a las Sás les llegó la muerte. «**Marchitará la rosa** el viento helado», había escrito Garcilaso, y tal vez aquella misma joven inspiradora del soneto murió sin habersele aún cubierto «de nieve la **hermosa** cumbre». Unos ochenta años después, Góngora dará cuenta del final de Guiomar de Sá, «casta **rosa**», que «espira **marchita** y siempre **hermosa**». Uno y otro poeta, conmocionados por la desaparición de aquellas mujeres que en belleza al parecer a todas excedían, no pudieron dejar de cantarlas en el momento de su muerte. Y así, Garcilaso, convirtiendo –siempre según mi hipótesis– a doña Beatriz de Sá (nacida en las Azores) en la bella ninfa o pastora Elisa, nos cuenta cómo la blanca Nise refleja en la tela que labraba el dolor de las silvestres diosas por la desaparición de la dama portuguesa, venida del mar de Lusitania. Y decía el toledano:

En la hermosa tela se veían,
entretajidas, las silvestres diosas
salir de la espesura, y que venían

todas a las riberas presurosas,
 en el semblante tristes, y traían
 cestillos blancos de **purpúreas rosas**,
 las cuales esparciendo **derramaban**
sobre una ninfa muerta que lloraban.

Todas con el cabello desparcido,
 lloraban una ninfa delicada
 cuya vida mostraba que había sido
 antes de tiempo y **casi en flor cortada.** [...]

[...] se aflige Nemoroso
 y llama `Elisa´; `Elisa´ a boca llena
 responde **el Tajo**, y lleva presuroso
al mar de Lusitania el nombre mío,
 donde será escuchado yo lo fío».

Y Góngora, al morir doña Guiomar de Sá, le dedica el ya citado soneto, del que selecciono para terminar los siguientes versos:

Pálida restituye a su elemento
 su ya **esplendor purpúreo casta rosa** [...]

El mismo que espiró süave aliento
 fresca, **espira marchita y siempre hermosa;** [...]

Sus hojas sí, no su fragancia, llora
 en polvo el patrio Betis, hojas bellas,
 que aun en polvo **el materno Tejo** dora.





Piedra, mano y tejado en el *Quijote* de Avellaneda

Enrique Suárez Figaredo
enriquesf@tiscali.es

RESUMEN:

Después de «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible», y «Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la 'venganza de los ofendidos'», se analiza en este artículo si hay motivo o no para suponer que el prólogo del *Quijote* apócrifo fue escrito por otro autor que el texto.

ABSTRACT:

After «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible» y «Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la 'venganza de los ofendidos'», the present article analyzes whether there is actual matter for thinking that the Foreword of the false *Quijote* was written by Avellaneda himself or a different writer altogether.

I – Introducción

Cuando, hace varios años, leí el *Quijote* de Avellaneda, lo hice sin que me pasase por el pensamiento que algún día me vería metido de lleno en la polémica por desenmascarar al intruso. Nada inquieto, pues, por el enigma, me hice al acabar de leer el libro varias reflexiones, en las que he procurado mantenerme luego, todo y que alguna de ellas quizá me habría convenido, si no cambiarla, matizarla un tanto. Una de ellas guarda relación con el antilopismo de Cristóbal Suárez de Figueroa, a quien se considera universalmente el promotor en la sombra de la *Spongia* (1618). Pero Figueroa podría haber mantenido hacia 1612-14 una cierta proximidad a Lope de Vega, pues asistían a la misma Academia, ambos aportaron poemas laudatorios a los preliminares de La Cruz, de Albanio Remírez de la Trepera (1612), y el Fénix aprobó su *España defendida* (1612) calificándola de:

lección agradable, en estilo grandemente favorecido de la naturaleza y del arte.
Muestra erudición copiosa y deseo de la honra de nuestra nación.

«Erudición copiosa» entre la cual, molesto por el asunto del Conde de Lemos, encajó Figueroa una mordacísima reprimenda a Cervantes.¹ Podría yo, pues, sumarme a la opinión general y proponer que cuando Figueroa escribió el *Quijote* apócrifo era sincera aquella defensa de Lope que muchos comentaristas ven en el prólogo. Podría, sí; pero allí yo vi reticencia e hipocresía, como explicaré más adelante.

Otra de mis reflexiones de entonces fue que Avellaneda debió ser un autor mucho más joven que Cervantes, a quien consideraba patético —en lo artístico y en lo personal— y a quien se la tenía jurada por algún asunto previo.² Pensé también que aquel *Quijote* iba más allá de los habituales piques entre ingeniosos, que su autor pretendió dar a Cervantes un correctivo personal en el prólogo (*¡Toma!*) y una lección literaria en el texto (*¡Aprende!*).³ Pero Cervantes, correspondiéndole la última palabra, aprovechó su oportunidad —incluso tomó ideas de Avellaneda— y salió vencedor: vencedor entonces y ahora, sin que eso implique que merezca la hoguera la obra de su émulo.

El libro me pareció sólido, muy sólido en su andamiaje: principio, medio y fin bien definidos, división en tres partes de idéntico número de capítulos, exacta colocación de las novelitas intermedias y buena ligazón entre ellas...; éstas se leen con interés y fluidez: no estorban. Creo que eso forma parte de la lección antes aludida. En cuanto a los personajes, Avellaneda fabrica otros nuevos, extremados respecto a los cervantinos: un loco de atar y un patán gracioso; y se comportan así de principio a fin —también eso forma parte de la lección—. Lógicamente —con la lógica de Avellaneda—, el primero habrá de ingresar en el manicomio y el segundo acabará colocado en una buena casa. No hay verdadero diálogo entre ellos: he aquí la mayor diferencia con respecto a los entrañables personajes cervantinos, particularmente los de la segunda parte.

Pueden decirse muchas más cosas en cuanto a comparar ambas novelas. Me he limitado a exponer lo que cualquier lector pensará al pasar la última página del libro de Avellaneda.

No creo que ese lector dé en pensar —no en ese momento— que el prólogo de aquel *Quijote* pudiera haber sido escrito por distinta mano que el texto, y, concretamente, la de Lope de Vega, nada menos. Pero así lo ha planteado algún comentarista, y tan atractiva propuesta ha tenido cierta acogida: ya tenemos aquí aquella guerra de titanes —deseada de muchos— entre el *Fénix de los ingenios* y el *Príncipe de las letras castellanas*.

La posible implicación de Lope de Vega en el asunto del *Quijote* de Avellaneda viene de finales del siglo XIX. Cayetano Alberto de la Barrera, biógrafo del *Fénix*, decía entonces:

1.- Libro XIV, octavas 25 a 32.

2.- «Esta distancia [entre el 'atrevido prólogo' y el texto] sigue siendo demasiado grande para poder justificarse por sí misma... El desdén y el odio que alientan en el prólogo parecen ir mucho más allá de un hondo disenso en creencias y valores» (N. Marín. «La piedra y la mano en el *Quijote* apócrifo». *Estudios literarios sobre el siglo de oro*. Univ. de Granada: 1994, p. 280). En nota (p. 279) se informa: «Lo esencial de este trabajo (impreso, por primera vez, en *Homenaje a Guillermo Guastavino, Miscelánea de estudios*, Madrid, ANABA, 1975, pp. 253-88) fue expuesto el 20 de agosto de 1974 en una conferencia pronunciada en el Curso para Extranjeros, de Fuengirola (Málaga)».

3.- «En pocas palabras: el prólogo rebosa irritación, odio y desdén, aunque no niega del todo virtudes literarias; la novela, por el contrario, es un continuo homenaje a la imitada (indirecto, pues pretende destruir el mundo interior de Cervantes), con absoluto silencio en cuanto a lo personal» (N. Marín, *op. cit.*, p. 282). «Parece como si se tratase de dos plumas diferentes, la del prologuista y la del narrador...; pero... lo que quiso... es que las diferencias no se advirtieran; tenemos el derecho a la sospecha de una doble presencia en el libro... Lo que no se puede pedir es que a estas alturas sea perceptible a primera vista» (p. 283): «Por dondequiera que se mire en el *Quijote* apócrifo hay dos actitudes, dos personalidades... y dos voluntades... Esto es, dos escritores» (p. 289-290).

[Su] verdadero autor, descubierto por resultado de modernas investigaciones, a las cuales tengo la honra de haber contribuído, fue el célebre confesor de Felipe III y del Duque de Lerma: el dominico Fr. Luis de Aliaga, quien lo... dio a luz en despiques de la burlesca intención con que de su apodo de *Sancho Panza* se había servido Cervantes... y en venganza de otras alusiones satíricas a Lope de Vega y a sus amigos y amigas, que en la misma se deslizaron... Era Lope muy señalado amigo del ambicioso fraile, que, a su influyente cargo de director espiritual del Monarca, reunía ya en 1614 el de Consejero de la Suprema Inquisición, siendo... en cierta manera jefe del Fénix de los Ingenios, que gozaba el título de Familiar del Santo Oficio... Las referencias [en el *Prólogo*] a Lope... no pueden ser más terminantes... El autor, que supo conducirse en toda esta peregrina aventura literaria con gran disimulo y reserva, asistía en Toledo, a mediados de mayo..., y allí se avistaba con el ordenado Lope, y dándole cuenta sin duda de la marcha que seguían las diligencias emprendidas en Tarragona y del prólogo con que daba principio a la obra, la [sic] encargaba de nuevo el sigilo; encargo cumplido con la absoluta fidelidad que... para desesperación de los... investigadores muestran las... cartas de Lope al Duque de Sessa... El *Viaje del Parnaso*... se imprimía en Madrid al tiempo mismo en que el *Quijote* de Fr. Luis... [en] Tarragona. Si la publicación de esta última obra hubiese precedido, aunque poco, a la del *Viaje*, de seguro Cervantes hubiera hablado oportunamente en éste del falso *Quijote* y de su disfrazado autor.⁴

II –Lope en el Prólogo de Avellaneda

Avellaneda alude a él en su prólogo con las siguientes palabras:

...quien tan justamente celebran *las naciones más extranjeras* y la nuestra debe tanto, por haber entretenido *honestísima y fecundamente* tantos años los teatros de España con estupendas e *innumerables* comedias con *el rigor del arte que pide el mundo* y con la *seguridad y limpieza* que de un *ministro del Santo Oficio* se debe esperar.

Y más adelante, al referirse a los «sonetos campanudos» que Cervantes no consigue que otros le aporten para preludiar sus obras

...por no hallar título... que no se ofendiera de que tomara su nombre en la boca,⁵

se traen a colación los tantos «personajes campanudos» que permiten

vayan los suyos en... los libros del autor de quien murmura,⁶ y plegue a Dios aun deje, ahora que se ha *acogido a la Iglesia y sagrado!*

4.- C. A. de la Barrera. *Nueva biografía de Lope de Vega*. Reimpresión de la BAE. Madrid: Atlas, 1973, t. I, p. 159-61.

5.- ¿Por qué emplea Avellaneda esa expresión? ¿Por qué no habla, simplemente, de que el personaje aporte algún soneto? ¿Por qué dice luego «permitir tantos [personajes] vayan los suyos? Habla de consentir, tolerar.

6.- «¡Con qué satisfacción recuerda Lope este hecho innegable, aunque también él ahijara más de uno a damas y caballeros reales o imaginarios!... Incluso es posible sentir aquí, junto a ese orgullo, el mal humor de Lope ante la ironía cervantina» (N. Marín, *op. cit.*, p. 306-7).

De esta última expresión, tomada de la germanía, no acierto a explicarme cómo puede entender algún comentarista que el refugiado sea Cervantes, el acosador, y no Lope.⁷ La gracia consiste en que era el perseguido quien recurría a «acogerse a sagrado» para eludir el acoso.⁸

En cuanto a que Lope compusiese sus «innumerables comedias» ateniéndose al «rigor del arte que pide el mundo», salta a la vista el paralelismo con aquellas palabras del Cervantes en el prólogo de la primera parte de su *Quijote* hablando de las obras que

se abaten al servicio y granjerías del vulgo;⁹

y en el cap. XLVIII hablando de las comedias modernas:

todas o las más son conocidos *disparates*..., y, con todo eso, el vulgo las oye con gusto, y las tiene... por buenas..., y los autores que las componen... dicen que *así han de ser, porque así las quiere el vulgo*, y no de otra manera, y que las que llevan traza... *como el arte pide*, no sirven sino para cuatro discretos que las entienden... Y que esto sea verdad, véese por *muchas e infinitas comedias* que ha compuesto un *felicísimo* ingenio destes reinos, con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias, y, finalmente, tan llenas de elocución y alteza de estilo, que tiene lleno el mundo de su fama, y, por querer acomodarse al gusto de los representantes, no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfección que requieren.

Volviendo a los «sonetos campanudos»¹⁰, también ello guarda relación con lo que censuraba Cervantes en el prólogo de la primera parte de su *Quijote*:

Lo primero en que reparáis de los *sonetos*... que os faltan para el principio, y que sean de *personajes graves y de título*, se puede remediar en que vos mesmo toméis algún trabajo en hacerlos, y después los *podéis... poner el nombre que quisieredes*...; y cuando... hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os... murmuren desta verdad, no se os dé dos maravedís; porque... no os han de cortar la mano con que lo escribistes.

Y en cuanto a lo de las «naciones más extranjeras»,¹¹ había dicho el propio Lope en su *Arte nuevo*:

7.- «El 'aun deje' implica 'de murmurar' y tiene como sujeto a Cervantes, que había tomado el hábito de la Orden Tercera de San Francisco el 2 de julio de 1613» (L. Gómez Canseco, en su espléndida ed. del *Quijote* de Avellaneda. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000; p. 199, n. 27). Pero «dejar a uno» también vale por «dejarle en paz», como en el cap. XXVII: «Por tanto, déjenle todos luego». Lo que Avellaneda expresa es «Quiera Dios que, siquiera ahora, le deje tranquilo». El propio N. Marín interpretó así el pasaje (v. la n. sgte.).

8.- «Beatíficamente, con manifiesta hipocresía, acogiéndose literalmente a Dios, amparándose en él como en una sotana recién estrenada, Lope alza su escudo...; es un hecho comprobado su preocupación por refugiarse bajo la tutela de la Iglesia, hasta el punto de que a ella se debió, según algunos, su ordenación» (N. Marín, *op. cit.*, p. 297). «En serio unas veces, con burlona timidez otras, Lope explica en verso esta determinación: *Aunque por tanta indignidad, cobarde, / el ánimo dispuse al sacerdocio / porque este asilo me defienda y guarde*» (J. Entrambasaguas. *Vida de Lope de Vega*. Barcelona: Labor, 1942, p. 195).

9.- «Este mundo no es otro que el *vulgo del Arte nuevo*, que resuena en esta alusión; no el rigor del arte que piden los humanistas» (N. Marín, *op. cit.*, p. 299).

10.- ¿Por qué Avellaneda no dice «sonetos elogiosos», simplemente? Por cierto, también se lee «nombres campanudos» en el texto.

11.- Remotísimas. Pudiendo decir, p. ej., «más entendidas» o «más políticas», Avellaneda se aplica con el mismo falso encomio que en lo de «sonetos campanudos».

y cuando he de escribir una comedia
encierro los preceptos con seis llaves
 ... y escribo por el arte que inventaron
 los que el *vulgar aplauso* pretendieron;
 porque, *como las paga el vulgo*, es justo
 hablarle en necio para darle gusto.
 ...ninguno de todos llamar puedo
 más bárbaro que yo, pues *contra el arte*
me atrevo a dar preceptos, y me dejo
 llevar de *la vulgar corriente* adonde
 me llamen ignorante *Italia y Francia*.
 Pero, ¿qué puedo hacer si tengo escritas
 (con una que he acabado esta semana)
 cuatrocientas y ochenta y tres comedias?
 Porque, fuera de seis, las demás *todas*
pecaron contra el arte gravemente.

En cuanto a *fecundar honestísimamente los teatros*, no creo que se requiera muchas explicaciones. Y lo mismo puede decirse en cuanto a conducirse con la *seguridad* con que podía desenvolverse un ministro del Santo Oficio y con la *limpieza* que cabía esperar en los tales.¹² El propio Cervantes no eludió la ironía al referirse a Lope:

del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupación continua y virtuosa.¹³

¿Hay sincero elogio a Lope de Vega en esas alusiones de Avellaneda? Véase cómo le alababa Fr. Diego de San José con ocasión de la oración y discurso que pronunció en honor de Sta. Teresa en Madrid, octubre de 1614:

...con tal gravedad y gracia en el decir, con tanta propiedad y espíritu en sus acciones, con tal dulzura y eficacia en el razonamiento, con tanta afluencia y ternura en sus afectos, que causó sumo placer y moción en el ánimo de los circunstantes... Aunque... se llenó la iglesia hasta el pórtico, hubo tanta atención y silencio, que todo se oyó perfectamente, sin perderse sílaba de cuanto recitó Lope.

Alonso de Castillo Solórzano tampoco se quedó corto en alabanzas a Lope:

... se llenó la sala de poetas, de músicos y de los mayores señores de la Corte, no faltando algunas damas... Comenzó la música a prevenir el silencio... Acabada la música..., el presidente de la Academia, que era Belardo, Visorrey del Parnaso, viceprotector de las Nueve Hermanas y el Fénix de la Poesía, asistiendo en el asiento principal de las tres sillas (y a su lado derecho el fiscal, y al izquierdo el secretario...), mandó comenzar a leer versos de los asuntos que se habían repartido en la academia pasada...ocho días antes.

Representábase la comedia del *Guante de doña Blanca* escrita por aquel singular ingenio, padre de las Musas, protector del Parnaso, privado de Apolo, prodigio así de la nuestra como de las demás naciones, honrador de los teatros, aquel célebre sujeto, frey Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan, varón digno

12.- «Ya ordenado sacerdote, Lope siguió... desempeñando la secretaría de amores del duque de Sessa, creyendo que podría mantenerse al margen de su profesión religiosa y que ambas eran compatibles» (J. Entrambasaguas. *op. cit.*, p. 200).

13.- En el prólogo de la segunda parte de su *Quijote* (Madrid: J. de la Cuesta, 1615).

de eterna fama. Lo escrito y trazado della no quiero alabar, pues lo han hecho los más floridos ingenios de nuestra nación, a pesar de su envidia.¹⁴

En fin, yo siempre he visto ironía en esas alusiones de Avellaneda, o, cuando menos, falta de sinceridad. Bien mirada la cosa, Cervantes trató mejor a Lope en el cap. I-XLVIII de su *Quijote*. En una época en que la corta alabanza resultaba sospechosa de antipatía, quien aludiese así al *Fenix* o le era poco aficionado o le era tan amigo que podía permitirselo sabiendo que el sujeto le reiría la gracia.

Pero donde yo aprecié ironía otros ven admiración fervorosa por Lope de Vega, y concluyen que Avellaneda fue alguien de su círculo. Y algunos, como dije, van más allá y creen que el mismísimo Lope escribió el prólogo de aquel *Quijote*:¹⁵ que Avellaneda aportó la piedra y Lope la mano que la lanzó contra Cervantes.¹⁶

Un Lope de Vega arrebatado bien podría, desde luego, haber colaborado al *Quijote* de Avellaneda con un prólogo elogioso para sí y agresivo para Cervantes;¹⁷ pero cuesta de creer que se aludiese con expresiones hipócritas y que tan fácilmente pueden prestarse al equívoco, que lanzase la piedra contra el propio tejado. Por otro lado, cabe preguntarse: ¿era necesario que alguien escribiese un libro de 282 folios sólo para que Lope se diese el gustazo de injuriar a Cervantes en el prólogo? Y, si Lope —como creyó Nicolas Marín— tenía miedo a los ataques de Cervantes, ¿era ése el mejor medio de evitar los que creía recibiría en la continuación?

Pero de lo que ahora se trata no es de dilucidar si Lope escribió o no ese prólogo, sino de esclarecer —analizando su léxico— si fue otra mano que la que escribió el resto del *Quijote* apócrifo.¹⁸

14.- Tomo las citas de *Las harpías en Madrid y coche de las estafas* (Barcelona: S. Cormellas, 1631, *Estafa tercera*) y *Aventuras del bachiller Trapaza* (Zaragoza: P. Verges, 1637, cap. XI).

15.- «Cervantes tomó como medios el ofender «a mí» y particularmente a un Lope desmesuradamente ensalzado hasta el final del párrafo. ¡Qué chiquito, qué poca cosa resulta ese yo...! Lope al principio, Lope al final, Lope citado, Lope aludido, Lope arriba y Lope abajo. El autor del prólogo... parece un sumiso *alter ego* del Fénix..., como lo fueron Tomé de Burguillos, Gabriel Padecopeco... y tantos otros que... sirvieron de disfraz literario al dramaturgo y poeta. Sí: Lope escribió el prólogo..., y esto, entre otras cosas, permite dejar tranquilos a los filólogos, tan preocupados por la sintaxis de la frase. Lope... a punto de decir que «él tomó por tales el ofender a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras», vio... la ocasión de separarse de sí mismo, desdoblándose, y añadió al correr de la pluma «a mí y particularmente», dejando intacta ya la frase «tomó por tales el ofender a mí», tan contraria a la... retórica» (N. Marín, *op. cit.*, p. 294-5).

16.- «Fue Lope el que inventó las injurias al oscuro autor del *Quijote* apócrifo... Lope, que no podía ignorar lo que Avellaneda había estado escribiendo, se aprovechó de una leal amistad en el momento más oportuno... Con sus terribles dicerios, Lope se adelanta a cortar el paso a la segunda parte cervantina; mejor todavía, a su posible prólogo; tiene mucho miedo a... Cervantes y ataca con energía...; no desde la... seguridad de quien se siente a salvo e intocable, sino desde un temor y una soberbia que sólo suyas pueden ser» (N. Marín, *op. cit.*, p. 295-6).

17.- «Lope en persona va creciendo en esas breves páginas hasta ocultar enteramente a Avellaneda, que se esfuma... de nuestra vista. Lope, como airado Apolo, entra en escena furioso prodigándose elogios... Lope, más teatralmente que nadie, representa su papel» (N. Marín, *op. cit.*, p. 311-2).

18.- «Probarlo no resulta fácil, pero me pregunto ahora si ello no es... una prueba de la habilidad de quien se propuso... engañar a Cervantes y a todos los lectores. Me pregunto, también, si esas... líneas de sutura entre las dos partes..., apenas visibles, no serían las que dejaron suspenso al mismo Cervantes, que no llegó nunca a dar un indicio seguro del verdadero ser de Avellaneda» (N. Marín, *op. cit.*, p. 293).

III – Sobre las proporciones del Prólogo

El prólogo contiene 790 palabras de un total de 139200 (sin contar portada, aprobaciones y tabla). En extensión, no alcanza el 1% del libro; la desproporción es de 176 / 1:

$$790 / 139200 = 0,00567 = 0,57\%$$

$$139200 / 790 = 176$$

Bien se entiende que de llevar adelante algún análisis, los resultados serán particularmente discutibles cuando se pretenda demostrar que hay cosas en el texto que no se encuentran en el prólogo, pues necesariamente lo facilitará semejante desproporción.¹⁹

Nicolás Marín prestó especial atención al «caso particularmente interesante» de las formas de imperfecto de subjuntivo (*amara/amase*), pues en el prólogo se lee la forma *amara* (4 casos: «supiera», «quisiera», «se ofendiera» y «tomara») y nunca la forma *amase*. Según ello, podría pensarse que el prólogo no fue escrito por quien escribió el texto, en quien «la forma *amase* dominaba ampliamente sobre *amara*», según cierto estudio sobre la novelita de *Los felices amantes* (caps. XVII a XX).²⁰

Tiempo atrás di en revisar por mi cuenta este asunto en el *Quijote* de Avellaneda; pero sospechando que los resultados fuesen sensibles al contexto del relato y a la extensión de texto, tomé los doce capítulos primeros (42100 palabras) además de los cuatro de *Los felices amantes* (15900 palabras). Para los caps. XVII-XX la proporción *amase/amara* que obtuve fue de 4,04; muy superior a la obtenida (1,47) para los caps. I-XII.²¹

Caps. 1-12 (42100 p.)		A	B	A / B
nº casos	...ase ...ara	55	28	1,96
	...ese ...era	82	65	1,26
totales		137	93	1,47
<i>Los felices amantes</i>				
Caps. 17-20 (15900 p.)				
nº casos	...ase ...ara	36	5	7,20
	...ese ...era	61	19	3,21
totales		97	24	4,04
AVELLANEDA				
Caps. 1-12 + 17-20 (58000 p.)				
nº casos	...ase ...ara	91	33	2,76
	...ese ...era	143	84	1,70
totales		234	117	2,00

Ha de irse, pues, con cuidado: la desproporción en extensión de prólogo y texto es enorme.²² En concreto para aquellas cuatro formas *amara* del prologo, no resulta extra-

19.- «No es lo mismo —quede claro— un largo texto narrativo que un breve prólogo expositivo» (N. Marín, *op. cit.*, p. 285).

20.- M. Criado de Val. «Análisis verbal del estilo. Índices verbales de Cervantes, de Avellaneda y del autor de *La tía fingida*» (Anexo 57 de la *RFE*, Madrid 1953).

21.- En «Comentario a los estudios *Cervantes, Passamonte y Avellaneda* [M. de Riquer. Barcelona: Sirmio, 1988] y *Cervantes, Lope y Avellaneda* [D. Eisenberg. Barcelona: Sirmio, 1991]». Puede verse en Internet: *Works of Miguel de Cervantes Saavedra*, sección *Other texts*.

22.- Nótese que para 16 caps. Avellaneda tiene 234 + 117 = 351 oportunidades de usar una u otra forma. Para todo el

ño que Avellaneda las emplease allí, según lo que sucede en el texto (especialmente con «quisiera»):

4	supiese	supiera	3
4	tomase	tomara	5
1	quisiese	quisiera	10
1	ofendiese	ofendiera	-

IV – Prólogo del *Quijote* de Avellaneda

De acuerdo con lo comentado hasta aquí, la máxima credibilidad de los resultados exige basarse en lo contenido en el prólogo, no al revés, y, siendo lo recomendable en tales trabajos, ha de prestarse atención a las construcciones, a los sintagmas, y no a vocablos sueltos. He subrayado aquellas cosas que he creído de mínima singularidad:

Como casi es comedia toda la historia de don Quijote de la Mancha, *no puede ni debe* ir sin prólogo, y así, sale al principio desta segunda parte de sus hazañas éste, menos careado y agresor de sus letores que el que a su primera parte puso Miguel de Cervantes Saavedra, y más humilde que el que segundó en sus Novelas, más satíricas que ejemplares, *si bien no poco ingeniosas*.

No le parecerán a él lo son las razones desta historia, que se prosigue con la autoridad que él la comenzó y con la copia de fieles relaciones que a su mano llegaron —y digo mano pues *confiesa de sí* que tiene sola una; y hablando tanto de todos, hemos de decir dél que, como soldado *tan* viejo en años *cuanto* mozo en bríos, tiene más lengua que manos—; pero quéjese de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte.

Pues no podrá, por lo menos, dejar de confesar tenemos ambos un fin, que es desterrar la perniciosa lición de *los vanos libros de caballerías*, tan ordinaria en gente rústica y ociosa; si bien en los medios diferenciamos, pues él tomó *por tales* el ofender a mí, y *particularmente* a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras y la nuestra debe tanto, por haber entretenido *honestísima y fecundamente* tantos años los teatros de España con estuendas e innumerables comedias con el rigor del arte que pide el mundo y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio *se debe esperar*.

Yo²³ sólo he *tomado por medio* entremesar la presente comedia con las simplicidades de Sancho Panza, huyendo de ofender a nadie ni de hacer ostentación de sinónomos voluntarios, *si bien supiera* hacer lo segundo y mal lo primero. *Sólo digo* que nadie se espante de que salga de diferente autor esta segunda parte, pues *no es nuevo* el proseguir una historia diferentes sujetos. ¿Cuántos han hablado de los amores de Angélica y de sus sucesos? Las Arcadias, diferentes las han escrito; la Diana no es toda de una mano. Y *pues* Miguel de Cervantes *es ya de* viejo como el castillo de San Cervantes —y por los años tan mal contentadizo, que todo y todos le enfadan, y *por ello* está tan falto de amigos, que *cuando quisiera* adornar sus libros con sonetos *campanudos*, había de ahijarlos *como él dice* al Preste Juan de las Indias o al Emperador de Trapisonda, por no hallar *título* quizás en España que no se ofendiera de que *tomara su nombre en la boca*, con permitir tantos vayan los suyos en los

texto, las oportunidades serán del orden de $351 \cdot 139000 / 58000 = 840$. ¿Qué son las 4 del prólogo?

23.- 'No' (IIIV).

principios de los libros del autor de quien murmura, ¡y plegue a Dios aun deje, ahora que se ha acogido a la Iglesia y sagrado!—, conténtese con su Galatea y comedias en prosa, *que eso son las más de sus Novelas*: no nos canse. Santo Tomás, en la 2, 2, q. 36, enseña que la envidia es tristeza del bien y aumento ajeno, *doctrina que la tomó de san Juan Damasceno*. A este vicio da *por hijos* san Gregorio, en el libro 31, capítulo 31, de la Exposición moral que hizo a la historia del santo Job, al odio, susurración, detracción del prójimo, gozo de sus pesares y pesar de sus buenas dichas —y *bien se llama este pecado invidia* ‘a non vi-
dendo: quia invidus non potest videre bona aliorum’—, efectos todos *tan infernales* como su causa, *tan contrarios a los de la caridad cristiana, de quien dijo san Pablo*, I Corintios, 13: ‘Charitas patiens est, benigna est, non aemulatur, non agit perperam, non inflatur, non est ambitiosa, congaudet veritati,’ etc.

Pero disculpan los *hierros*²⁴ de su primera parte, *en esta materia*, el haberse escrito entre los de una cárcel; y así, *no pudo dejar de salir tiznada dellos, ni salir menos que quejosa, mormuradora, impaciente y colérica, cual lo están los encarcelados*. *En algo diferencia esta parte de la primera suya, porque tengo opuesto humor también al suyo; y en materia de opiniones en cosas de historia, y tan auténtica como ésta, cada cual puede echar por donde le pareciere, y más dando para ello tan dilatado campo la casilla*²⁵ de los papeles que para componerla he leído, *que son tantos como los que he dejado de leer*.

No me murmure nadie de que se permitan impresiones *de semejantes* libros, pues éste no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco; y, permitiéndose tantas Celestinas —que ya andan madre y hija por las plazas—, *bien se puede permitir por los campos un don Quijote y un Sancho Panza, a quienes jamás se les conoció vicio, antes bien, buenos deseos de desagaviar huérfanas y deshacer tuertos*, etc.

V – Coincidencias en el texto

Inicio de frase con «Como...»:

- Como don Quijote vio a Sancho tan alegre, le dijo (IV).
- Como la pobre gallega vio tan enojado a Sancho, le dijo (IV).
- Como... prosiguiese adelante, el melonero arrojó su lanzón (VI).
- Como el melonero vio que... porfiaba..., puso otra piedra (VI).
- Como iban... flacos de bolsa, acetaron... el envite (XIV).
- Como dieron tanta prisa las libertades de don Gregorio (XVIII).
- Como le vi al principio tan cortés..., aficionémele (XXIII).
- Como Bárbara vio que no le había entendido (XXVIII).
- Como medianoche era por hilo, los gallos querían cantar (XXXII).

«toda la historia»:

- sabremos de su boca elegantísima toda la historia (XXII).

24.- Por ‘yerros.’ También en el texto se practica ese juego.

25.- ¿‘el casillero?’ (IVr). ‘Casilla’ implica ‘cabida’ y encaja con ‘dar lugar.’ Si no, quizá sea errata por ‘cajilla,’ pues también se lee ‘resas’ por ‘rexas’ o ‘rejas’ (128v).

Sintagma «si bien no...»:

- si bien no están pintados con esas ruedas de cuero (XXIII).
- si bien no tanto como querríamos (XXVI).
- si bien no le tengo envidia a la comida (XXXI).
- si bien no sin dar cumplida causa (XXXVI).

«No poco...»:

- Y voy cierto, y no poco seguro (I).
- Admírome no poco (II).
- Los caballeros, que llevaban no poca necesidad (XII).
- quedaron no poco enjalbegadas del manjar blanco (XII).
- llamó a los pajes, que estaban no poco desatinados (XIII).
- etc., etc.

Inicio de frase con «No le...»:

- No le faltaron... trabajos y desasosiegos... en el camino (XIX).

Sintagma «*verbo* lo son», con elipsis del adjetivo:

- vemos lo son con facilidad muchas naciones (IV).

«Las razones de... historia/cuento»:

- Apenas hubo dado fin a las razones del cuento, cuando... (XXI).

«Tan *adjetivo* cuanto...»:

- muestras... de tan grande... valentía, cuanto... de corrimiento (VII).
- estoy tan desesperado cuanto descubre mi rostro (VIII).
- vuestras tan oscuras cuanto húmedas mazmorras (VIII).
- se la dieron tan buena en cantidad cuanto él la dio graciosa (IX).
- estaba tan terco en esto cuanto Sancho... en invocar santos (XIII).
- etc., etc.

Inicio de frase con «Pues no...»:

- Pues ¿no se podrá saber qué causa... aflige a vuesa merced? (II).
- Pues ¿no ves... que Ostende es... puesta a la marina? (XIV).
- Pues no para en esto, señores, la tragedia (XVI).
- pues no puedo negar sino que os he mirado con buenos ojos (XVIII).
- Pues ¿no quiere que se me dé (XXIII).
- Pues no me conoce bien (XXVII).
- Pues nosotros... no queremos ir (XXXI).
- pues no hay duda sino que sería poner en contingencia... (XXXVI).

«Por lo menos»:

- madrugar, por lo menos una hora antes del día (II).
- nos veríamos, dentro de un año, yo adelantado... por lo menos (II).
- Orlando el Furioso o, por lo menos, el traidor de Bellido... (VII).
- rey o, por lo menos, emperador (VII).
- he de sembrar por lo menos un celemín dellas (XII).

- etc., etc.

Lectura de «gente ociosa»:

- dar entretenimiento a personas ociosas y amigas de semejantes mentiras (VII).

«No poder dejar de...»:

- no he de dejar de probar esta empresa (VI).
- no puede dejar de acudir (XIII).
- siendo imposible... dejar de decirme (XXIV).
- no podían dejar de ser curiosísimas (XXV).
- de ninguna manera puedo dejar de acabar con este villano (XXVI).
- no puedo dejar de salir en batalla (XXXI).
- no podíades dejar de dar en mil desgracias (XXXV).

«los vanos libros de caballerías»:²⁶

- los vanos libros de caballerías (II).
- los vanos libros de caballerías (XXXVI).

«Por tal»:

- aunque ésa parezca... disculpa, no la admito por tal (XVI).
- pase... el donaire (que por tal tengo cuanto... ha dicho) (XVII).
- las misericordias que por tal devoción hace su clemencia (XX).
- fermentado y alevoso, y por tal le desafío (XXVII).

«tomar por medio»:

- tomando por medio un sermón que... oyó a un religioso (XIX).

«Particularmente» / «en particular»:

- particularmente cuando oía... los que bajaban (VIII).
- particularmente por vos (XII).
- y particularmente en loa de su valor (XVI).
- y particularmente su poco estómago (XVI).
- particularmente Sancho, que se... en la cárcel (XXIV).
- notados y reídos, particularmente en Hita (XXV).
- Sancho, y en particular don Álvaro (XXXI).
- del Archipámpano, y en particular don Quijote (XXXII).
- mis criados, particularmente el cocinero cojo (XXXV).
- particularmente en Getafe y Illescas (XXXVI).

«...ísima y... mente»:

- una dama hermosísima y ricamente aderezada (II).

«si bien... *imperfecto de subjuntivo*»:

- si bien las quisiera... bien cocidas y con su perejil (XXVIII).

26.- Expresión no copiada de Cervantes. Para «los vanos libros» no se registran casos en el CORDE fuera del *Quijote* de Avellaneda.

«Solo digo que...»:

- sólo digo... que son diez y seis, y su hermosura tanta, que... (I).
- Sólo digo que... estuvo... la calle... riquísimamente aderezada (XI).

Inicio de frase con «Y pues...»:

- Y pues estoy certificado (IV).
- y pues la herida era poca (V).
- y pues Nuestra Señora... nos ha librado (V).
- Y pues va determinado de matar ese melonero (VI).
- y pues... vuesa merced tiene razonablemente hacienda (VII).
- etc., etc.

«Y por ello...»:

- y por ello le quieren echar a galeras (IX)
- y por ello las mías se han dado la debida... diligencia (XIII).
- sabiendo estoy parida... y por ello imposibilitada (XV).

«Campanudos»:²⁷

- príncipes de nombres campanudos (XXXII).

«Como él dice»:

- para defender, como él dice, mi hermosura (XXIX).

Persona de «título»:

- diputados, jurados y los demás títulos y caballeros (XI).
- haciendo... cortesía los dos al título y a los demás (XI).
- había dado el título... noticia a don Carlos (XXXI).

«Tomar en la boca»:

- no tomemos en la boca eso de mondonguera (XXXIII).
- siempre traigo en la boca (XXXVI).

«Y plegue a Dios aun...»:²⁸

- y aun plegue a Dios... no vengan otra media docena dellos (VI).

«Que eso es...»:

- que eso es volver a la confusión del siglo (XV).
- acaba su nombre en 'para', que eso es lámpara (XXV).

«Lo más», «los más»:

- hacía los más de los días muchas limosnas (XVIII).
- se confesaba los más de los días (XIX).
- lo más de la cena se le fue en hacer discursos (IV).

27.- Fuera del *Quijote* de Avellaneda, en el CORDE sólo hay casos de «campanudo(s)» en *La pícaro justina*, Fr. Juan de los Ángeles, San Juan B. de la Concepción, Cervantes, Góngora y Suárez de Figueroa, en el periodo 1600-25.

28.- Único caso en el CORDE. Para «y aun plegue a Dios» sólo hay 1 caso más (Quevedo) en el periodo 1600-25.

- lamentándose lo más de la noche de su fortuna (XVII).
- caminado... lo más del día, llegaron a la ciudad (XXIV).

«Por hijo»:

- me habéis acetado... por hijo (XII).

«Y bien se...»:

- Y bien se ha echado de ver en el valor que ha mostrado (VI).
- y bien se lo decía yo, que no tuviésemos guerreaciones (XXIV).

«Bien se puede llamar/decir»:

- bien se podía llamar casa de locos (XIII).
- bien se podría decir por él el refrán de que... (XXXIII).

«tan infernal»:²⁹

- por postre de tan infernales principios (XX).
- y me dio un demonio... un tan infernal pescozón (XXIII).
- vencer y cortar la cabeza a tan infernal monstruo (XXXI).

«Contrario a...»:

- incrédula a mis palabras y... contraria a mis deseos (II).
- quiso la Fortuna, que siempre es contraria a los buenos (XXIII).

«Hie...» por «ye...»:

- entrastes aquí para enmendar el hierro (XV).
- castigar con el hierro del venablo el mío (XVI).
- Pedía... ayuda... para enmendar los hierros de la pasada vida (XIX).
- confesar sus hierros y a mostrar el sentimiento que tenía (XX).
- ha conquistado el hielmo de Membrillo (XXIX).

«En... materia»:

- en materia de tener ojeriza con Bramidán (XIII).
- usan más llaneza... en este particular que nuestras españolas (XV).

«No menos que...»:

- puesto los ojos en no menos que en una Diana efesina (II).
- menos que en un palo... no le podían traer (XV).
- gustaba ya de verle ausente, no menos que la dama (XVIII).
- la mía, no tienen menos que cuatro (XXIX).

«Cual lo...»:

- cual lo que daba garrote a su sosiego (XV).
- cual lo sois vos de mi vida (XXV).

«En algo... diferenciar/parecer»:

- podrá parecerse... a las nubes, ya que... en algo les haya de parecer (XXVII).

29.- Para «tan infernal(es)» sólo hay en el CORDE 2 casos más (Aleman y Góngora) en el periodo 1600-25.

«En cosas de»:

- meter en cosas de nuestra Santa Madre la Iglesia (III).
- es más sabio en cosas de platos que lo fue Platón (XIII).
- que gozaba en cosas de su servicio (XVII).
- ponéis el vuestro en cosas más de brutos que de hombres (XXV).
- Bárbara en nombre y en cosas de policía (XXXIII).
- poca capacidad y experiencia en cosas de Palacio (XXXIII).
- viéndolos hablar en cosas de leyes (XXXVI).

«Y más gerundio»:

- y más viendo que... (XI)
- y más viéndola vestida de... (XXXIII).
- y más viendo que... (XXXVI).

«Dar para ello»:

- si el señor cura diere licencia para ello (I).
- para ello le da... licencia mi natural vergüenza (XVII).
- dándole él licencia para ello (XXI).
- no le daban lugar para ello la flaqueza y años (XXV).
- si para ello se le diere licencia (XXXII).
- no sin dar cumplida causa para ello (XXXVI).

«Tanto... como»:

- si bien no tanto como queríamos (XXVI).
- no ha sido tanto como yo merezco (XXXV).
- vengándome de tantos agravios como me ha hecho! (VIII).
- tanto caldo como el que sorbí (X).
- ha dado tanto que reír a mí como a otros que llorar (XIII).
- te va tanto a ti en la brevedad del negocio como a mí (XIII).
- tantos... pecados como... los que has cometido (XIX).
- si no lo fuera yo tanto del alcalde de Corte como lo soy (XXX).
- tanto me lo soy como cualquiera (XXXII).

«de semejante...»:

- cumplida vitoria de semejante gente (IV).
- personas ociosas y amigas de semejantes mentiras (VII).
- tanta experiencia tiene de semejantes juegos (X).
- maese de capilla de semejantes monacillos (XIV).
- maravillados... de semejante caso (XVI).
- asombrada de semejante caso (XIX).

VI – Conclusión

El rabioso prólogo del *Quijote* de Avellaneda, pese a su ínfimo tamaño, ofrece construcciones sintácticas localizables en el texto, suficientes en número y singularidad, como para no dudar que quien escribió el texto es el mismo que personalizó el prólogo: «digo mano...

mi trabajo... le quito... tenemos ambos... en los medios diferenciamos... ofender a mí... Yo sólo he tomado... Sólo digo que... bien supiera... tengo opuesto humor... he leído... he dejado de leer... No me murmure nadie...»

Con este artículo y los dos citados en el *Resumen* no he pretendido sino poner de manifiesto que no tienen tanto fundamento ciertas especies que corren sobre algunos aspectos del enigma de Avellaneda: que hubo de ser aragonés, que Cervantes le ofendió con «sinónimos voluntarios», que era admirador de Lope de Vega, que éste le escribió el prólogo... Algunas de esas cosas podrían resultar finalmente ciertas; pero darlas ahora por tales quizá bloquee el camino hacia la solución verdadera. Al menos así lo veo yo.





El «toledano» Pedro Liñán de Riaza —candidato a sustituir a Avellaneda— es aragonés, de Calatayud

Antonio Sánchez Portero
Institución «Fernando el Católico» del CSIC (Zaragoza)

RESUMEN:

Uno de los escritores propuestos como autor del *Quijote* apócrifo es Pedro Liñán de Riaza. Cervantes dice reiteradamente que Avellaneda, el «escritor fingido y tordesillesco, autor del falso, ficticio y apócrifo *Quijote*, es aragonés». Algunos historiadores e investigadores, a partir de 1925, basándose en un trabajo de Ángel Lacalle, opinan que Liñán de Riaza es toledano; y si a esto se une que falleció en 1607, antes de que se publicase el *Quijote* de Avellaneda en 1614, queda descartado Liñán como autor de este polémico libro. Sostengo y documento que este poeta, autor de comedias, íntimo amigo de Lope de Vega, y uno de los creadores del *Romancero nuevo*, es aragonés, de Calatayud, y dejó escrito el *Quijote* apócrifo antes de morir.

ABSTRACT:

One of the proposed writers as author of the apocryphal *Quijote* is Pedro Liñán de Riaza. Cervantes says repeatedly that Avellaneda, the «fingido» and «tordesillesco» author of the false, fictitious and apocryphal *Quijote*, is from Aragon. Since 1925 some historians and researchers have based their opinions on Ángel Lacalle's work. They believe that Liñán de Riaza is from Toledo. Besides, the fact that he died in 1607, before Avellaneda published his *Quijote* (1614), makes it impossible for him to be the author. It is my opinion that this poet, playwright, Lope de Vega's close friend and one of the creators of *Romancero nuevo* is from Calatayud (Aragon). I show this through a wide range of documents that attest to his being born in this part of Spain and to this writing the apocryphal *Quijote*.

El lugar de nacimiento de Pedro Liñán de Riaza cobra especial importancia por la conjunción de varias circunstancias. A saber: Se desconoce «oficialmente» el nombre que se oculta tras el seudónimo de Avellaneda, el autor del otro *Quijote*. Liñán es uno de los candidatos a ocupar dicho puesto. Cervantes dice repetidamente que el «escritor fingido y tordesillesco», autor del «falso», «ficticio» y «apócrifo» *Quijote* «es aragonés». La crítica actual considera a Liñán de Riaza toledano, por lo que automáticamente queda descarta-

do de poder ser Avellaneda. Si a esto se une que Liñán falleció en 1607 y el *Quijote* apócrifo se publicó en 1614, la posibilidad de que sea el tan buscado autor adquiere la categoría de imposible.

Pero no hay que olvidar que el *Quijote* de Cervantes circuló en manuscrito antes de ser publicado en 1604 (su aparición «oficial» se fecha en 1605) y Liñán tuvo tiempo de escribir su réplica¹ que, a su vez, circuló en manuscrito antes de su publicación. Interesa, pues, para mantener intactas las posibilidades de que Liñán sea Avellaneda, demostrar que era aragonés. Y a esta tarea voy a aplicarme.

Algunos historiadores, entre ellos Juan Hurtado y González Palencia, Federico Carlos Sáinz de Robles y Ángel Valbuena Prat,² coinciden casi con las mismas palabras en afirmar que Liñán es «de Toledo, no aragonés, según se ha creído mucho tiempo». Valbuena Prat, para respaldar su aserto, dice que debe consultarse el trabajo de Ángel Lacalle en *Revista Calasancia*, 1925. Hurtado y González Palencia debieron tener también en cuenta este trabajo de Lacalle, de quien dicen está preparando una edición crítica de las obras de Liñán.

Gregorio Jiménez Salcedo, catedrático de Literatura, que fue director del Instituto de Calatayud, me facilitó la siguiente cita sobre Pedro Liñán, espigada de la edición crítica de *La Galatea* de Cervantes:³

Hijo de Roque Liñán y de Águeda de Riaza, vecinos de Toledo. En 1589 estaba en Madrid, y era Gobernador del Condado de Gálvez. Después fue secretario de D. Francisco de los Cobos, Marqués de Camarasa. Residió también en Zaragoza, de donde se le ha creído natural, aunque él nació en Toledo. Murió en Madrid, a 25 de julio de 1607.⁴

El profesor Ladislao Pérez Fuentes, después de consultar el libro de Pérez Pastor citado en la nota, en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, me facilitó las noticias que figuran en él sobre Liñán, de las que transcribo solamente los párrafos que aportan algo interesante al tema que nos ocupa:

Licenciado Liñán de Riaza. Documentos

1.º- Carta de pago de Pedro Liñán de Riaza, Gobernador del Condado de Gálvez, estante en la corte (en nombre del conde de Belchite y Gálvez)... Madrid, 20 de junio de 1589.

6.º- Carta de pago de Pedro Liñán de Riaza, estante en la corte (en nombre de Águeda Riaza, viuda, su madre) a favor de... Madrid, 17 de abril de 1595.

1.- José Luis Pérez López, en el primer epígrafe de «Una hipótesis sobre el Don Quijote de Avellaneda: De Liñán de Riaza a Lope de Vega», Internet, *Revista Lemir*, 2005, expone: «Liñán de Riaza falleció en 1607 y dejó su Don Quijote inacabado, pero trazado en sus principales líneas estructurales. En el tiempo inmediato a su publicación en 1614 la obra fue añadida, quizás enmendada y acabada por el propio Lope de Vega...»

Y el libro *La identidad de Avellaneda, el autor del otro «Quijote»*, publicado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Ficha de Obra 19.961, del autor de este artículo, tiene por objeto documentar y demostrar que Liñán de Riaza, es aragonés, de Calatayud y autor del *Quijote* de Avellaneda.

2.- Ángel Valbuena Prat, *Historia de la Literatura*, Barcelona, G. Gaya, 1960, 6ª edición, II tomo, págs. 270-271. Juan Hurtado y J. de la Serna-Ángel González Palencia, *Historia de la Literatura Española*, Madrid, «S.A.E.T.A.», 1943, 5ª edición, pág. 554. Federico Carlos Sáinz de Robles, *Historia y Antología de la Poesía Española*, Madrid, Aguilar, 1955, 3ª edición, pág. 118.

3.- Miguel de Cervantes, *La Galatea*, Madrid, edición de Shevill y Bonilla, 1914, tomo II, pág. 319.

4.- Esta información, según consta en una nota, ha sido sacada de Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña del siglo XVI*, Madrid, 1891, 1ª ed., tomo III, págs. 412-413.

7.º– Carta de pago de Pedro Liñán de Riaza, estante en la corte (en nombre de Águeda de Riaza, viuda, mujer que fue de Roque de Liñán, difunto, sus padres, vecinos de Toledo)... Madrid, 17 de abril de 1595.

8.º– Poder del Licenciado Pedro Liñán de Riaza, clérigo presbítero, residente en Madrid, al Dr. Angulo, alcalde de alzadas de la ciudad de Toledo, para vender un censo de 500 ducados de principal que heredó de su madre Águeda de Riaza. Madrid, 16 de septiembre de 1603 (Francisco Cuéllar 1601-1606, folio 680).

10.º– Partida de defunción: En 25 de julio de 1607 falleció en la Cava de San Miguel el licenciado Pedro Liñán de Riaza, clérigo presbítero, capellán mayor de la iglesia del Santísimo Sacramento de la Villa de Torrijos, recibió todos los Sacramentos, hizo testamento ante Pedro de Ibarra, escribano real, su fecha en esta villa a 14 de julio de 1607, dejó por sus albaceas al secretario Juan Lorenzo de Villanueva del Consejo de Aragón y al Licenciado Diego Nieto de Mojica y a Roque Paredes. Mandóse enterrar en el monasterio de la Trinidad. Mandó 100 Misas del Alma, mandó a la obra de Nuestra Señora de Atocha 24 reales y a la canonización de San Isidro 3 ducados. (Archivo parroquial de San Miguel).

El conocimiento de estas noticias permite sospechar con fundamento que, a partir de ser publicadas por Pérez Pastor en 1891, comienzan las dudas sobre el origen de Liñán, y que dichas noticias (aunque hay mucho que puntualizar sobre ellas, como vamos a ver) han sido decisivas para que lo consideren de Toledo los autores citados, quienes no aportan más datos, aunque publicaron sus obras con posterioridad, lo que me hace suponer que han bebido de esta fuente o de ella a través de Ángel Lacalle.

De las noticias que suministra Pérez Pastor se deduce que los padres de Pedro Liñán de Riaza eran vecinos de Toledo en 1595. ¿Pero desde cuando lo eran? Porque el ser vecino de una ciudad no implica que se haya nacido en ella. Otra cosa sería que en la época en que se supone que nació Pedro Liñán (hacia 1550) se atestiguara que sus padres eran vecinos de Toledo y, aún así, no se puede asegurar solamente por ello que nuestro poeta nació en la Ciudad Imperial. Caben, para corroborar esta teoría, muchas suposiciones lógicas. Como lo único comprobado es la vecindad toledana de Roque y Águeda en su vejez o en los umbrales de ella, se puede admitir como verosímil que se trasladaran junto al hijo que se encontraba espléndidamente situado en Madrid. También pudo vivir, más o menos habitualmente, en Torrijos, donde ostentó el cargo de Capellán Mayor de la Iglesia del Santísimo Sacramento; y acaso en el cercano Toledo

A falta del argumento irrefutable de su partida de bautismo, o de algún otro con el mismo valor, pesan más a favor de un Pedro Liñán bilbilitano, por su cantidad y calidad, las referencias y citas que siguen:

Felix Latassa, en su *Bibliotecas Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses*,⁵ dice: «Natural de Calatayud, donde en su tierra es ilustre el blasón de la faja roja en campo de oro de los caballeros de este linaje». Por su parte, Rafael Cano,⁶ digno del mayor crédito, afirma: «Pedro Liñán de Riaza nació en Calatayud a mediados del siglo XVI».

5.- *Bibliotecas Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses*, de D. Félix Latassa, aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Biográfico-Bibliográfico por D. Miguel Gómez Uriel. Zaragoza. Imprenta de Calixto Ariño: tomo I, 1884; tomo II, 1885, tomo III, 1886.

6.- Rafael Cano, *Lecciones de Literatura General y Española*, Valladolid, imprenta de Luis N. Gaviria, 1892, 4ª edición, 2ª parte, pág. 175. (La primera impresión es anterior al citado libro de Pérez Pastor).

El escritor e historiador bilbilitano Vicente de la Fuente, autor de cerca de medio centenar de libros (entre ellos *Historia Eclesiástica de España, La Virgen María y su culto en España*, dos tomos; *Historia de las sociedades secretas, Doña Juana la Loca*, etc.) en su *Historia de Calatayud*,⁷ dice:

Personajes célebres a finales del siglo XVI

No faltaron tampoco ingeniosos vates en aquella época de gran esplendor literario para Calatayud; entre ellos descuella D. Pedro Liñán de Rianza..., etc.

Lo mismo se dice de Liñán [Latassa], a quien elogiaron Cervantes, Lope de Vega, Vicente Espinel y otros contemporáneos suyos. Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, silva cuarta, dice de él:

Ciudades compitieron por Homero,
y por Liñán ahora; pues le goza
Castilla y lo pretende Zaragoza. (1)

(1) Recientemente en el preámbulo de sus poesías, cuya edición ha costado la Diputación de Zaragoza (*Rimas de Pedro Liñán de Rianza*, 1876), en vez de aclarar estos versos de Lope, que sabía muy poco o nada de cosas de Aragón, se han esparcido más nieblas y confusiones sobre este punto, que, para los que sepan el origen de esta familia, tendrá muy pocas dudas.

Lamento decir que no encuentro acertada la opinión de Vicente de la Fuente sobre esta cuestión por varios motivos:

1º.- No cita otro poema de Lope, que figura en la segunda parte de *La Filomena*, en el cual sí que pone en duda el origen aragonés de Liñán:

Oh, tú, Pedro Liñán, que injustamente
quiere el Ebro usurparte
como Calabria a Títilo Divino,
preciado de tu origen para darte
lo que de ti recibe.
Pero responde el Tajo cristalino
que por tus versos vive
y te vio nacer sobre sus ruedas
donde devana eternamente plata.⁸

¿Acaso quiso decir el Fénix en estos versos, que el Tajo lo «vio» nacer como poeta, o «vio» el comienzo de su fama, cosa muy posible?

2º.- De cualquier manera, el anterior poema queda anulado por el otro de Lope, el que cita precisamente D. Vicente; aunque nuestro historiador cortó el poema de una forma arbitraria y contraproducente, ya que el primer verso omitido, que sigue al citado por él, es fundamental para demostrar lo contrario de lo que opinaba:

...pues le goza
Castilla y lo pretende Zaragoza

7.- *Historia de Calatayud: Historia de la siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud*, Imprenta del Diario, tomo I, 1880; tomo II, 1881, págs. 328-329.

8.- *Rimas de Pedro Liñán de Rianza*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1876, pág. 17, nota 2: *La Filomena*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621, 4º.

[Aquí finaliza la cita de Vicente de la Fuente, y los versos que siguen son los omitidos]:

y el Ebro claro, a quien vio primero;
ingenio raro y dulce, aunque severo,
que jamás habla cosa, que no fuese
o sentencia o donaire
que nunca fue desaire
la gravedad mezclada con el gusto.

Volviendo al libro *Rimas de Pedro Liñán de Riaza*, editado por la Diputación de Zaragoza (pág. 11 y ss.), diré que hay muchos datos que ponen de manifiesto la condición aragonesa de Liñán. El primero y principal la propia edición del libro, que se justifica en el «Preliminar» de la siguiente manera:

La república literaria y más en especial *el reino de Aragón*, tenían pues, en cierto modo, pendiente una deuda sagrada con uno de sus hijos más insignes y desfavorecidos, y ocasión más propicia y oportuna de satisfacerla que la publicación de la presente Biblioteca, no podía en verdad deparársenos: he aquí por qué nosotros con mejor intención que suficiencia y tiempo para ello, nos dedicamos a reunir cuantas noticias y obras pudimos allegar de tan notable ingenio...

Y poco más adelante, viene este otro párrafo:

Si no a la medida de nuestros deseos, a lo menos, a la de nuestras esperanzas, terminamos la parte principal de nuestro empeño, consiguiendo elevar el número de sus composiciones ciertas e indubitadas desde las dos comprendidas en las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro Espinosa, que hasta ahora venía siendo su único título de gloria, hasta el número de más de 50, menguado en verdad para la fama del fecundo *vate bilbilitano*, pero suficiente para asegurar su reputación y memoria libre de la ambigua oscuridad que lo rodeaba.

Al final del libro figura la siguiente «Adición»:

Aún no terminada la impresión de estas poesías, cuando nuevos datos han venido a confirmarnos una vez más en nuestra opinión, acerca del gran prestigio y renombre que gozó Liñán en su tiempo; véase si no la siguiente anécdota que D. Francisco de Aragón, Conde de Luna, refiere en sus «Comentarios» manuscritos (folio 149), Biblioteca Nacional:

Estando un día el Rey comiendo llegó Villandrando, un músico que holgaba acudiese a su cámara, porque lo hacía con particular gracia, y S. M. gustaba de oír romances antiguos; y por entonces había compuesto *Liñán, un poeta aragonés de buen gusto*, un romance a lo antiguo... Este romance, como era cosa nueva, cantó al Rey, estando comiendo Villandrando, entre otros. (Págs. 169-173)

Al Rey le gustó mucho el romance y dijo era «de hombre de buen entendimiento». El romance puede pertenecer a algunas comedias del Cid, citadas más adelante, que se atribuyen a Liñán.

En las *Bibliotecas* de Latassa,⁹ vienen también noticias sobre la carta que el Dr. D. Andrés Ustarroz escribió al cronista Sayas (fecha en Zaragoza el 16 de octubre de 1651),

9.- Obra citada, tomo II, pág. 140.

que, entre otras cosas, decía: «que D. Francisco de Aragón, Conde de Luna, escritor de los Comentarios de sucesos de este reino en los años 1591-1592, conoció en este tiempo a nuestro Liñán, a quien puede ponerlo *entre los poetas aragoneses*, de los que Sayas parece quería tratar.»

El propio Dr. Andrés Ustarroz, en su *Aganipe de los cisnes aragoneses en el clarín de la fama*,¹⁰ amplifica el citado panegírico del *Laurel de Apolo*, de Lope en la siguiente silva que escribió en loor de los poetas aragoneses:

Las elegantes sienes
 Apolo de sus délficos desdenes
 de *Liñán de Riaza*
 hermosea y enlaza,
 aquel ingenio que admiró Castilla,
 y del Darro en la orilla
 cantó profundamente:
 del claro Manzanares la corriente
 aplaudió sus concetos
 elegantes, clarísimos, perfectos,
 y al fin del gran Filipo la prudencia
 celebró la dulzura, y la sentencia
 dígallo Ximena,
 aquella lastimosa cantilena,
 que suspendió su oído,
 en un acento, y otro repetido,
 y de quien dixo la profunda Vega
 que el Pindo con sus dulces aguas riega;
 Ciudades compitieron por Homero,
 y por Liñán ahora, pues le goza
 Castilla y le pretende Zaragoza,
 y el Ebro claro, a quien vivió primero
 ingenio raro, dulce, aunque severo:
 que tales alabanzas merecía
 quien hizo sentenciosa la Poesía.

Por si estas pruebas no fueran suficientes, contamos con el doble testimonio de Baltasar Gracián, bautizado en 1601 (y seguramente nacido) en Belmonte de Calatayud, poco antes de que muriera Liñán. La madre de Gracián era de Calatayud y está enterrada, junto a su marido, en una capilla de la Iglesia de San Andrés, de su ciudad natal.

Las citas de Gracián son claras y concluyentes. Ambas aparecen en su *Agudeza y Arte de Ingenio*. La primera, del «Discurso XXIX. De la agudeza sentenciosa»,¹¹ dice así:

Realzó lo sentencioso con lo ingenioso, *nuestro insigne bilbilitano Pedro Liñán* en todas sus obras juicioso, por no desmentirlo de *poeta aragonés*, y entre más de cien epigramas, todos selectos y conceptuosos, cantó así a un desengaño:

10.- *Aganipe de los Cisnes Aragoneses en el clarín de la fama*, por el Dr. Juan Francisco Andrés de Ustarroz, Zaragoza, Tip. de Comas Hermanos, 1890, 2ª edición, págs. 35-36.

11.- Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, Madrid, Espasa y Calpe, S.A., 1957, 4ª edición, Colección Austral, pág. 204.

Si el que es más desdichado alcanza muerte
ninguno es con extremo desdichado,
que el tiempo libre le pondrá en estado,
que no tema, ni espere injusta suerte.

Todos viven penando si se advierte
éste por no perder lo que ha ganado,
aquél, porque jamás se vio premiado,
condición de la vida injusta y fuerte.

Tal suerte aumenta el bien, y tal la ataja:
a tal despojan, porque tal posea;
sucede a gran pesar, grande alegría.

Mas, ¡ay!, que al fin les viene la mortaja,
al que era triste lo que más desea;
al que era alegre lo que más temía.»

La segunda cita, del «Discurso XLIII. De la agudeza de los apodos»,¹² es la siguiente:

De muchos apodos juntos se hace una artificiosa definición del sujeto, que llaman los retóricos '*aconglobatis*', y no son otra cosa que muchas metáforas breves y símiles multiplicados, como se ve en este epigrama de *nuestro bilbilitano Liñán*:

Es la amistad un empinado Atlante,
en cuyos hombros se sustenta el cielo;
Nilo, que por no regar el patrio suelo,
sale de madre, repartido ante:

Cristal, que hace el rostro semejante;
voluntad, que en dos almas vino a pelo;
arnés a prueba, temple sin recelo;
Iris divina de la fe triunfante.

Su madre es la igualdad; por ella vive,
del corazón ajeno se sustenta,
y el ajeno del suyo, hasta acabarse;
si mucho puede dar, mucho recibe,
si poco, con poco se contenta,
ni sabe hacer ofensa, ni quejarse.

Hasta aquí he aportado todos aquellos datos tendentes a documentar y demostrar el origen bilbilitano de Liñán. A continuación, de los mismos libros citados, espigo y reúno todas aquellas referencias y noticias con el objeto de completar la biografía de nuestro poeta.

Ningún autor de los consultados cita con exactitud el año de su nacimiento. Coinciden todos en que fue a mediados del siglo XVI. Nacido en el seno de una noble familia, afincada en Calatayud desde que Alfonso «El Batallador» reconquistó esta ciudad a los moros; al no ser Pedro el primogénito y no contentarse como segundón, sin privilegios ni fortuna, se marchó del hogar. Protegido del Marqués de Camarasa, de quien posteriormente fue su secretario, siguió la carrera de las armas y formó parte de las Guardias Reales de

12.- *Agudeza y arte de ingenio*, ed. cit., págs. 290-291.

Felipe III, de quien llegó a ser su capitán predilecto, en la famosa Guardia Amarilla de El Escorial. Estudió Cánones en Salamanca. Fue Gobernador del Condado de Gálvez. También clérigo presbítero y capellán mayor de la iglesia del Santísimo Sacramento de Torrijos (Toledo). Y recorrió la mayoría de las ciudades de España hasta que se afincó en la Corte.

Gracias a su ingenio, a su valentía y a su don de gentes, supo ganarse Liñán un puesto privilegiado. Destacó como poeta y estaba considerado como uno de los autores de comedias más famosos de entonces, pero por desgracia, se han perdido estas obras o se atribuyen a otros autores. Lope de Vega, en carta dirigida al Duque de Sessa, dice que vio representar seis comedias, entre ellas, dos del Cid; y Cayetano A. de la Barrera sospecha si serán de Liñán dos de las comedias atribuidas a Lope de Vega en el «Raro libro»: «Comedia de la libertad de Castilla» y «Las hazañas del Cid y su muerte en la tomada de Valencia».

La fama y la autoridad que en su tiempo obtuvo Pedro Liñán como poeta lírico y dramático, le rodeó de un gran número de adeptos e imitadores, designados con el nombre de «aliñanados», cuya significación en nuestra historia literaria no podemos precisar de manera exacta; pero que, al menos, nos da pruebas del prestigio de que gozaba, considerándosele modelo y fundador de escuela.

Otros testimonios de la valía de Liñán los tenemos en la coincidencia de los múltiples y fervientes elogios que le dedicaron sus contemporáneos, entre los que se encuentran los más ilustres escritores de nuestro Siglo de Oro.

Algunas de las citas que figuran en el citado libro de *Rimas*, editado por la Diputación de Zaragoza, son las siguientes:

Miguel de Cervantes, en 1587, en el *Canto a Calíope*, que forma parte de *La Galatea*, le dedica la siguiente octava:

El sacro Ibero, de dorado acanto
de siempre verde yerba y blanca oliva,
su frente adorne, y en alegre canto
su gloria y fama para siempre viva:
pues su antiguo valor ensalza tanto
que el fértil Nilo de su nombre priva,
de Pedro Liñán, la sutil pluma,
de todo el bien de Apolo cifra y suma.¹³

Como se ve por su referencia al «sacro Ibero», al Ebro, creía Cervantes que Liñán era aragonés. En 1591, Vicente Espinel, en su poema la «Casa de la Memoria», dice:

¡Oh, tú Liñán!, que desde el monte espías
los que en la falda por subir se quedan,
y en el estilo a que agrandando aspiras
con dulce engaño a imitar se enredan;
lleva el genio con que el mundo admiras,
por los caminos que a los más se vedan,
que por cualquiera hallarás abierta,
entrada fácil y salida cierta.

13.- *Rimas*, obra citada, pág. 14, nota 2: *La Galatea*, Alcalá, Juan Gracián, 1585, 8°.

Los elogios de sus contemporáneos, lejos de terminar con su vida, se acrecentaron con su muerte, y a los ya citados, se unieron los de Quevedo, Ercilla, Figueroa, Pedro de Padilla, el P. Hortensio Félix Paravicino, Ximénez Patón, entre algún otro.

Testimonios tan repetidos y elocuentes de ingenios tan ilustres, entre los que no siempre reinaba la cordialidad, manifiestan sin ningún ápice de duda que el prestigio de Liñán se hallaba por encima de todas las diferencias de apreciaciones y escuelas y sobre todas las sugestiones de la envidia.

Sin embargo, la memoria de Liñán se fue olvidando con rapidez, porque se dejaron perder sus obras y faltó alguien que las publicara oportunamente, y ha llegado a estar en el más completo olvido, hasta que se ocuparon de él Bartolomé José Gallardo y Cayetano Alberto de la Barrera y, posteriormente, el recopilador de los poemas que publicó la Diputación de Zaragoza, a quien solamente conocemos por las iniciales T. X. E que figuran al final de una «Adición», que creemos corresponden a Tomás Ximénez Embún.

Por la mínima parte de la obra que ha llegado hasta nosotros, casi en su totalidad incluida en *Rimas de Pedro Liñán de Riaza*, se puede vislumbrar su gran calidad literaria, equiparable a la de sus inmortales contemporáneos que han tenido mejor fortuna y figuran como príncipes de la lengua castellana. «Sus composiciones tienen siempre toda la verdad, toda la lozanía y gala riquísima de la naturaleza; sus romances se confunden con los de Góngora (hasta el punto de que algunos en los que aparece «Riselo», que se creían del poeta cordobés, se ha comprobado que son de Liñán); sus décimas, quintillas y redondillas se pueden comparar con las de Lope; y sus composiciones germanescas con las de Quevedo.»

Según el profesor Guillermo Fatás (*Aragoneses ilustres*, 1985): «Fue un excelente poeta barroco, que destacó en la sátira y en las composiciones líricas. Su obra más conocida —una sátira «Las Bubas» [incluida en el libro del Dr. Torres sobre esta enfermedad]— se leyó mucho en sus días, pero no menos sus romances, sus poemas de amor, sus versos de tema mitológico y sus sonetos.»

Lo expuesto hasta aquí, poco más o menos, fue recogido en 1969, en el capítulo dedicado a Liñán, en *Noticia y antología de poetas bilbilitanos*.¹⁴ Y también, con ligeras modificaciones, en *Segunda noticia y antología de poetas bilbilitanos*.¹⁵ En esta ocasión incluyo una nota —a modo de acta notarial— donde consigno mi creencia de que Liñán de Riaza es

14.- Antonio Sánchez Portero, *Noticia y antología de poetas bilbilitanos*, Zaragoza, Imp. Tipo Línea, S.A., 1969, págs. 45-57, de 422.

En la página 57 de este libro, figura la nota 5, cuyo contenido es el siguiente: «El 8 de septiembre de 1966, me publicaron en el Diario *Amanecer* (no se edita desde hace varias décadas), de Zaragoza, el artículo «PEDRO LIÑÁN DE RIAZA, POETA (S. XVII). Algunos historiadores dicen que nació en Toledo, pero es aragonés, de Calatayud». Cuando lo escribí, no tenía tanta información como al redactar ahora definitivamente este capítulo y su apéndice). Este artículo se lo mandé a Federico Carlos Sáinz de Robles el 14 de septiembre de 1966, preguntándole si después de leerlo seguía creyendo toledano a Liñán. El señor Sáinz de Robles, en amable carta, con fecha 6 de octubre, decía: «Le agradezco cordialmente todos los extremos de su noble y simpática carta. Y no sólo no me ha perturbado con ella, sino que me ha prestado señalado servicio. Sus datos sobre Liñán de Riaza quedan en las 'capillas' de mis dos libros (*Historia y Antología de la Poesía Castellana y Diccionario de la Literatura*, tomo III) para mi atención en próximas ediciones». [Aunque parezca raro, en el día de hoy, todavía no he comprobado si el señor Sáinz de Robles tuvo en cuenta mi sugerencia.]

15.- Antonio Sánchez Portero, *Segunda noticia y antología de poetas bilbilitanos*, Zaragoza, Editorial Cometa, 2005, Edición del Centro de Estudios Bilbilitanos, de la Institución «Fernando el Católico», págs. 53-71.

Avellaneda; y, en ella, prometo reanudar lo antes posible la investigación iniciada hace algún tiempo.

Para ampliar la información y recopilar más datos—antes de avanzar en la investigación no creía que fuera necesario—, en primer lugar, he recurrido a la citada *Historia de Calatayud*, de cuya aportación sobre las familias de Calatayud, copio textualmente:

Liñanes.— Pier de Lynian, caballero vascongado, vino con otros caballeros vascos a la conquista de Zaragoza y de este territorio, y recibió de don Alfonso el Batallador heredad en Calatayud, como infanzón y mesnadero. Murió en 1129 y fue enterrado en San Pedro de los Francos. Tuvo tres hijos, de donde se derivan varias ramas de su descendencia. Teran Pérez de Lynian, su hijo tercero, fue señor de Baldemoros. El hijo de este Teran (Eernan?) Andrés, fue capitán de D. Jaime I, señor de Tiestos y personaje notable (2) Traen los Liñanes por armas banda roja en campo de oro, y en algunos escudos aparecen tres bandas.

(2) Villar cita entre los capitanes ilustres de Calatayud a Andrés Liñán, que estuvo en la conquista de Valencia y dice que fue en letras, paz y guerra muy célebre, tanto, que entre muchos caballeros y Príncipes, que se hallaron en ella, fue uno de los nombrados por el Rey D. Jaime I para ordenar los fueros de aquel Reino. Florecía por los años 1230. (T. I, pág. 272)

En 1303 —según Vicente de la Fuente— comenzaron las desavenencias entre Soriano Liñán, hijo de Andrés, y Jimeno de Sayas y los hermanos y allegados de ambos, por cuestiones de privilegios y prerrogativas.

En Calatayud «En el siglo XIV, había dos bandos de los dos poderosos linajes de Sayas y Liñanes...», que se encontraban en permanente conflicto:

Motivadas eran estas discusiones de las opuestas parcialidades de las contrarias familias de Sayas y Liñanes, que todo lo querían regir y gobernar, introduciéndose hasta en el gobierno político de sus iglesias para que el culto divino se celebrase a su arbitrio. (Tomo I, pág 279.)

En 1378, para poner paz entre los bandos, intervino el Infante don Juan, Primogénito del Príncipe D. Pedro, Rey de Aragón, y dictó sentencia en el sentido de que se cumpliesen una órdenes para que hubiese paz. A tal fin se confeccionaron unas listas de los vecinos clasificados en cuatro grupos. El primero el de «los vecinos que no pertenecían a ningún bando y a quienes en tal concepto, consideramos como mejores y más honrados.» El segundo de «Ciudadanos aborígenes de signo y servicio, vecinos de Calatayud, que se comprometieron» a cumplir el pacto. El tercero «Del bando de los Liñanes», en el que figuran más de 50 nombres. El cuarto grupo «Del bando de los Sayas.» Por no aceptar el compromiso, fueron desterrados de Calatayud «Pedro Liñán, hijo de Pedro Liñán de Romea, el alcaide de Morés. [...] Pedro Liñán aprobó la sentencia aquel mismo día, a nombre suyo y de su hijo, y pidió alguna gracia para él. Concediósele que el destierro fuera dentro de Aragón, pero al otro lado del Ebro.» (T. II, págs. 23-29).

En 1418 se habían reavivado los enfrentamientos entre los «bandos de Sayas y Liñanes... , ...por la muerte alevisa que dio D. Antón de Luna al Arzobispo de Zaragoza, con quien murieron Alonso y Tomás de Liñán.» (T. II, pág. 65).

Respondiendo al reto de Suero de Quiñones, en el conocido como «paso honroso» del puente del Órbigo, camino de Santiago, compitió en 1434, junto con otros caballeros de Calatayud, Fernando de Liñán, quien tras correr trece lanzas, resultó herido de gravedad (T. II, pág. 84):

La historia de D. Alfonso de Liñán —el valeroso defensor de Cetina— es curiosa. Su padre, Mosén Luis de Liñán, se enamoró perdidamente de una bellísima judía, hija de un tal Galván, de Calatayud, gran tañedor de laúd. De ella tuvo varios hijos, entre ellos D. Alfonso, y, por legitimarlos, se casó con ella después de bautizada.

El D. Alfonso figuró luego en las cortes de 1460, con otros varios de raza mezclada, pues las continuas guerras durante aquel siglo, y los despilfarros locos, tenían arruinada a la aristocracia. Ésta tomaba dinero de los judíos, y, no pudiendo pagarles, casaban con las bellas hijas de éstos, logrando a la vez pagar las trampas y coger dinero por vía de dotes. (T. II, pág. 94)

Juan Pérez de Liñán, criado del Rey, había pedido a D. Juan estos derechos [usurpar al Concejo la cárcel pública y el nombramiento de alcaide], haciéndole creer que eran de la corona, y el Rey se los había otorgado, en recompensa a sus servicios. No contento con esto el cortesano, quiso afianzar la futura para su hijo Pedro Pérez de Liñán, y lo obtuvo así por privilegio dado en Fraga, a 15 de octubre de 1460. (T. II, pág. 109)

En 1519, al comienzo de la guerra civil de Calatayud, entre otros caballeros:

Iban al frente del escuadrón ..., el desgraciado padre de Martín Sayas (asesinado en la misma iglesia del Carmen por cuestión de amores [lo refiere el poeta Serón en una de sus elegías]) y Pujadas. [...], Miguel Bitrián, yerno de Juan Zapata, que luego en Nápoles ganó sus mejores laudos; Gonzalo Liñán, Martín Sisamón... (t. II, pág. 197)

Con estos párrafos recogidos de la *Historia de Calatayud*, pretendo poner de manifiesto el origen y el arraigo del linaje de los Liñán en esta ciudad del Jalón, y el destacado papel que han desarrollado en ella alguno de sus componentes. De hecho, el último citado, Gonzalo de Liñán, que participó en la guerra civil de Calatayud en 1519, por su edad, pudo ser padre o tío de Roque Liñán y, por tanto, abuelo o tío abuelo de Pedro Liñán de Riaza. También hay que tener muy en cuenta que una rama de los Liñán se estableció en Cetina —donde este apellido es tradicional y se mantiene en la actualidad.

Hace cincuenta años, el padre escolapio José López Navío (fallecido en 1970), opinaba que «Liñán es 'aragonés', aunque muchos autores lo hagan toledano, de tierras de Calatayud, y de estas tierras es el seudo Avellaneda, concededor de *visu* de las riberas del Jalón y de los términos de Ateca, lugar de las hazañas del seudo Quijote».¹⁶

16.- Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, tomo I y II, con las *Notas al Quijote* de José López Navío; edición de José Luis Pérez López. Edita Empresa Pública Don Quijote de la Mancha 2005. Nota 70 del cap. XXXII de la Segunda Parte, tomo II. También dice López Navío, en la nota 50 del cap. LIX de la Segunda Parte: Liñán «citado varias veces por Gracián, coterráneo suyo y muy admirado por él. Baltasar Gracián nació (1601) en Belmonte [de Calatayud. Así se ha conocido hasta hace pocos años, en que se ha cambiado por 'Belmonte de Gracián'], muy cerca de Calatayud, unos años antes de morir Liñán, y en sus años mozos aún escucharía las loas del poeta, nacido con toda probabilidad en Calatayud, o sin duda alguna en sus cercanías».

Voy a transcribir ahora algunos de los datos biográficos que aporta Julián F. Randolph en su libro *Pedro Liñán de Riaza. POESÍAS*,¹⁷ haciendo constar a continuación las observaciones que estimo pertinentes:

1. *Sus padres*. Roque de Liñán, *natural de Villel de Mesa* [—este pueblo, que perteneció a la comarca y a la provincia de Calatayud, se encuentra a unos 25 kms. de Cetina—], en la provincia de Guadalajara, fue *criado* del Ilustrísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, don Juan Martínez Silíceo. [Así consta en el testamento de Pedro Liñán.] Ignoramos cuando entró al servicio del insigne prelado o qué haría después de la muerte de éste en 1557. Lo único cierto es que murió sin testar el 19 de febrero de 1575 y que fue sepultado en Villel. [...]

2. *Lugar y fecha de nacimiento*. Tres han sido los pretendientes a la cuna de Liñán: Toledo (Lope de Vega, gran amigo suyo, le relaciona con Toledo en sus obras más de una vez); *Zaragoza* (Juan Francisco Andrés Ustarroz le incluye entre los ingenios naturales de aquella ciudad en una obra escrita h.1652); y *Calatayud* (el padre Baltasar Gracián le llama '*nuestro insigne bilbilitano*', afirmación recogida por Felix Latassa en el s. XVIII).

Por su parte, José Luis Pérez López,¹⁸ consigna que Roque de Liñán era «natural de Villel», y que podría ser Villel la «patria de Pedro Liñán de Riaza. Su lugar de nacimiento exacto se sitúa en la diócesis de Toledo, quizá la propia ciudad de donde era su madre [¡vaya exactitud!]; pero Villel es el pueblo de su padre; con el que el propio poeta [con Villel] mantiene permanentes relaciones durante toda su vida y al que menciona reiteradamente en su testamento, en el que deja importantes mandas a criados y eclesiásticos de los pueblos de la comarca (V. Randolph).» Y también que Pedro Liñán: «nació en Toledo con toda probabilidad. Su madre era la toledana Agueda de Riaza y su padre Roque de Liñán, de Villel, en la diócesis de Sigüenza (pueblo que estaba y está hoy en el área de influencia de la aragonesa Calatayud, de donde quizá procediera la familia [de donde procedía, es lo exacto]. Pero su familia vivía en Toledo donde el padre era criado del arzobispo Juan Martínez Silíceo (1547–1557).»

Sería de desear que se hubiese concretado si estas fechas son las del desempeño de su cargo del arzobispo —que es lo más probable—, o indicasen el tiempo que estuvo a su servicio Roque Liñán. Lo cierto es que en 1557 falleció el arzobispo y, por lógica, Roque dejaría su cargo y «no se sabe qué haría después».

Conviene hacer varias precisiones: La familia de Pedro Liñán, cuando su padre era criado del arzobispo, antes de que éste falleciese, no podía existir en ningún sitio, porque seguramente no se habría formado dicha familia. Con toda prudencia del mundo, y asumiendo que puedo estar equivocado, me voy a permitir varias reflexiones:

No encaja que el cargo de «criado» fuese el que recoge el diccionario de la R.A.E. en su tercera acepción: «Persona que sirve por un salario, y especialmente la que se emplea en el servicio doméstico», porque este ínfimo empleo no es para resaltarlo; y, además, de haberlo desempeñado, no le daba opción a contraer matrimonio con una Águeda de Riaza que,

17.- *Pedro Liñán de Riaza. POESÍAS*. Edición, introducción y notas de Julián F. Randolph, Zaragoza, Talleres gráficos INO-Reproducciones, S.A., 1982. Biblioteca Universitaria Puvill.

18.- José Luis Pérez López, «Una hipótesis sobre el Don Quijote de Avellaneda: De Liñán de Riaza a Lope de Vega», Internet, *Revista Lemir*, 2005: < <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista9/Perez/JoseLuisPerez.htm> >.

según Randolph¹⁹ «fue fiel amiga de dos familias importantes. Con doña Elvira Carrillo de Córdoba empieza una amistad que iba a durar por tres generaciones. Esta ilustre señora fue aya de las infantas doña Isabel Clara Eugenia y doña Catalina Micaela, y nuera de don Bernardino de Mendoza, Capitán General de la Mar y hermano del famoso poeta y diplomático Diego Hurtado de Mendoza. A la nieta de doña Elvira, doña Ana de la Cerda, segunda condesa de Galve, la unían con Águeda las inclinaciones más afectuosas. Para conmemorarlas, en su testamento doña Ana le manda mil ducados más cincuenta ducados anuales por sus días y vida.» «Otra familia importante, por su papel en la vida económica de Toledo, fueron los Cernúsculos... En su testamento, Águeda nombra a Lorenzo Cernúsculo por uno de sus albaceas, y se acuerda de una sobrina de éste, doña Margarita, una de sus compañeras más entrañables, en varias mandas del mismo documento.»

Por lo expuesto, estimo, más bien, que el cargo de «criado» equivaldría a consejero, apoderado, secretario, mayordomo, hombre de confianza o al que hoy en día se conoce como un «familiar». Esta persona no tenía por qué ser sacerdote, aunque son muchos los clérigos que entonces como ahora ejercían como tales. En este caso, ¿cuál era el estado civil de Roque Liñán?, ¿desde cuándo estaba al servicio del Arzobispo hasta 1557? Me temo que será muy difícil averiguar estos interrogantes. Lo más probable es que en esta época conociera a Águeda y contrajeran matrimonio. Tampoco hay noticias documentadas del lugar donde se casaron (no se ha encontrado dicha partida en Toledo ni en Villel), ni se sabe donde fijaron exactamente su residencia después de la boda; que sería un dato básico para conocer donde pudo venir al mundo su hijo Pedro. Lo que es errónea es la opinión expresada anteriormente de que Roque y Águeda pudieron acudir a Toledo al amparo de su hijo bien situado. Lo que no descarta que cuando murió don Roque en 1575 en Villel, si residía allí el matrimonio, la esposa se fuese con su hijo a Toledo, o a Torrijos o a Madrid.

Se creía, (*Historia de Calatayud*), «que al no ser Pedro Liñán el primogénito y no contentarse como segundón, sin privilegios ni fortuna, se marchó del hogar», ¿y si no fuese Pedro, sino su padre Roque quien tuvo que tomar esta actitud? De ser así, Pedro no estaría desvinculado con Calatayud, donde seguirían sus raíces, se encontrarían sus abuelos y parientes directos y, acaso, poseería pertenencias e, incluso, recayese sobre él alguna herencia en esta ciudad. Por tanto, a los lugares de su posible nacimiento, Villel de Mesa y Toledo, habría que añadir Calatayud.

Hay un hecho palmario: aunque los investigadores aquí citados dan por verdadero que Roque Liñán es natural de Villel, lo único documentalmente cierto que se sabe, por su partida de defunción, es que: «En diecinueve días del mes de febrero de mil y quinientos y setenta y cinco, falleció Roque de Liñán, *vecino de esta villa* [de Villel].» Y el ser «vecino» no quiere decir que se haya nacido, que se sea natural de esa localidad.

Respecto al lugar de origen, de nacimiento de Pedro Liñán, Randolph en su enjundioso y magnífico libro, no consigue desembrollar la cuestión, por cuanto:

Señalemos desde un principio que no existe una partida en el primer libro de bautismos de Villel (4 de junio de 1534 al 8 de abril de 1617) que pueda ser de

19.- Randolph, obra citada, esta información y siguiente en págs. 11-23.

Pedro Liñán de Riaza, [si bien faltan los folios correspondientes] a los primeros ocho meses de 1555; y a los últimos diez meses de 1557.

El segundo problema es de distinguir, de entre muchos asientos tocantes a Pedro Liñán (nombre y apellido frecuentes en los libros parroquiales), cuáles pueden relacionarse con el poeta. [¿Cuánta es la frecuencia?, ¿cuántos son los muchos asientos?, —al ser un pueblecito con una sola iglesia ¿no estamos con los cinco libros en un solo tomo?, ¿para qué sirve el segundo apellido?] Tres de ellos son los más verosímiles. En agosto de 1566, junio de 1573 y mayo de 1580 un Pedro Liñán *estudiante*, presencia bautismos. Sabemos documentalmente que nuestro joven poeta asistía a la Universidad de Salamanca en 1573 y 1579; es fácil que cursara clases preparatorias en 1566.

Aunque nos anticipamos al hablar de su época salmantina, conviene destacar ahora dos peculiaridades de las siete matrículas que le pertenecen. En seis de ellas figura como natural de Toledo. La excepción a toda la serie es la primera, pues para el curso 1573–1574, leemos, ‘Pedro lynián de rriazo de Vil[1]el dioc[esis] de Sigüenza’. También discrepa de las demás porque no consta la usual abreviatura de *natural* antes de la villa o ciudad. La omisión puede ser un sencillo descuido del escriba, pero no es menos posible que el estudiante primerizo ignorara que hacía falta dar su lugar de nacimiento en vez de su residencia más frecuente o acostumbrada.

Sin dar por definitivamente concluido el asunto, todas las materias exhumadas nos inclinan a poner un nombre más en la lista de los hijos célebres de Toledo. Si no nació en Villel, desde niño pasó temporadas más o menos extensas entre parientes y conocidos. Y aunque se haga caso omiso de los folios extraviados del libro parroquial de Villel, es lógico que el joven canonista no hubiera visto pasar más de dieciocho abrilés antes de 1573.

Luego, si comenzó a estudiar con dieciocho años, habría nacido en 1555, si con 16 años, en 1557; y si con catorce, fecha que se solía tener —según Randolph— al comenzar los estudios universitarios, habría nacido en 1559.

Pero en una nota correspondiente a este último párrafo, Randolph, añade:

Gracias a la bondad de los señores curas actuales [1982], hemos podido examinar los pocos libros que se conservan de las antiguas parroquias toledanas, excepción hecha de los documentos que vinieron a parar al archivo de Santiago del Arrabal. Sin embargo, el profesor D. Joaquín Sánchez Romeralo, quien ha pasado largos años en las bibliotecas y archivos de Toledo, nos comunica que no ha topado con ningún dato relacionado con Liñán [¿con ningún Liñán?] en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de dicha iglesia.

De los documentos recogidos por Randolph al final de su libro (págs. 345-359), relativos al lugar donde pudo nacer Pedro Liñán, entresaco las siguientes notas: En una «Información hecha a pedimento de Liñán para ordenarse de clérigo presbítero. Madrid, 30 de noviembre 1600–16 febrero 1601», dice el interesado, dirigiéndose a un Ilustrísimo y Reverendísimo Señor y suplicándole que «atento a que soy *natural de esta diócesis* y a que vivo en ella de doce años a esta parte...» Y en una nota a esta petición «[De otra mano, al pie del folio:] ... Es hijo de *vecinos* de Toledo y él es también *vecino*.»

Sobre esas aportaciones de Randolph, que he preferido transcribir juntas, creo conveniente efectuar algunas puntualizaciones: Dice que «de las siete matrículas que le pertenecen, en seis de ellas figura como natural de Toledo», y creo, que al igual que cita literalmente la excepción, donde «no consta la usual abreviatura de *natural* antes de la villa o ciudad», debería haber escrito literalmente una de las seis inscripciones, para saber qué expresión constaba en ellas, si efectivamente era «natural», o «vecino», o «residente» o alguna otra. Porque la única que denota su origen indubitablemente es la de «natural».

Ante esta ambigüedad o falta de precisión, cabe la posibilidad de que Liñán dijera que es «*natural de esta diócesis*», por pura conveniencia para mejor lograr sus planes o defender sus intereses.

Por tanto, mientras no se encuentre su partida de nacimiento o algún otro documento que de forma fehaciente determine el lugar exacto de su nacimiento, en virtud de los indicios, datos y abundantes testimonios que he ofrecido, que no son baladíes, creo sinceramente que se debe considerar a Liñán bilbilitano, hasta que se confirme documentalmente que no es así.

Sobre lo que pudo suceder, a tenor de los datos confirmados y otros posibles y verosímiles, se pueden elaborar numerosas hipótesis. Una de ellas es la siguiente:

Es indudable que los Liñán tienen acreditado su asiento en Calatayud hasta mediados del siglo XVI. Cabe la posibilidad de que Roque Liñán, como segundón, se viese precisado a marcharse de Calatayud a Toledo, al servicio del Cardenal Arzobispo, y contrajo matrimonio en esta ciudad. Pero, de ser cierto lo apuntado, lo más seguro es que sus padres, los abuelos de Pedro Liñán, vivirían en Calatayud; así como el mayorazgo. Pero es probable y hasta posible que Roque tuviese en esta ciudad alguna propiedad. Y cabe que por fallecimiento del mayorazgo, les correspondiese toda o parte de la herencia. Y que tuvieran parientes en Cetina, donde también había arraigado una rama de los Liñán. Y asimismo cabe la posibilidad de que contasen con algún pariente o alguna propiedad en el cercano pueblo de Villed de Mesa. Y que como los veranos en Calatayud y en Cetina son tórridos, los pasasen en un lugar más fresco como Villed. Todos estos lugares citados se encuentran dentro de un espacio no mayor de unos 60 kilómetros cuadrados. Las combinaciones, especulaciones y elucubraciones que se pueden plantear son muchas. E, insisto, mientras no se encuentre ese documento, no se puede precisar el lugar exacto de su nacimiento y me remito a lo tan reiteradamente dicho.

Tampoco, por los datos obtenidos por Randolph se puede concretar la edad de Liñán. Hemos visto que, según la edad en que comenzara sus estudios en Salamanca, podría haber nacido entre 1555 y 1559. Lo más probable es que fuese después de 1557, cuando su padre, por el fallecimiento del Cardenal Arzobispo, dejase de ser su criado.

Con motivo de una información sobre la legitimidad y limpieza de sangre de Justo Pastor Morales para ordenarse sacerdote, en septiembre de 1600, dijo Liñán «ser de edad de más de treinta y cinco años», por lo que por lo menos, habría nacido en 1565. Pero hace notar Randolph que su condiscípulo Bartolomé Leonardo Argensola, a la misma pregunta, contestó «de más de treinta» y como había nacido en 1552, tenía 39 años. El mismo Lope se atribuye seis años menos en una ocasión. Como señala Randolph, «Los tres no hacían sino seguir una costumbre universal, común a todas las épocas y lejos de ser propiedad exclusiva de las mujeres.» Por lo que Liñán, si tenía 35 años, habría nacido en 1565; y si tenía más años, por ejemplo 40, en 1560, y en fecha anterior, cuantos más años tuviese en realidad.

Para precisar y ampliar la biografía de Liñán, tengo que recurrir a Randolph, y a él se debe los datos que siguen, extraídos de su libro. Estudió el bachillerato en Salamanca y, en vez de cinco años, tardó nueve en graduarse, y coincidió con Góngora y con Bartolomé Leonardo Argensola. No alcanzó el título superior de Licenciado en Salamanca. Acaso lo consiguió en Sigüenza o en Alcalá de Henares. O, es fácil, que se arrogase este título para dar mayor autoridad a su persona, costumbre muy de la época.

No sería extraño que Liñán estuviese en Lisboa en 1587 y que se alistase en la empresa naval de la «Armada invencible» contra Inglaterra, lo mismo que hicieron sus amigos Lope, Luis de Vargas Manrique, Félix Arias Girón y tantos otros.

En 1589, desempeñaba el cargo de Gobernador del condado de Galve,²⁰ al que había llegado por la relación entre su madre y doña Ana de la Cerda, la condesa. Por aquel tiempo iba creciendo su fama como poeta, y reforzándose su amistad con Lope de Vega, con quien pudo coincidir a partir de 1592, en Alba de Tormes, donde Lope estaba desterrado.

Es posible que Liñán estuviese afiliado a la *Academia de los Anhelantes* de Zaragoza, calificada como la más importante entre las sociedades regionales después de la *Academia de los Nocturnos* de Valencia, lo que da motivo para admitir su presencia en la ciudad del Ebro, avalada también por su servicio a don Francisco de Híjar, a quien posiblemente acompañara en los viajes que hacía a posesiones de Aragón y, por supuesto, a Zaragoza; pero en Madrid y en Toledo es donde transcurría la mayor parte de su tiempo.

Encuentra un mecenas Liñán en don Francisco de los Cobos y Luna, segundo Marqués de Camarasa y conde de Ricla, quien al ser designado capitán de las Guardias Españolas del Rey, lo nombró como secretario suyo y de las Guardias, cargo que desempeñó durante poco más de cuatro años.

En 1601 es ordenado como clérigo presbítero en Toledo y es posible que recibiese el hábito tan deseado de manos del Primado de las Españas, don Bernardo de Sandoval y Rojas. En septiembre de 1604 entra al servicio del joven don Jorge de Cárdenas Martínez de Lara, cuarto duque de Maqueda. Y al año siguiente, el duque, como patrono de la iglesia del Santísimo Sacramento de su villa de Torrijos, le nombra capellán mayor.

En la primavera de 1607, según palabras de Randolph:

...está disfrutando de los pequeños solaces y de la tranquilidad del ambiente torrijeño. Hasta ahora ha dado abasto a los asuntos de la iglesia y a los del duque sin estar a la mira de los suyos propios. Al llegar el mes de abril, le viene a la memoria el caso de su padre, quien no había tenido la oportunidad de preparar su alma para la inesperada pero siempre inevitable llegada de la muerte.

Al redactar su testamento y última voluntad, pasan ante sus ojos los individuos que le han dado inspiración, protección o amistad, jóvenes y viejos, literatos destacados y humildes curas villanos. Cuando pide que se le entierre en la iglesia del Santísimo Sacramento, no había pensado en ausentarse una vez más de Torrijos. Ello es, que cae gravemente enfermo en Madrid en julio, donde a catorce días del mes, en una voz

20.-En los documentos citados al principio, figura Liñán como Gobernador del Condado de Gálvez (Toledo). En el libro *Rimas* editado por la Diputación Provincial de Zaragoza no se consigna este dato. Sin embargo, para Randolph es Gobernador del condado de Galve (Guadalajara). Creo que este investigador está en lo cierto por la relación que existía entre doña Ana de la Cerda, segunda condesa de Galve con Águeda, la madre de Pedro Liñán. Este mismo, en su testamento, deja un legado a doña Jerónima de Híjar y de la Cerda, condesa de Galve.

ahogada por el dolor dicta su codicilo, firmándolo con mano temblorosa. Sin otras modificaciones esenciales de su testamento, pide que le sepulten en la iglesia de la Santísima Trinidad de Madrid y cambia de albaceas. Once días después le llega el momento de su último viaje.

El 25 de julio de 1607 fallece el criado de tres familias ilustres: el amigo de los famosos y el protector de los humildes; el poeta cuyas obras habían sido las delicias de todo el mundo. (pág. 24)

Liñán fue un poeta de gran categoría, al que no se le ha hecho la justicia que merece. Le gustaba un estilo de vida libre de preocupaciones y dificultades. Fue uno de los principales creadores del «Romancero nuevo» y, al igual que su amigo Lope, escribió numerosos romances pastoriles (treinta y cuatro conocidos) y no pocos moriscos (once). También se expresó en romances satírico-burlescos que no van a la zaga de las creaciones de Góngora y Salinas. En *La dama boba* (acto III, escena III), Octavio, al relacionar diversas obras con sus autores, dice: «... ; obras de Luque; / cartas de don Juan de Arguijo; / *cien sonetos de Liñán*, / obras de Herrera el divino, / el libro del *Peregrino* [de Lope] / y el *Pícaro*, de Alemán». Es lamentable que no se encargara él mismo de la publicación de sus obras, y que tengan los estudiosos e investigadores que ir recuperándolas poco a poco, salvando un sinfín de dificultades. Pero el camino imparable hacia su total y completa reivindicación avanza a pasos agigantados y, creo, modestamente, que este artículo, otros y el libro *La identidad de Avellaneda, el autor del otro Quijote*, publicados en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, contribuirán a que se dé un buen paso. Especialmente si consigo que mi hipótesis de que Liñán es Avellaneda, sea admitida y se convierta en tesis.

Calatayud, 19 de abril de 2007





La verdadera edición príncipe del *Quijote* de Avellaneda

Enrique Suárez Figaredo
enriquesf@tiscali.es

RESUMEN:

Cuatro siglos después de la publicación del denostado *Quijote* de Avellaneda, el autor del artículo ha localizado un ejemplar de su verdadera edición príncipe. Un curioso paralelismo con el *Quijote* cervantino que demuestra que Avellaneda obtuvo cierto éxito editorial, lo que hasta ahora se le había negado.

ABSTRACT:

Four centuries after the publishing of the infamous *Don Quixote* from Avellaneda, the article's author has found an exemplar of its true *editio princeps*. A remarkable parallel with the Cervantes' *Quixote* which proves that Avellaneda obtained some editorial success, a matter that was widely denied until now.

I.- Antecedentes

Hace varios años, con mis primeras investigaciones en relación al *Quijote* de Avellaneda¹ y para cerciorarme de que partiría de algo seguro en los análisis lexicográficos que efectuase, decidí preparar mi propia edición del texto. Me basé en el de F. Sevilla Arroyo,² que encontré en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*,³ donde también puede consultarse la reproducción facsímil de un ejemplar de 1614:⁴ gracias a las modernas tecnologías, disponía de un *original* a contrastar con un borrador *digital*, fácilmente editable. El resul-

1.- SEGVNDO / TOMO DEL / INGENIOSO HIDALGO / DON QVIXOTE DE LA MANCHA, / que contiene su tercera salida: y es la / quinta parte de sus aventuras. / Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de / Auellaneda, natural de la Villa de / Tordesillas. / Al Alcalde, Regidores, y hidalgos, de la noble / villa del Argamesilla, patria feliz del hidal- / go Cauallero Don Quixote / de la Mancha. / [grabado de un jinete con arnés y lanza en ristre] / Con Licencia, En Tarragona en casa de Felipe / Roberto, Año 1614.

2.- Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.

3.- <http://www.cervantesvirtual.com>

4.- Procedente de la Biblioteca Nacional (España), sign. R./32541.

tado —nunca pretendí más— fue una edición sencillísima, de ortografía modernizada, sin notas, con un breve prólogo y una lista final de las erratas agrupadas por capítulos.⁵

Recientemente, tras haber publicado varios trabajos sobre diversos aspectos del enigma de Avellaneda,⁶ quise revisar aquella edición para aplicarle un toque más técnico, sustituyendo la lista final de erratas por notas al pie en los lugares oportunos. También añadiría alguna que otra nota explicativa, para ciertas construcciones sintácticas, y poco más. Creí oportuno contrastar nuevamente mi texto y el *original*; pero esta vez, por asegurarme más, no lo hice a través de la pantalla de mi ordenador, sino imprimiendo ambos textos y leyendo sus páginas en paralelo.

¡Afortunada decisión! Gracias a ella puedo hoy publicar este artículo, cuyo contenido considero de gran importancia, pues supone prácticamente la puesta a cero de algunos aspectos del enigma de Avellaneda.

II.- Sobre algunas ediciones modernas

Tengo en mi biblioteca varias ediciones del *Quijote* de Avellaneda: M. Menéndez Pelayo (Barcelona, Toledano López y Cia., 1905), F. García Salinero (Madrid, Castalia, 1972),⁷ M. de Riquer (Madrid, Espasa-Calpe, 1972) y L. Gómez Canseco (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000), de las cuales aprecio especialmente las dos últimas, cuya *Introducción* resulta interesantísima y abundan en comentarios respecto al léxico y erratas detectadas.

Yo mismo he calificado de «excelente» y «de referencia» la edición crítica de L. Gómez Canseco; pero hoy, manteniendo el elogio para el resto de apartados, debo decir que en cuanto a la fijación del texto tiene un inconveniente: al compulsar la *princeps* y el texto de que se serviría como borrador, el editor no detectó muchas de las desviaciones contenidas en éste —no las he contabilizado, pero deben superar las sesenta—, con lo que las asumí inadvertidamente. Hurgando en el asunto, he observado que la inmensa mayoría se encuentran en la edición *digital* de F. Sevilla y, antes, en la de F. García Salinero.⁸

En descargo de L. Gómez Canseco debo apuntar que las más de esas falsas lecturas son tan sutiles, que sólo logré advertirlas en la segunda revisión. Por ejemplo, se lee en el *original* (76r):

5.- Durante un tiempo se ofreció en *Works of Miguel de Cervantes Saavedra*, <<http://users.ipfw.edu/jehle/cervante.htm>>, secc. *Other Texts*.

6.- En esta misma revista: «Suárez de Figueroa y el *Quijote* de Avellaneda» (2006), «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible» (2006), «Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la 'venganza de los ofendidos'» (2007) y «Piedra, mano y tejado en el *Quijote* de Avellaneda» (2007). Antes de eso había publicado mi libro *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda* (Barcelona, Edics. Carena, 2004).

7.- No conozco la ed. de 1988 que menciona L. Gómez Canseco; pero por la opinión que le merece debe tratarse de una sencilla reedición de la que yo poseo: «En 1988 salió la edición de Fernando García Salinero con unos objetivos aproximadamente críticos... A pesar de esta voluntad, el texto... incluye algunos cambios de palabras que no corresponden al original ni a ningún otro editor...; casos de laísmo que no se registran en la *princeps*...; alteraciones en las formas de la época, tras haber anunciado que las respetaría en sus criterios de edición...; cambios del género original de las palabras...; alteraciones en el orden de las frases...; omisiones de elementos sintácticos...; simples erratas... o cambios en nombres y vocablos sin nota explicativa o justificación... García Salinero declara haber preparado la edición "copiando el texto de la de Felipe Roberto (1614)". Se trata, en fin, de un texto problemático y que, sin embargo, ha sido uno de los referentes fundamentales para los estudios sobre el *Quijote* de Avellaneda en los últimos años».

8.- Seguramente se trata de falsas lecturas del mecanógrafo que preparó la copia para la imprenta.

... y si a caso hallo algun arbol (como sea tal que desde el pueda llegar los pies al suelo) echarè el cordel de la primera rama, y aguardaré a... ;

pero leen «*en* la primera» la edición de F. García Salinero (p. 173), la *digital* de F. Sevilla y la de L. Gómez Canseco (p. 366).

Otro ejemplo. Se lee en el original (134v):

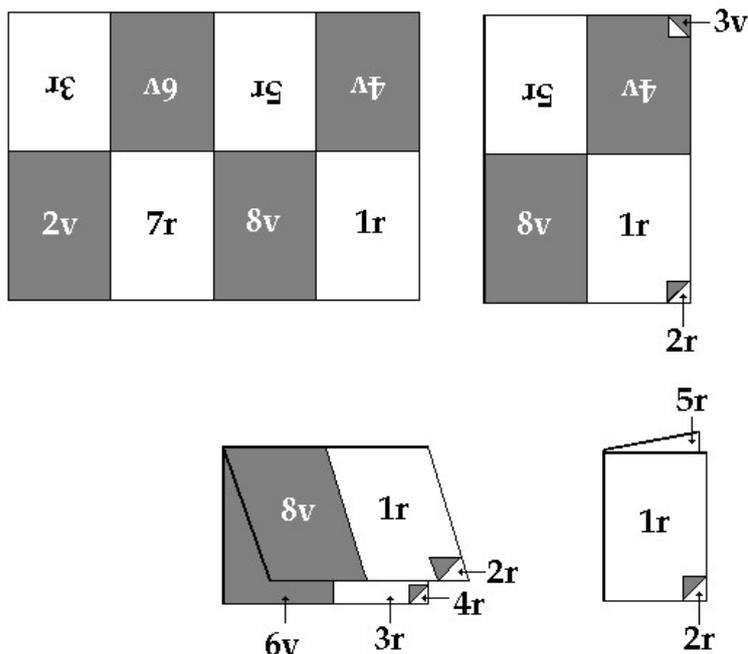
... entrò en el Hospital vn Cauallero mancebo, a quien tocava reconocer aquella semana, que gente auia entrado y dormido en el, (que para no dar lugar a que se poblasse de vagamundos tenia esta cuerda providencia, aquella Ciudad, de tener administradores, que por semanas visitassen los peregrinos, y se informassen de sus necesidades) y...

pero leen «*no* se poblase» la edición de F. García Salinero (p. 253), la *digital* de F. Sevilla y la de L. Gómez Canseco (p. 467).

Pues me incluyo entre los varios que dimos, pese a nuestras prevenciones, en la misma piedra, confío en no haber molestado a nadie con este comentario. En cualquier caso, mucho nos queda por hacer para la fijación del texto del *Quijote* de Avellaneda, como veremos.

III.– Un ejemplar distinto

El *Quijote* apócrifo (véase la figura) es un tomo en 8° (como los cervantinos estampados por Mey en Valencia), de 29 líneas de texto por página, constituido por 1 pliego de 4 folios con los Preliminares y 36 pliegos de 8 folios (sign.: A... Z, Aa... Nn) con el Texto (282 fols.) y Tabla (6 fols., el último en bl.).



Composición de un pliego en 8° (r = recto, v = vuelto)

Al preparar mi revisión del texto del *Quijote* de Avellaneda destacué con letra negrita en mi borrador, además de las erratas evidentes, unas cuantas lecturas confusas por nula, débil o defectuosa impresión de algún tipo. Para comprobar todas esas cosas (varios centenares) me personé en la Biblioteca de Catalunya y solicité el ejemplar *Cerv. Vitr. III-3* (el que en su día compulsó M. de Riquer): la consulta no sirvió sino para confirmar lo observado por L. Gómez Canseco:

Como no podía ser de otro modo, la base de esta edición es la impresión fechada en Tarragona en 1614 por Felipe Roberto. De esta edición *princeps*, que debió de ser más bien corta y que ya en el siglo XVIII era calificada como rara, he utilizado tres ejemplares. Dos de ellos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid con las signaturas R-32541 y Cerv-1590; el tercero pertenece a la Colección Cervántica Bonsoms de la Biblioteca de Cataluña y tiene la signatura Cerv. vit. III-3. De cualquier modo este cotejo inicial ha sido poco fructífero, pues sólo se ha registrado una variante significativa entre los ejemplares; en concreto, la que aparece en los folios 93v-94r del original.⁹

A mediados de marzo 2007, aprovechando uno de mis ocasionales desplazamientos a Madrid, pude consultar todos los ejemplares de la Biblioteca Nacional: R/32541 (el más recurrido y cuyas copias eran mi *original*), Cerv./1590 (también consultado por L. Gómez Canseco), U/3352, y Cerv. Sedó/8669.

En este caso no cargué con mi voluminoso borrador, sino con una lista con sólo aquellas lecturas confusas (unas veinte). Con los tres primeros originales sucedió lo mismo que con el *Cerv- Vitr. III-3* de la Biblioteca de Catalunya.

Al abrir el cuarto, Cerv. Sedó/8669, ya vi algo raro en su portada: la letra del bloque de texto sobre el grabado («Al Alcalde... de la Mancha.») era nítida, de tipos no tan gastados. Faltaban los folios II y III de los Preliminares; en el IV la letra del recto también era más nítida que en los otros ejemplares, y en el reverso vi una pequeña diferencia en las dos líneas de hierros del frontispicio [faltaban los elementos «(» y «)» en los extremos].

Volviendo a la pág. IVr, la vista se me fue directamente a «non inflatur» («nan» en el resto de ejemplares), luego a «ęmulatur» («emulatur») y «murmuradora» («mormuradora»): evidentemente, se trataba de una distinta composición del pliego de Preliminares, lo cual no tendría nada de extraño; pero sucedió que en el resto del ejemplar se leían nítidamente las lecturas confusas de mi lista. ¿Habría más y más sustanciales cambios en el ejemplar?

Lamenté entonces no haber llevado mi borrador completo; pero puede traer a la memoria algunas de las erratas más llamativas, y comprobé que el ejemplar las corregía una y otra vez:

- «ya no le llamauan» («llaman», 2r)
- «de que se acordauan todos» («acordaron», 2r)
- ...
- «el Cauallero del Phebo» («Pueblo», 9v)
- «se llama la Princesa Dulcinea» («llama Princesa», 10r)
- ...

9.- *Introducción*, p. 152-3. Se refiere al reclamo «a don» al pie de 93v, pero «don» en R/32541 y Cerv./1590.

- «Iesus Nazareno» («Nazareno», 163v)
- ...
- «torres y almenas» («lasmenas», 275r)

Un mes después se me ofreció una nueva oportunidad de consultar aquellos centenares de cosas en el *Cerv. Sedó/8669*, con la vehemente sospecha de que se trataba de una edición totalmente distinta a la que correspondían los otros ejemplares; una edición de la que cabía sospechar, según las muestras, que nadie le había prestado atención, seguramente por observar le faltan varios folios. Tal hallazgo ya sería importante, pues demostraría que el *Quijote* de Avellaneda tuvo cierta acogida entre los lectores, pero ¿y si aquélla resultase ser la *editio princeps*?

IV.- La *editio princeps*

La tabla adjunta demuestra que los centenares de diferencias se distribuyen por todos y cada uno de los pliegos (Prels., A... Z, Aa... Nn) del tomo. En cuanto a las portadas, a primera vista idénticas, con facilidad se aprecia media docena de pequeñas diferencias.

No cabe, pues, hablar de un tomo que recoja algún que otro pliego con correcciones en prensa, sino de dos ediciones consecutivas del libro estampadas, a lo que parece, por el mismo impresor. Ahora bien, ¿cuál de los ejemplares corresponde a la *editio princeps*? ¿Cuál sirvió de modelo al otro?

No es fácil responder a ello; pero apuesto por el *Cerv. Sedó/8669*, en base a lo siguiente:

- Es ejemplar único (por el momento): tan extrema rareza suele darse con ejemplares de la primera edición.¹⁰
- Los otros ejemplares tienen muchísimas erratas, como solía suceder con las reimpressiones que se hacían con prisas del editor¹¹ (por aprovechar el tirón de las ventas) y relajación de los componedores (al no tener que batallar con la caligrafía de un manuscrito). ¡Pésima combinación!
- Determinadas lecturas de los otros ejemplares, aunque correctas en la grafía, son falsas lecturas del *Cerv. Sedó/8669*. El examen detenido de la tabla adjunta será muy ilustrativo a los lectores prácticos en este tipo de análisis.

Ejemplo de esto último es la lectura «viendose a caso paseando por debaxo los soporales de la calle mayor» en vez de «viniendose» que lee la *princeps* (221r): fácil confusión en que incurriría el cajista.¹² También debe ser una falsa lectura «teniendose en el suelo» en vez de «tendiendose», como probablemente lea el fol. 120 de la *princeps* (falta en el *Cerv. Sedó/8669*).

10.- Como acontece con el *Guzmán de Alfarache* de «Mateo Luján de Sayavedra».

11.- La edición solía costearla un librero o un «mercader de libros», pero a veces el impresor estampaba el libro «a su costa». En el caso del *Quijote* de Avellaneda, pues nada se precisa en la portada, podría pensarse que el autor asumió el papel de editor; pero pudo ser el propio impresor, si no ambos.

12.- En las eds de M. Menéndez Pelayo y F. García Salinero: «yéndose», quizá al adivinar el primero que «viendose» era errata. Pero ¿quién sabe? Por increíble que parezca, escribí «taxista» en vez de «cajista» en uno de mis apuntes manuscritos para este artículo.

Por sutil, merece destacarse la oportunísima coma que en la princeps aparece entre «bien» y «buenos» (IVr):

bien se puede permitir por los campos, vn don Quixote, y vn Sancho Pança, a quienes jamas se les conocio vicio, antes bien, buenos desseos de dessagrauiar huerfanas, y deshazer tuertos, &c,

sin duda acorde con la intención del autor y que se extravió en la siguiente edición.

En 136v lee la princeps «sin auerlo yo seruido», que es la fórmula de cortesía habitual; pero la siguiente edición lee «auetla», que es errata doble: de lectura y de caja.

Veamos otro caso singular. Se lee en la princeps (7v):

la naturaleza... mayores milagros *hazen* las cosas pequeñas que | en las grandes.

Debiera leerse «haze en»; pero en la siguiente edición no sólo se mantuvo la errata, sino que con el salto de línea («|») se extravió el otro «en»:

la naturaleza... mayores milagros *hazen* las cosas pequeñas *que las* grandes,

quedando el pasaje tan corrupto, que, sin considerar la posibilidad de doble errata, los editores podrían dar en enmendar «[en] la naturaleza...».

Por casualidad encontré una seria alteración en el texto. Lee la segunda edición (55v):

y metiendo mano la espada de tal manera la reboluia entre todos con tanta braueza y colera, que...

La princeps no contiene la errata, y sí una construcción muy propia del estilo de Avellaneda:¹³

...mano *a* la espada *con las dos* la reboluia...

En cuanto a erratas comunes, parece lógico suponer que la composición a plana y renglón de un libro contenga menos que el ejemplar que le sirvió de modelo, pero la experiencia demuestra que no es así necesariamente.¹⁴ Buen ejemplo de ello son las dos ediciones de la primera parte del *Quijote* cervantino impresas en Valencia por Mey en 1605, cuyos ejemplares, aparentemente idénticos, se distinguen por el reclamo «AL» o «LA» al pie de la página anterior a la dedicatoria «AL DVQUE DE BEIAR». Pese a lo que indican los catálogos, los ejemplares «AL», con menos erratas, corresponden a la primera edición, y lo demuestra (entre otros detalles) que en la Tabla de los «LA» ya no se lee el «inaumerables» (cap. XVII) que los «AL» copiaron del ejemplar de la segunda edición estampada por Juan de la Cuesta.

La princeps de este *Quijote* incurre en tres erratas facilísimas de resolver: «Quixete» (18v), «prefesso» (28r) y «mereced» (66v), por «Quixote», «professo» y «merced»; pero lo normal en ediciones compuestas a uña de caballo era introducir más erratas que las corregidas del modelo (y éstas de las más elementales) y agravar las mínimamente com-

13.- «Rasgo gramatical típico... de Avellaneda es el abuso de la perífrasis, el zeugma y el juego de palabras. Decimos *abuso* porque el empleo de figuras es cosa corriente entre autores de la época, especialmente entre los incipientes conceptistas, pero en Avellaneda son excesivamente recurrentes frases como...» (F. García Salinero, *Introducción*, p. 18).

14.- «Sabemos de sobras que copiar un texto es añadirle yerros a los que ya tenía» (F. Rico, *El texto del Quijote*; Barcelona, Destino, 2005).

plejas; y así, la segunda edición sólo acertó a corregir la más obvia: «Quixote», «professa» y «merecer».

ERRATAS Y PASAJES SUSPECTOS					
Plgo.	Fol. Pág.	Lectura en R/32541	Mejor lectura	Princeps ¹⁵	
Prels.	II	r	a quien <i>camitimos</i>	comitimos	falta fol.
			damos y <i>atorgamos</i>	otorgamos	
	III	r	<i>estè</i> menos cacareado	este	f.f.
			<i>sugundò</i> en sus Nouelas	segundò	
		v	No solo he tomado	Yo	
			<i>sinomomos</i> voluntarios	sinonomos	
			las <i>Arcanas</i> , diferentes	Arcadias	
			<i>baxan</i> los suyos	vayan	
	IV	r	<i>aludio</i> , susurracion	al odio	
			non <i>emulatur</i>	aemulatur	• (emulatur)
			<i>nan</i> inflatur	non	•
			non est <i>ambiciosa</i>	ambitiosa	
			<i>mormuradora</i> , impaciente	murmuradora	•
			<i>casilla</i> de los papeles		
			antes <i>bien buenos</i> desseos	bien, buenos	•
			vn don <i>Qaixote</i>	Quixote	•
		v	fidalgo don Quixote		Don
			en sus <i>hazeros</i>	azeros	
	A	1	r	Argamesilla <i>ciertos</i>	de ciertos
2		r	ya no le <i>llaman</i>	llamauan	•
			se <i>acordaron</i> todos	acordauan	•
			seruicio de su <i>parsona</i>	persona	
		v	<i>nosotos</i> anduuiimos	nosotros	•
			reales, <i>mi</i> buen Rucio	y mi	•
			<i>el</i> libro de cauallerias	en	
<i>ay</i> a veynte de Agosto			oy		
3		r	despues de <i>muerto</i>	muertos	•
		v	<i>Florisbran</i> de Candaria	Florisbian	
4		v	los <i>quales visto</i> por	vistos	•
5		r	les <i>d_xo</i> : No se les <i>dè</i>	dixo	•
			sietecientas vezes <i>el</i> // año	al	•
6		v	Granada, y <i>aora</i> esta jornada	y hago	
			se les <i>a</i> de dar	ha	
7		r	<i>ha</i> dicho de todos	a	
		v	cosas <i>qua</i> ha de tener	que	
			<i>hazen</i> las cosas pequeñas	haze en	
	<i>que</i> las grandes		que en	•	
	a querido darnos		ha		
		<i>vna</i> cierta ociosidad			

15.- El signo «•» bajo la col. «Princeps» indica que la posible «Mejor lectura» se encuentra en el ejemplar *Cerv. Sedó/8669*. La tabla también recoge alguna errata y lectura extraña que apreció casualmente en dicho ejemplar

	8	r	<i>tambien</i> sabe hablar	tan bien	
		v	porque <i>he</i> visto	le he	
			mirando sin pestañear		pestañear
			<i>atormentar</i> a v. m.	atormenta	•
B	9	r	todas han <i>passada</i>	passado	•
			es licito <i>dezlbrlos?</i>	dezirlos	•
			<i>temedio</i> para el	remedio	•
		v	el Cauallero del <i>Pueblo</i>	Phebo	•
	10	r	<i>mollifique</i> y sujete	molifique	
			<i>se llama</i> Princesa	llama la	•
		v	las que <i>Catalina</i> hizo	Catilina	
			<i>tilis</i> , Celia Lucinda	Filis	Tilis
	<i>Perineo</i> de Persia		Perianeos		
			un <i>Belifario</i>	Belisario	
	11	r	cuerpo <i>den</i> Ciruelo	de san	
		v	<i>Quiero</i> saber señor don Tarfe	Quiere	
			<i>discrecon</i> vuestra	discrecion	•
	12	r	y tiene <i>remenbrança</i>	remembrança	•
			lo que <i>seran</i> vos demando	señora	
	13	r	<i>Amitacion</i> de ninguno	A imitacion	
me <i>escirue</i> de Emperatriz			escirue	•	
<i>comigo</i> las auia de auer			conmigo	•	
v		media <i>dozenas</i> de cozes	dozena	•	
		dentro <i>vna</i> carta	de vna		
		si las hablan <i>dien</i>	bien	•	
		tratar de <i>acostorme</i>	acostarme	•	
		<i>desnudarse para</i> hazerle			
		<i>descalçasse</i> las botas	descalçasse	•	
14	v	para los <i>Castraleones</i>	Camaleones		
16	r	<i>mejor</i> que el otro	mejor	•	
		que <i>dixo</i> , a Claridana	dexò a		
	v	apostos, <i>partios</i> , chapiteles	patios	•	
C	17	r	<i>dixo</i> aparte a don <i>Qutxote</i>	Quixote	•
		v	me <i>prouean</i> de otros	otras	•
	18	r	Bucefalo, <i>Alfama</i> , <i>Sayano</i>	Alfana, Seyano	
		v	quedando en el solos, y <i>el</i> don Quixote, sacò	el y	Quixete
	19	v	<i>souenta</i> mil millones	nouenta	
			y a <i>vn</i> juro que	aun	
	20	v	<i>jamas pruduxo</i>	produxo	
			señor don <i>Quizote</i>	Quixote	•
	21	r	<i>media</i> viuda	medio	
		v	<i>lo dixo</i> , yo me doy por vencido	le	
			<i>Parcere pastratis</i>	postratis	
	22	v	DON QVIXOTE <i>da</i> la Mancha	de	•
			el <i>murrion</i> puesto en la cabeça	morrion	
	23	r	boluer a nuestras <i>cosas</i>	casas	•
			O <i>Barbero</i> couarde	majadero	
		v	el vigor <i>intriseco</i>	intrinseco	•

	24	r	<i>ha</i> duras penas	a		
			<i>todo</i> los payses	todos		
		v	el qual os <i>juro</i> por	jura	•	
			vos fazer <i>tambien</i> vengados	tan bien		
D	25	r	se os <i>a</i> fecho	ha	•	
			no supieron que <i>les</i> responder	le		
			famosa puente <i>lleuadiza</i>	leuadiza		
	26	v	<i>todo</i> los dias de tu vida	todos	•	
	27	r	delante <i>la</i> puerta	de la		
	28	r	orden de caualleria que <i>professa</i>	professo	professo	
		v	vaca, tocino, <i>cornero</i>	carnero	•	
	29	r	lo qual <i>traydo</i> en vn punto	fue traydo		
			y <i>aunque</i> en su cara y figura	aun que		
			libre como el <i>cuchillo</i>	cuclillo	esq. rota	
		v	<i>palaba</i> de casamiento	palabra	•	
	30	r	agora <i>voy a</i> defender	voy,	•	
			si <i>alguno</i> me piensa hazer	alguna		
no <i>salamente</i> a esse			solamente	•		
v		<i>tan poco</i> imitandoles a estos	tampoco			
32	v	<i>catorzo</i> reales y quatro quartos	catorze	•		
		señora yo estoy <i>dispuesta</i>	dispuesto	•		
E	33	r	<i>riquissimas</i> vestiduras	riquissimas	•	
			motes que <i>declataran</i>	declararan	•	
			ganar la <i>presa</i> y honra	presea / prez		
			yò les ganarè	yo	•	
	v	<i>auer</i> si hallareys	a ver			
		delas mas fermosas <i>sembras</i>	fembras			
		se <i>dodra</i> fallar	podra	•		
	34	r	a <i>tira</i> de piedra	tiro	•	
			vio todo el <i>calor</i> rebuelto	caldo	•	
			aplacar aquella <i>prudencia</i>	pendencia	•	
	35	r	ni <i>bestrones</i> , bestias si	bestiones		
			Señora de <i>las dolores</i>	los		
			que <i>tambien</i> mercedos teniamos	tan bien		
		v	en <i>vna</i> poste de la plaça	vn		
				gran locura era lo <i>contra_</i> io	contrario	•
	36	r	<i>echo</i> en su fantasia	hecho	•	
	37	r	señor de <i>Aglante</i>	Anglante	•	
			assi hago yo <i>la mia</i>	con la		
		v	lo suplicamos <i>mal</i> y caramente	leal		
	39	r	algunas de sus <i>ojos</i> , ò	hojas, o	•	
v		Bernardo del <i>Crapio</i>	Carpio	•		
40	v	la <i>puenta</i> de plata	puente	f.f.		
		<i>acabè</i> la batalla començada	acabe			
F	41	r	encima <i>la</i> albarda	de la		
			media <i>dozona</i> de palos	dozena	•	
	v	quedando tambien <i>atordido</i>	aturdido			
	<i>espetada</i> en lança	en la	•			
	le <i>esperen</i> en vn asador	espeten	•			

	42	v	no vieron el <i>rocinante</i> , ni el jumento	rocin	
	43	v	se <i>la</i> echasse tras de la cabeça	le	
	44	r	vuestra <i>fomosa</i> ciudad	famosa	•
	45	r	aquel <i>Girinaldo</i> el furioso	Guirinaldo	
		v	Ordoños, y <i>claras</i> del mundo apenas <i>a</i> començado	Claros ha	
	46	r	mandò <i>que</i> le diesse	se / que se	
		v	desbuchò <i>don Sancho</i> lo <i>que</i> don Quixote sabia	Sancho que de	
	47	r	me cure, y <i>me</i> hareys	me	•
		v	<i>por judiciales</i> libros	perjudiciales	
	48	r	echandose a perder <i>assi</i>	a si	
		v	y a <i>ottos</i> diablos	otros	•
			a boca llena <i>a la</i> Infanta me <i>fale</i> a la hora de mi muerte	la falte	• •
G	49	r	Don <i>Quixoe</i> auia estado	Quixote	•
			solo lo <i>haga</i> como magnanimo	hago	•
			albardar <i>juntamente</i> su rucio	juntamente	•
			quanto dezia: <i>cada</i> pieça que	a cada	
	v	<i>maraauillados</i> a todos los que	marauillados	•	
	50	r	como mi amo <i>a</i> hecho	ha	
		v	de <i>suetre</i> que no bastaron y <i>me de</i> dexò en las manos	suerte me	• •
			<i>Açobispo</i> de aquella Ciudad	Arçobispo	•
	51	r	a la entrada della <i>les</i> sucedio	le	f.f.
			justas que en ella <i>se auia</i> hecho	auian	
	52	v	Alcaldes de <i>embiar al</i> Toboso		
	53	r	agora vn año <i>sa</i> llamaua	se	•
		v	<i>en</i> hombre armado en medio del Artico al <i>Artantico</i> don Belianis <i>dè</i> Grecia	vn Antartico de	• •
			<i>sacado</i> del incendio a su padre	sacando	
			54	r	aquella <i>feltil</i> Prouincia que se <i>ceuarian</i> en torres
	55	v	con <i>nna</i> sogá al cuello	vna	•
			tan <i>obsuras</i> , quanto humedas <i>semjantes</i> razones oyeron	obscuras semejantes	• •
56	r	metiendo mano <i>la</i> espada <i>de tal manera</i> la reboluia	a la con las dos	• •	
		hazia <i>toda</i> resistencia que podia calles que el <i>le</i> auia empeçado el padre del <i>moça</i>	toda la la moço	•	
		v	<i>que</i> don Quixote auia conocido auiendo <i>passada</i> la otra vez puesto otras <i>vozes</i> a peligro	que a passado vezes	• • •
	57	v	esperando, <i>echo</i> ojos, quando	hecho	echò
			58	r	<i>las mas</i> principales y el quando menos, <i>si</i> señor
		v	san Anton		S. Anton

	59	r	que v. m. <i>a</i> acabado	ha	
			<i>a</i> entrado en este inespugnable	ha	
			<i>a</i> muerto los dos fieros Gigantes	ha	
		v	he <i>muertos</i> todos esos Gigantes	muerto	
	60	v	<i>viuian</i> en no se que calle	viuia	
	62	r	<i>lleuaron</i> las preciosas joyas	lleuaran	•
		v	<i>nondam sunt</i>	nondum	• (?)
			<i>peccata Amorreorum</i>	Amorrhaeorum	
			Assistirán también a <i>ellas</i>	ella	
	63	v	la <i>vuestra</i> batalla se haga	nuestra	
64	r	que v. m. <i>también</i> conoce	tan bien		
	v	y le <i>perdonaria</i> a v. m.	perdonaria	•	
		<i>pages</i> , o pajaros, o que son	o lo		
I	65	r	a don <i>Qnixote</i> . Passaron	Quixote	•
		v	boluia <i>siempre</i> por don Quixote	siempre	•
	66	v	<i>siruiendole</i> de <i>alma</i> el lançon		
			su <i>merecer</i> es el ilustre Cauallero	merced	merced
			las demas que <i>mucho</i> ignoran	muchos	•
	67	r	como estaua, y <i>metio</i> mano	metiendo	
			de allà, de <i>aliende</i>	allende	
			y buelua <i>a costar</i>	a acostar	
		v	ala sortija: <i>al</i> qual fueron	a lo	
	y dos <i>Caualleos</i> amigos suyos		Caualleros	•	
	68	r	con <i>las</i> quales passaron historias	los	•
			<i>ot_ os</i> cien mil dislates	otros	•
			el Domingo <i>que en</i>	en que	
			<i>hecho</i> a las dos bocas de la calle	hechos	•
		v	numinis <i>extat</i> opus	exstat	
	69	r	<i>cesari</i> inuictissimo	caesari	
			<i>principio</i> dignissimo	principi	•
			dos versos <i>juntos assi</i>	junto a si	• (assi)
			<i>virtutis species</i>		speties
	v	sin diferenciar en <i>cabellos</i>	cauallos		
70	r	Qual <i>sol</i> de gracias	sal		
		<i>quitaua</i> la gorra, pedia la mano	quitada		
	v	el vno <i>tenia</i> vestido de tela	venia	•	
ricamente <i>bordado</i>		bordada	•		
71	r	<i>hazer libros</i> de versos	libro	•	
		en la <i>retraguardia</i> de todos	retaguardia		
72	v	ello es cosa de <i>juguete</i>	juguete	•	
		<i>pomponendose</i> , y mirando	pomponeandose	•	
K	73	r	la qual <i>la</i> recibio con muestras	lo	
		v	al <i>principio</i> de la carrera	principio	•
			errola por <i>porte</i> de abaxo	parte	•
	74	r	<i>desque</i> hizo el golpe	desde que	
			dos vezes la <i>huiesse</i> errado	huuiesse	•
			puesto delante <i>los</i> juezes	de los	
	75	v	<i>muesse</i> aca digo	mueuasse	
			don Quixote, que <i>ha</i> verlo	a	

	76	r	<i>desventurado</i> de la madre	desventurada	
	78	r	con dos maças, y <i>aun</i> tiempo	a vn	
		v	pues <i>ya</i> sabeys, y llamad del <i>huerto</i> delas preciosas	ya la hurto	•
	79	v	no puedo tragar la <i>saluía</i>	saliua	
	80	r	en breue rato <i>Sancho</i> , <i>vna</i> trompa	hecho vna	
			con que <i>juegen</i> los niños	jueguen	•
		v	arriba <i>dos</i> muelas abaxo	, y dos	•
			<i>dos</i> , ò tres <i>quatros</i> <i>hareyes</i> muy buenos casados	quartos hareys	• •
L	84	r	de <i>quien es</i> Miguel Aguileldo	quienes	
			Argamesilla <i>que es</i> muy deuoto	es	
			O villano <i>Sandez</i> , y <i>Soez</i>	sandio, y soez	Sandeo, y Soez
		v	digo que aceto <i>lo</i> batalla	la	•
			habló y <i>consolò</i>	consolò	•
		85	r	a <i>pesat</i> de quantos ni han nacido	pesar
	v		que le <i>esperase</i> vn bofeton	espetasse	
	86	r	<i>_6</i>	86	•
			acompañar <i>con con</i> ellas	con	•
			gigante quel <i>imagina</i> ser	imaginaua	
	87	r	<i>dizendo</i> . Assi pagan los traydores	diziendo	•
	88	v	<i>jayanes</i> , <i>insolentes</i> Gigantes	y insolentes	•
<i>haziendo</i> tuertos			haziendo	•	
Bramidan de <i>Trajayunque</i>			Tajayunque	•	
si <i>comigo</i> salia			connigo		
M	89	r	el <i>huerto</i> en las manos	hurto	•
			con mucha <i>hmildad</i> don Quixote	humildad	•
	90	v	tiempo, <i>con que</i> durò mas	que con que	•
	91	r	es de importancia que <i>dmos</i>	demos	•
	92	r	<i>buscò</i> , a quien traygo	busco	
			<i>ara</i> que te haga saber	para	•
	93	v	le desnudò, y lauò y boluio	se	
			todo / <i>don</i> (recl.) // don Carlos	a don	•
	94	r	me detenga mas <i>vn</i> dia	de vn	
		v	espera <i>baxo</i>	abaxo	
	95	r	<i>auia</i> ofrecido <i>a</i> acudir	el	
			<i>hasta a</i> la salida de la Ciudad	hasta	
			<i>hazia</i> don Quixote	hàzia	•
		v	no se atreuio <i>yrle</i> aguardando	a yrle	
			<i>ciertos fragutes</i>		
<i>rellenado</i> en su jumento			arrellanado		
		y no criado de don <i>Quixto</i>	Quixote	•	
96	r	de puerco espin tiene en la <i>brba</i>	barba	•	
	v	respondio que no <i>quierio</i>	queria	•	
		<i>a</i> podido colegir	ha		
N	97	r	<i>a</i> de ser vno dellos	ha	
			al Toboso, <i>auserse</i> con mi muger	a verse	
			sacò de las <i>alforgas</i>	alforjas	•

		<i>carnero fiambre</i>	carne		
		<i>relieues que traya en ellos</i>	ellas	•	
	v	<i>esta noche alojar en casa</i>	a alojar	•	
98	r	<i>preguntando tambien de su nombre</i>	preguntado		
99	r	<i>escusar a si el auer de salir</i>	assi		
	v	<i>vn tan gtan personaje</i>	gran	•	
100	r	<i>conocida ya famosa en España</i>	y	•	
	v	<i>lo demas que le forticaua</i>	fortificaua	•	
101	r	<i>a dias que van tan encantadas</i>	ha		
		<i>interumpiendo la platica</i>	interrumpiendo		
	v	<i>dscalabrado, ò aporreado</i>	descalabrado	•	
102	r	<i>hazer lo que desscaua</i>	desseaua	•	
	v	<i>a su sombra dos Canongos</i>	Canonigos	•	
		<i>mis señores, y estos Caualleros</i>	yo y	•	
		<i>a la qual respondieron ellos</i>	lo		
103	v	<i>mosiur de Iapelin</i>	monsiur	•	
104	r	<i>se la adminastrasse</i>	administrasse	•	
		<i>vna preciosa ausencia</i>	precissa	•	
		<i>hablanno con el Religioso</i>	hablando	•	
	v	<i>bluiesse a sus estudios</i>	boluiesse	•	
		<i>de suerte que lo determinaron</i>	de la		
O	105	r	<i>simple y desamparentada</i>	desaparentada	•
		<i>vale mss como dize el Poeta</i>	mas	•	
		<i>ley del amistad que os deuo</i>	de la		
	106	r	<i>leuantarse todas los noches</i>	las	•
		v	<i>astucias y fuerçaa</i>	fuerças	•
	107	r	<i>prouar vuesta perseuerancia</i>	vuestra	•
		<i>veo aueys dado por vencido</i>	veo os		
	108	r	<i>sin para el qual desde niña</i>	fin	•
		v	<i>para su casa, de lo que tardò</i>	mas de	
	109	v	<i>a parido esta noche vn niño</i>	ha	
	110	v	<i>nuesto aumento quiere</i>	nuestro	•
		<i>y que el auaro iniquo</i>	inico		
		<i>nunca esse me ygual</i>	se		
	111	v	<i>adereçando vn buen almuerzo</i>	adereçado	•
		<i>lo que daua garrote a su sossiego</i>	la		
	112	r	<i>en ofenfa de Dios</i>	ofensa	•
		<i>de su cama, de yr a la</i>	è	•	
P	113	r	<i>su desnuda espado</i>	espada	•
		<i>apeserado de lo que auia hecho</i>	apesarado		
		<i>no auerle hablado palubra</i>	palabra	•	
		<i>lo estaua ella para semejantes</i>	no		
	v	<i>los Canonigos, y Iurados</i>	Iurado		
		<i>salir con algo en contrapusicion</i>	, ya en		
	115	r	<i>en su cama, y con heredero</i>	casa	•
		<i>podido a penas sossessegar</i>	sossegar	•	
	v	<i>disculpa de vuestra silencio</i>	vuestro	•	
116	v	<i>baxò la escalera abaxò</i>	abaxo	•	
117	v	<i>a vista de los laciuos ojos</i>	lasciuos		

		la cabeça, y hechos	pechos		
118	r	pedaços, <i>siguiendo</i> hasta alcançarle	siguiendole		
	v	<i>como</i> rayo	como vn	•	
		leuantado, y <i>sentada</i> en la cama	sentado		
		no <i>ser</i> tu marido, sino algun aleue	seria		
119	r	he desdicho de mi <i>fedelidad</i>	fidelidad	•	
		<i>can</i> el mismo venablo	y con	•	
	v	despues de auer <i>hecha</i> vna nueua	hecho		
		<i>pensado</i> podria ser socorrida	pensando		
120	r	<i>sobres</i> el brocal del pozo	sobre	f.f.	
		mi <i>señor</i> sin que sepamos por que	señora		
		palabras que <i>mouiera</i> a compassion	mouieran		
		<i>teniendose</i> en el suelo	tendiendose		
		con dolor <i>increible</i>	increyble		
		tu amado <i>amarido</i>	marido		
	v	por Dios <i>verdad_</i> ro	verdadero		
Q	121	r	ni aya <i>tan poco</i> memoria	tampoco	f.f.
		su <i>dosuenturado</i> cuerpo	desuenturado		
	v	no <i>podran</i> tenerle mejor	podian		
	122	r	CErca los muros	de los	
	123	v	<i>agradaciendo</i> su termino	agradaciendo	•
		a el, y <i>aun</i> page suyo	a vn		
	128	r	los <i>assomos</i> del amor		assomas
		me <i>començò</i> amostar	a mostrar		
	v	<i>comemçaron</i> a andar	començaron	•	
		los recados, los <i>villets</i>	villetes	•	
		maldezir las <i>resas</i>	rejas	•	
R	129	r	bien <i>tia çado</i> lo tengo	traçado	•
		<i>rcogiendo</i> juntamente della	recogiendo	•	
	v	<i>yo</i> en el otro	y yo	•	
		abrir la <i>sacrestia</i>	sacristia	•	
	130	v	que me lleua, <i>sin</i> hallar	que sin	
		tras si, <i>voy</i> tras ella		• voy yo	
	131	r	si vos Señora no os <i>apiadeys</i>	apiadays	apiadays
		Apenas estuuo <i>feera</i> della	fuera	•	
	v	dar <i>muetaas</i> de su omnipotencia	muestras	•	
		a quien <i>eran</i> <i>deuian</i>	era deuia		
		marauillarse <i>hizesse</i> esto	hiziesse	•	
	132	r	de <i>quantos</i> en Lisboa se hazian	quantas	
	v	y no se <i>heche</i> . Digolo	echa	• (hecha)	
	133	r	llegando <i>apeserado</i> , corrido	apesarado	
	v	no tengo cara para <i>amprarme</i>	ampararme	emprarme	
	134	r	<i>corredissimo</i> y melancolico		corradissimo
	135	v	<i>apagar</i> el alquiler	a pagar	•
		<i>quanto</i> los huespedes	quando		
		para quien auia de <i>setuir</i>	seruir	•	
	136	r	<i>suplicò</i> no se espante	suplico	•
		<i>quel</i> el no tener andrajo	que	•	
		el hazerme <i>merce</i>	merced		

S	137	v	sin <i>auetla</i> yo seruido	auerlo	•
		r	no <i>tocarè</i> a ella	tocare	•
			otras cosas de <i>considracion</i>	consideracion	•
			pero esso <i>rogdaselo</i>	rogadselo	•
	v	salirse <i>de Ciudad</i>	de la		
	138	r	con escandalo del <i>puelo</i>	pueblo	•
			que <i>a todo</i> lo allanò	todo	
		v	se entretuuiesse <i>regalando vn par</i>	regalado	
	139	v	llegar a su amada <i>Porcia.</i>	patria	
	140	r	de su <i>electissima</i> madre		
	141	v	al punto <i>quedauan</i> las onze	que dauan	
	142	v	como <i>piadosismo</i> que es	piadosissimo	•
			a el se <i>la da</i> de padre	le / lo	
	143	v	nadie la aya abierto, ni <i>leyda</i>	leydo	
144	r	començaron los <i>Mayrines</i>	Maytines	•	
		<i>al postrer</i> señal de la Priora	a la		
		la <i>misericordiossima</i> Maria	misericordissima	•	
		principio <i>delas</i> rigurosa penitencia	de la	•	
T	145	r	diuina, y <i>inmense</i> Magestad	inmensa	•
			mil ventajas cada dia <i>assi</i> misma	a si	
	146	r	los hierros dela <i>passada</i> , y hazer	passada vida	
			para mayor bien <i>suya</i>	suyo	•
			<i>que tan gran</i> merced	de	
	146	v	caminar <i>hàzia a</i> Roma	hàzia	
			de <i>redondon</i> a casa de sus padres	rondon	•
			el de quien <i>hablò</i> su hijo	hablo	
	148	r	<i>dsseando</i> obuiar	desseando	•
		v	dar <i>al</i> cielo al hijo	el	•
	149	v	<i>escandalo</i> por ella el Conuento	escalado	•
			con que <i>hablauaa</i> del	hablauan	•
			los enojos <i>cansados</i>	causados	•
	150	v	no acertaua a <i>respoder</i>	responder	•
			delas mocedades <i>auia</i> cometido	que auia	
			en llegando al <i>Conuente</i>	Conuento	•
	151	r	las que doña Luysa <i>derrramaua</i>	derramaua	•
<i>lar</i> lagrymas, afrentas, y angustias			las	•	
152	v	infierno pue- /do (reclamo) // <i>do</i> , y si	puedo aguardar, y		
		cosa que <i>bueluo</i> loco	me buelue		
		<i>que</i> la predicacion de su santo Rosario	que de		
V	153	r	si soys la que <i>pinso</i>	pienso	•
			<i>tomor</i> de la diuina justicia	temor	•
			mediante la <i>intecession</i>	intercession	
			su falta en el <i>gouerno</i>	gouierno	esq. rota
154	r	<i>consolarle</i> con auerle visto	consolarse		
		hermosissimos en los <i>fereros</i>	feretros	•	
		LOS CANONIGOS, y <i>Iurados</i>	Iurado		
155	v	APenas vuo el <i>Hermitano</i>	hermitaño	•	
		como este buen Padre <i>aprendia</i>	aprenda		
156	r	a <i>duros</i> açotes	puros		

	v	cabrerizo <i>estrameño</i>	estremeño		
	157	r acuerden <i>tambien</i> sus circunstancias	tan bien		
	159	r <i>acompañaremos</i> los todos	acompañaramos		
		<i>y</i> gualaran los pies deste señor	si ygualaran		
		con cuyo <i>cansacio</i> me acomodo	cansancio		
	160	v <i>noblissimos</i> Caualleros	nobilissimos	•	
		<i>clementissimos</i> heroes	clementissimos	•	
X	161	r <i>dadola</i> de puñaladas	dandola		
		<i>decenir</i> quien, y porque	decernir	•	
		dexara de dar <i>zimatronco</i>	zima, tronco		
		si cojo <i>descuydo</i> el vellaconazo	descuydado	•	
		v <i>hermons</i> de leche	hermanos	•	
		<i>mandame</i> enterrar en los montes	mandeme		
		lleuarnos a ellos <i>al</i> Argamesilla	el		
		comiençes <i>a a</i> ser Cauallero nouel	a		
		163	r mirando <i>hàzia</i> <i>tras</i>	atras	•
		v <i>Iesus Nazureno</i>	Nazareno	•	
		<i>auandadas</i> como palomas	a bandadas		
		164	r Bien <i>se has</i> venido	seas	•
		v <i>trayan</i> , y la dexaron	traya		
		165	r <i>quedò</i> libre de las de la muerte	quedo	•
			sin duda <i>viera</i> esta noche	me viera	
		nombre y valor <i>cononocieron</i>	conocieron	•	
		<i>tambien</i> los famosos Griegos	tan bien		
		v si bien <i>sino</i> lo dize <i>figando</i>	creo		
		todos sus patios, y <i>casa</i>	casas		
	166	r a pocos passos que <i>auia</i> andado	auian		
		ha pensado <i>co star</i> en la mocedad	costar	•	
		v <i>que</i> le solia algunas vezes	que	•	
		<i>agora</i> quatro años	agora ha		
	167	v <i>assi se llamauan</i> en todo el mundo	llaman		
		a <i>lo</i> que Sancho acabaua de dezir	la		
	168	r 189	168		
		le vi al <i>Principio</i>	principio	•	
		y luego comencé		començè	
		v vna furia tan <i>rapentina</i>	repentina	•	
	169	r Don <i>quixote</i> le dixo	Quixote		
Y	170	r 160	170		
		con <i>argullo</i> creo les sabre	orgullo		
		un regueldo, <i>segun</i>	que segun		
		v autoridad <i>de</i> la vara, y el concepto	que		
		<i>c_rcado</i> en corrillo	cercado	•	
		171	v Durandarte <i>se saldran</i>	saldra	•
			el rastro de la <i>sagre</i>	sangre	•
			<i>todo</i> a punto de guerra	todos	•
		172	r a rocinante a la <i>cauallariza</i>	caualleriza	
		174	r por otra parte <i>de</i> aqui a Auila	, el de	
		v juntos <i>por</i> armas, y por letras	por sangre, por		
		por excelencia tenemos		excellencia	

	175	v	bien <i>acompañado</i> de muchachos	acompañados	
	176	r	quien <i>tambien</i> sabe castigarlos	tan bien	
		v	me veo ya <i>deste</i> hecha	desta	•
			el <i>horden</i> de Caualleria	orden	•
Z	177	r	Llegose <i>Sancho</i> sin dezir palabra	Sancho	•
			Leyó el cartel el <i>Aguazil</i>	Alguazil	•
	178	v	se <i>llama</i> el Cauallero desamorado	llamaua	
	179	r	las tengo en los <i>dies</i>	pies	•
	180	r	cosas non <i>desideras</i>	dezideras	
	181	v	que poco <i>auia</i> lleuado	ha auia	
	182	v	no se <i>arreuan</i> a tal	atreuan	•
			<i>hechen</i> la suya a quemar	echen	
			<i>pobre</i> dellos, y quales quedan	pobres	
	184	r	<i>sacara</i> de <i>requien</i>	esa cara de requiem	
			con esse rasguño		resguño
			<i>tampoco</i> ocupada de dientes	tan poco	
			Reyna del Estigio <i>largo</i>	lago	•
			<i>promotiendome</i> boluer a mi tierra	prometiendome	•
Aa	185	r	vos <i>fiziessse</i> <i>tambien</i> vengada	tan bien	
			<i>escaramucas</i> , y armas	escaramuças	•
		v	el venturoso <i>Parais</i>	Paris	•
	187	r	con <i>ellos</i> passaron hasta Alcala.	ellos le	
			es <i>la que</i> don Quixote	la en que	
	188	v	<i>pue</i> yo la buscare	que	•
			lleno de <i>solocismos</i>	solecismos	
	189	v	se me <i>auia</i> <i>cayda</i>	caydo	•
			<i>parte</i> dessos fecundos ingenios	parto	
	190	r	<i>ooncio</i> el humor de los moscateles	conocio	•
			los <i>siguientes</i> versos	siguientes	•
			<i>Metido</i> en dura cadena	Metida	
			me <i>tiene</i> sin culpa	tienen	
		v	<i>can</i> mucha atencion	con	•
	192	r	se <i>la declasse</i> al punto	declarasse	•
		v	<i>ccmo</i> los de Saboya	como	•
			do basta <i>derribar</i> el viento	derribarle	•
			replicò <i>barbara</i> , pero esso	Barbara	•
			agudeza de su <i>magestad</i>		Magestad
			porque <i>los</i> filos	si los	
Bb	193	r	<i>fueron</i> tan agudos como	fueran	•
			son <i>memorais</i> que me prouocan	memorias	•
			el <i>diiuuio</i> vniuersal	diluuio	•
			<i>le</i> tengo a punto	la	•
			<i>tomala</i> don Quixote	tomola	•
			<i>toda</i> ellas començauan	todas	•
			<i>roegò</i> con notable instancia	rogò	•
			<i>d-</i> que siendo suyas	de	•
		v	cuyo <i>nombre</i> tiene	nombre	•
			<i>entra</i> vna ene	entre	•
	194	r	<i>fue</i> su esposa	fue	•

			Anabatistas <i>professan</i>	professen	
	v		Anamur dizen ser	A Namur	
195	r		en busca de <i>auanturas</i>	auenturas	•
	v		<i>en su compañía</i>	con	•
			con <i>dos</i> estudiantes que arriba	los dos	
			<i>los</i> han dado millares de vezes	nos	
196	r		<i>dessassiegos</i> , trances	desassossiegos	•
			y lo <i>peos</i> es	peor	•
	v		<i>si es verdad para ver</i>	para ver si es verdad	
			los <i>vestigios</i> que en ella ay	vestiglos	
197	r		en <i>la</i> mano vna varilla	la vna	
			començo a dezir. <i>Agona</i>	Agora	•
			<i>hecho</i> de ver	echo	
			soberuio <i>talante entre</i> duras		
			<i>eu</i> su obscura mazmorra	en	•
			<i>está</i> haciendo centinela	están	
			Bramidan de <i>Tajunque</i>	Tajayunque	•
198	r		A la que <i>astauan</i> en esto	estauan	•
	v		<i>qualquiera</i> hora del día	a qualquiera	•
			a fe que <i>tenes</i> razon	teneyes	
199	r		siendo <i>pregonero</i>	pregonera	•
			<i>sabiendo</i> por los anchos caminos	saliendo	
			a quien sus <i>señores</i> tiernamente	señoras	
	v		con <i>ellas</i> les has robado	ella	
			y <i>juro</i> prostrado en tierra	jura	
			no pienses que porque <i>está</i> con	estas	
			<i>ya</i> la sabia Vrganda	y a	•
200	r		dignas de <i>amdrentarlos</i>	amedrentarlos	
			<i>eparejaos</i> para embiarnos aqui	aparejaos	•
			<i>garreado</i> le vea yo	guerreado	
			Griegos de Galicia		
			informado del <i>gyn</i> valor	gran	•
Cc	203	r	quebrar vn punto, <i>a</i> que deuo	el	•
	205	r	<i>fertilizando</i> mil arroyos	fertilizandole	
		v	pero <i>a</i> me perdonado	ha	
	206	r	a vos y a vuestros <i>seuidores</i>	seruidores	•
			Soltaronle en <i>esso</i>	esto	
		v	su <i>riducula</i> figura	ridicula	
			dixo <i>otra</i> de los representantes	otro	
	207	v	ni beua <i>los</i> dientes cerrados	con los	
			en Dios y <i>mi</i> conciencia	en mi	
	208	r	108	208	•
			don <i>Quixete</i> vio a la muger	Quixote	•
		v	delante <i>su</i> Magestad, para	de su	
Dd	209	r	<i>la</i> tomò en la mano	le / lo	
		v	todo tu <i>safio</i> linage	zafio	
	210	r	cuya <i>colera</i> infinita	colera era	•
		v	<i>a</i> visto passar por vosotras	ha	
	211	v	harto <i>la</i> mirò a la cara	miro	•

			las miro, y la veo	la	•
	212	r	las nuues, de los quales	las	•
	213	r	113	213	•
				tratos, tan grandes y peligrosos	tantos
		v	comienço a desbotricar	despotricar	
			llamadola Reyna, y Princesa	llamandola	•
	214	r	como las <i>demas</i> de la Corte	damas	•
				<i>quiere</i> llegar hasta Madrid	quiero
		v	libre soy como el <i>cuchillo</i>	cuclillo	•
				<i>hourasse</i> en la entrada	honrasse
	215	v	<i>arrojame</i> aca essas manos	arrojeme	•
				lo qual le <i>hazian yr</i>	hazia
	216	r	a <i>Saccho</i> venia diziendo	Sancho	•
		v	yo <i>dormiere</i> sobre vn poyo	dormire	•
				en viendolos junto <i>assi</i>	a si
			<i>el huesped</i> pidio vn aposento	al	•
Ee	217	r	mas <i>cierto</i> , o algun brauo Iayan	cierto,	
		v	<i>leuantaron</i> entre si	leuantaran	•
	218	r	a dos manos, <i>leuantandola</i>	y leuantandola	
			<i>daxarè</i> caer con tal furia	dexarè	•
			acertandola de <i>llano</i>	lleno	•
	220	v	Passara <i>adelente</i> don Quixote	adelante	•
			vna tan terrible <i>cuchilla</i>	cuchillada	
			otro que detras <i>el</i> venia	del	
	221	r	que <i>ha</i> no lleuarle puesto	a	
			<i>viendose</i> a caso	viendose	•
	222	r	meson que <i>está</i> junto a la puerta	estaua	
	223	v	<i>tra</i> ella se fueron todos	tras	•
	224	r	rematadas los cuentas	las	•
y la Reyna <i>ala</i> posada			de la	•	
y y fue tanta			y	•	
	v	<i>anto</i> mas vfano quantos	tanto	•	
Ff	225	r	vna <i>famasa</i> sortija	famosa	•
				que andan <i>impriessos</i>	impressos
		v	le fue <i>contado</i> todo	contando	•
				boluio el <i>Aguazil</i>	Alguazil
	226	r	gran valor de <i>nuestra</i> persona	vuestra	f.f.
	227	v	que <i>de</i> aquessos sus dos bellos	delante de	f.f.
			<i>reusauala</i> ella, como discreta	reusaualo	
	228	r	mal <i>surcido</i> , y peor apuntado	zurcido	f.f.
	229	v	<i>hazezello</i> famosamente	hazello	f.f.
	230	r	EL criado <i>de don</i> Quixote	, don	f.f.
		v	cumplido mi palabra, <i>en no</i> venir	en	
			nos ha hecho <i>taer</i> a esta casa	traer	
231	r	<i>a</i> de pensar que estamos ambos	ha	f.f.	
232	r	lo haré yo <i>confessara</i> a el	confessar	f.f.	
		Don Quixote que tal <i>ayò</i>	oyò		
		saliendo a su <i>pueta</i> , <i>dezia</i>	puerta		
Gg	233	r	vno de los <i>circuntantes</i> le dixo	circunstantes	f.f.

		vna muy buena <i>cuchillad.a</i>	cuchillada.		
		tan <i>ilustrres</i> calidades	ilustres		
	v	cuyas son estas <i>cosas</i>	casas		
		castiga la <i>descortasia</i>	decortesia		
234	r	<i>satisfazerle</i> bastantemente	satisfazerle	f.f.	
235	r	<i>mombre</i> heredero de vna aguela	nombre	f.f.	
	v	Supieronse presto en <i>Gudalajara</i>	Guadalajara		
236	r	me vistio don <i>Quuixote</i>	Quixote	•	
		assentandole junto <i>assi</i>	a si		
	v	Essa <i>recibio</i> respondio	recibo	•	
		y barras <i>drechas</i>	derechas		
237	r	nos <i>acabmos</i> de ver aora	acabamos	•	
		alguno dellos en <i>descampado</i>	descampado	•	
		<i>verdaderemente</i> se aporreara	verdaderamente	•	
		bueeltas al <i>derredo</i> , hasta	derredor	•	
		a fe que lo puede <i>agadecer</i>	agradecer	•	
	v	se atreuiera a <i>otro</i> tal qual el	otro		
		de mi parte me da <i>simpre</i>	siempre	•	
		<i>dormiran</i> mejor mi señor	dormira		
		no quiso dexar a <i>don</i>	don		
238	r	<i>rediculos</i> entremeses	ridiculos	•	
		ya don Aluaro	y a / y	• (y)	
		se <i>le</i> dio de los sucessos	la		
	v	las quatro <i>partas</i> del mundo	partes	•	
239	r	de dexandola cozer tres o quatro dias	do	•	
	v	el sabio <i>Fristron</i> se	Friston		
240	r	vn tal, y tan buen <i>Caualleo</i>	Cauallero	•	
	v	<i>Chriniano</i> , y manchego	Christiano	•	
		<i>orrojarè</i> el moxicon	arrojarè	•	
Hh	241	r	<i>pieles</i> de manjar blanco	pellas	
		confio que <i>me</i> yria mal en ello	no me		
		poner en quintas <i>conmlgo</i>	conmigo	•	
	v	se ahorren <i>pesadumbras</i>	pesadumbres	•	
		a mandar a mi a <i>amo</i>	amo		
	242	r	24_	242	•
		se dan essas <i>ptebendas</i>	prebendas	•	
		la diera y <i>Barrabas</i>	a	•	
	v	sus huespedes ... y a la que	a		
243	r	le <i>dere</i> a mi saluo	dare	•	
244	r	<i>eceptò</i> la yda don Quixote	acceptò	•	
	v	<i>desecho</i> tuertos, vengados Reyes	deshecho		
245	v	con suma <i>felicidad</i> : y felicidad	facilidad		
		<i>gloria de</i> orden de la Caualleria	del		
		en cuya <i>ptesencia</i>	presencia	•	
		<i>atras</i> esta victoria, la que	tras	•	
246	r	ni como <i>saliessè</i> responderle	saliessè a	•	
247	v	boluiendo la <i>cageça</i> a su amo	cabeça	•	
		replicò don <i>Quixo</i>	Quixote	•	
248	r	a mi <i>quento</i>	cuento	•	

		v	me ruege le perdone	ruegue	•			
Ii	249	r	del <i>de la</i> ataharre	del				
		v	le juro que las excede a todas pues basta dezir <i>de la</i> . que tiene	les della,	•			
	251	r	tome v. m. aora, y <i>pagase</i> no quiero yrme <i>acostar</i>	paguese a acostar				
		r	no <i>tenemos</i> en la boca esso <i>aun</i> para mi se yo ..., con todo vuessa Alteza <i>ha</i> hablar	tomemos aunque a	•			
	253	r	la gran <i>Achipampanesa</i> los enhila <i>tambien</i> como la Reyna	Archipampanesa tan bien	•			
			v	no <i>paca</i> risa de los que los vian que estará el pobre <i>de</i> asno	poca del	•		
		255	v	me quiere <i>del</i> alma	en el			
	256	v	si està entre <i>vosotos</i> en <i>agredecimiento</i> y pago dando cabo y <i>zimo</i> a hazer <i>batala</i> con vos	vosotros agradecimiento zima batalla	• • •			
			Kk	258	r	<i>r</i> porque si va a dezir verdad	porque	•
					r	<i>desque</i> vio armado por lo que <i>tenia</i> escrupulo	desde que tenia de	•
			260	r	rato de conuersacion, y <i>passeò</i>	paseo	•	
	v	Don <i>Quixate</i> le respondió		Quixote	•			
	261	r	pueden los <i>Indias</i> segar con ellos los pages que <i>estaua</i> a la puerta	Indios estauan	• •			
			v	<i>a</i> mas de quatro meses pobre mi señor <i>d don</i> Quixote	ha don	•		
262		r	armas ofensiuas ni <i>difensiuas</i> que aunque <i>con la</i> tuya	defensiuas la	• •			
		r	dias de plaço para buscar en <i>ellas</i> las	ellos				
264	v	<i>constandole</i> pues, ò inuicto su hermano, <i>yo</i> y su sobrina	constandole y yo	• •				
	Ll	265	r	antes que su <i>amor</i> respondiesse señora infanta <i>Burlarina</i>	amo Burlerina	•		
v			le <i>estaua tambien</i> , y era gusto	tan bien				
267	r	es don Quixote: <i>en</i> el qual	con					
	v	contentandose de <i>amprarla</i>	ampararla					
268	r	me ha <i>hccho</i> estos dias	hecho					
269	r	porque <i>dize</i> dara el rucio	dize me	•				
	v	a la fragua ..., <i>alçò</i> los fuelles	alço					
270	r	<i>contando</i> por el camino	cantando					
271	r	ay <i>hatto</i> vino enla Mancha	harto	•				
272	r	me <i>a</i> jurado que en estando la <i>Arcampanessa</i> vuestra ama	ha Arcapampanessa					
		v	<i>tambien</i> como se lo podria dezir no ay que <i>firmar</i> para ella me <i>obigasse</i> a hazeros boluer	tan bien firmar obligasse	• •			
	Mm	273	r	237 toda via <i>dirè</i> mañana	273 le dirè	•		

		de aqui <i>el</i> Argamesilla	al		
	v	estudiado en <i>Salmalanca</i>	Salamanca		
275	r	torres, y <i>las</i> menas	almenas	•	
276	r	verdad es, que <i>la</i> mañana	a la		
	v	<i>poo</i> a poco se vernia detras la cresta que tan <i>engrayda</i> tiene	poco engreyda	•	
277	r	y assi, <i>si vos</i> paje de la Infanta	vos		
279	r	os <i>meueria</i> a grandissima	moueria	•	
		en <i>retolica</i> Tulio	retorica	•	
		en musica <i>Enfion</i>	Anfion		
		tenui <i>pendencia</i> filo	pendentia		
		dilectio, <i>sensus</i>	census		
		rectos <i>peruertite</i>	peruertire	•	
		<i>laudat ve</i> remisse	laudatue		
	v	<i>licentia vatuum</i>	vatum		
		<i>obligat</i> Historica	obligant		
		<i>caedunt</i> arma	cedunt		
		<i>quot celerata</i>	scelerata		
		<i>otio si tollas</i>	otium		
280	r	<i>venusq; manet</i>	manent		
	v	que <i>cierto</i> son los <i>totos</i> , a fe que	ciertos toros	•	
Nn	282	r	<i>sañò</i> y <i>saliò</i> de dicha casa	<i>sanò</i>	•
		dizen <i>qun</i> en saliendo	que	•	
	I	v	se le ofrecio con el <i>guesped</i>	huesped	
		pensaua ser Roldan <i>furioso</i>	el furioso	•	
	II	v	<i>se le</i> ofrecio	se	
	III	v	<i>yua destroçado</i> , en compañia del rico <i>deseperado</i> 103	destroçado a Castilla deseperado 113	•
		En <i>que</i> da fin al cuento	que se		
	V	r	a la entrada <i>les</i> sucedio	le	f.f.
		las <i>graciosas demonstraciones</i>	demonstraciones		

V.- Algo de especulación

Parece que «el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda» se salió con la suya. Y no me refiero a lo de: «quexesse de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte»: es claro que la «ganancia» propia no era el principal objetivo del perverso intruso, ni tampoco «desterrar la pernicioso lición de los vanos libros de cauallerias», sino competir con Cervantes... y superarle. Desconocemos la tirada de esas dos ediciones consecutivas de su criatura, pero habrá que aceptar que logró cierto éxito, al menos parcial y efímeramente y siempre desde su perspectiva.

Una pregunta inquietante. ¿Cómo se explica esa aceptación del mercado, si de tiempo atrás —años, propone algún investigador— circulaban copias manuscritas del apócrifo y se creía inminente la publicación de la continuación cervantina?

El escaso éxito del *Quijote* de Avellaneda se justificaba así en el prólogo de la edición de 1732:

He estrañado muchísimo que los ejemplares... sean tan raros en España. Hay quien dice que los amigos de Cervantes quemaron la mayor parte de ellos. Pero yo creo que se dejaron de reimprimir... porque el libro de Avellaneda no está escrito con tanta pureza y elegancia de lenguaje, por ser su autor aragonés.

Y dijo Mayans en su *Vida* de Cervantes:

... su doctrina es pedantesca i su estilo lleno de impropiedades, solecismos i barbarismos, duro i desapacible i, en suma, digno del desprecio que ha tenido, pues se ha consumido en usos viles, i únicamente el aver llegado a ser raro pudo darle estimación, pues, aviéndose reimpresso en Madrid después de ciento i diez i ocho años, esto es, en el de 1732, no ai hombre de buen gusto que haga aprecio dél.

¡Tantas descalificaciones han recibido el autor y su criatura! Hoy esas aguas bajan más calmadas, Avellaneda ya no parece tan bellaco y se aprecian cosas positivas en su novela. Ahora que conocemos la princeps, ¿no convendría revisar alguna opinión vertida sobre las particularidades lingüísticas y sintácticas del autor, de su descuido?

Todo y los centenares de novedades que presenta la princeps, no creo que nadie haya de cambiar su juicio sobre el estilo de Avellaneda, pero sí revisar los ejemplos empleados en los distintos apartados del análisis: quizá ahora sean menos y en algún caso hagan irrelevante ese apartado concreto.¹⁶

El leísmo del autor, por ejemplo, ha confundido a los modernos editores del texto, que, quizá considerándolo entre aquellos de sintaxis reprochable, editan tal cual y sin comentario alguno el siguiente pasaje:

El Cauallero les buscò... vna razonable posada en que viuian vnas costureras, y les hizo dar alquiladas vna... cama, y algunas alhajas de casa, saliendo el a pagar el alquiler de todo quanto los huespedes para quien auia de seruir no le pagassen (135v).

Pero aquí no hay problema de sintaxis, sino una errata de las más comunes, y todos los editores habrían dado en ello si se leyese «lo» en vez de «le»:

...saliendo el a pagar el alquiler de todo, quando los huespedes... no le pagassen.

En cuanto al trabajo de imprenta, la tabla muestra que la princeps no contuvo muchas de las erratas de la segunda edición; pero había no pocas; y aun podrían ser más, pues yo no comprobé otras lecturas que las marcadas en mi borrador. En líneas generales, creo válida la opinión de L. Gómez Canseco:

Lo más probable... es que el proceso completo de edición estuviera a cargo exclusivo de la imprenta y sin revisión por parte de corrector alguno ni, menos aun, del autor... Por otro lado, el hecho de tratarse de cajistas catalanes complicó aun más el asunto... Parece... que la composición del libro se hiciera al dictado, lo que aumentaría el número de erratas... Y, por si fuera poco, entre los cajistas... debió de encontrarse alguno no especialmente ducho, por lo que se deduce... de

16.- Así, M. de Riquer reparó en que Gerónimo de Passamonte y Avellaneda emplean «comigo» (*Cervantes, Passamonte y Avellaneda*; Barcelona, Sirmio, 1988; p. 139-40); pero en la princeps se lee una sola vez (en mi opinión, ya eran irrelevantes los dos casos aflorados por el investigador).

la acumulación de erratas en algunos folios... Avellaneda debió de estar más preocupado de que saliera el libro, que de cómo saliera. La intención, al fin y al cabo, era utilizarlo como arma arrojadiza contra Cervantes en el momento mismo en que éste pergeñaba su segunda parte. De ahí que se tratara probablemente de una tirada más bien corta... Aunque en alguna ocasión se ha mencionado la existencia de una reimpresión madrileña de 1615, lo cierto es que nadie se interesó en imprimir [el libro] hasta 1732.¹⁷

Confío en que el Cerv. Sedó/8669 no sea el único ejemplar de la princeps en el mundo. De ser así, será inevitable preguntarnos por qué le faltan determinados folios del primer y último pliego. En concreto:

- Prels.-II; con la Censura y Licencia, documentos cuya autenticidad siempre ha estado en discusión. Es importante reparar en que cuando empezó a estamparse la princeps Rafael Ortoneda aún no era “Doctor en Santa Teología”.
- Prels.-III; con la mitad del Prólogo, y en ella aquel «ofender a mí, y» que tanta tinta ha consumido y que Paul Groussac propuso sería errata por «ofender, y muy».
- Tabla-V; donde podría figurar el colofón o elemento tipográfico revelador del impresor, que es otro aspecto discutido del enigma.

VI.— Volver a empezar

Es firme mi opinión en cuanto a que el ejemplar *Cerv. Sedó/8669* es anterior al resto que se conservan, y, por consiguiente, es la princeps del *Quijote* de Avellaneda; pero sólo después de un análisis de cabo a rabo del texto de los pliegos que sobreviven en el ejemplar podré afirmarlo con toda rotundidad.

El hallazgo quizá impulse a los bibliólogos a investigar si fue efectivamente Felip Robert el impresor del *Quijote* de Avellaneda. Todo y las aportaciones de Serrá Vilaró y otros investigadores hay quien insiste en que el pie de imprenta era falso, que el libro lo estamparon los Cormellas de Barcelona. Pero lo de «Raphael Orthoneda, doctor en santa Theologia»¹⁸ tiene su importancia, y ahora que conocemos dos ediciones en apariencia estampadas consecutivamente por un mismo impresor, parece excesivo proponer que el falsario tuvo la desfachatez de repetir la superchería.

Como ya sucedió con el *Quijote* cervantino —;curioso paralelismo!—, nadie hasta ahora ha editado el *Quijote* de Avellaneda siguiendo la princeps, sino la edición posterior, plagada de erratas y falsas lecturas.¹⁹ Urge, pues, localizar otros ejemplares que contengan la veintena de folios que faltan al *Cerv. Sedó/8669*. Pues estoy en ello, agradeceré cualquier ayuda.

E. S. F.

17.- *Introducción*, p. 143-6.

18.- «¿Cómo sabía «Avellaneda», al fingir la Aprobación... y fecharla a 18 de abril de 1614, que éste era «doctor en santa Theología»?... Porque sólo hacía un mes que había recibido el doctorado por la Universidad de Tarragona (esta Universidad no más importante que la de Sigüenza o la de Osuna): exactamente el 9 de marzo» (L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, p. VII-167).

19.- He podido comprobar que los defectos señalados en el apartado II de este artículo afectan a las más recientes ediciones: Editorial Poliedro (Barcelona, 2005, con prólogo de J. A. Millán) y Editorial Juventud (Barcelona, 2005, con prólogo de A. del Saz). Y, como pensaba (v. n. 7), la ed. de Castalia 1988 es como la de 1972.



La narración del progreso humano: de Alfonso X a Alfonso de la Torre

Ana M. Montero Moreno
Saint Louis University (USA)

RESUMEN:

El objetivo de este ensayo es exponer algunos paralelismos entre la obra del rey Alfonso X y la *Visión deleytable de las ciencias* del bachiller de la Torre, partiendo de sus respectivos acercamientos narrativos al tema del progreso humano y a la ciencia. Igualmente se analiza como fue vertida la *Guía de perplejos* de Maimónides en la *Visión deleytable*, lo que lleva a postular que Alfonso de la Torre con toda probabilidad no trabajó con fuentes originales, sino con versiones muy reelaboradas tanto de la *Guía de perplejos* como de la obra alfonsí.

ABSTRACT:

This work compares two medieval narratives dealing with the idea of progress in human history. Thereby our aim is to expose certain parallelisms between the philosophical treatise *Vision deleytable de las ciencias* (Pleasant Vision of Sciences) by Alfonso de la Torre and Alfonso X's cultural legacy in science and literature. Moreover, the analysis of the use of Maimonides' *Guide of the perplexed* reveals that Alfonso de la Torre probably did not have access to original sources but to versions highly transformed by scholarly traditions.

La narración del progreso humano en la General estoria de Alfonso X

Los colaboradores de Alfonso X colocaron casi al principio de la *General estoria* un sugestivo relato sobre el progreso de la humanidad, narración que, a mi modo de ver, no se produce como simple decoración literaria, sino que, por el contrario, se adopta como estrategia defensiva con la que justificar la transmisión, a través del canal árabe, de determinados contenidos científicos proclives a la controversia. La narración a la que me refiero —ubicada tras la historia de Noé en la tercera parte del primer libro de la *General*

*estoria*¹— servía para condensar la evolución del ser humano mediante un recorrido por los cultos religiosos que habían sido adoptados a lo largo de la historia, recorrido junto al que se hilvanan comentarios sobre el progreso en las condiciones materiales. Se nos presenta así al hombre en su etapa más primitiva, en la cual no se distingue de las bestias; gradualmente, sin embargo, el ser humano entenderá «mas las razones en las cosas» (62) y se acogerá «a alguna creencia» (62), a la vez que perfeccionará los medios que garantizan la supervivencia y su calidad de vida. Poco a poco comenzará por convertir en objeto de culto aquellas entidades visibles que le rodean: primero, las piedras; luego, las plantas, los árboles, los animales, los peces, las aves, etc. Paulatinamente, la capacidad del hombre para discernir el mundo se volverá más sofisticada y con ello crecerá en sutilidad la búsqueda de principios trascendentes, que cada vez exigen una mayor capacidad de abstracción. Como consecuencia se abandonarán los seres vivos y se pasará a rendir culto a los cuatro elementos —la tierra, el agua, el aire, el fuego—, a las estrellas, los planetas y signos del zodiaco, o a aquellos hombres y mujeres destacados, a los que se les consagrarán ídolos... El punto culminante de esta hasta cierto punto intrahistoria naturalista —que desplaza a la Biblia, puesto que la naturaleza se revela como el mapa cuya lectura lleva a Dios— es el descubrimiento de un solo principio o único Dios omnipotente; Abraham será la mente privilegiada que descifrará la verdadera esencia de lo divino y predicará el monoteísmo, desafiando así el extendido culto a los ídolos de su época.² Sin duda, esta narración adquiere el carácter de *exemplum* que aspira a extraer una lección del pasado para el presente, aunque hay que notar que curiosamente este relato sirve para justificar un patrón cronológico de la historia diferente y anterior al bíblico, con el que así poder insertar por derecho propio la historia de los gentiles; dicho de otro modo, se convierte en una defensa de la viabilidad de la filosofía o estudios naturalistas para indagar en cuestiones de la metafísica.³ De manera implícita, esta historia de cultos alcanza su corolario en otro héroe

1.- Corresponde a las páginas 62-68 en la edición de Solalinde citada en la bibliografía.

2.- El Abraham de la *General estoria* se educó en tierra de caldeos. Su padre Thare, tras su expulsión de la tierra por los cananeos, no quiso irse a Babilonia por «los ídolos que adoraban allí públicamente» (84) y se fue para Caldea donde «se trabajaban en los saberes de las estrellas mas que otra gente» (84), a pesar de que los caldeos, como los otros pueblos, adoraban los ídolos.

3.- Como hemos argumentado en un artículo de reciente publicación, esta historia de las creencias muestra una gran afinidad con los modos de narración islámicos en los que se intentaba conciliar filosofía y teología. Concretamente, en *Hayy ibn Yaqzan*, de Ibn Tufayl, el personaje principal —una especie de Tarzán del intelecto, abandonado tras su nacimiento en una isla—, irá recorriendo los mismos estadios cognitivos, y hasta cierto punto materiales, por los que pasa la humanidad de acuerdo con este fragmento la *General estoria*, sólo que ahora este periplo mental culmina en el descubrimiento de Alá, dado desde la perspectiva de un sufi.

Charles Fraker ha explorado las fuentes posibles de esta historia de cultos: «Alfonso inherits from Josephus a remarkable motif, the idea that the patriarch Abraham was the first monotheist, in effect, the first natural theologian: a student of the stars, of their motions and of their effects on the world below, he was the first to show that the spheres could not impart their blessings to humans unless they were guided and indeed had been created by a superior being. The compilers bolster this theme by virtually inventing its prehistory...» («A hermetic theme in the *General estoria*» 258-9). En un estudio posterior Fraker completará esta información: «This section is remarkable in that it is at once on cult and the objects of men's worship and on the material and cultural progress of the race. In an extraordinary series of chapters we are given one account of early man in hardly any way like the story of the race told elsewhere in the *Estoria*... Here, incidentally, we have an eminent case of a text that has been tampered with. Literally speaking, the source is the *Chronicon mundi* of Lucas de Tuy, which does speak of the worship of the elements and the stars. But in Lucas these cults are contemporary... To adapt this material to their program the Alfonsine compilers made the cults successive... The progressive element is new. The editors also enlarged the list of cult objects to make a broader sweep...» («Abraham in the *General estoria*» 183).

del intelecto similar a Abraham; me refiero al propio Alfonso X, que sería el pináculo de esta evolución intelectual y espiritual de la humanidad.⁴

Esta original narración de la *General estoria* vuelve a reforzarse en uno de los últimos textos que sale de los talleres alfonsíes. En el *Setenario* —lección magistral con la que un Alfonso enfermo desafía a sus oponentes, puesto que se compone (o al menos completa) durante la guerra civil que le enfrentó contra su hijo Sancho IV—, los autores se hacen eco de la síntesis histórica brevemente apuntada en la *General estoria* y la prolongan o clarifican al presentar los cultos de la antigüedad como precursores del cristianismo. Aquellos que adoraron el agua, el aire, el fuego o las estrellas, en realidad estaban intuyendo los misterios de la vida de Cristo, el bautismo, el Espíritu Santo o la Virgen María, respectivamente. Lo mismo ocurrió con los que dedicaron culto a la luna, Mercurio, Venus, el sol y todas las figuras de los signos del zodiaco. Y esta enumeración de sectas se lleva más lejos en el *Setenario*, puesto que, de nuevo, culmina en una visión del trono de Dios con alusiones a los textos místicos de las tres religiones (es decir, el *Apocalipsis*, la *Escala de Mahoma* y la literatura judía en torno al trono de la gloria —Mercabah—, en otras palabras, los relatos de ascenso al cielo).⁵

Resumiendo, los ideólogos de la corte alfonsí idearon una optimista historia de progreso cultural protagonizada por la humanidad que desembocaba en el cristianismo y cuyo valor no era sólo literario o religioso, sino que también funcionaba como estrategia para justificar la atención dedicada a los textos de la antigüedad y a la síntesis de saberes; en concreto podemos pensar en los campos del saber más propensos a la controversia, como son la astrología, astronomía y magia, las cuales habían sido absorbidas a través de las traducciones del árabe.⁶ En el relato alfonsí dicho legado se convierte en los escalones sobre los que empinarse para razonar la superioridad del cristianismo.⁷

4.- Aplicamos las observaciones de Gómez Redondo sobre el peso del discurso histórico en la configuración ideológica de la sociedad del siglo XIII: «no se trata tanto de fijar una 'Biblia romanizada' como de ejemplificar, con los episodios narrados, actitudes y valores que deben configurar la imagen absoluta del saber humano. De ahí que muchos de estos capítulos desarrollen funciones semejantes a las de los libros de carácter doctrinal: «castigos», «ejemplos», «razones» y «sentencias» son términos que trasvasan el contenido religioso a normas de tipo social o didáctico, válidas para el contexto del siglo XIII» (*Historia de la prosa medieval castellana* I, 697). Francisco Rico, en su estudio sobre la *General estoria*, ha afirmado que el propio Alfonso X se incardina en la historia que se cuenta identificándose con héroes del pasado («por tal entronque con Júpiter, Alejandro, los troyanos y demás caterva regia, la *General estoria*, la historia universal, se convierte en cierta medida en historia propia, en historia de familia» (*Alfonso el Sabio y la General estoria* 114). Sin duda, insuflaba energía a esta visión el esfuerzo que hizo Alfonso para ser coronado emperador.

5.- Véanse páginas 118-119 en la edición del *Setenario* de Vanderford. Esta voluntad sintetizadora lleva, por ejemplo, a equiparar a Tolomeo con el San Juan del *Apocalipsis* en la misma obra.

6.- La obra del rey sabio nos haya llegado esquilmada, lo cual permite hasta cierto punto inferir que sus contenidos generaron un cierto grado de polémica. Entre las obras parcial o totalmente desaparecidas, se encuentran la *Escala de Mahoma* (conservada en francés y latín), *Liber Razielis*, la versión castellana del *Livre des secrets de nature* (conservado en francés), posiblemente textos del Talmud, el Corán y la Cábala, los tratados astrológicos de *Astromagia* que sobreviven fragmentariamente, el *Picatrix*, quizás tratados cinegéticos y de erotología científica, etc. (Véanse *Diccionario filológico*, 2, 39, y el artículo citado de García Avilés en la bibliografía).

7.- Francisco Rico conjetura cómo se elaboró la *General estoria* e imagina la existencia de diversos grupos de redactores; los últimos serían los encargados de acoplar correctamente la historia sagrada y la profana y de aportar «—posiblemente con la intervención activa del rey— comentarios morales, notas de actualidad, glosas sabias, prestando a la obra una fisonomía definitiva» (*Alfonso el Sabio y la General estoria* 62-3).

Por otro lado, existe una voluntad de síntesis en algunos círculos alfonsíes que lleva a valorar el saber cualquiera que fuera su procedencia (véase en esta línea el estudio de Lasley citado en la bibliografía). No hay que olvidar que Alfonso X gravitaba bajo la esfera de influencia árabe, siguiendo modelos historiográficos como el del *Libro de las categorías de las*

Visión delectable de Alfonso de la Torre: introducción y transmisión de saberes

En nuestro segundo texto —la *Visión delectable de la filosofía y las Artes Liberales, Metafísica y Filosofía Moral* de Alfonso de la Torre— se establece un interesante contrapunto con la narración alfonsí, puesto que, como pretendo demostrar, se alimenta de la misma tradición discursiva y a la vez la desvirtúa de acuerdo con los planteamientos ideológicos heredados de Maimónides. Se debe apuntar primero que la *Visión delectable* está lejos de ser un manual de historia; lo correcto sería clasificarla como un libro de texto filosófico-religioso, que dramatiza el acceso al conocimiento por medio de una ficción de carácter alegórico. Se trata de una entusiasta invitación al saber, construida a través de un diálogo de preguntas y respuestas dentro de un marco fabulado, que muestra como el hombre puede alcanzar la madurez intelectual y acceder, teóricamente, a la visión de Dios.⁸ En dos pasajes en particular se aborda el tema del progreso humano, concebido todavía como un relato de la evolución de los cultos religiosos. Como paso previo al análisis de estos pasajes, conviene hacer algunos breves comentarios sobre el carácter de la *Visión Delectable* y el tratamiento que Alfonso de la Torre da a sus fuentes. Puedo anticipar que lo singular de este manual filosófico radica en cómo se apropia y revitaliza de manera original textos y contenidos ya conocidos, a pesar de lo cual sigue siendo enigmática la tradición que alimenta este tratamiento y síntesis de los textos.

La obra comienza con un sueño del autor. En él, el personaje principal es un niño llamado Entendimiento, un inquieto espíritu racionalista, que se apresta a escalar una montaña envuelta en nieblas. En su ascenso se encuentra con siete damas que encarnan las artes liberales y que son el punto de partida de un periplo por las ciencias, al que Entendimiento se ve impelido por la ansiedad de dilucidar tres cuestiones: si existe Dios, si el destino del ser humano es regido por la providencia y no la fortuna, y si la vida del hombre tiene alguna finalidad que vaya más allá de «nacer y morir como bestias».⁹ En el recorri-

naciones, del que leemos: «La obra alcanzó notoriedad por su voluntad de acortar distancias entre las verdades de las ciencias de los antiguos y las otras verdades de las ciencias religiosas, tratando de aunar la razón de aquéllas con la tradición de éstas, en las que la determinación de la verdad se basa en el isnád, en la cadena de transmisores» (Maíllo Salgado, Introducción 25-26). Además, según Elukin son los judíos arabizados —quienes ya habían bregado con la noción de asimilar y conjugar diferentes culturas—los que hablan de diferentes sectas que adoran el fuego, las imágenes, etc. («Maimonides and the Rise and Fall of the Sabians» 625).

8.- Para Crawford se trata de un trabajo poco original, que refleja «the decadence of learning in Spain» («The Seven Liberal Arts in the *Vision Delectable* of Alfonso de la Torre» 75). Para una opinión más ecuánime, véase Girón-Negrón quien define esta obra como «a primer of the fundamentals of philosophy and science for a discerning and qualified, but philosophically inexperienced reader» (*Alfonso de la Torre's «Visión delectable»: Philosophical Rationalism and the Religious Imagination in Fifteenth-Century Spain* 2). La obra del bachiller gozó de un reconocido éxito, al que debieron contribuir las originales estrategias pedagógicas con las que el bachiller «dora la píldora» del conocimiento. Fue traducida al catalán en 1484, y al italiano por Domenico Delphini en 1556, quien lo hizo pasar por obra propia. Esta versión italiana fue traducida al español por Francisco de Cáceres en 1623. Girón-Negrón analiza la historia editorial de este texto en el capítulo III de su libro. Crawford menciona que Alfonso de la Torre se ganó el epíteto de «gran filósofo» («The *Vision Delectable* of Alfonso de la Torre and Maimonides' *Guide of the Perplexed*» 188).

9.- La cuestión de Alfonso de la Torre sobre el fin del hombre —aunque es una pregunta universal— cristaliza especialmente entre los intelectuales judíos tras la crisis propiciada por la persecución y conversiones de 1391 y figuraba de manera prominente en las polémicas religiosas del siglo XV entre cristianos y judíos (Tirosh-Rothschild, «Human Felicity—Fifteenth-Century Sephardic Perspectives on Happiness»). Igualmente la expresión «nacer para morir» —«el omne non se fizo synon para morirse» (*Visión delectable* 154)— parece sustentar la tesis de un autor de extracción conversa (Véase el artículo de Márquez Villanueva citado en la bibliografía). Aunque no tenemos suficiente evidencia documental que avale el origen converso de Alfonso de la Torre, temas y fuentes en la *Visión Delectable* lo sugieren.

do sucinto y esquemático de disciplinas que hace Entendimiento se delimitan dos partes: una primera especulativa, concentrada en las artes liberales, la metafísica y la filosofía natural, la cual permite al lector aprendiz hacerse con el suficiente bagaje intelectual como para acceder a la segunda parte dedicada a la filosofía moral aristotélica.¹⁰ Sorprenden la variada gama y originalidad de los recursos didácticos del bachiller Alfonso de la Torre; incluso el clásico stratagema de endulzar los contenidos a transmitir acaba llevando al bachiller a dotar al saber de un halo pseudo-mágico. No sólo nos referimos al uso de alegorías, ejemplos, semejanzas, así como de pinceladas humorísticas y realistas en el diálogo, sino a la forma con que se remacha regularmente el carácter secretista y esotérico de las ciencias.¹¹ Con frecuencia se hace referencia a grandes secretos. Se privilegian ahora saberes que parecen remitirnos al período alfonsí, tales como la cábala —según Salinas Espinosa, en dos vertientes: cristiana y práctica o mágica (52)—, la astrología y el hermetismo, asociándose los tres a prácticas mágicas. Es significativo, como muestra el siguiente fragmento, que estas disciplinas no están tan lejos del paganismo o la idolatría:

E verás cómo, entre tantos géneros de errores cuya verdad era muy poca, bueno fue devedarse, ca en otra manera los omnes synples fueran engañados e muchos dellos fueran ydólatras. Enpero a los sabios fincó el saber de las cosas que non tocan en ydolatría o superstición, e aquéstas son las artes que usan sangre o safumerios. E todas son maldichas, mas el ayuntar de lo activo e pasyvo, e el esculpir de las piedras en tal o en tal sygno, e el devinar en las estrellas lícito es, si es a buen fyn, e otrosy el pronusciar de nonbres lícitos, que llaman cávalla, e costreñir los espíritus con aquella virtud, lícito es... ca son los mayores secretos después de la profeçía (206-7)¹²

De hecho, la distinción que hace Alfonso de la Torre en este párrafo —encaminada a revitalizar el pasado esotérico emergente en un contexto de idolatría— sugiere la pervivencia de la problemática alfonsí, embozada en el *exemplum* descrito al principio de este trabajo.

10.- Carlos Heusch identifica la estructura tripartita aristotélica de los tres cursos de la facultad de artes salmantina por la que habría pasado el Bachiller, con el énfasis nuevo en la filosofía práctica que había caracterizado los estatutos de la universidad desde 1422. En el carácter práctico y divulgativo de esta síntesis de la ética —que casi por primera vez se traslada del entorno universitario al ámbito de las clases altas— ve Carlos Heusch la eclosión de un nuevo didactismo divulgador centrado no ya en el análisis tomista de las pasiones, sino en la praxis, en una visión social de la ética («El renacimiento del aristotelismo dentro del humanismo español» 29, 15).

11.- Actitud que pudo resultar atractiva entre grupos nobiliarios, que posiblemente evocaba la enseñanza impartida por un profesor a unos pocos discípulos (típica de la formación filosófico-religiosa semítica), y que seguramente iba encaminada a exaltar la figura del intelectual, más concretamente del cortesano judío. Según Tirosch-Rothschild: «I would conjecture that the Jewish courtiers in Spain found in the [Aristotelian] *Ethics* an ideological justification for their own aristocratic self-perception. Boosting the self-image of Jewish courtiers was particularly necessary during the fifteenth century when this social group experienced real loss of power» («Human Felicity-Fifteenth-Century Sephardic Perspectives on Happiness» note 52).

12.- Según Concepción Salinas Espinosa, este fragmento va más allá de la referencia casual al hermetismo y facilita la adscripción de la obra al hermetismo práctico de tipo astrológico (p. 59). Salinas Espinosa ha sido la primera —si no me equivoco— en notar el carácter precursor de Alfonso de la Torre al revitalizar en la *Visión deleytable* nociones herméticas (55ss, 59). El hermetismo —que va a resurgir con fuerza poco años después con la traducción por Marsilio Ficino del *Corpus Hermeticum*— tiene ya un precedente en la literatura sapiencial de origen árabe traducida en los scriptoria alfonsíes, como sugiere esta investigadora (65) yhan documentado los Kahane (vid. art. cit. en bibliografía final). Por otro lado, Girón-Negrón, en su estimulante libro sobre la *Visión deleytable*, identifica como contexto idóneo para la génesis de la obra la labor filosófica realizada en las aljamas judías, apuntando (aunque sin explorar) la importancia que tuvieron las iniciativas alfonsíes en la difusión de la astronomía de origen islámico (p. 136, nota 169).

El carácter secretista de ciertas disciplinas —del saber en general— se ve además reforzado en la *Visión delectable* por el uso de un espejo, en el que, a través de imágenes, se completa el aprendizaje; en otras palabras, en el texto el saber queda inconcluso, esquematizado o simplemente sugerido. El lector nunca llega a ver estas imágenes que desfilan bajo los ojos de Entendimiento y que sólo son enumeradas.¹³ En concreto, la historia culmina en dos visiones finales reflejadas en el espejo. Así, cuando se refieren los principios de la religión cristiana, por la que algunos se salvan y otros se condenan (p. 329), Verdad tiene que recurrir al espejo, pues Entendimiento es incapaz de captar dichas verdades trascendentes o dogmas, que desafían la lógica de lo natural al no respetar el criterio científico de la razón. En el espejo aparecen la trinidad, los ángeles, la Virgen, los patriarcas, profetas y apóstoles, pero es tal el resplandor de la luz que Razón y Entendimiento se quedan ciegos, incapaces de vislumbrar nada. A continuación el espejo se oscurece para mostrar el infierno y sus penas. La oscuridad es tal que igualmente Entendimiento y Razón no perciben nada, más que una sensación de terror tal «que fueron convertidos a creer lo que les decía la Verdad, enpero que non entendían cómo estas cosas pudiesen ser, mas conocieron su defecto muy grande» (p. 330). En otras palabras, el espejo sirve para «no ver» y uno puede preguntarse si la visión delectable que se había anticipado en el título —puesto que no reside en la contemplación de Dios, ahora inalcanzable para el hombre—¹⁴ se limita a la revisión crítica de opiniones de sabios de cualquier procedencia (como se sugiere en: «muy más delectable te sería contar las opiniones de los pasados e reprovarlas, asy como fize en la providencia» 193). No hay que olvidar que en un momento clave de su periplo, Entendimiento afirma que no le «moverá más la verdad dicha por la boca del cristiano, que del judío o moro o gentil» (146), declaración que parece reflejar la voz y el enfoque del autor en su texto. Efectivamente, la síntesis de fuentes previas que hace el bachiller resulta ecléctica y un tanto sorprendente. Por ejemplo, la descripción de las figuras alegóricas y determinados recursos, como el espejo, están sacados del *Anticlaudianus* de Adam de Lille,¹⁵ algunos datos pueden encontrarse en las *Etimologías* de San Isidoro, la lógica de Al-Ghazzali también dejó una breve huella en el texto e igualmente una de las obras que tienen un peso notable en la primera parte es la *Guía de Perplejos* de Maimónides (y Aristóteles a través de Maimónides). Todos estos datos —dados sucintamente puesto que son de sobra conocidos por la crítica— nos llevan a una cuestión más

13.- Al final de la obra, dice el autor: «E verdad es que yo vi infinita mente más cosas, enpero puse aquéllas por memoria, e porque fuese cabsa de vuestra merçed por aquéstras me preguntase las otras...» (349). El recurso del espejo proviene del *Anticlaudianus* de Alan de Lille.

14.- La diferenciación que Hava Tirosh-Samuelson establece en su artículo entre Maimónides y Tomás de Aquino sugiere que Alfonso de la Torre está siguiendo a Tomás de Aquino cuando, al final, muestra que la razón humana no alcanza a ver las verdades reveladas. Únicamente uno puede leer una cierta amargura en la aceptación de esta tesis (la felicidad humana depende de la gracia). Se percibe también la distancia mental con el optimismo alfonsí en el siglo XIII, donde las diferentes visiones del cielo —según las tres religiones— habían sido objeto de discusión dentro de la corte (véase *Setenario* 118-119)

15.- Del *Anticlaudianus* toma Alfonso de la Torre no sólo las descripciones de las artes liberales, sino parte del argumento que reescribe: Naturaleza quiere crear el hombre divino y perfecto con ayuda de las virtudes. Prudencia recomienda que el alma sea creada por Dios y Razón sugiere que un embajador vaya al cielo y solicite el alma. Razón ordena a las siete artes liberales que construyan un carro donde viajará Prudencia, guiada por cinco caballos que son los cinco sentidos. Cuando Prudencia llega a los límites del Universo, el zodiaco, necesita la ayuda de la Teología. La luz se hará tan brillante que se desmayará y Teología deberá recurrir a la Fe para reanimarla. La Fe le da un espejo donde puede ver las cosas en su reflejo (VI, 108 y ss.) y le recuerda que las leyes humanas no pueden explicar lo trascendente (VI, 168).

enigmática, que es la de determinar la procedencia de esta síntesis de conocimientos; para responder a esta pregunta, quizás nos sirva analizar el tratamiento que hace Alfonso de la Torre de una de sus fuentes.

Si tomamos la *Guía de Perplejos*, Alfonso de la Torre está muy lejos de traducir fragmentos de esta obra; por el contrario sigue su propio orden, escoge con frecuencia el material de mayor carga pedagógica (es decir, los ejemplos) y puede llegar a simplificar y resumir capítulos en un par de líneas. Es sorprendente la soltura y libertad con la que De la Torre maneja el texto de Maimónides. Sin duda no copia, sino que selecciona, simplifica y adapta.¹⁶ Es más; la *Guía de perplejos* y la escolástica cristiana parecen integrarse tan bien que llegan a confundirse, a solaparse al menos en un caso. Concretamente, Alfonso de la Torre integra un fragmento de la *Guía de perplejos* dentro de una anticuada polémica escolástica que había enfrentado a voluntaristas (seguidores de Duns Scoto y defensores de una voluntad divina absolutamente libre) con intelectualistas (seguidores de Aquino y a favor de un Dios no arbitrario sino sabio en su creación). A los ojos de Aquino, los «voluntarios» (o voluntaristas) acusaban a Dios de todos los defectos de la creación, porque si Dios hubiera querido que las cosas fueran de otra manera, igualmente hubiera podido haber creado un mundo distinto. Nuestro bachiller —al remachar que el mal se justifica por la imperfección inherente de la materia y que Dios hizo el mundo lo más perfecto posible— se alineaba en el bando tomista y contra la posición de los voluntaristas.¹⁷ Así, un ejemplo del discurso de los voluntaristas asoma en el capítulo sobre los ángeles:

[habla Sabieza] Non ay en el mundo bien comparado al saber e non ay tan grant çeguedad como la ygnorançia. Un omne de los voluntarios, sy le dezían que un ángel entrava en el vientre de una muger, el qual [el ángel], segúnt te dixte, es tan grande como la terçia parte del mundo, e que le fazía los ojos al niño e las narizes, e que le fazía los otros miembros, ¿creerlo ya? E sy le dezían que la symiente del omne tenía virtud ynformatyva fasta el advenir del ánima raçional, non lo creería... (202).

Lo más curioso de este fragmento es que claramente se inspira en otro de la *Guía de perplejos*:

¡Cuánta es la ceguera de la ignorancia y cuán peligrosa! Si dijeras a uno de esos sedicentes sabios de Israel que Dios envía su ángel para que forme el seno de la mujer el feto, le parecería maravillosamente, y lo aceptaría, considerándolo como una manifestación del poder divino, así como de su sabiduría (¡ensalzado

16.- Algo similar debe haber pasado con la adaptación de uno de los tratados de lógica de Al-Gazâli. Crawford apunta que «Alfonso de la Torre did not attempt to summarize Al Ghazzali's treatise on Logic, which he surely knew only in Gundisalvi's translation. He merely borrowed the comparison of the various types of propositions with gold coins of a greater or less degree of purity, which Al Ghazzali himself had borrowed from Al Farabi» («The Seven Liberal Arts in the *Vision Delectable* of Alfonso de la Torre» 68).

Es extraño, pues, que se considere a Alfonso de la Torre como un segundo traductor de la *Guía de perplejos*; el primero lo fue Pedro de Toledo en 1432.

17.- De hecho, los «voluntarios» aparecen varias veces en el texto de forma ominosa, como representantes de una mentalidad cerrada. Su antagonismo es tal que Alfonso se opone a que se difunda su libro para evitar la disensión con ellos: «Por tanto, Señor, yo vos suplico quanto puedo e demando, de merçed syngular, que este libro no pase en terçera presona [sic], porque por ventura algúnd voluntario que no entendiese mi fyn ynreparme ya e sería yo sostenedor de pena syn meresçimiento, e eso mismo sería redargüido porque lo puse en palabras vulgares o que tan abierta mente las cosas amagadas declaré como fasta aquí ninguno non lo aya querido fazer en los que han escripto fasta agora» (349).

sea!). Creería al propio tiempo que el ángel es un cuerpo de ardiente fuego y que su tamaño iguala a un tercio del universo entero; todo eso le parecería posible con respecto a Dios. Pero si le dices que Dios (;ensalzado sea!) puso el semen una fuerza formativa que modela y estructura esos miembros y eso es el ángel, o bien que todas las estructuras proceden de la acción del Intelecto activo, y ése el ángel y el príncipe del mundo, de quien tanto hablan los Doctores, lo rechazaría... (*Guía* 225).¹⁸

Nos podemos preguntar qué estaba haciendo Alfonso de la Torre y si su objetivo fue el de camuflar el texto de Maimónides bajo un ropaje probablemente más familiar para lectores cristianos. Por otro lado, dada la libertad con la que se adapta la *Guía de perplejos*, no resulta ilógico cuestionar si Alfonso conocía realmente la procedencia original de sus ideas; en otras palabras, si la mezcla de escolasticismo y judaísmo en la obra de Alfonso de la Torre puede ser explicada desde la profunda imbricación de la *Guía de perplejos* en la tradición escolástica, ya existente gracias a tradición escolar de comentarios y manuscritos acumulada durante dos siglos en torno a cuestiones sobre fe y razón.¹⁹ De hecho, no ha podido determinarse qué versión de la *Guía de perplejos* usó Alfonso.²⁰ Dada la formación teológica del bachiller por dominicos, los cuales ya estaban muy familiarizados con la *Guía* desde la época de Tomás de Aquino, es posible especular que Alfonso de la Torre no trabajó con una traducción —como se estima— sino con una versión diluida por estudios, glosas anteriores y debates, en otras palabras, una versión masticada por la escolástica cristiana sobre la *Guía*.²¹ Para pisar terreno más sólido, tendríamos que localizar una serie de manuscritos que reflejaran una evolución paulatina en la adaptación de la *Guía* de Maimónides. Es más, tendríamos que identificar un ámbito de trabajo, que explicara la gestación de la *Visión Deleytable* y que bien pudieron ser las escuelas de los

18.- Igualmente, cuando Alfonso de la Torre saca de nuevo a colación a los voluntaristas —«encobriré algunos secretos de grandíssima exçelencia, los quales no es lícito fablar por miedo de los voluntarios e ynorantes, pero lo que fincaré de decir la Verdad te lo mostraré en el espejo» (174)— es para tratar el tópico de la providencia, hado y fortuna, cosa que hace tomando como guión —bien que de forma muy libre— el capítulo III, 17 de la *Guía de perplejos*.

19.- Eugenio Asensio y Simina Fărcașiu han visto la obra como una síntesis entre Maimónides y la escolástica cristiana; Salinas Espinosa opina que «Alfonso de la Torre más que sintetizar el pensamiento escolástico con la filosofía de Maimónides, lo que hizo fue seleccionar los temas de su interés y aplicarles el análisis escolástico» (46). Gilman estima que determinados lectores reconocerían enseguida la presencia de Maimónides tras el ropaje semi-cristiano alegórico (véase Salinas Espinosa 34). Creo que nadie ha considerado que, dado el libre tratamiento de las fuentes, es posible que el bachiller Alfonso de la Torre se hubiera distanciado de sus fuentes originales por medio de síntesis escolásticas previas.

20.- Es decir, no sabemos si Alfonso de la Torre «usó el texto castellano, la versión latina, el original árabe o la traducción latina» (Francisco Rico, *El pequeño mundo*, p. 102, nota 91); Girón-Negrón estima que Alfonso de la Torre no conocía hebreo y que debió tener acceso a una versión vernácula o a una exposición oral de la *Guía*, quizás la de Pedro de Toledo u otra versión no existente (*Alfonso de la Torre's «Visión deleytable»: Philosophical Rationalism and the Religious Imagination in Fifteenth-Century Spain* 53, nota 151). Un rápido cotejo entre la traducción de Pedro de Toledo y pasajes de Alfonso de la Torre muestra una gran distancia en el vocabulario empleado.

21.- Tomás de Aquino conoció, citó y reflexionó sobre la obra de Maimónides. Por ejemplo, cita en su comentario a las *Sentencias* d.1, q.1, a.5, la anécdota de un joven de pensamiento recalcitrante y criado en una isla, que no puede creer lo que su padre le explica sobre las condiciones en que vive el feto dentro de la madre antes del parto, porque se sale del marco de sus experiencias. Para Avital Wohlman, esta cita sirve para argumentar que Aquino tenía un conocimiento directo y literal de la obra de la *Guía de perplejos* (*Thomas d'Aquin et Maimonide : un dialogue exemplaire* 34), de hecho ya ampliamente conocida en los medios teológicos cristianos (10). Por otro lado, Wohlman afirma que el autor de esta historia pudo muy bien ser el propio Maimónides (p. 331, nota 53). El bachiller también recrea esta anécdota (196-197).

dominicos, la universidad de Salamanca, sin descartar también los centros de enseñanza filosófica en las aljamas.²²

El progreso humano en la *Visión deleytable* de Alfonso de la Torre

Volvamos, sin embargo, a nuestro primer tema: el enfoque que escoge el bachiller para hablar del tema del progreso humano en su obra la *Visión deleytable*. Dos fragmentos son pertinentes para entender como recrea el Bachiller las tradiciones recibidas.

El primero se integra en un diálogo entre Entendimiento y Sabiduría por el cual se intenta dilucidar la naturaleza de Dios, lo que le impulsa a Entendimiento a inquirir si Dios puede ser el sol, la luna o una estrella («Yo conosco bien que ay Dios e que es neçesario que sea uno, mas paréçeme que sea alguno de los cuerpos del çielo que veemos, o el sol o la luna, o alguna de las estrellas» 162). En su respuesta, Sabiduría incide en la concepción de un Dios «yncorpóreo, ynvisyble, ynmortal, omnypotente e bien aventurado» y condensa una breve historia de los errados credos seguidos por «los tristes e mal aventurados de los gentiles» los cuales:

adoravan las criaturas, videlicet, aquellos que creyeron a Tales Milesio adoraron el agua, e los que siguieron a Anaxímenes adoraron el ayre, e los que syguieron a Crisipo adoraron el fuego, e los que syguyeron la opinyón de Alçineo adoraron el sol e la luna e las estrellas (162)

Se detiene en éstos últimos puesto que con ellos convivió Abraham, al que pusieron en la cárcel por renegar de los ídolos y predicar la existencia de un único Dios verdadero. «Reyrás mucho —dixo la Sabieza al Entendimiento—, sy te contase los sacrificios que fazían, ca sacrificavan al sol syete escaravajos e syete mures e syete volatelas; e a la luna sacrificavan otros animales ynmundos; e dábanle olios de ranas en un crisuelo de syete picos. Escarnio es de cómo aquella gente fue tan errada» (163). Sabiduría continúa acumulando errores de los idólatras,²³ como es la creencia de que los hombres famosos —algunos

22.- Esa es la tesis de Girón-Negrón en un estudio muy competente. Pudo ser en las aljamas también donde se transmitió el legado alfonsí, dado que algunas de las grandes figuras en los scriptoria alfonsíes habían sido judíos y que probablemente se había traducido la cábala al castellano en el entorno alfonsí, como de hecho sugiere Sancho IV al asociar indirectamente el legado alfonsí con los cabalistas en su texto *Lucidario* (77-78). Reforzaría esta interpretación el impacto que tuvo la escolástica cristiana entre los pensadores judíos, en particular en el siglo xv. Según Tirosh-Rothschild: «To counter the Christian claim of spiritual superiority, Jewish intellectuals had to become proficient in Christian philosophical and theological literature...» («Human Felicity-Fifteenth-Century Sephardic Perspectives on Happiness» 192). Además desde muy temprano, la *Guía de Perplejos* fue conocida en ámbitos escolásticos y generó «three centuries of disputation and dialogue» (Tirosh-Rothschild, «Maimonides and Aquinas: the Interplay of two Masters in medieval Jewish Philosophy» 56). Este diálogo se proyectó en diferentes direcciones: «as much as Maimonides' teachings exerted an influence on Latin scholasticism, and above all on Aquinas, so did Aquinas' teachings exert a profound impact on Jewish philosophy in the post-Maimonidean era» (Tirosh-Rothschild, «Maimonides and Aquinas: the Interplay of two Masters in medieval Jewish Philosophy» 59).

23.- «Ovo otra gente después que syguieron a Macrobio, e éstos adoraron el sol. E otros que siguieron a Teodonçio adoraron la tierra...» (163). Girón-Negrón no ha podido localizar el origen de la asociación entre estos cinco sabios (Tales Milesio, Anaxímenes, Crisipo, Alçineo, Macrobio y Teodonçio) y el culto idólatra de elementos naturales (pp. 115-6, nota 102) que, en nuestra opinión, parece ser una elaboración de la información de la *General estoria*. Igualmente, Girón-Negrón afirma que el bachiller incorpora datos sobre los sacrificios de los sabeos que no provienen de la *Guía*. Por otro lado, afirma que la historia de Abraham, astrónomo y filósofo natural, había sido dada a conocer en la España medieval a través de la *General estoria* de Alfonso, que a su vez se había servido de las *Antigüedades* de Flavio Josefo (p. 131, nota 151).

de ellos inventores y responsables del progreso material—, una vez muertos se convertían en estrellas lo que llevó a la locura de adorar imágenes hechas en piedras muertas. «E tanto fue este error que fue universal mente en todo el mundo o en la mayor parte» (164).

En este fragmento de la *Visión delectable* se condensa, como cabe esperar, el capítulo 29 del libro III de la *Guía de Perplejos* de Maimónides, aunque desvirtuado en parte.²⁴ El objeto del capítulo de Maimónides fue el de desarmar los argumentos de los sabeos —quienes consideraban a las estrellas deidades—, contra cuyos preceptos se había definido la ley judía. Maimónides vagamente identifica a los sabeos con una comunidad religiosa que había poblado toda la tierra y que en el momento en que escribía se había visto reducida a pequeños grupos que habitaban entre los infieles turcos y los hindúes (515). Es muy posible que —bajo esta vaga alusión a los paganos— se encubriera un tipo de filósofo de raigambre aristotélica, lector de *La Agricultura nabatea*, defensor de la eternidad del mundo, creador de talismanes y seguidor de Hermes.²⁵ «Sabeos» habría sido pues una forma velada de aludir a determinados saberes polémicos. Así, según Maimónides, los sabeos pensaban que Dios era el espíritu de la esfera, creían en la eternidad del mundo, practicaban la magia, especialmente la animación de estatuas (propiciando que el espíritu de las estrellas entrara en ella) y habían sido los carceleros de Abraham cuando éste predicó el monoteísmo. Para Maimónides, las prácticas sabeas —en las que se había educado Abraham— eran sinónimo de idolatría y superstición, ignorancia y oscuridad, y no servían más que para reflejar la incapacidad del intelecto de los sabeos por alcanzar las verdades finales. Es más, el objeto de la ley judía era terminar con la idolatría, para lo que incluso estaba justificada la violencia.

Cuando revisamos el mencionado capítulo de Alfonso de la Torre a la luz de su fuente, podemos ver que las referencias al contexto judío y al papel de los sabeos han desaparecido totalmente, aflorando solamente el espíritu burlón ante las prácticas paganas que propicia la pregunta de si Dios puede ser una estrella. Además, De la Torre combina las ideas de Maimónides con elementos ajenos, tales como lo que parecen ser pinceladas de la historia de cultos alfonsí y un fragmento de las *Etimologías* de San Isidoro. El grado de libertad con el que el bachiller maneja sus fuentes apuntala de nuevo la hipótesis de que el bachiller no trabajó con una traducción de la *Guía de perplejos* sino con manuscritos frutos de comentarios y adaptaciones (probablemente escolares) de la obra maimonidiana. Por otro lado, vale la pena notar que, mientras en el modelo alfonsí las sectas paganas podían ser respetadas e integradas en el discurso mayoritario cristiano bajo la cobertura

24.- En la base de estas actitudes se encuentra la Biblia (véase, por ejemplo, la orden de Dios de separarse de las prácticas de otros pueblos y el consiguiente rechazo a la magia en *Deuteronomio* 18:10-11)

25.- Jonathan Elukin ha especulado si los sabeos es una forma oscura de identificar a los filósofos en la tradición aristotélica («Maimonides and the Rise and Fall of the Sabians» nota 13), ya que los sabeos creían en la eternidad del mundo, cuyo proponente más importante era Aristóteles. Igualmente, para Ivry, la lucha contra la idolatría «is the struggle against the Aristotelian naturalistic world view» («Maimonides and Neoplatonism: Challenge and Response» 141). No he localizado referencias importantes a los «sabeos» en la obra alfonsí; sospecho que el término usado era el de «caldeos.»

Por otro lado, en el *Universal vocabulario en latín y romance* de Alfonso de Palencia, del año 1490, los sabeos tienen connotaciones muy distintas: «Saba. se llama Arabia aquella comarca que agora dizen sabea. Saba es prouincia & interpreta se captiuidad o conuersion. Saba fue fijo de Chus & nieto de Cam de quien ouieron nascimiento & apellido los sabeos... Sabei. se interpreta captiuados o quasi demonios. Sabei se dizen delo que es suplicar & honrrar por que honrramos la diuinidad con incenso que entre los sabeos se falla & se coie los sabeos son arabes que moran enel monte libano & ante libano en arabia: alli donde los incensos se coien» [Agradezco esta referencia a los revisores de este artículo].

de que debían entenderse como intuiciones o anticipaciones de las verdades reveladas cristianas, en la *Visión deleytable* se rechaza el pasado, se incide en la contumacia de los errores ideológicos, con el fin de que el hombre se libere de todo lo que entorpece el razonamiento objetivo de ideas; de ahí que la aparente crítica o frialdad maimonidiana a todo lo que no fuera judío se ponga ahora al servicio de la superioridad de la visión cristiana, a la vez que alimente el pesimismo de la obra sobre la naturaleza humana (pesimismo que lógicamente tenía una base social).

El segundo pasaje sobre el progreso humano —que se encuentra en la parte que culmina el viaje y antecede la visión de Dios y el infierno, a la que nos hemos referido previamente— remacha de manera algo burda o apresurada las mismas ideas. En este punto, Entendimiento ya ha recibido lecciones de metafísica (en la mansión de la Sabiduría) y de filosofía natural (en la mansión de la Naturaleza). Para completar su formación, pasa a la casa de la Razón donde se instruye en ética, economía y política. Al finalizar la parte sobre la ética, la Razón argumenta cómo la creciente complejidad de las asociaciones humanas conlleva el abandono de modos bárbaros por otros más civilizados. Es decir, el hombre crece en discernimiento gracias a la cadena de transmisión de saberes entre hombres sabios. En esta línea, el autor traza tres breves historias del desarrollo humano en tres campos: la medicina, las leyes y la religión (sintomáticamente religión no es definida como teología o incluso metafísica, sino como «santidad» 318). La historia de las religiones consiste en citar los modos de introducir dioses en el mundo; el primero tuvo como finalidad infundir terror en las poblaciones para poder dominarlas y evitar delitos; en consecuencia el cielo y en especial el infierno eran ficciones con las que «avían mayor eficacia las leyes» (p. 320). Con dicho estratagema, se describe la cultura clásica como pura ficción

E ovo entr'ellos omnes sabios que se acordaron e siguieron la opinión del pueblo, e compusieron libros de cantares e sacrificios e añadieron ficciones a las ficciones, e por dar color a la tal creença, pues que veían que por aquesto avían mayor eficacia las leyes, fingieron que en el ynfierno estavam ciertos omnes e mugeres, los quales la gente avía visto usar mal, e dixeron que en el ynfierno tenían grandes penas entre los quales nombraron a Tántaro e Teseo e Tyçio e Sísyfo... (320)

Ciertamente, un lector cuidadoso, alimentado por el racionalismo de la obra, —cuando lea poco después la descripción del infierno cristiano en el espejo (en el capítulo sobre la «Declaración de la fe católica», 327)— no va a poder evitar inferir que ese infierno es una ficción más, como las del mundo pagano.

El segundo modo de introducir dioses fue mediante la adoración de las estrellas, apartado en el que se reiteran las opiniones de Maimónides sobre los sabeos (bien que no se menciona ni a Maimónides ni a los sabeos, que son, una vez más, la fase infantil en el desarrollo del hombre):

E entr'ellos ovo estrañas ydolatrías e diversas religiones o abusiones, ca unos eran saçerdores del sol e otros de la luna, e asý de las otras estrellas, e pedricavan a las gentes que todos los bienes venían de las estrellas e que la voluntad de los dioses era en labrar la tierra. E estatuyeron sacrificios de animales diversos porque ellos

comiesen... E de aquesta materia más larga mente la Sabieza tractó quando te dixo de los sabios (320)

Finalmente, «la tercera manera de yntroduzir verdadera religión en el mundo» (320) se produjo con la venida de Cristo, y de nuevo se hace referencia a la idolatría y al sacrificio de animales (junto con Moisés),²⁶ lo que revela cómo el judaísmo había ocupado originalmente, en la *Guía de perplejos*, el puesto que se cede en el nuevo texto, la *Visión Deleytable*, al cristianismo.

Conclusión

Tanto en la obra de Maimónides como en los textos alfonsíes, la oposición a la idolatría oculta una lucha contra el naturalismo pagano, o en otras palabras, un intento de acomodar una tradición científico-religiosa que cuestionaba el entramado de las respectivas leyes religiosas pero que, a la vez, ejercía una cierta fascinación intelectual. Mientras que Maimónides había establecido una relación de contrarios entre el judaísmo y los cultos paganos —al afirmar que las leyes judaicas habían sido específicamente diseñadas para contrarrestar principios de la ley sabea (*Guía* 621), es decir, que cada práctica israelita había nacido en oposición a un rito sabeo—, Alfonso X optó por acortar distancias al estimar que el paganismo era una etapa previa, en una escala de progreso ininterrumpido, que había permitido a la humanidad alcanzar las verdades reveladas del cristianismo.

La *Visión deleytable*, siglo y medio más tarde, sigue participando de esta tensión. Inicialmente, parece combinar ambas posibilidades narrativas, al integrar la optimista historia de cultos naturalistas de Alfonso X en el paradigma establecido por Maimónides de radical oposición entre paganismo y judaísmo. Lógicamente ambas narrativas son incompatibles y, en el esfuerzo por afinar el espíritu crítico del lector, se tiende a desechar la mentalidad pagana. Esto no quita para que en otras partes de su obra el bachiller sucumba a determinadas prácticas que se asociaban con la idolatría —como es la magia de talismanes, el hermetismo o la astrología judiciaria—y que habían recibido carta blanca durante el renacimiento alfonsí. Quizás, aunque sólo nos atrevemos a formularlo como hipótesis de trabajo, la *Visión deleytable* puede estudiarse como un ejemplo de la pervivencia del pensamiento alfonsí imbricado en la continua relectura de la obra de Maimónides. El interés por la cábala, el hermetismo, la astrología, la magia,... —con los que se anticipan los gustos del renacimiento—, determinados datos históricos, el vago naturalismo científico, son una invitación a intentar trazar cómo el legado alfonsí sobrevivió de manera en apariencia clandestina y asoma de nuevo en el grupo de conversos. Dada la profunda reelaboración de textos y tradiciones que se percibe en la *Visión deleytable*, permanece la dificultad en analizar cuáles fueron las fuentes de las que se sirvió el bachiller y su procedencia, así como su método de trabajo.

26.- «La qual ley, maguer fuese santa e bendita, que non pudo ser mejor segúnt en aquel tiempo, enpero ella contenía en sí algunas cosas las quales no son liçitas agora, asý como el sacrificio de los animales, lo qual era por quitar la idolatría» (321).

Obras citadas

- ALANUS, de Insulis. *Anticlaudianus*. Trad. James J. Sheridan. Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 1973.
- ALFONSO X. *General estoria* (Primera Parte). Ed. Antonio de Solalinde. Madrid: J. Molina Impresor, 1930.
- *Setenario*. Ed. Kenneth H. Vanderford. Barcelona: Crítica, 1984.
- ALFONSO DE LA TORRE. *Visión delectable* I. Ed. Jorge García López. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.
- ALVAR, Carlos y José Manuel LUCIA MEJIAS (eds). *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Madrid: Castalia, 2002.
- CRAWFORD, J.P. Wickersham, «The Seven Liberal Arts in the *Vision Delectable* of Alfonso de la Torre.» *Romanic Review* IV (1913): 58-75.
- «The *Vision Delectable* of Alfonso de la Torre and Maimonide's *Guide of the Perplexed*.» *PMLA* 28 (1913): 188-212.
- ELUKIN, Jonathan. «Maimonides and the Rise and Fall of the Sabians : Explaining Mosaic Laws and the Limits of Scholarship.» *Journal of the History of Ideas* 63 (2002): 619-637.
- FRAKER, Charles F. «A hermetic theme in the *General estoria*.» *Homenaje a Hans Flasche*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1991. 257-268.
- «Abraham in the *General estoria*.» *The Scope of History. Studies in the Historiography of Alfonso el Sabio*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1996. 177-189.
- GARCIA AVILES, Alejandro. «Alfonso X y la tradición de magia astral.» *El Scriptorium Alfonsí: de los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*. Eds. Jesús Montoya Martínez y Ana Domínguez Rodríguez. Madrid: Editorial Complutense, 1999. 83-103
- GEVARYAHU, Haim M.I. «Maimonides as a Historian of Religion—his Concept of Paganism.» *Sobre la vida y obra de Maimónides* (I Congreso Internacional). Ed. Jesús Peláez del Rosal. Córdoba: El Almendro, 1991. 229-241.
- GIRON-NEGRON, Luis. *Alfonso de la Torre's «Visión delectable»: Philosophical Rationalism and the Religious Imagination in Fifteenth-Century Spain*. Leiden, The Netherlands, Boston: Brill, 2001.
- GOMEZ REDONDO, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana* I. Madrid: Cátedra, 1998.
- HEUSCH, Carlos. «El renacimiento del aristotelismo dentro del humanismo español.» *Atalaya* (révue française d'études médiévales) 7 (1996): 11-40.
- IVRY, Alfred. «Maimonides and Neoplatonism: Challenge and Response.» *Neoplatonism and Jewish Thought*. Ed. Lenn E. Goodman. Albany: State University of New York Press, 1992. 137-156.
- KAHANE, Henry, René KAHANE & Angelina PIETRANGELI. «Hermetism in the Alfonsine Tradition.» *Mélanges offerts à Rita Lejeune* I. Gembloux, Duculot, 1969. 443-457.
- LASLEY, M. M. «Secularization of the Creation Story in the *General estoria*.» *Revista Hispánica Moderna* 34 (1968): 330-337.
- MAIMONIDES. *Guide of the Perplexed*. A 15th Century Spanish Translation by Pedro de Toledo (Ms 10289, B.N. Madrid). Ed. Moshe Lazar. California: Labyrinthos, 1989.
- [Mose ben Maimon]. *Guía de perplejos*. Ed. David Gonzalo Maeso. Madrid: Trotta, 1994, 1998.
- MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco. «'Nascer e morir como bestias' (criptojudaísmo y criptoaverroísmo).» *Los judaizantes en Europa y la literatura castellana del Siglo de Oro*. Ed. Fernando Díaz Esteban. Madrid: Lerúmero, 1994. 273-293.

- MONTERO, Ana M. «A Possible Connection between the Philosophy of the Castilian King Alfonso X and the *Risâlat Hayy ibn Yaqzân* by Ibn Tufayl.» *Al-Masâq* 18,1 (2006): 1-26.
- RICO, Francisco. *El pequeño mundo del hombre*. Madrid: Alianza, 1986.
- *Alfonso el Sabio y la General estoria*. Barcelona: Ariel, 1972.
- SA'ID IBN HAMAD, Andalusí. *Libro de las categorías de las naciones. Vislumbres desde el Islam clásico sobre la filosofía y la ciencia*. Trad. Felipe Maíllo Salgado. Madrid: Akal, 1999.
- SALINAS ESPINOSA, Concepción. *Poesía y prosa didáctica del siglo XV: La obra del bachiller Alfonso de la Torre*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- TIROSH-ROTHSCHILD, Hava. «Maimonides and Aquinas: the Interplay of two Masters in medieval Jewish Philosophy». *Conservative Judaism* 39 (1986): 54-66.
- «Human Felicity—Fifteenth-Century Sephardic Perspectives on Happiness». In *Iberia and Beyond. Hispanic Jews between Cultures*. Ed. Bernard Dov Cooperman. Newark: University of Delaware Press, 1998. 191-243.
- WOHLMAN, Avital. *Thomas d'Aquin et Maïmonide : un dialogue exemplaire*. Paris: Cerf, 1988.





Otra posible interpretación de los «sinónimos voluntarios» de Avellaneda

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
I.E.S. Jorge Santayana. Ávila

RESUMEN:

Se propone una interpretación de los «sinónimos voluntarios» de los que habló Fernández de Avellaneda en el prólogo de su *Quijote*: quizá Avellaneda se refirió a un breve pasaje de la Primera Parte cervantina, donde Cervantes repite varios sinónimos sin ninguna razón aparente, y en los que tal vez Avellaneda se vio insultado.

RÉSUMÉ:

On propose une interprétation des «synonymes volontaires» que Fernández de Avellaneda mentionne au préface de son *Quijote*: peut-être, Avellaneda a trait à un bref passage de la Première Partie de Cervantes, où cet écrivain répète quelques synonymes sans aucune raison apparente; et peut-être, Avellaneda a vu à ce passage-là des insultes contre lui.

Uno de los pocos indicios que se tienen sobre Avellaneda es un famoso pasaje de su prólogo:

en los medios diferenciamos [Cervantes y yo], pues él tomó por tales el ofender a mí, y particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras¹ [...].

No [sic, por Yo] sólo he tomado por medio entremesar la presente comedia con las simplicidades de Sancho Panza, huyendo de ofender a nadie ni de hazer ostentación de sinónimos voluntarios, si bien supiera hazer lo segundo y mal lo primero;²

1.- Lope de Vega, como es bien sabido.

2.- Cito por la edición de Martín de Riquer, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1972. Págs. 9-10.

Estos «sinónomos voluntarios» han sido interpretados de distinta forma:³

— Que Avellaneda reprocha a Cervantes un defecto de estilo: el abuso de la sinonimia.⁴

— Que Avellaneda censura a Cervantes que éste le ha atacado a él por medio de términos que aludían a su persona. Así Martín de Riquer ve en el personaje cervantino Ginés de Passamonte un «sinónimo voluntario» de Jerónimo de Passamonte, en su opinión el nombre real de Avellaneda.⁵

— Que Avellaneda critica a Cervantes por su excesivo orgullo, ya que se autocita de forma elogiosa por medio de sinónimos. Así, la mención que hace Cervantes de sí mismo cuando habla de las hazañas de un «tal de Saavedra», en el capítulo XL.⁶

Cualquiera de las tres interpretaciones es perfectamente verosímil. Personalmente, la hipótesis de Martín de Riquer, fortalecida ahora con las numerosas aportaciones de Alfonso Martín Jiménez,⁷ me parece la más fidedigna, si bien aún no puede considerarse como definitiva, por lo que se mantienen vivas otras atribuciones recientes: Liñán, Suárez de Figueroa, Navarrete...

En estas líneas quiero apuntar otra posibilidad de interpretación de los «sinónomos voluntarios», que, en caso de ser cierta, podría orientar sobre quién fue el verdadero Avellaneda y podría restar fuerza a alguna de las atribuciones anteriores.

Partiré de la impresión de que quizá Avellaneda, para hacer su segunda parte, se basó sobre todo en los capítulos iniciales de Cervantes. Parecen apuntar a ello estos detalles, bien conocidos por los lectores de Avellaneda:

— El don Quijote de Cervantes sólo en los primeros capítulos sufre trastornos mentales graves, creyéndose otra persona. Luego Cervantes abandonó este recurso, pero Avellaneda lo continúa durante toda su obra.

— Sancho Panza, en los primeros capítulos, es un rústico «con muy poca sal en la mollera», caracterización que luego Cervantes modifica por completo, pero que es con la que se queda Avellaneda.

— La mujer de Sancho aparece en sus primeras menciones como Mari Gutiérrez, nombre que posteriormente Cervantes cambió por el de Juana Panza; pero Avellaneda se queda con ese nombre primitivo.

— El campesino que recoge a don Quijote tras su primera salida, Pedro Alonso, no vuelve a aparecer en el *Quijote* cervantino, pero sí lo menciona Avellaneda en su continuación.

Por tanto, aunque estas razones puedan parecer insuficientes, quizá se deban buscar las supuestas ofensas que Avellaneda y Lope reciben de Cervantes en estos capítulos iniciales. En el caso de Lope basta con leer el prólogo. ¿Y en el caso de Avellaneda? Él reprocha a Cervantes «hazer ostentación de sinónomos voluntarios». Y precisamente en estos

3.- Véase para más detalle: Enrique Suárez Figaredo: «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible». *LEMIR*, nº 10, 2006.

4.- Ángel Rosenblat: *La lengua del «Quijote»*. Madrid, Gredos, 1971.

5.- Martín de Riquer: *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*. Barcelona, Sirmio, 1988.

6.- Suárez Figaredo, artículo citado.

7.- En varios lugares, pero especialmente en «El lugar de origen de Pasamonte en el *Quijote* de Avellaneda», *LEMIR*, nº 9, 2005.

capítulos iniciales (en el segundo) se encuentra un pasaje que llama la atención de los lectores por esa ostentación de sinónimos voluntarios:

Las mozas, que no estaban hechas a oír semejantes retóricas, no respondían palabra; solo le preguntaron si quería comer alguna cosa.

— Cualquiera yantaría yo —respondió don Quijote—, porque, a lo que entiendo, me haría mucho al caso.

A dicha, acertó a ser viernes aquel día, y no había en toda la venta sino unas raciones de un pescado que en Castilla llaman *abadejo*, y en Andalucía *bacallao*, y en otras partes *curadillo*, y en otras *truchuela*. Preguntáronle si por ventura comería su merced truchuela, que no había otro pescado que dalle a comer.

— Como haya muchas truchuelas —respondió don Quixote—, podrán servir de una trucha, porque eso se me da que me den ocho reales en sencillos que en una pieza de a ocho. Cuanto más, que podría ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabrón.⁸

¿A qué viene esa acumulación de nombres para el mismo pescado? No se necesitan los sinónimos para hacer el chiste con *truchuela* (pescado pobre y vulgar) y *trucha* (pescado entonces más fino y de calidad). Luego, podría tratarse de otra cosa: ¿no podría ser una velada alusión a algún personaje que tuviera por apodo alguno de esos nombres, o que hubiera escrito o perorado en público sobre este asunto, ganándose la mofa del satírico Cervantes? ¿Podría tratarse de un clérigo («abadejo», «curadillo»), como se ha propuesto en varias ocasiones?

La posibilidad de que Avellaneda, al hablar de «sinónimos voluntarios», se refiera a este breve pasaje puede apoyarse en el evidente paralelismo que hay entre la primera aventura de don Quijote en la versión de Cervantes (1ª parte, caps. II y III) y la primera aventura de don Quijote en la versión de Avellaneda (2ª parte, caps. IV y V).

En la primera aventura del verdadero don Quijote, éste, que viaja solo, avista una venta que toma por castillo, «con sus cuatro torres y chapiteles de luciente plata, sin faltarle su puente levadiza y honda cava» (cap. II, p. 49). Llegado allí le ofrecen de cenar las ya mencionadas truchuelas y, tras una serie de sucesos, traba una pendencia con unos arrieros.

En la primera aventura del falso don Quijote, éste, acompañado por Sancho, llega a una venta que toma por castillo a pesar de la opinión de escudero: «¿no ves desde aquí los altos chapiteles, la famosa puente levadiza?» (cap. IV, p. 88) y, tras una serie de sucesos, traba una pendencia con el posadero y sus acompañantes.

Como se ve, hay una imitación bastante clara de la primera aventura del verdadero don Quijote⁹. Pues bien, justo al comienzo de este pasaje de Avellaneda, encontramos una grave alusión ofensiva contra Cervantes, la única que hay en toda la novela exceptuando el prólogo; y esta ofensa está basada en «sinónimos voluntarios», ya que menciona a Aries, Capricornio y el castillo de San Cervantes, en clara referencia a la condición cervantina de marido engañado. Parece, por tanto, que (si no se trata de una simple coincidencia) Avellaneda quiere devolver la ofensa a Cervantes justo en el mismo lugar donde la

8.- Cito por la edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, 1998. Pág. 53.

9.- Avellaneda, además, imita en este pasaje los sucesos de otra venta, la de Maritornes.

ha recibido (en la primera aventura de su héroe)¹⁰ y por el mismo método (los sinónimos ofensivos).

Si, en suma, esta interpretación de «sinónimos voluntarios» fuera cierta, sería ciertamente un hilo demasiado delgado para llegar al ovillo del verdadero nombre de Avellaneda; pero sí sería un argumento en contra de la hipótesis de que Avellaneda sea Passamonte, ya que esta hipótesis parte del «sinónimo» Ginés de Passamonte/Jerónimo de Passamonte.

Ávila, junio de 2007

10.- En la misma aventura hay otros dos términos que aparecen («carnero» -p. 93- y «cuclillo» -p. 99-), que podrían quizá también relacionarse con el mismo insulto a Cervantes.



Lemir 11 (2007): ??-??

ISSN: 1579-735X

Cervantes desveló en clave la identidad de Avellaneda

Antonio Sánchez Portero
Institución «Fernando el Católico» del CSIC (Zaragoza)

RESUMEN:

Uno de los mayores arcanos de la literatura española y, acaso, de la universal, gira en torno a la identidad de Avellaneda, el autor del Quijote apócrifo. Un Cervantes quemado y soliviantado fue salpicando de pistas sus escritos aludiendo a su mayor enemigo, a quien le amargó los últimos años de su vida; pero poniendo sumo cuidado en no desvelar su nombre. No obstante, dejó indicios que mantienen abierta la posibilidad de descubrir un secreto tan bien guardado.

ABSTRACT:

One of the biggest secret of the spanish literature or even universal, goes around the identity of Avellaneda, the author of the Quijote apocrif. Cervantes molested and displeased went sprinkling his writtings with pistes, and alluding to his biggest enemy, whom distasted the last years of his life, though with great care in not to discover his name. Although left evidences which remain open the posibilidad to discover a secret as well reserved.

El *Quijote* es un mundo con múltiples y asombrosas facetas; es un ente vivo, en continuo movimiento y evolución; algo en su complejidad difícil de atrapar, encauzar y dominar. Siempre nos sorprende con nuevos matices, reflejos y sensaciones. No de otra forma puede ser algo que desde el mismo instante de su aparición ha suscitado la atención de infinidad de gente durante tanto tiempo y en tantos lugares; y suma y sigue. El querer abarcar, y menos domeñar este tema, es misión imposible. Se pueden lograr aproximaciones, alumbrar recovecos, limar aristas, resolver enigmas; pero, debido a la inmensidad de las aportaciones que se le han ido incorporando, es tarea inalcanzable conseguir un dominio completo —mucho menos absoluto— de un entramado tan complejo que conforme pasa el tiempo adquiere más magnitud y trascendencia.

Hablando de enigmas, ahí está en el candelero, sin resolverse, uno de los mayores arcanos de la literatura española y, acaso, de la universal. El caso Avellaneda. Y ya hemos entrado en el cuarto siglo.

Durante mi investigación sobre este apasionante asunto, siguiendo, a veces, los pasos marcados por diversos especialistas, me he sorprendido de los nuevos descubrimientos que he realizado por mi cuenta, y que he ordenado y plasmado en el libro *La identidad de Avellaneda, el autor del otro Quijote* y en varios artículos publicados en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.¹

Y avanzando en mi investigación, creo haber encontrado en un terceto del *Viaje del Parnaso* la guinda que pone colofón a mi hipótesis: que el poeta aragonés Pedro Liñán de Riaza² es el autor del *Quijote* apócrifo, escrito antes de su fallecimiento en 1607.

El terceto es este:

Es de Calatayud su sobrenombre.
Con esto queda dicho todo cuanto
puedo decir con que a la invidia asombre.³

Un Cervantes quemado y soliviantado fue salpicando de pistas sus escritos aludiendo a su mayor enemigo, a quien le amargó los últimos años de su vida. Pero poniendo sumo cuidado en no desvelar su nombre. Tenía muy cercano el ejemplo de Mateo Alemán. En 1599 vio la luz su novela *Vida y hechos del Pícaro Guzmán de Alfarache*, anunciando una segunda parte. Se le adelantó, en 1602, dando a la publicidad la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*, con el seudónimo de Mateo Luján de Sayavedra, el valenciano Juan Martí. En 1604, replicó Mateo Alemán publicando en Lisboa la *Segunda Parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana*, indicando que Mateo Alemán «es su verdadero autor».

Es un caso de continuación de una obra (no se le puede llamar plagio) similar al de Cervantes; pero con una notable diferencia. La respuesta de Alemán es inmediata. Descubre a su opositor y, aunque no en el prólogo, cita en el cuerpo de su segunda parte al autor que se esconde tras de Mateo Luján, inmortalizando de esta manera a Juan Martí, quien de no ser por esta circunstancia nadie sabría de su existencia.

Cervantes toma buena nota y, aunque conoce a su rival y despótica incesantemente,⁴ tiene buen cuidado de no desvelar su nombre. En *El viaje del Parnaso*, dedicado a comentar las cualidades, virtudes y defectos de la prole poética, se encuentra Cervantes ante un dilema. Si cita a Liñán, ¿qué dice de él? ¿Lo alaba, para despistar?, ¿lo insulta o lo pone de

1.- Además del citado libro, Referencia 19.961, están publicados en dicha Biblioteca los siguientes artículos: «El autor del Quijote de Avellaneda es Pedro Liñán de Riaza, poeta de Calatayud», referencia 23.433; «Cervantes y Avellaneda y, entre ambos Quijotes, Tirso de Molina y Liñán de Riaza», referencia 23.432; y «El moro Cide Hamete Benengeli es cristiano», referencia 23.431.

2.- Antonio Sánchez Portero, «El 'toledano' Pedro Liñán de Riaza – candidato a ser Avellaneda – es aragonés, de Calatayud», *Revista LEMIR*, nº 11, abril de 2007.

3.- Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso*, Capítulo segundo.

4.- Antonio Sánchez Portero, «Tres afirmaciones capitales que impulsarán a una nueva interpretación del Quijote»: Cervantes conocía el *Quijote* de Avellaneda antes de comenzar a escribir la segunda parte del suyo». — «Cervantes sabía quien era Avellaneda». — «Así como Avellaneda imitó y se inspiró en Cervantes, éste se inspiró e imitó a Avellaneda». Este artículo está a falta de corrección (mayo de 2007) y se publicará muy pronto, casi con seguridad, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

chupa de dómine —como sería su deseo—, con el peligro de descubrirse? ¿Pasa de él? Su subconsciente le gasta una mala pasada y le impulsa a resolver la papeleta componiendo el citado terceto, que es muy revelador. Yo diría que definitivo. Es la clave que faltaba para completar el rompecabezas.

Cervantes cita a multitud de poetas, incluso a algunos con quienes su enemistad es manifiesta, como los hermanos Lupercio y Bartolomé Leonardo Argensola y Mira de Amescua. No podía faltar —y no falta— Lope de Vega, a quien obsequia en el capítulo segundo con una de cal:

poeta insigne, a cuyo verso o prosa
ninguno le aventaja, ni aun le llega,

y con una de arena:

Era cosa de ver maravillosa
de los poetas la apretada enjambre,
en recitar sus versos muy melosa:
este muerto de sed, aquel de hambre.
Yo dije viendo tantos, con voz alta:
'¡Cuerpo de mí con tanta poetambre!'

Tampoco podía faltar un poeta como Liñán, cuya categoría era reconocida y públicamente alabada por muchos de sus contemporáneos destacados (Le dedican poemas y lo citan elogiosamente, entre otros, Pedro Espinosa, Quevedo, Ercilla, Figueroa, Pedro de Padilla, el P. Hortensio Félix de Paravicino, Ximénez Paton y Lope de Vega). Que lo conocía Cervantes es obvio, pues lo trata encarecidamente en el «Canto a Calíope» (inserto en *La Galatea*, publicada en 1584). Por tanto, y si se tiene en cuenta que cita en el *Parnaso* al menos a media docena de poetas fallecidos (entre ellos a Fernando de Herrera, Lope de Rueda y Juan Timoneda), la ausencia de Liñán de Rianza es muy significativa. A mi modo de ver, se puede constatar algo por acción o por omisión; y tanto valor probatorio tiene una presencia como una ausencia. El no incluir Cervantes «nominalmente» a Liñán tiene forzosamente que obedecer a un poderoso motivo. ¿Cuál pudo ser éste? Para mí no ofrece la menor duda: al enemigo ni agua.

Esta ausencia ya la señaló Adolfo Bonilla y San Martín, y la recojo de una nota de José Luis Pérez López⁵: «Adolfo Bonilla y San Martín ya defendió la autoría de Liñán [del Quijote de Avellaneda] (Vid. Fitzmaurice-Kelly, pp. 372-3) [Y de éste selecciona López Pérez]:

Tengo indicios (nada más que indicios) de que Pedro Liñán de Rianza sea el supuesto Avellaneda. Desde luego es circunstancia que sorprende la de que Cervantes, en el «Canto de Calíope», dedique una pomposa octava a ensalzar 'de Pedro Liñán la sutil pluma / de todo el bien de Apolo cifra y suma'; y, sin embargo, en el *Viaje del Parnaso* (1614) no menciona siquiera el raro y dulce ingenio que celebra Lope en el *Laurel*, alabando como alaba a tanto mediocre versificador. Este detalle es de llamar la atención. [...] Es también algo chocante la relación que Salas Barbadillo, en *Las Coronas del Parnaso* y *Platos de las Musas* (1635), establece

5.- José Luis López Pérez, «Una hipótesis sobre el Quijote de Avellaneda: De Liñán de Rianza a Lope de Vega», Internet, *Revista Lemir*, 2005.

entre Cervantes y Liñán: 'Y más cuando supieron que había señalado aquella mañana para la audiencia de D. Rodrigo Alfonso, que vino apadrinado de los ingeniosísimos varones Miguel de Cervantes y Pedro Liñán' [...]

Manuel Muñoz Cortés,⁶ expone que «Existe un grupo poético con el que Cervantes tuvo mucho trato literario y buena amistad: el que formaban Gabriel López Maldonado, que publicó su cancionero en 1586, Pedro Liñán de Riaza y Pedro Padilla, cuyo *Tesoro de varia poesía* (1580) se daba en el *Quijote*».

Sin embargo, le viene como anillo al dedo a su propósito a Cervantes para poder insinuar sin soltar prenda, tirar la piedra y esconder la mano, la existencia de un poeta llamado Francisco de Calatayud y Sandoval.

Por Mercedes Cobos Rincón,⁷ autora de la única biografía realizada sobre este autor, sabemos que era hijo de Antonio López de Calatayud, aunque firmaba como Francisco de Calatayud y así se le conocía. Según La Barrera debió nacer en 1584; pero Cobos cree que pudo ser unos años antes, pero no después, porque

...en 1599 Calatayud empieza a militar como alférez. Según la fecha propuesta por La Barrera contaría 15 años, pues esta era la edad mínima requerida, incluso para el servicio obligatorio [de las armas], por el que los hombres de quince a cuarenta años eran llamados sólo en caso de necesidad. Algunos otros indicios, aunque no concluyentes nos inducen a adelantar en algunos años la fecha de nacimiento. Así, por ejemplo, el hecho de que Cervantes debió conocerle entre 1599 y 1604, cuando Calatayud, según la fecha propuesta por La Barrera no tenía más que entre quince y veinte años y Cervantes contaba ya entre cincuenta y dos y cincuenta y siete.

Pocos son los datos biográficos que se tienen de Calatayud, y sólo se conservan seis silvas (tres de ellas dedicadas a retratos de Francisco de Rioja, Juan de Arguijo y Sarmiento, pintados por Fonseca), tres sonetos y una traducción de un epigrama latino de Lampsonio. Según Mercedes Cobos, los datos biográficos y sus propios poemas sitúan a Calatayud como un poeta enormemente conectado con el grupo poético de Sevilla en los primeros años del siglo XVII.

Sobre el «ejercicio de las armas por Calatayud —según Mercedes Cobos— no existía más prueba que las palabras de Cervantes [en el *Parnaso*]. La Barrera, fiado en ellas, nos dice únicamente que *'siguió'* por algún tiempo la carrera de las armas. Nosotros podemos hoy afirmar que la noticia transmitida por Cervantes es rigurosamente cierta. Efectivamente Calatayud fue soldado, y lo fue durante un periodo de cinco años, desde 1599 a 1604, en los que sirvió primero como alférez y después como capitán, tanto en Italia como en la Armada y galeras de España...».

Respecto a su ocupación civil, cuando dejó el ejercicio de las armas, trabajó como

...ayudante de su padre, que ocupaba el importante destino de Oficial Real Contador de la Casa de la Contratación de Sevilla, y Francisco de Calatayud actuaba como 'teniente contador' en las obligadas ausencias de su padre. Pudo, por fallecimiento de éste, en 1632, obtener dicho cargo, pero renunció a él porque residía

6.- «Notas cervantinas» por Manuel Muñoz Cortés, en *Revista de Estudios Filológicos*, Número 10 – noviembre 2005.

7.- Mercedes Cobos Rincón, *Francisco de Calatayud y Sandoval. Vida y obra*, Jerez de la Frontera, Diputación Provincial de Sevilla, Gráficas Exportador, 1988.

en Madrid y desempeñaba el destino de secretario de Felipe IV, y posteriormente lo fue de la infanta María, Reina de Hungría. La última noticia que se tiene de Francisco de Calatayud está datada en 1638.

Sabemos también, que colaboró con Fonseca en la creación de «una obra de gran estima y gloria para el suelo que los vio nacer: en la formación de *‘Cancionero de poetas andaluces’* en el que se recogían poemas de Baltasar del Alcázar, Medrano y el propio Calatayud» Esto sucedía en 1617, cuando en carta le decía Calatayud a Fonseca:

...que la parte de los versos de don Francisco de Medrano ya los está trasladando Pedro Lazcano i en los míos, si no es con lisonja, Vm. *no hallará ningunos dignos de ocupar el lugar que Vm. los quiere dar. Ni yo con el amor de padre, encuentro, pasado aquel primer ardor, cosa que merezca más de leerse en la ocasión para que se hicieron,* conocimiento grangeado del cuidado con que miro las obras ajenas. Las de Baltasar del Alcázar entre las de donaire tendrán justo asiento por su facilidad y lisura, mas creo que perderán mucho impresas. Con todo, las haré copiar a Antonio Moreno, que las tiene, *i los versos menos malos míos* porque no le parezca a Vm. melindre ni escusa.

Estas consideraciones respecto a sus versos indican, a mi modo de ver, que se consideraba un poeta aficionado (todo lo bueno que se quiera, que pudo serlo) con no muy extensa producción y poco cimentada fama que, unos años antes, cuando se decidió Cervantes, alrededor de 1612, a incluirlo en el *Parnaso* (cuya licencia de publicación es de 1614), serían menores, cuando Calatayud tendría unos veintiocho años.

Recogidas estas premisas, interesa, para la hipótesis que voy a exponer, que se tengan en cuenta las consideraciones siguientes:

Los poemas de Calatayud que se conservan son pocos y entre ellos no hay ninguno que justifique (esto no quiere decir que no los escribiera) el elogio de Cervantes:

...que enamoran
las almas con sus versos regalados
cuando de amor ternezas canta o llora.

Por otra parte, el breve periodo que dedica al servicio de las armas en edad juvenil, durante cinco años, inclina a creer que carecía de vocación militar, y no se compagina con lo dicho por Cervantes:

Es uno que valdrá por mil soldados
cuando a la extraña y nunca vista empresa
fueren los escogidos y llamados.

Y, por último, ni su «obra» ni sus «méritos militares» se corresponden con:

digo que es DON FRANCISCO, el que profesa
las armas y las letras con tal nombre
que por su igual Apolo le confiesa.

A mi modo de ver —y esta es mi hipótesis—, Cervantes realza al máximo posible los méritos militares y literarios de Francisco de Calatayud para que no se le pille en renuncio y justificar así que estos «méritos tan excelsos» provocaran una envidia susceptible de producir asombro.

Que Cervantes incurre en una desmesurada exageración, lo reconoce indirectamente Mercedes Cobos en su biografía:

La imagen que Cervantes nos ha transmitido de Calatayud responde enteramente al prototipo renacentista del poeta-soldado. Estos versos con los que Cervantes pinta a nuestro autor hubiesen convenido al mismo Garcilaso:

... y estotro que enamora
 las almas con sus versos regalados,
 cuando de amor ternezas canta o llora
 es uno que valdrá por mil soldados
 cuando a la extraña y nunca vista empresa
 fueren los escogidos y llamados;
 digo que es DON FRANCISCO, el que profesa
 las armas y las letras con tal nombre
 que por su igual Apolo le confiesa.
 Es de Calatayud su sobrenombre:
 con esto queda dicho todo cuanto
 puedo decir con que a la invidia asombre.

Como vemos, estos versos, convienen al mismo Garcilaso, ¡casi nada! Y también, añado, pueden sin duda amoldarse a nuestro Liñán, pues éste, es cierto que «enamora con sus versos regalados» (así opinan reiterada y elogiosamente sus coetáneos); «profesa las armas» (fue capitán de las Guardias Reales de Felipe III) y, por supuesto, con especial donosura «las letras», quizás hasta el punto de «que por su igual Apolo le confiesa». Esto no es nuevo. Antes, en *La Galatea*, había dicho Cervantes de Liñán: «de todo el bien de Apolo cifra y suma».

Aún hay más: Dice Cervantes que «*es de Calatayud su sobrenombre*», y esto no es rigurosamente exacto, porque debería haber dicho «su apellido». De ser así, hubiese quedado excluido automáticamente Liñán, cuyo apellido no es ese, pero, en cambio, sí puede atribuírsele el «sobrenombre». Asimismo, la construcción del terceto (en la edición príncipe se encuentra separado del anterior por un punto) avala mi hipótesis: «Es de Calatayud su sobrenombre: / con esto queda dicho todo» (no con todo lo dicho anteriormente, sino con «esto»: «*con es de Calatayud su sobrenombre*, queda dicho «*todo*») «cuanto / puedo decir que a la invidia asombre». Para mí está muy claro que Cervantes juega a confundir, como en muchísimas otras ocasiones.

Creo que es relevante la alusión de Cervantes a la «invidia». Yo traduzco que para Cervantes la «invidia» ha sido el motor que ha impulsado la realización de algo extraordinario (como lo es escribir el otro *Quijote*) que, sin ninguna duda, es causante de asombro. En un caso similar, Mateo Alemán, en el prólogo de su *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, achaca a la «invidia» el que su contrincante «por haber sido pródigo [Alemán] comunicando mis papeles y manuscritos, me los cogieron al vuelo» y Juan Martí publicase con seudónimo su versión de una apócrifa segunda parte.

Reconozco que esta hipótesis, por muy razonada y verosímil que parezca, por sí misma, no tendría ningún valor probatorio. Sin embargo, después de los razonamientos apunta-

dos en el sentido de que Liñán es aragonés, natural de Calatayud,⁸ y autor del otro *Quijote*, esta apostilla adquiere la categoría de apodíctica.

Pero hay algo más. Algunas palabras o párrafos del *Coloquio*: «...los unos y los otros no salen de los bodegones ni tabernas en todo el año, por do me doy a entender que de la otra parte que la de sus oficios sale la corriente de sus borracheras...», las referencias peyorativas a los «romancistas» y a los «poetas»; o ya, posteriormente, del Q. II, el que a «los tales trovadores los debían desterrar a las islas de los lagartos», el «que cuando prometen el fénix [referencia a Lope] de Arabia, la corona de Ariadna, el cabello del sol, del sur las perlas, de Tébar el oro y de Pancaya el bálsamo», y «que se había de desterrar los poetas, a lo menos los lascivos», entre otros párrafos, sin olvidar la «envidia», citada reiteradamente —términos en los que aprecio alusiones a Liñán y a Lope—,⁹ creo que están interrelacionados con los tercetos del *Viaje del Parnaso* que, subrayando las partes implicadas, intercalando algunas observaciones, transcribo:

«¡Oh Adán de los poetas, oh Cervantes!

¿Qué alforjas y qué traje es éste, amigo,
que así muestra discursos ignorantes?»

Yo, respondiendo a su demanda, digo:

«Señor: voy al Parnaso, y, como *pobre*,
con este *aliño*¹⁰ mi jornada sigo».

Y él a mí dijo: «¡Oh sobrehumano y sobre
espíritu cilenio levantado,
toda abundancia y todo honor te sobre!

Que, en fin, has respondido a ser soldado
antiguo y valeroso, cual lo muestra
la mano de que estás estropeado.

Bien sé que en la naval dura palestra
perdiste el movimiento de la mano
izquierda, para gloria de la diestra;
y sé que aquel instinto sobrehumano
que de raro inventor tu pecho encierra
no te le ha dado el padre Apolo en vano.

Tus obras los rincones de la tierra,
llevándolas en grupa Rocinante,
descubren y a la *envidia mueven guerra*.

Pasa, raro inventor, pasa adelante

8.— Antonio Sánchez Portero, «El 'toledano' Pedro Liñán de Riaza — candidato a ser Avellaneda — es aragonés, de Calatayud», *Revista Lemir*, nº 11, 2007.

9.— Véase artículo citado en la nota 4.

10.— Creo, y así lo expongo en el citado artículo «Tres afirmaciones capitales...» que al usar Cervantes el vocablo «deliñada» (con pluma de avestruz grosera y mal...) desea citar a su enemigo Liñán. Posteriormente al plasmar esta opinión por escrito, he comprobado con satisfacción que López Navío, cincuenta años antes (*Notas al Quijote*, edición de José Luis López Pérez, edición Castilla-La Mancha, 2005), opinaba lo mismo, y dice: «que Cervantes parece hacer un juego de palabras (adeliñar, adeliño, deliñada) lo que suenan, y [parece] una alusión a Liñán (purista y atildado)...» De hecho, emplea Cervantes, además, en la *Segunda Parte*, «adeliñado», «socaliñar» y «adeliñase», que no utiliza, como ninguna otra palabra de esta familia, en la *Primera Parte*, en la que no había hecho acto de presencia aún en el escenario quijotesco el otrora amigo y colega Pedro Liñán. Al final de este artículo aparecen las palabras «desaliño» y «deliñada». Que valga esta nota también para ellas.

con tu sutil disinio, y presta ayuda
a Apolo, que la tuya es importante,
antes que el escuadrón vulgar acuda
de mas de veinte mil *sietemesinos*
poetas que de serlo están en duda.

Llenas van las sendas y caminos
desta canalla inútil contra el monte,
que aun de estar a su sombra *no son dignos.*

[...] las ballesteras eran de ensalada
de glosas, todas hechas a la boda
de la que se llamó malmaridada;
era *la chusma de romances toda*,
gente atrevida, empero necesaria,
pues a todas acciones se acomoda;

[...] «Esta que es la *Poesía verdadera*,
la grave, la discreta, la elegante»,
dijo Mercurio, «la alta y la sincera,
siempre con vestido rozagante
se muestra en cualquier acto que se halla,
cuanto a su profesión es importante.

Nunca se inclina o sirve a la canalla
trovadora, maligna y trafalmeja,
que en lo que más ignora menos calla.

Hay otra falsa, ansiosa, torpe y vieja,
amiga de sonaja y morteruelo,
que ni tabanco ni taberna deja;
no alza dos ni aún un coto del suelo,
grande amiga de bodas y bautizos,

[acaso se refiere a la 'afición de Lope' por 'casarse' y tener hijos]

larga de manos, corta de cerbelo.

Tómanla por momentos parasismos;
no acierta a pronunciar, y si pronuncia
absurdos hace y forma solecismos.

Baco, donde ella está, su gusto anuncia,
y ella derrama en coplas y en poleo,
con pa y pereda, y el maestranzo y juncia.

[...]puede pintar en la mitad del día
la noche, y en la noche más oscura
el alba bella que las perlas cría;
el curso de los ríos apresura,
y le detiene; el pecho a furia incita
y le reduce luego a más blandura;
por mitad del rigor se precipita
de las lucientes armas contrapuestas,

y da victorias y victorias quita.

Verás como le prestan las florestas
sus sombras, y sus cantos los pastores,
el mal sus lutos y el placer sus fiestas,
perlas el sur, Sabea sus olores,
el oro Tíbar, Hibla su dulzura,
galas Milán y Lusitania amores.¹¹

[...] En esto estaba, cuando por las bellas
ventanas de jazmines y de rosas
(que Amor estaba, a lo que entiendo en ellas),
divisé seis *personas religiosas,*
al parecer de honroso y *grave aspecto,*

[Este verso me trae a la memoria «el grave eclesiástico» que recibe a los duques, y al que pone don Quijote de chupa de dómine en el Q II, cáp. XXXI]

de luengas togas, limpias y pomposas.

Preguntéle a Mercurio: «¿Por qué efecto
aquellos no parecen y se *encubren,*
y muestran ser *personas de respecto?*»

A lo que él respondió: «No se *descubren,*
por guardar el decoro al alto estado
que tienen, y así *el rostro todos cubren*»

«¿Quiénes son», le repliqué, «si es que te es dado
decirlo?» Respondióme: «No por cierto
porque Apolo lo tiene así mandado».

«¿No son *poetas?*» «Sí». Pues yo no acierto
a pensar por qué causan desprecian
de *salir con su ingenio a campo abierto.*

¿Para qué se embobecen y se anecian,
escondiendo el talento que da el cielo
a los que más de ser suyos se precian?

¡Aquí el rey! ¿Qué es esto? ¿Qué recelo
o celo les impele a no mostrarse
sin miedo ante la tumba del vil suelo?

[Viaje del Parnaso, capítulo cuarto.]

En estos conceptos, creo sale a relucir la ambigüedad de Cervantes, que he detectado en diversos pasajes y lo manifiesto en los artículos citados, lo mismo que los motivos por los que no desvela a quienes se «encubren» y no se «descubren», pareciendo que se refiere a quitarse o ponerse el cubrecabezas: pero lo que se cubren es el rostro. ¿Y quiénes son éstos? Son *personas religiosas, poetas* (sacerdotes eran Liñán, Lope de Vega y Fray Luis de Aliaga), que se «embobecen» (Lope, autor de «La dama boba»), que se «anecian» («Para Cervantes, los *discretos*, son los cultos, los partidarios de la antigua comedia; los *nechos* son los del

11.- En estos tercetos creo ver reminiscencias de versos de Liñán, autor del poema «A la noche» (p. 167), del soneto «La noche» (p. 73) y de romances de pastores como el nº 4 (p. 189) que comienza «Al tiempo que el alba bella» y de otros poemas que recoge Julián F. Randolph en su libro *Poesías*. Pedro Liñán de Riaza, Biblioteca Universitaria Puvill, Zaragoza, INO-Reproducciones S.A., 1982.

bando opuesto, los partidarios de la comedia nueva, Lope y sus discípulos. Pero la escuela vieja quedó derrotada, y con el triunfo de la nueva comedia, los papeles se cambiaron y *discreto* vino a ser sinónimo de lopistas...» *Notas al Quijote*, de López Navío: nº 10 del cáp. XLVIII del Q. I, obra citada), y que «no se atreven a salir con su ingenio a *campo abierto*. (Cervantes le reprocha a Avellaneda en el Prólogo del Q. II que «no osa aparecer a *campo abierto*, ... *encubriendo* su nombre...»).

Y me llama poderosamente la atención el último verso transcrito: «¿Qué recelo / o celo les impele a no mostrarse / sin miedo ante la *turba vil del suelo?*» («turba» puede ser «residuos vegetales de aspecto terroso» o «muchedumbre de gente confusa y desordenada», ¿no estará manifestando Cervantes que ese «recelo» puede ser a no mostrarse ante la *tumba* —suelo, descomposición, vil, tierra, estiércol— donde reposa el cadáver del autor al que se *encubre?*).

Es razonable suponer, máxime si se tienen en cuenta otras muchas «coincidencias», que Cervantes señala a quienes sabe que se han confabulado para gastarle la mala pasada de publicar el «falso» *Quijote*, y lo hace, con esa ambigüedad característica suya, con objeto de que se enteren sus «enemigos» que los ha descubierto, pero sin desvelar sus nombres por varios motivos, entre ellos, no inmortalizar a Liñán y por temor a Lope y a Aliaga.¹²

Y algo muy interesante a nuestro propósito, puede observarse al final del *Parnaso*, en la «Adjunta», de donde transcribo:

Panracio [Roncesvalles] puso la mano en el seno y sacó del una carta con su cubierta, y, besándola, me la puso en la mano. Leí el sobrescrito y vi que decía desta manera:

A Miguel de Cervantes Saavedra, en la calle Huertas, frontero de las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos, en Madrid.

Al porte, medio real, digo, diecisiete maravedis.

Escandalizóme el porte, y de la declaración de medio real, digo diecisiete; y, volviéndosela, le dije:

Estando yo en Valladolid, llevaron una carta a mi casa para mí, con un real de porte; recibíola y pagó el porte una sobrina mía, que nunca ella le pagara; pero dióme por disculpa que muchas veces me había oído decir que en tres cosas era bien gastado el dinero: en dar limosna, en pagar al buen médico y en el porte de las cartas, ora sean de amigos o de enemigos; que las de los amigos avisan, y de las de los enemigos se puede tomar algún indicio de sus pensamientos. Diéronmela, y venía en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna, diciendo mal de don Quijote; y de lo que me pesó fue del real, y propuse desde entonces no tomar carta con porte. Así que, si vuesa merced le quiere llevar desta, bien se la puede volver; que yo sé que no me puede importar tanto como el medio real que me pide.

Sobre este soneto, cuyos tercetos son los siguientes:

¡Honra Lope, potrilla, o guay de ti!
Que es sol y, si se enoja, lloverá;
y ese tú Don Quijote baladí
de culo en culo por el mundo va,
vendiendo especias y azafrán romí,

12.— Véase nota 1.

y al fin en muladar parará.

expone José Luis Pérez:¹³ «...los insultos a Cervantes por parte de Lope y de los suyos no se harían esperar como ocurrió en el soneto que le hicieron llegar a Valladolid en una carta con porte, antes de 1606 (en que volvió la Corte y Cervantes a Madrid). El soneto tiene todos los rasgos del estilo satírico de Lope, *pero más de Liñán*, el cual sabemos que estuvo en Valladolid en 1605».

Abundando en este punto, Francisco Maldonado de Guevara,¹⁴ tomando como base la ofensiva alusión de Avellaneda a Cervantes, a quien tacha de consentidor y de cornudo en la cuarteta del capítulo IV:

Sus flechas saca Cupido
de las venas de Pirú,
a los hombres dando el *cu*
y a las damas el *pido*.

dice: «Y nótese también que el soneto insultante recibido por Cervantes en Valladolid, jugaba del apócope *Cu* en idéntica reticencia que Avellaneda [la primera cuarteta de dicho soneto es: «Yo no sé de los, de li ni le, /ni se si eres Cervantes co, ni *cu*, / sólo digo que es Lope Apolo y tú / frisón de su carroza y puerco en pie»], lo cual delata a éste como autor del soneto...» Luego si este soneto es de Avellaneda, y pudo escribirlo Liñán (con más probabilidades, como apunta Pérez López, porque el propio Lópe no va a decir «que es» Apolo, ya que de escribirlo él diría «soy»), la conclusión es que Liñán puede ser Avellaneda. Un indicio más a sumar a los muchos ya apuntados.

Continuando con la «Adjunta»:

... se que no me puede importar tanto como el medio real que se me pide. Rióse de buena gana el señor Roncesvalles, y díjome:

Aunque soy poeta, no soy tan mísero que me aficionen diecisiete maravedís. Advierta vuesa merced, señor Cervantes, que esta carta por lo menos es del mismo Apolo: él la escribió no ha veinte días en el Parnaso, y me la dio para que a vuesa merced la diese. Vuesa merced la lea, que yo sé que le va a dar gusto.

Haré lo que vuesa merced me manda, respondí yo [Cervantes], pero [pide Pancraccio] quiero que, antes de leerla, vuesa merced me la haga de decirme cómo, cuándo y a qué fue al Parnaso.

Y él [Cervantes] respondió: Cómo fui, fue por mar, y en una fragata que yo y otros diez poetas fletamos en Barcelona; cuándo fui, fue seis días después de la batalla que se dio entre los buenos y los malos poetas; a qué fui, fue a hallarme en ella, por obligarme a ello la profesión mía.

A buen seguro dije yo que fueron vuestas mercedes bien recibidos del señor Apolo.

PANCRACIO.— Sí fuimos, aunque le hallamos muy ocupado a él y a las señoras Piérides, arando y sembrando de sal todo aquel término del campo donde se dio la batalla. Preguntéle para qué se hacía aquello, y respondióme que, así como de los dientes de la serpiente de Cadmo habían nacido hombres armados, y de cada cabeza cortada de la Hidra que mató Hércules habían renacido otras siete, y de las gotas de la sangre de la cabeza de Medusa se había llenado de serpientes toda Libia, de la mes-

13.— Obra citada, nota 5.

14.— *Revista de ideas estéticas*, Tomo 8 (1950), págs. 243-271.

ma manera, de la sangre podrida de *los malos poetas*, que llevaban camino de henchir toda la tierra de aquella mala simiente; y que por esto araba aquel lugar y se sembraba de sal, como si fuera *casa de traidores*.

En oyendo esto, abrí la carta y vi que decía:

APOLO DÉLFICO
A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
SALUD

El señor Pancracio Roncesvalles, llevador desta, dirá a vuesa merced, señor Miguel de Cervantes...

Después que vuesa merced partió deste lugar me han sucedido muchas desgracias y me he visto en grandes aprietos, *especialmente por consumir y acabar los poetas* que iban naciendo de los malos que por aquí murieron; aunque ya, gracias al cielo y a mi industria, este daño está remediado.

[...] Entre los poetas que aquí vinieron con el señor Pancracio Roncesvalles, se quejaron algunos de que no iban en la lista de los que Mercurio llevó a España y que así, vuesa merced no los había puesto en viaje. Yo les dije que la culpa era mía y no de vuesa merced; pero que el remedio de este daño estaba en *que procurasen ellos ser famosos por sus obras*, que ellas mismas les darían fama, sin andar mendigando alabanzas ajenas.

[Creo leer entre líneas, que la culpa de que no figure en la lista algún poeta es de Cervantes, por ejemplo Liñán, quien, si mi hipótesis es acertada, procuró «alcanzar fama y renombre» con una obra «no suya», con la continuación del *Quijote*.]

[...] Si vuesa merced encontrase por allá *algún tráfuga* de los veinte *que se pasaron al bando contrario*, no les diga nada, ni los aflija, que harta mala ventura tienen, pues *son como demonios*, que se llevan la pena y la confusión ellos mismos.

[...] Y con esto nuestro Señor guarde a vuesa merced como puede y yo deseo.

Del Parnaso, a 22 de julio, el día que me calzo las espuelas para subirme sobre la Canícula, 1614.

En acabando la carta, vi que en un papel aparte venía escrito:

Privilegios, ordenanzas y advertencias que Apolo envía a los poetas españoles

Entre estos privilegios, «Es el primero que algunos poetas sean conocidos tanto por el *desaliño* de sus personas como por la fama de sus versos».

[...] «Ítem, que el más pobre poeta del mundo, como no sea de los Adanes y Matusalenes, pueda decir que es enamorado, aunque no lo esté, y poner el nombre a su dama como más le viniere a cuento: *Amarili*, ora *Anarda*, ora Clori, ora *Filis*, ora Filida, o ya Juana Téllez, o como más gustare, sin que desto se le pueda pedir ni pida razón alguna». [Los nombres subrayados están relacionados con Lope de Vega y «Anarda» con un poema del *Quijote* de Avellaneda-Liñán].

Y ya casi al final:

Ítem, se advierte que no ha de ser tenido por ladrón el poeta que hurtare algún verso ajeno y le encajare entre los suyos, como no sea todo el concepto y *toda la copla entera*, que en tal caso *tan ladrón es como Caco*.

Seguro que para Cervantes «toda la copla entera» es el otro *Quijote*, y Avellaneda-Liñán, «el escritor fingido y tordesillesco que se atrevió, o se ha de atrever, a escribir con pluma de avestruz grosera y mal *deliñada* las hazañas de mi valeroso caballero...», «tan ladrón es como Caco».

Conforme avanzo en esta investigación, cada vez estoy más seguro de que Avellaneda el Pedro Liñán de Riaza. Reconozco, empero, que, a pesar de ser grande mi convicción, avalada por multitud de indicios, datos, testimonios y pruebas, mientras no logre convencer a los demás, o a una parte significativa de éstos demás, seguiremos estancados en un punto muerto, seguirá vivo el arcano. Y mucho me temo que sabe Dios por qué intereses, quede todo igual que estaba, y que está.

Calatayud, 28 de mayo de 2007.





El mayorazgo de doña Elena de Zúñiga y la casa matrimonial de Garcilaso de la Vega

María del Carmen Vaquero Serrano
I.E.S. «Alfonso x el Sabio», Toledo

RESUMEN:

En este ensayo estudio, primero, cómo las casas que pertenecieron al matrimonio formado por Garcilaso y Elena de Zúñiga se incluyeron, muchos años después de la muerte del poeta, en un mayorazgo instituido por su viuda a favor de su única hija, doña Sancha de Guzmán. Y, en segundo lugar, mediante tres documentos (uno publicado en su día por A. Gallego Morell, otro aportado por Jean Passini y otro cuya referencia debo a Ángel Santos), establezco dónde se hallaron en Toledo las casas del matrimonio Laso-Zúñiga.

ABSTRACT:

In this essay I study, first, how the houses owned by Garcilaso and his wife Elena de Zúñiga were included, many years after the poet's death, in an entailed estate created by his widow on behalf of her only surviving daughter, Sancha de Guzmán. In the second part, through three documents (one published in 1976 by A. Gallego Morell; other, furnished by Jean Passini, and a third whose reference I owe to Angel Santos) I establish where Garcilaso and Elena's houses were located in the city of Toledo.

A mi primo Ángel Santos Vaquero, que me
proporcionó la referencia de un documento clave

A modo de prólogo

Hilario Rodríguez de Gracia, Antonia Ríos de Balmaseda, Valentín Moreno Gallego, Pedro M. Cátedra, Luis de Cañigral Cortés, el P. Antolín Abad Pérez OFM y Sor María Jesús Galán Vera OP son algunas de las personas a las que debo importantes referencias que o bien ya he utilizado en mis trabajos o que tengo reservadas para futuros libros. En esta ocasión, ha sido mi primo Ángel Santos Vaquero quien, en el verano de 2006, mientras me hallaba en el Archivo Histórico Provincial de Toledo reuniendo documen-

tos inéditos del poeta Garcilaso de la Vega, y él realizaba sus investigaciones en una mesa próxima, me dijo que tomase nota de un documento de un legajo que estaba revisando donde se hablaba de los Lasos de la Vega en el siglo XVIII. Como siempre hago, anoté la referencia que mi primo me ofrecía y la dejé para echarle un vistazo en cualquier otro momento, cosa que hice en el mes de agosto. Llegados los días finales del mes de octubre, en unas Jornadas «En torno a Garcilaso» que organizó en Toledo la Asociación de Profesores de Español de Castilla-La Mancha, participé con una comunicación titulada «Nuevos documentos garcilasianos» y en ella di a conocer, como último de los veintiséis documentos que había podido recopilar sobre el poeta, aquel del siglo XVIII. En el primer párrafo de mi intervención dije:

Antes de entrar en materia quiero agradecer a dos personas la extraordinaria colaboración que me han prestado para este trabajo. El primero de ellos es mi antiguo alumno y hoy colega Tomás López Muñoz. [...] Y] Mi segundo colaborador ha sido mi primo Ángel Santos Vaquero, quien me ha proporcionado la referencia del último documento del que les voy a hablar. A ambos muchísimas gracias.

Y, al llegar al documento final, ante la concurrida audiencia, leí lo siguiente:

Por último, voy a referirme al documento 26, cuya referencia debo a mi primo Ángel. Incluido en un protocolo del año 1720, en él se alude en repetidas ocasiones a un mayorazgo del que ya teníamos noticia fundado por doña Elena de Zúñiga para el único de sus vástagos superviviente, su hija doña Sancha, mayorazgo que la viuda de Garcilaso otorgó en Toledo el 17 de abril de 1556, pero cuya escritura original hoy por hoy podemos dar por desaparecida ya que no se encuentra en el protocolo correspondiente del Archivo Histórico Provincial. Mas lo destacable del documento es que en él se dice varias veces dónde se hallaban situadas las casas principales donde habitaba doña Elena (hay que entender que eran las mismas en que vivió durante su matrimonio con el poeta) y se explica con detalle no solo dónde estaban, sino cómo, a principios del siglo XVIII, se encontraban totalmente en ruinas. Elijo dos de sus párrafos. Dice el primero:

En la ciudad de Toledo, a primer día del mes de febrero del año de mil setecientos y nueve, Melchor López [...] [//f. 45v.] [...] dijo que] don Melchor Portocarrero Laso de la Vega [...] gozó el mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga, mujer que fue del señor don Garcilaso de la Vega, que consiste en unas casas en esta ciudad con sus accesorias a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que va del convento de Capuchinas al de Santo Domingo el Real, que dichas casas están arruinadas y solo se conservan en pie las accesorias, que alindan con casas de don Bernardo Fernández de la Quadra.

Y el segundo:

En la ciudad de Toledo, a doce días del mes de julio del año de mil setecientos y nueve, estando a la puerta de una casa en [//f. 48v.] esta ciudad, a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que baja desde el sitio de las Tendillas de Sancho Bienaia al convento de las Capuchinas donde tienen un postigo y por esta parte alinda con casa de don Bernardo Fernández de la Quadra, y hacen esquina a la calle que desde la referida va al convento

de Santo Domingo el Real, por cuya parte está la puerta principal, y alinda con un solar de casa grande, en la cual vive Andrés Mateos, maestro de obras de carpintería. Melchor López [...] en nombre [...] del Sr. D. Joaquín Melchor Portocarrero Laso de la Vega [...] pidió que se le dé la posesión de la dicha casa y del solar que a ella está contiguo que fue la principal y ambas pertenecen y son bienes propios del mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga [...]. Melchor López [...] entró dentro de la dicha casa y por ella se paseó, abrió y cerró puertas y ventanas y echó fuera la gente que estaba en ella, quedándose dentro, y subió al cuarto alto e hizo lo mismo, y volvió a abrir dichas puertas; y de dicha casa se pasó al dicho solar de casa principal arruinada, que está cercado de tapias [//f. 49r.] por puerta que de dicha casa pasa a él y se paseó, abrió algunos terrones y cascote de los vestigios de la dicha casa arruinada e hizo otros actos de posesión.

Pues bien, aunque los datos aportados por el documento eran capitales y yo pensaba que se podía haber cumplido mi sueño de tener localizadas las casas matrimoniales de Garcilaso con precisión, no quise lanzar las campanas al vuelo, repasé la bibliografía existente y proseguí trabajando sobre el asunto.

La referencia de J. Porres sobre la casa de un Garcilaso de la Vega

Según el citado documento del siglo XVIII, la casa del mayorazgo de doña Elena de Zúñiga se hallaba «a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que baja desde el sitio de las Tendillas de Sancho Bienaia al convento de las Capuchinas [...] y hacían] esquina a la calle que desde la referida va al convento de Santo Domingo el Real». Esto nos llevaba casi con toda probabilidad a un solar que hubo de hallarse formando esquina entre la calle de Tendillas y la que hoy conocemos como calle de los Aljibes y que, por detrás, lindaría con las casas de Juan de Ayala, señor de Peromoro, cuya puerta principal daba a la calle del Instituto. Recordando entonces que el prestigioso investigador toledano Julio Porres, en su *Historia de las calles de Toledo*¹ (tomo II, págs. 617-618, nota 7), decía algo respecto de las casas de un Garcilaso en la calle del Instituto, releí su nota, cuyo final, que es lo que nos concierne, reproduzco:

Las casas de Garcilaso con las que lindaban estas de Peromoro [en la calle del Instituto] **no son las solariegas del gran poeta**² (distintas además de la casa donde naciera y sitas en la calle que lleva su nombre hoy), citadas en el inventario de sus bienes (Archivo Histórico Provincial de Toledo, protocolo P. R. Sotelo, 1537, fol. 17), pues se las sitúa en la colación de Santa Leocadia, mientras que la manzana que comprende a las de Peromoro corresponde, según sus fachadas a los distritos parroquiales de San Juan Bautista, San Vicente y San Román. *Conf.* F. B. SAN ROMÁN, *Documentos de Garcilaso en el Archivo de Protocolos de Toledo*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo LXXIII, cuaderno VI,

1.- 4.^a edición revisada y aumentada, Toledo, Ediciones Bremen, 2002.

2.- Resalto en el texto lo que me interesa.

diciembre de 1918. Probablemente, pertenecerían las colindantes con las de Peromoro al sobrino de Garcilaso, de igual nombre y apellido.³

Por tanto, según Porres, las casas lindantes con las de Peromoro no eran las del poeta, sino posiblemente las de su sobrino Garcilaso de la Vega. Creo entender que el investigador se refiere al hijo de Pedro Laso de la Vega, el hermano mayor del lírico. Primera conclusión, pues, Porres afirma que las casas que en principio, según el documento del XVIII, podrían ser las matrimoniales de Garcilaso y doña Elena de Zúñiga, no eran las de Garcilaso el poeta, sino tal vez las de su sobrino homónimo.

La segunda deducción (ya algo previamente sabido) que se puede extraer de la nota de Porres es que hubo dos casas del poeta Garcilaso:

Una, en la que nació, sita en la calle que hoy lleva su nombre. (En un artículo de Jean Passini de próxima aparición, el investigador francés demostrará que esto no es así).

Y otra, propiedad del poeta, en la parroquia de Santa Leocadia (según Porres, no en la misma manzana que las de Peromoro) y cuya referencia contenida en el inventario de los bienes del lírico había publicado Francisco de B. de San Román, en 1918.

Las fuentes citadas por Porres, que puede pensarse que son dos (la primera, un protocolo del Archivo Histórico Provincial de Toledo; y la segunda, el artículo de San Román), proceden, en realidad, de una sola, el artículo de San Román, y allí, en sus páginas 8 y 9, se lee:

Inventario de los bienes de Garcilaso. (P. R. Sotelo. Fol 17.)

[...]

Primeramente unas casas principales que son en la dicha ciudad de Toledo a la colación de la iglesia de santa leocadia que alindan con otras casas de la dicha señora doña elena e por otra parte con un callejón que esta entre las dichas casas e las casas de francisco rodríguez de canales.

Y ahora surge una pregunta: si en el artículo de San Román y en el protocolo que él publica no se citan en ningún momento las casas de Peromoro como lindantes con las de un Garcilaso, y Porres no aporta ninguna otra fuente, ¿de dónde ha sacado este investigador toledano el dato de las casas de un Garcilaso linderas con las de los señores de Peromoro? Pues no veo manera de averiguarlo, ya que Porres sencillamente no lo dice en su nota, quizás porque se le ha olvidado ponerlo o bien porque lo da por sobreentendido –no sabemos cómo– o conocido. En ocasiones he pensado que quizá la fuente esté citada en las notas previas, pero no he hallado la forma de enlazar lo precedente con lo de las lindes de Peromoro.

En cuanto a que las casas del tal Garcilaso colindantes con las de Peromoro no pueden ser las del poeta porque estas se hallaban en la parroquia de Santa Leocadia y aquellas en «los distritos parroquiales de San Juan Bautista, San Vicente y San Román», este dato de

3.– Esta misma cita constaba en la primera edición (Julio Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1971, tomo I, pág. 485, nota 7), con las únicas diferencias de que en lugar de decir «no son las solariegas del gran poeta», decía: «no deben ser las solariegas del gran poeta»; en lugar de «fol. 17», ponía «f. 17»; en vez de «según sus fachadas a los», aparecía «según sus fachadas, a los»; en lugar de «F. B. SAN ROMÁN», aparecía «F. N. SAN ROMÁN». Por cierto, que la cita del artículo de San Román consta con dos erratas en la edición de Bremen, 2002, donde pone: «ROMÁN, «Documento de Garcilaso den el Archivo» (erratas que yo he corregido al reproducirlo) y, en cambio, consta sin erratas en la primera edición. Y también consta en esta primera edición bien escrito el nombre de «Garcilaso» de la última línea, cuando en la de Bremen, con una errata producida por el ordenador, aparece «Gracilazo».

las parroquias, como muy bien dice el investigador toledano, se refería a las fachadas que daban a la actual calle del Instituto, no a la parte posterior de esa manzana hacia la calle de los Aljibes, donde había otras casas que bien podían pertenecer a la parroquia de Santa Leocadia. De hecho, el mismo Porres, al hablar de la constatación, por primera vez en 1838, del nombre de calle de los Aljibes, copia de un documento: «en la colación de Santa Locadia, calle de los Aljibes, número 1». Y termina el apartado de esta calle escribiendo: «Su distrito parroquial era y es el de Santa Leocadia».⁴

A mí, como investigadora, me hubiera complacido mucho que don Julio Porres hubiera escrito con claridad la fuente que había manejado, pues, gran parte del problema se habría solucionado y tendríamos otro dato de primera mano que poder consultar y cotejar con los nuevos.

Dos párrafos de Francisco de B. de San Román

Conforme he escrito en el apartado anterior, el hecho de que existieran dos casas de Garcilaso en Toledo (la natal y la matrimonial) era algo conocido previamente. Como muestra de ello, copio dos párrafos del mismo artículo citado de Francisco de B. de San Román. Decía el benemérito investigador en 1918 (págs. 6-7):

El *Inventario* menciona la casa de Garcilaso «a la colación de la iglesia de Santa Leocadia», a la cual también aluden algunos de los documentos publicados por el Sr. Marqués de Laurencín.

Por ser una cuestión de cierto interés, dentro de nuestra historia local, conviene advertir que dicha casa no es la del callejón de Santo Domingo el Antiguo (hoy calle de Garcilaso) que lleva el nombre del poeta, desde los días de Parro. Ésta pertenecía en su tiempo a la feligresía de San Román; era la casa de sus padres, y, por tanto, la casa natal del poeta. En cambio, la que cita el inventario, que hoy no sabemos a punto fijo dónde estaba, es la que habitó Garcilaso desde su matrimonio con D.^a Elena de Zúñiga.

En consecuencia, si, según Porres, la casa de Garcilaso lindante con las de Peromoro no era la casa de Garcilaso, sino la de su sobrino «de igual nombre y apellido» y, como afirmaba Francisco de B. San Román, la casa matrimonial del poeta «no sabemos a punto fijo dónde estaba», ello quiere decir que ningún investigador hasta ahora en toda la bibliografía existente ha podido situar dónde se hallaba la casa matrimonial del poeta.

En cuanto a la casa natal de Garcilaso, según también he dicho en el apartado anterior, el prof. Jean Passini, de la Universidad de Lyon, en los meses venideros, sacará a la luz un artículo que ya tiene entregado y en el que demostrará que tal casa no se situaba en donde hasta ahora se ha dicho. Es decir, que el poeta no nació en la actual calle de Garcilaso, sino en otro lugar muy próximo a la actual plaza de Padilla.

4.- J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, 1.^a ed., tomo I, págs. 104-105.

Hacia el mayorazgo de doña Elena de Zúñiga. Muerte de la dama

En mi opinión, para establecer con seguridad la localización del hogar matrimonial del poeta hay que intentar hacer una aproximación a la historia de las casas que poseyeron Garcilaso y doña Elena de Zúñiga y cómo llegó la señora, una vez viuda, a instituir un mayorazgo con dichos edificios como piezas principales. Para que se entienda bien el proceso, voy a tratar de resumir lo que ocurrió con la familia y tales casas.

Unidos en matrimonio desde 1525, Garcilaso y doña Elena, que, en un primer momento, debieron de vivir en la casa de doña Sancha de Guzmán, la madre del poeta, en 1527 pretendieron comprar casa propia en la parroquia toledana de San Bartolomé de Sansoles, algo que, al parecer, no llegó a ocurrir. Dos años más tarde, en el verano de 1529, Garcilaso, en su testamento, se declara ya parroquiano de Santa Leocadia, es decir, posiblemente para estas fechas él y su mujer habían abandonado el hogar de doña Sancha y ya habían adquirido una casa propia en la parroquia de la santa patrona de Toledo. Tenían entonces tres hijos (Garcilaso de la Vega, Iñigo de Zúñiga y Pedro de Guzmán) y el poeta, en sus últimas voluntades, declara a estos, y a los futuros hijos que pudiera parir su mujer, herederos de sus bienes. Entre 1531 y 1534, nacen dos hijos más al matrimonio: Sancha de Guzmán y Francisco de la Vega. En octubre de 1536, muere Garcilaso en Niza, sin haber instituido mayorazgo alguno y, antes de diciembre de ese mismo año, ya había fallecido también el hijo mayor del poeta, el niño llamado Garcilaso. Quedaban, pues, cuando el poeta murió, cuatro hijos vivos del matrimonio: Iñigo, Pedro, Sancha y Francisco, de todos los cuales, por ser menores de edad, su madre es nombrada tutora en los últimos días de diciembre de 1536. El 3 de enero de 1537, se inventarían los bienes dejados por Garcilaso y, entre ellos, figuran sus casas principales en la parroquia de Santa Leocadia, «sabida morada del magnífico señor don Garcilaso de la Vega», casas que lindaban, por un lado, con otras de su mujer y, por otro, con un callejón en cuya acera frontera tenía las suyas Francisco Rodríguez de Canales. Antes de junio de 1547, Iñigo, el hijo segundo, ha cambiado su nombre por el de Garcilaso de la Vega; Pedro de Guzmán, el hijo tercero, se ha hecho dominico con el nombre de fray Domingo de Guzmán y ha dejado como heredera de sus bienes a su madre; y Francisco, el hijo pequeño, ha muerto. A últimos de junio de 1547, teniendo ya los adolescentes la suficiente edad, doña Elena efectúa el reparto de los bienes que habían quedado de su marido entre los dos hijos que mantenían derecho a herencia (Iñigo-Garcilaso y Sancha) y ella misma como heredera de sus otros dos hijos (Pedro, el que se había hecho fraile, y Francisco, que había fallecido). Por tanto, al acabar junio de 1547, doña Elena era la propietaria de dos de las legítimas de los bienes que había dejado su esposo, incluidas —claro está— dos de las legítimas en las casas principales del poeta. A mediados de julio, se inventarían dichas casas (además de otras accesorias junto y frente a ellas) sitas en la parroquia de Santa Leocadia.

En agosto de 1549, doña Elena otorga el primer testamento que conocemos de ella y en él hace mejoría a su hijo Garcilaso de la Vega (antes llamado Iñigo) del tercio y remanente de quinto de todos sus bienes, mejoría que señala «en las casas principales de mi morada con las dos pares de casas accesorias que estan a linde dellas». Y nombra como legítimos e universales herederos a sus hijos Garcilaso de la Vega y Sancha de Guzmán. Seis años más tarde, en 1555, muere este hijo varón, y doña Elena hereda también los bienes del hijo di-

funto, fallecido sin contraer matrimonio y sin descendencia conocida. Consecuentemente, como propietaria de tres de las cuatro partes de los bienes dejados por su marido, doña Elena instituye por escritura de vínculo y donación, en abril de 1556, un mayorazgo para el único descendiente que podía heredarla, su hija doña Sancha de Guzmán. Como era lógico, en tal mayorazgo se incluyeron las «casas principales de su morada en esta ciudad, [que entendemos que no pueden ser otras que las que se fueron heredando de Garcilaso], a la parroquia de Santa Leocadia, con otras dos casas linde de ellas, que las unas estaban incorporadas en las dichas casas principales».

A finales de noviembre de 1562, doña Elena otorga su último testamento. En él se declara parroquiana de Santa Leocadia y lo dicta «estando en unas casas que son en la dicha ciudad de Toledo, en la colación de la iglesia de Santa Leocadia, sabida morada de la ilustre señora doña Elena de Zúñiga, mujer que fue del ilustre señor Garcilaso de la Vega y de Guzmán». Por último, el 3 de febrero de 1563, recién muerta doña Elena, la autoridad competente realiza el reconocimiento del testamento de la señora, «estando el dicho señor alcalde en unas casas que son en la dicha cibdad de Toledo en la colación de la iglesia de Santa Leocadia, sabidas que fueron morada de la ilustre señora doña Elena de Çuñiga, difunta».

El resumen de todo este proceso entiendo que fue el siguiente: Garcilaso —ya casado— compró unas casas principales situadas en la parroquia de Santa Leocadia. El poeta y su esposa fueron también propietarios de otras casas accesorias, algunas de las cuales eran propiedad exclusiva de doña Elena. Aquellas casas principales en las que debió de seguir viviendo la familia, cuando murió el poeta, fueron heredadas por sus hijos, pero, a medida que éstos fueron falleciendo sin descendientes, pasaron a manos de doña Elena, quien, entre otras propiedades, con al menos tres de las cuatro legítimas que le correspondían de tales casas, instituyó finalmente un mayorazgo en su hija Sancha de Guzmán, casada con don Antonio Portocarrero y única superviviente de los posibles herederos.

Documentos relativos a las casas matrimoniales de Garcilaso

Pasaré ahora a reproducir organizados cronológicamente los documentos que avalan todo el proceso expuesto en el anterior apartado de las casas matrimoniales de Garcilaso hasta llegar a la institución del mayorazgo por parte de doña Elena en 1556 y su muerte en 1563. Aunque sea redundante, pero en busca siempre de la mayor claridad, en la exposición combinaré los documentos de las casas con la propia historia ya explicada del matrimonio Laso-Zúñiga y de sus hijos. Y por enlazar con la cronología de esta investigación dejaré constancia de que a ordenar la abundante documentación publicada por Antonio Gallego Morell y, en menor medida, por el marqués de Laurencín, por mí misma y con algún dato ya conocido que se repetía en el nuevo documento del siglo XVIII, me apliqué a lo largo del otoño de 2006. Los hechos de la familia Laso, según se sucedieron en el tiempo, son los que a continuación expongo. Para que la trayectoria se entienda paladinamente recurro a los siguientes mecanismos: pongo intercalados, con fecha en negrita y entre paréntesis los hechos biográficos de la familia; también intercalados pero entre corchetes incluyo algún comentario de mi cosecha; y —lo más importante— número, pongo en

mayúsculas y destaco en negrita los apartados relativos a las casas. Lógicamente, al final de cada documento, doy la cita entre paréntesis de donde he tomado el texto. He aquí lo sucedido y los testimonios por su orden:

(Agosto de 1525: Garcilaso se casa con doña Elena de Zúñiga)

1. PRIMERA CASA QUE COMPRÓ O PRETENDIÓ COMPRAR GARCILASO YA CASADO (1527)

24 de enero de 1527: Poder de Garcilaso a su esposa para que pueda comprar unas casas en la parroquia de San Bartolomé de San Soles en Toledo.

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo, Garçi Laso de la Vega, vesino de la muy noble çibdad de Toledo, otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder conplido en la mejor forma e manera que puedo e de derecho devo a vos, la señora doña Elena de Çuñiga, mi muger, que estais absente, especialmente para que por mi e en mi nonbre podais comprar e compréis del procurador don Juan de Vargas unas casas suyas que son en esta dicha çibdad de Toledo en la collaçion de San Bartolome de San Soles, que primero fueron del señor Ferrand Perez de Guzman...

(A. Gallego Morell, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976, págs. 92-93).

[Estas casas de la parroquia de Sansoles, que probablemente no se llegaron a comprar, no tienen nada que ver con las futuras casas principales del poeta en la parroquia de Santa Leocadia].

(Verano de 1529: Garcilaso y doña Elena ya han engendrado tres hijos: Garcilaso de la Vega, Íñigo de Zúñiga y Pedro de Guzmán)

2. GARCILASO DEJA COMO HEREDEROS A SUS HIJOS, AUNQUE MEJORANDO AL MAYOR, Y SE RECONOCE PARROQUIANO DE SANTA LEOCADIA (1529)

25 de julio de 1529: Testamento otorgado [...] por Garcilaso de la Vega

[...] yo, el dicho Garçilaso de la Vega e de Guzman [...] mejoro y ago mejoría del tercio de todos mis bienes e del remanente de todo lo que restare por quinto de mis bienes [...] a **Garcilaso de la Vega e de Guzman**,⁵ mi hijo legitimo e de doña Elena, mi muger [...].

Primeramente, que lo que montare el dicho tercio e remanente de quinto e legitima lo tenga e posea el dicho Garcilaso, mi hijo [...]; e si el dicho Garcilaso falleciere antes de hedad de casar o después de casado no dexando hijos legitimos de legitimo matrimonio [...] que esta mejoría e legitima venga y la aya don **Íñigo de Çuñiga**, mi hijo segundo y de la dicha doña Elena, [...]; e si por caso [...] el dicho don Íñigo no hallegare a hedad de casar o casado falleciere sin hijos legitimos, que esta dicha mejoría y legitima venga a don **Pedro de Guzman**, mi hijo tercero e de la dicha doña Elena [...]; e que si yo falleciere antes que doña Elena de Çuñiga, mi

5.- A partir de aquí resalto en los documentos todo aquello que me interesa.

mujer, que la dicha doña Elena sea madre e tutriz de los dichos sus hijos e míos e lleve el usufruto de los dichos mis bienes hasta que los dichos mis hijos sean de edad para administrar sus bienes [...].

Item, instituyo y nombro por legitimos e universales herederos para en todos mis bienes a los dichos Garcilaso e don Iñigo de Çuñiga e don Pedro de Guzmán e al postumo o postuma que pariere la dicha doña Elena para que los ayan y hereden por partes iguales, sacando primero de todos ellos el dicho tercio y quinto en que mejoro al dicho Garcilaso, mi hijo [...].

Limosna para la cera del Santo Sacramento en **mi perrocha de Santa Leocadia** [...].

Limosna que baste para casar [en blanco] huérfanas que sean **perrochianas de Santa Leocadia**, y si no hubiere en esta derrocha ninguna, casense de Cuerva o de Batres las que faltaren de **mi perrocha** [...].

Limosna a personas pobres e necesitadas así hombres como mugeres en **mi perrocha de Santa Leocadia** [...].

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 97-99 y 100-101).

(Años 1531 y 1534: nacen dos hijos más del poeta y doña Elena: la única niña, llamada Sancha de Guzmán, y el pequeño, Francisco)

(13 ó 14 de octubre de 1536: muere el poeta Garcilaso en Niza)

(Antes de diciembre de 1536: fallece el hijo mayor del poeta, niño llamado Garcilaso de la Vega como su padre)

3. DOÑA ELENA DE ZÚÑIGA ES NOMBRADA TUTORA DE SUS HIJOS SUPERVIVIENTES: ÍÑIGO, PEDRO, SANCHA Y FRANCISCO (1536)

29 de diciembre de 1536⁶: Doña Elena es nombrada tutora de sus hijos

[...] los cuales son menores de doce años porque el dicho **don Iñigo es de edad de ocho años** y anda en nueve, y el dicho **don Pedro es de edad de siete años**, y el dicho **don Francisco es de edad de dos años** y algo más y la dicha doña Sancha es de edad de cinco años poco más o menos [...].

[...] que la dicha señora **doña Elena de Zúñiga** cumplirá lo que suso tiene jurado y que con toda diligencia usará de este dicho cargo de **tutora de las personas y bienes de los dichos señores sus hijos e hija**, y que hará inventario jurídico de todos los bienes pertenecientes a los dichos menores y que dará buena cuenta leal y verdadero [*sic*] con pago de todos ellos a los dichos menores siendo de edad perfecta y a otra cualquier persona a quien de derecho la deba dar cada y cuando le fuere pedida y demandada [...].

6.- Para la correcta interpretación del año, véase mi artículo de *Lemir* n.º 10 (citado más abajo), nota 2. Como ya dije, Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 249-254, publicó en su día este documento, pero lo hizo basándose en una copia; yo, en cambio, lo transcribo del original que he hallado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo.

(Archivo Histórico Provincial de Toledo, prot. 1435, de Álvaro de Uceda, fols. 578r. y 579r.,⁷ documento que di a conocer en M.^a del Carmen Vaquero Serrano, «La 'perfeta edad' garcilasiana y el CORDE», *Lemir*, n.º 10, 2006).

4. ANTE DOÑA ELENA, RECIÉN VIUDA, EN LAS CASAS DE SU MARIDO EN LA PARRROQUIA DE SANTA LEOCADIA, SE ABRE EL TESTAMENTO DE SU ESPOSO Y SE HACE INVENTARIO DE LAS CASAS PROPIEDAD DEL DIFUNTO (1537)

3 de enero de 1537: Inventario de los bienes de Garcilaso de la Vega

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo tres dias del mes de enero año [...] de mill e quinientos e treinta e siete, ante el noble señor Rodrigo de Castro, allcalde ordinario de la dicha ciudad [...] estando el dicho señor allcalde **en unas casas que son en esta dicha ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia, sabida morada del magnifico señor don Garcilaso de la Vega**, vezino de la dicha ciudad de Toledo, difunto, [...] pareció presente la magnifica señora doña Elena de Çuñiga, muger del dicho señor Garcilaso de la Vega [y se mandó abrir el testamento del poeta de 1529] [...]

[Doña Elena habló] como madre e tutora de sus hijos [...] e como albacea e testamentaria del dicho Garcilaso de la Vega, su marido, e dixo que comenzando a inventariar e poner por inventario los bienes que fueron e finaron del dicho su marido ponía e puso por inventario los bienes e cosas siguientes.

Primeramente, **unas casas principales** que son en la dicha ciudad de Toledo, a la colación de la iglesia de Santa Leocadia, que alinda con otras casas de la dicha señora doña Elena e por otra parte con un callejón que está entre las dichas casas e las casas de Francisco Rodríguez de Canales.

Iten, otras casas que alindan con las dichas casas principales.

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 189-190).

(**Antes de junio de 1547:** Iñigo, el hijo segundo, ha cambiado su nombre por el de Garcilaso de la Vega; Pedro de Guzmán, el hijo tercero, se ha hecho dominico con el nombre de fray Domingo de Guzmán y ha cedido sus bienes a su madre; y Francisco, el hijo pequeño, ha muerto).

5. DOÑA ELENA HACE EL REPARTO DE LOS BIENES DE SU MARIDO ENTRE LOS DOS HIJOS QUE MANTIENEN DERECHO A HERENCIA (GARCILASO Y SANCHA) Y ELLA MISMA COMO HEREDERA DE SUS OTROS DOS HIJOS (1547)

Desde 27 de junio de 1547 hasta 10 de diciembre del mismo año: Partición y división de los bienes que quedaron por fallecimiento de Garcilaso de la Vega

En la ciudad de Toledo [...] dictáronse varios autos y practicáronse ciertas diligencias desde 27 de junio de 1547 [...] sobre la partición y división de bienes que quedaron por fallecimiento de Garcilaso de la Vega y Guzmán, marido de doña Elena de Zúñiga, partición y división de bienes que se hace a favor de sus hijos

7.- He actualizado las grafías en este documento.

Garcilaso de la Vega y doña Sancha de Guzmán, con separación de la dote y otros bienes que han de pertenecer a la referida su esposa, doña Elena de Zúñiga [...].

En el mismo día 27 de junio de 1547 [...] parecieron presentes D. Pedro Laso de Vega [*sic*], como curador de los referidos menores de la una parte, y de la otra, la señora doña Elena de Zúñiga, por sí y como heredera de don Francisco de la Vega y cesionaria de don Pedro de Guzmán, sus hijos. [...]

En 15 de julio del mismo año, [...] compareció el licenciado Antón Álvarez e hizo presentación de un escrito de la cuenta, aprecio, partición y división y adjudicación hecha por él entre la señora doña Elena de Zúñiga, de una parte, y los dichos Garcilaso y doña Sancha, sus hijos, de otra. [...].

Idem [*sic*] lo que gastó la doña Elena en el edificio de las casas principales. [...]

Inventario hecho por la dicha señora D.^a Elena de los bienes que quedaron al fallecimiento de su marido [...]

Primeramente, las casas principales que quedaron del señor D. Garcilaso en Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia... I quento de maravedís. [...]

Iten. Las casas accesorias..... CXXXV mil ms.

Iten. Las casas accesorias fronteras de éstas..... LX mil ms. [...].

Legítimas entre los herederos.

[...]

Los quales dichos siete quentos y setenta y seis mill y ciento y once maravedis y medio pertenecen a quatro herederos del dicho señor D. Garcilaso, combiene a saber: la dicha señora doña Elena, en lugar y como heredera de los dichos don Pedro de Guzman e don Francisco de la Vega, sus yjos [...] y las otras dos legítimas de las quatro, pertenecen a los dichos don Garcilaso e doña Sancha a cada uno la suia [...].

Importe de cada una de las cuatro legítimas.

Parte de doña Elena: Por las dos legítimas de don Pedro y don Francisco, como heredera de ellos..... III qtos. y DXXXVIII mil LVI ms. [...]

Parte de Garcilaso: Por razón del tercio de bienes que le dejó don Garcilaso su padre..... III qtos. y DXXXVIII mil LV ms.

Por su legítima I qto. y DCCLXIX mil XXVIII ms. [...]

Parte de doña Sancha: Por su legítima I qto. y DCCLXIX mil XXVIII ms.

(Marqués de Laurencín, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1915, págs. 87, 89, 92, 96 y 98).

6. PRIMER TESTAMENTO CONOCIDO DE DOÑA ELENA DE ZÚÑIGA (1549)

18 de agosto de 1549: Testamento [...] otorgado por doña Elena de Zúñiga [...]

Iten, mando que el dicho dia de mi enterramiento aconpañen mi cuerpo la cruz y clerigos de la iglesia de Santa Leocadia desta dicha çibdad, do soy pe-rrochiana [...]

Iten, digo y declaro que yo tengo hecha partición con mis hijos de los bienes que les pertenecieron por la legitima paterna del dicho Garcilaso de la Vega, su padre, [...] y esta a mi cargo de les entregar los dichos bienes [...] y por quanto fray Domingo de Guzman, mi fijo, renuncio en mi sus legítimas, paterna y materna, [...] y otrosi [...] falleció e paso desta presente vida don Francisco de la Vega, mi fijo, e por razon de aver fallecido a mi me perteneció y pertenecen los bienes y herencia que al dicho don Francisco pertenecían por fin del dicho su padre [...] **mejoro y fago mejoría a Garcilaso de la Vega, mi fijo**, [...] del tercio e remanente de quinto de todos los dichos mis bienes [...]; la qual dicha mejoría aya e yo se lo señalo **en las casas principales de mi morada con las dos pares de casas accesorias que están a linde dellas [...]** con condicion que el dicho Garcilaso se llame Garçilaso de la Vega y de Çuñiga [...] y si el dicho Garcilaso de la Vega y de Çuñiga, mi fijo, fallere sin dexar hijos legitimos e naturales que hayan de aver y heredar sus bienes, que los bienes desta dicha mejoría vengyan y susçeda en ellos la dicha doña Sancha de Guzman, mi hija [...].

[...] dexo e nombro e instituyo por mis legitimos e universales herederos [...] a los dichos Garcilaso de la Vega y doña Sancha de Guzmán, mis hijos legitimos [...].

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, pp. 283, 285-287)

(Año 1555: muere Garcilaso de la Vega y de Zúñiga, el hijo segundo del poeta llamado en su infancia Iñigo de Zúñiga)

7. FUNDACIÓN DE MAYORAZGO (POR ESCRITURA DE VÍNCULO Y DONACIÓN) HECHA POR DOÑA ELENA DE ZÚÑIGA A FAVOR DE SU HIJA DOÑA SANCHA DE GUZMÁN (1556)

17 de abril de 1556: Doña Elena funda mayorazgo en su hija doña Sancha de Guzmán⁸

[En 1562, doña Elena, en una escritura con el convento de San Pedro Mártir] dexa por patron desta memoria [...] al posehedor que es y fuere para siempre jamas del binculo que otorga [*sic* ¿por otorgó?] ante el escribano publico yuso escrito **en diez e siete dias del mes de abril de año pasado de mill e quinientos e çinquenta e seis años, en la illustre señora doña Sancha de Guzmán, su hija**, muger que es del illustre señor don Antonio Puertocarrero, y en las otras personas llamadas al dicho vinculo [...]. Paso ante mi, Juan Sánchez de Canales, escribano publico.

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 293-294)

8.- El documento original de esta fundación que, como veremos, se realizó ante el escribano de Toledo Juan Sánchez de Canales, hoy por hoy, está perdido, pues desgraciadamente la parte del protocolo de dicho escribano correspondiente a los meses enero-abril de 1556 no se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, donde el protocolo 1494 (A), que es el primero que existe de ese año, solo tiene unos folios de abril (por ejemplo, el f. 1r., de fecha 30-IV-1556 o el f. 53r. datado el 29-IV-1556), pero el resto ya corresponde a mayo y a los meses siguientes. A pesar de esta pérdida, estoy segura de que existirán copias de la institución de este mayorazgo quizá en archivos distintos del Histórico Provincial de Toledo. Los textos, pues, que doy en el cuerpo de esta obra a continuación son tres referencias secundarias contenidas en tres documentos relativos a otros asuntos.

Ítem mando que de mis bienes se dé a fray Domingo de Guzmán, mi hijo [...] cincuenta ducados para ayuda a sus necesidades [...] Y esta manda y otra cualquier que parezca yo haberle hecho **en cierta donación que hice a favor de doña Sancha de Guzmán, mi hija [...]**.

Y dejo por patrón [...] al poseedor que fuere del vínculo y donación que yo otorgué ante Juan Sánchez de Canales, escribano de Su Majestad y del número de la dicha ciudad de Toledo, **en diecisiete días del mes de abril del año pasado de mil y quinientos y cincuenta y seis años. El cual vínculo y donación otorgué a favor de doña Sancha de Guzmán, mi hija [...]**.

(M.^a del Carmen Vaquero Serrano, *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso*, Ciudad Real, Oretania Ediciones, 2002, pág. 120 y 121-122).

[...] habiendo visto la **fundación de mayorazgo** que, por escritura de donación otorgada ante Juan Sánchez de Canales, escribano que fue del número de esta ciudad, **en diecisiete de abril del año pasado de mil quinientos y cincuenta y seis**, hizo doña Elena de Zúñiga, mujer que fue de don Garcilaso de la Vega y Guzmán, **a favor de doña Sancha de Guzmán**, su hija legítima y del dicho su marido, mujer de don Antonio Portocarrero, de **unas casas principales de su morada en esta ciudad, a la parroquia de Santa Leocadia, con otras dos casas linde de ellas, que las unas estaban incorporadas en las dichas casas principales...**

(Archivo Histórico Provincial de Toledo, prot. 625, de Jerónimo Arís Ortiz de Maldonado, año 1720, fol. 47v.).

8. ÚLTIMO TESTAMENTO DE DOÑA ELENA DE ZÚÑIGA (1562)

28 de noviembre de 1562: Testamento de doña Elena

Ítem mando que el día de mi enterramiento acompañen mi cuerpo la cruz y clérigos de la **iglesia de Santa Leocadia de esta dicha ciudad, donde soy parroquiana [...]**

Ítem declaro que la casa en que han de vivir por su días y vida Catalina Pérez y Zúñiga y el ama y la de Navarro ha de ser **en la casa que yo tengo en esta dicha ciudad de Toledo en la parroquia de Santa Leocadia**, en que al presente viven Espinosa y la de Juan Sánchez, los cuales dichos Espinosa y la de Juan Sánchez **vivan en la dicha casa en la parte [en] que ahora viven** y moran por todos los días de su vida sin pagar alquiler ni reparos ni tributo alguno; **y en las piezas de más de la dicha casa vivan las susodichas sin pagar tributo ni reparado [sic] ni alquiler. Y que de [sic] lo que valiere \de renta/ la tendezuela que está de fuera de la dicha casa sea y sirva para pagar el tributo y reparos de la dicha casa.**

[...] instituyo por mi legítima y universal heredera [...] a la dicha doña Sancha de Guzmán, mi hija legítima y del dicho Garcilaso de la Vega, mi marido, mujer del ilustre señor don Antonio Portocarrero. [...]

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo, veintiocho días de noviembre, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y sesenta y dos años, **este dicho día, estando en unas casas que son en la dicha ciudad de**

Toledo, en la colación de la iglesia de Santa Leocadia, sabida morada de la ilustre señora doña Elena de Zúñiga, mujer que fue del ilustre señor Garcilaso de la Vega y de Guzmán [...] pareció presente la dicha señora doña Elena de Zúñiga [...] enferma que dijo estar [...].

(M.^a C. Vaquero Serrano, *op. cit.*, págs. 115-116, 123-124 y 127)

9. MUERTE DE DOÑA ELENA. RECONOCIMIENTO Y APERTURA DE SU TESTAMENTO (1563)

3 de febrero de 1563: Reconocimiento del testamento de doña Elena de Zúñiga [...]

En la muy noble e muy leal ciudad de Toledo miércoles tres dias del mes de hebrero, año del nacimiento de nuestro salvador Jesu Christo de mill e quinientos e sesenta e tres años, este dicho día [...] estando el dicho señor alcalde en unas casas que son en la dicha çibdad de Toledo en la colación de la iglesia de Santa Leocadia, sabidas que fueron morada de la ilustre señora doña Elena de Çuñiga, difunta, [...] la dicha señora doña Elena de Çuñiga es fallestçida e pasada desta presente vida como de presente estava [...].

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 297-298)

La casa matrimonial de Garcilaso de la Vega y doña Elena de Zúñiga

Retomando la cronología de esta investigación, explicaré cómo, en los primeros días de las vacaciones de Navidad de 2006, me telefoneó el prof. Jean Passini, experto en casas y barrios de la ciudad de Toledo y a quien había llegado la noticia del nuevo documento que sobre las posibles casas matrimoniales del poeta yo había dado en las Jornadas «En torno a Garcilaso» de octubre. Reunidos en mi estudio, comentamos la referencia de Julio Porres acerca de los linderos de la casa de un Garcilaso con las casas del señor de Peromoro. Estuvimos de acuerdo en que, si dábamos con las casas matrimoniales del poeta y nos dirigíamos a la Dirección General de Patrimonio para pedir la protección de tal edificio o solar, no podríamos aducir la cita de Porres, dado que, como he explicado en un apartado anterior, el investigador no daba la fuente de donde había tomado tales linderos con las casas de Peromoro. Después también nos pusimos a revisar la historia de finales del siglo xv y primeros del xvi de los señores de Peromoro que yo tengo explicada en mi libro *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos* (Toledo, 2005, págs. 305 y 322) y comprobamos en ella cómo el primer señor de Peromoro había sido don Pedro de Ayala, que vivió hasta 1537, y cómo el segundo señor de Peromoro fue su hijo y sucesor, Juan de Ayala, fallecido en 1543. Le expliqué asimismo cómo ya tenía trazada la historia de las casas del matrimonio Laso-Zúñiga, casas que, tras los avatares que ya conocemos, al haber muerto todos los hijos varones del matrimonio, habían llegado a parar al mayorazgo de doña Elena y, en definitiva, a la única superviviente de la familia, doña Sancha de Guzmán, esposa de don Antonio Puertocarrero. Y, acto seguido, volvimos sobre el documento

del siglo XVIII que hablaba de las casas del mayorazgo de doña Elena para repasarlo por si algún dato en él contenido nos podía valer para situar definitivamente el emplazamiento de la casa. Reproduzco lo que leímos:

[Documento 1]

(Archivo Histórico Provincial de Toledo, prot. 625, de Jerónimo Arís Ortiz de Maldonado, año 1720).

[//f. 40r.] [...] que ante mí y el presente escribano del número, en veintidós de diciembre del año próximo pasado de mil y setecientos y ocho, Melchor López [...] en nombre de don **Joaquín Melchor Portocarrero Laso de la Vega**, hijo segundo del Excmo. Sr. conde la Monclova, en virtud de su poder, presentó poder diciendo que a su parte, como a tal hijo segundo, **le tocaba y pertenecía el mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga, mujer que fue de don Garcilaso de la Vega, que se componía de unas casas en esta ciudad [...]**, según circunstancia de los instrumentos de que hacía demostración [...] y que al derecho de [//f. 40v.] su parte convenía hacer información de ser como era sucesor en dicho mayorazgo [...], en virtud del dicho auto se le dio y tomó posesión de **las casas arruinadas y accesorias en esta ciudad como más en particular consta en el dicho poder [...]** que mando al presente escribano lo injiera en este [//f. 41r.] despacho [...] y lo hizo así que son del tenor siguiente:

Petición.

Melchor López, en nombre y en virtud de poder que presentó del Sr. D. Joaquín Portocarrero Laso de la Vega, hijo segundo del Excmo. Sr. conde de la Monclova, que Dios haya, parezco ante vuestra merced y digo que a dicho Excmo. Sr., mi parte, como a tal hijo segundo, le pertenece el mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga, mujer que fue de Garcilaso de la Vega, que se compone de unas casas en esta ciudad [...] y recibida en sus vistas, mando **se dé la posesión de las casas que están en esta ciudad a la parroquia de Sta. Leocadia, [...]**

[//f. 43r.] En la villa de Madrid, a treinta y un días del mes de agosto, año de mil y setecientos y ocho [...] Melchor López [...pidió] que parezcan ante las justicias de la ciudad de Toledo [...] y pidan se les dé la posesión de unas casas que están [//f. 43v.] dicha ciudad de Toledo como bienes del mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga [...]

[//f. 45r.] [...] En la ciudad de Toledo, a primer día del mes de febrero del año de mil setecientos y nueve, Melchor López [...] [//f. 45v.] [...] dijo que] don Melchor Portocarrero Laso de la Vega [...] gozó el mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga, mujer que fue del señor don Garcilaso de la Vega, que consiste en **unas casas en esta ciudad con sus accesorias a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que va del convento de Capuchinas al de Santo Domingo el Real, que dichas casas están arruinadas y solo se conservan en pie las accesorias, que alindan con casas de don Bernardo Fernández de la Quadra, [...]**

Testigo. En la ciudad de Toledo, a cuatro días del mes de febrero [//f. 46r.] del año mil setecientos y nueve, el dicho Melchor López [...] **presentó por testigo a don Bernardo Fernández de la Quadra [...]** dijo que conoció al Excmo. Sr. D. Gaspar Portocarrero Laso de la Vega, que fue primogénito [...] y al Sr. D. Mel-

chor Portocarrero Laso de la Vega, su hermano segundo, que [...] gozó el mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga, mujer que fue del señor don Garcilaso de la Vega, que consiste en unas casas arruinadas con sus accesorias que hoy se conservan en pie, en esta ciudad a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que va del convento de Capuchinas al de Santo Domingo el Real; que dichas accesorias alindan con casas de este testigo [...]

[//f. 47v.] [...] Auto. En la ciudad de Toledo, a veinte días del mes de junio de mil setecientos y nueve, el señor licenciado don Francisco José de Párraga [...], habiendo visto la fundación de mayorazgo que, por escritura de donación otorgada ante Juan Sánchez de Canales, escribano que fue del número de esta ciudad, en diecisiete de abril del año pasado de mil quinientos y cincuenta y seis, hizo doña Elena de Zúñiga, mujer que fue de don Garcilaso de la Vega y Guzmán, a favor de doña Sancha de Guzmán, su hija legítima y del dicho su marido, mujer de don Antonio Portocarrero, de unas casas principales de su morada en esta ciudad, a la parroquia de Santa Leocadia, con otras dos casas linde de ellas, que las unas estaban incorporadas en las dichas casas principales, [...] [//f. 48r.] [...] y la dicha posesión de las casas de esta ciudad se le dé [...]

Posesión. En la ciudad de Toledo, a doce días del mes de julio del año de mil setecientos y nueve, estando a la puerta de una casa en [//48v.] esta ciudad, a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que baja desde el sitio de las Tendillas de Sancho Bienaia al convento de las Capuchinas donde tienen un postigo y por esta parte alinda con casa de don Bernardo Fernández de la Quadra, y hacen esquina a la calle que desde la referida va al convento de Santo Domingo el Real, por cuya parte está la puerta principal, y alinda con un solar de casa grande, en la cual vive Andrés Mateos, maestro de obras de carpintería. Melchor López [...] en nombre [...] del Sr. D. Joaquín Melchor Portocarrero Laso de la Vega [... pidió se] le dé la posesión de la dicha casa y del solar que a ella está contiguo que fue la principal y ambas pertenecen y son bienes propios del mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga [...]. Melchor López [...] entró dentro de la dicha casa y por ella se paseó, abrió y cerró puertas y ventanas y echó fuera la gente que estaba en ella, quedándose dentro, y subió al cuarto alto e hizo lo mismo, y volvió a abrir dichas puertas; y de dicha casa se pasó al dicho solar de casa principal arruinada, que está cercado de tapias [//f. 49r.] por puerta que de dicha casa pasa a él y se paseó, abrió algunos terrones y cascote de los vestigios de la dicha casa arruinada e hizo otros actos de posesión...

En los días siguientes, casi los finales del año 2006, Jean Passini y yo nos fuimos a ver *in situ* la casa de la parroquia de Santa Leocadia, de la cual, según el documento, a través de un representante, los herederos del mayorazgo de doña Elena habían tomado posesión en 1708-1709. Y nos pareció que aquellas casas podían haber ocupado el solar en esquina que hoy corresponde al número 20 de la calle de Tendillas y al número 2 de la calle de Aljibes. Para el prof. Passini también era muy importante el dato de que las casas del mayorazgo lindaban con casas de don Bernardo Fernández de la Quadra. Comenzó a buscar datos de entre los miles que guarda en su ordenador y localizó un documento de 28 de diciembre de 1698, donde se situaba la casa de Bernardo de la Quadra, que, como hemos visto, era uno de los vecinos linderos de la casa del mayorazgo de doña Elena. Helo aquí:

[Documento 2]

(Archivo Histórico Provincial de Toledo, H-1120)

Don Francisco Cervantes, catedrático de gramática, en Toledo, ... se reconoció... el tributo de 120 mrs y 2 gallinas/año/perpetuo... sobre unas casas que poseía a la col[ación]. de San Roman sita en el barrio de **Sancho Vienaia como se baja a las Capuchinas, la quinta casa a mano izquierda, frontero con las de don Bernardo de la Quadra**, y linda por detrás con el Hospital de la Misericordia, declarando era la cuarta casa a mano derecha como se sube del Convento de Capuchinas contando desde el Horno que llaman de dichas madres.

La casa del catedrático Cervantes era la quinta a mano izquierda según se baja de las Tendillas de Sancho Bienhaya (actual plaza de las Tendillas) hacia las Capuchinas y estaba en frente de las casas de Bernardo de la Quadra. Esto en un documento de finales de 1698, cuando en 1709 se decía que las casas del mayorazgo de doña Elena eran linderas de las Bernardo Fernández de la Quadra. Ya teníamos, pues, un segundo documento capital para la localización que nos proponíamos.

Antes de que acabara el año 2006, no dejaba de rondarme en la cabeza el nombre de Juan de Ayala, señor de Peromoro. Y entonces recordé que, en el inventario de los bienes que quedaron a la muerte de doña Elena de Zúñiga hecho por sus albaceas, se hablaba de una linde de las casas principales de la señora con las casas de Juan de Ayala, para mí indudablemente el segundo señor de Peromoro. El documento, publicado por A. Gallego Morell, era el siguiente:

[Documento 3]

(A. Gallego Morell, *op. cit.*, págs. 300 y 310)

6 de febrero de 1563: Inventario de los bienes que quedaron de doña Elena [...]

Iten, unas casas principales en que vivía la dicha señora doña Elena que son en esta ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia que alinda por una parte con casas de Juan de Ayala y por otra parte las Calles Reales.

Iten, otras casas accesorias junto a ellas, alindan con las dichas casas principales e por las dos Calles Reales, con cierto tributo a las beatas de Lope Gaytán.

Otras casas accesorias junto a ellas que alindan de la una parte con casas de Domingo Hurtado y por las otras dos partes con las Calles Reales, tributarias a Santa María la Blanca de cierto cargo de tributo.

Así se podía justificar documentalmente que la casa lindante con las de Peromoro era la de doña Elena, o lo que era lo mismo, la de su marido el poeta Garcilaso de la Vega.

El 2 de enero de 2007, ante la Dirección General de Patrimonio y Museos, en Toledo, presenté la instancia que a continuación reproduzco. Incluyo tras ella el mapa de las casas matrimoniales de Garcilaso y sus linderas que ha confeccionado el prof. Passini, quien gentilmente me ha dado su permiso para reproducirlo.

ASUNTO: LOCALIZACIÓN DE LA CASA DE GARCILASO DE LA VEGA Y DOÑA ELENA DE ZÚÑIGA EN TOLEDO

Sr.:

Doña María del Carmen Vaquero Serrano, catedrática de Lengua y Literatura Españolas de Enseñanza Media, [...] domiciliada en Toledo, [...], a Ud.

EXPONE:

Que, tras una rigurosa investigación llevada a cabo por ella misma y cotejado su trabajo con información, igualmente fundamentada, del investigador Jean Passini, de la Universidad de Lyon, ha llegado a la conclusión de poder localizar las casas que fueron del poeta Garcilaso de la Vega y doña Elena de Zúñiga, su esposa, en la ciudad de Toledo, en las cuales ambos vivieron desde posiblemente 1525 hasta primeros de 1563. Dichas viviendas se corresponden con la actualmente situada en la calle de Tendillas, n.º 20 y Aljibes, n.º 2 (véase plano de situación adjunto).

Tres son los documentos que nos llevan a proponer la referida localización:

1.º Las casas de Garcilaso y doña Elena se hallaban bajando desde las Tendillas a las Capuchinas en una casa que hacía esquina entre la calle Tendillas y la que conduce a Santo Domingo el Real. Dice un documento de principios del siglo XVIII (1709), refiriéndose a las casas de los Laso:

estando a la puerta de una casa en esta ciudad, a la parroquia de Santa Leocadia, en la calle que baja desde el sitio de las Tendillas de Sancho Bienaia al convento de las Capuchinas donde tienen un postigo y por esta parte alinda con casa de don Bernardo Fernández de la Quadra, y hacen esquina a la calle que desde la referida va al convento de Santo Domingo el Real, por cuya parte está la puerta principal (AHPT prot. 625)

2.º Unas de las casas lindantes con las de los Laso eran las de Bernardo [Fernández] de la Cuadra, de las cuales el prof. Passini documenta que, en 1698, eran fronteras -o se situaban frente- a la quinta de la izquierda según se baja desde las Tendillas.

Don Francisco Cervantes, catedrático de gramática, en Toledo, [...] se reconoció [...] el tributo [...] sobre unas casas que poseía a la col[ación]. de San Roman sita en el barrio de Sancho Vienaia como se baja a las Capuchinas, la quinta casa a mano izquierda, frontero con las de don Bernardo de la Quadra, y linda por detrás con el Hospital de la Misericordia, declarando era la cuarta casa a mano derecha como se sube del Convento de Capuchinas contando desde el Horno que llaman de dichas madres (AHPT H-1120)

3.º Por otro documento de 1563, ya publicado, se sabe que las casas de los Laso lindaban por detrás con las de Juan de Ayala, señor de Peromoro, casas éstas que tenían su puerta principal en la calle del Instituto, donde hace unos años se encontraba el Garaje Toledo.

Iten unas casas principales en que vivia la dicha señora doña Elena que son en esta ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia que alinda por una parte con casas de Juan de Ayala [señor de Peromoro] y por otra parte las Calles Reales (A. Gallego Morell, Garcilaso: Documentos completos, Barcelona Ed. Planeta, 1976).

A todo lo anterior se podría añadir todo un corpus de documentos que prueban fehacientemente que Garcilaso durante todo su matrimonio y, tras su muerte, su mujer y sus hijos habitaron la dicha casa, corpus que, en caso necesario, se pondrá a su absoluta disposición, no adjuntándolo en esta solicitud por su extensión.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que, con respecto a la casa actualmente sita en la calle Tendillas, n.º 20 y Aljibes, n.º 2,

1. Se tomen en cuenta los datos históricos comprobados y aducidos porque de ellos se desprende que tal edificio posee un valor cultural de gran importancia para la ciudad de Toledo.

2. Que el nivel de protección de la referida casa se suba al nivel P, de protección máxima, por el susodicho interés cultural.

3. Que se aplique al referido edificio la ley de protección, tanto para la estructura de sus cuerpos mayores como para el volumen total de la casa. Su exterior, al parecer, fue objeto de una reforma en el siglo XVIII.

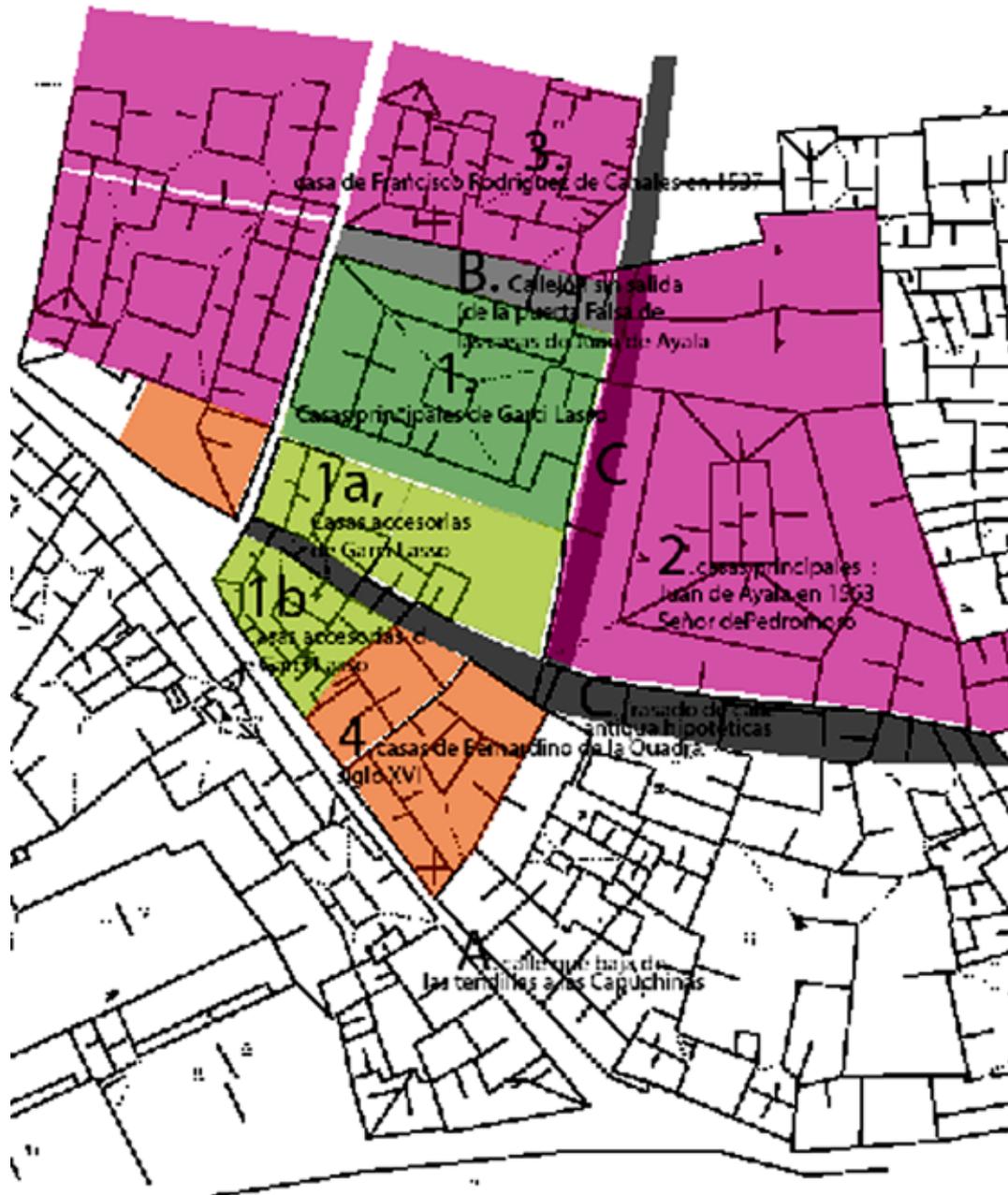
4. Que se documente el estado actual de la casa, esto es, que se hagan planos, vídeos y fotos antes de toda intervención para su rehabilitación

5. Y, por último, que, como deseo máximo, la Dirección General de Patrimonio y Museos que Ud. dirige, si fuera posible, adquiriese la propiedad de tal edificio e instalase en ella la casa-museo de Garcilaso, y así recuperar una parte importante de nuestro patrimonio cultural y aumentar los bienes de interés histórico-literarios de la ciudad de Toledo.

Toledo, a 2 de enero de 2007

N.B.: Copias de esta instancia se envían simultáneamente a la Fundación «Garcilaso de la Vega» de Madrid; a la Asociación de Amigos de Garcilaso de la Vega, en Toledo; y a la Asociación de Profesores de Español de Castilla-La Mancha «Garcilaso de la Vega».

SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS – TOLEDO



A quiénes compraron sus casas Garcilaso y doña Elena y en qué fecha

Creo que este artículo quedaría incompleto sino aclarase algunos puntos más relativos a las casas matrimoniales del poeta. No es mi costumbre guardar cartas para ir sacándolas poco a poco, pero, si hasta aquí no he hablado de las personas a quienes Garcilaso y doña Elena probablemente compraron las casas principales que ahora hemos situado en el mapa de la ciudad de Toledo ni he dejado constancia de en qué momento hicieron tal compra, ha sido por no embrollar el asunto del mayorazgo de la señora, ya por sí bastante complicado para el lector. Voy a pasar, pues, en este apartado, a tratar de precisar tales cuestiones.

De modo contrario a lo que he venido haciendo, ahora realizaré la exposición en orden cronológico inverso, es decir, arrancando de los párrafos de los biógrafos y estudiosos más recientes y acabando por los primeros o más antiguos que trataron de ello. Perdón por hacerlo así, pero habré de empezar por mí misma.

1.º AÑO 2002, MARÍA DEL CARMEN VAQUERO SERRANO

Escribo en mi biografía de Garcilaso,⁹ al llegar a los años 1527-1528:

No obstante, parece ser que la compra de la casa de San Bartolomé de Sansoles no se efectuó. En cambio, sí hay constancia de que un señor llamado Íñigo de Torres, en nombre del matrimonio formado por Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal, vendió a Garcilaso y a doña Elena «unas casas principales y otras junto con ellas a Santa Leocadia, por precio de quinientos y cincuenta mil maravedís». Estos grupos de viviendas —las principales y las otras junto a ellas— debemos suponer que son las que figuran en el inventario que se hará al morir el poeta. (Pág. 164).

Y después, al comentar el testamento de Garcilaso (de 25-VII-1529), explico:

[El poeta] hace mucho hincapié en beneficiar a devociones y personas «en mi parroquia de Santa Leocadia»; esto podría indicar que Garcilaso no se había cambiado a vivir a ninguna otra, como hubiera podido ser la de San Bartolomé de Sansoles, donde vimos que tenía intención de comprar una casa. Luego su morada familiar —tal vez la que había adquirido a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal— la tenía en la misma parroquia antigua, acaso muy próxima a la de su madre... (Págs. 197-198).

2.º AÑO 1995, BIENVENIDO MORROS

Afirma este profesor en el prólogo de su edición de las obras garcilasianas:¹⁰

En esta situación económica, Garcilaso adquirió el 11 de marzo de 1528, por la suma de 550.000 maravedís, un grupo de casas pertenecientes a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal y situadas en la parroquia de Santa Leocadia, en la

9.– *Garcilaso, poeta del amor caballero de la guerra*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

10.– Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, Biblioteca Clásica 27, 1995.

calle Real, justamente al pie de la ladera donde estaba la casa de sus padres (17). Tuvo como vecinos a Pedro de Toledo (entonces sólo marqués de Villafranca) y a Juan de Ayala (18). (Pág. XXXI).

Y en las notas 17 y 18 de tal texto dice:

(17) Antonio de Cepeda, casado con Catalina de Arroyal, había comprado esas casas en 1513 a Juan de Narbona, mercader (y no «maestro»), a quien se ha identificado con converso homónimo (E. Martínez López 1981: 275-277, n. 193).

(18) En un censo de 1561, se registra el domicilio de «Doña Elena, viuda» en la Calle Real, colación de Santa Leocadia, en la que consta también la residencia de Juan de Ayala (E. Martínez López 1981: 278, n. 195). (Pág. XXXI).

3.º AÑO 1992, MARIANO CALVO

En *Garcilaso de la Vega. Entre el verso y la espada*,¹¹ Calvo dedica un largo párrafo a la cuestión. Es el siguiente:

Como vimos, en enero de 1527 los esposos estuvieron cerca de adquirir unas casas en San Bartolomé de San Soles, pero la compra no llegó a realizarse. Ahora, el 11 de marzo de 1528, Garcilaso y su mujer pueden, al fin, culminar su deseo adquiriendo «unas casas principales con otras contiguas a ellas» a un jurado municipal, probable converso, llamado Antonio de Cepeda, hermano de la abuela paterna de Santa Teresa. Las casas se alzaban en una de las más antiguas y, en su tiempo, aristocráticas calles de Toledo, la Calle Real, perteneciente a la parroquia de Santa Leocadia.

Las casas adquiridas por Garcilaso se componían de un cuerpo de edificio principal con dos pares de casas accesorias [...] y, a juzgar por el precio pagado por ellas, 550.000 maravedís, no desmerecían en calidad de las de sus vecinos, como su colindante Juan de Ayala. La compra estuvo rodeada de algunos contratiempos legales, como apunta la existencia de un documento, hoy desaparecido, del que sólo conocemos su enunciado en virtud de la relación de bienes que se hizo a la muerte de doña Elena. El documento sugiere problemas de herencia entre el vendedor y una hermana de éste Leonor, que, al parecer, pretendía compartir con su hermano los beneficios de la venta.

Situadas las casas a corta distancia de la muralla noroeste de la ciudad, Garcilaso tenía ante sí, a vista de pájaro, las huertas y el ejido de la Vega Baja... (Págs. 152-153).

4.º AÑO 1981, ENRIQUE MARTÍNEZ LÓPEZ

En su artículo «El rival de Garcilaso: «esse que de mí s' está reyendo» (Egl. I, 180)»,¹² págs. 275-276 y 278, explica:

11.– Mariano Calvo, *Garcilaso de la Vega. Entre el verso y la espada*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha, 1992.

12.– *Boletín de la Real Academia Española*, 61 (1981), págs. 191-281.

La casa de Garcilaso (que muy probablemente era la que Juan Sánchez de Toledo, el converso apóstata y abuelo de Santa Teresa de Jesús, tuvo que abandonar) estaba situada en la colación de Santa Leocadia (193) [...]. Se elevaba en un lugar no lo suficientemente lejos del quemadero que le permitiese a Garcilaso creerse que la Vega era entonces Arcadia (195).

Y en las notas 193 y 195, dice:

(193) Según los documentos parcialmente publicados por Narciso Alonso Cortés («Pleitos de los Cepedas, BRAE, xxv [1946], 88, 89, 90 [«Pleitos»]), Juan Sánchez de Toledo, abuelo paterno de Santa Teresa, tenía su casa en la colación de Santa Leocadia [...]. También nos consta por los *Documentos* [de Gallego Morell] sobre Garcilaso (núms. 88, 96, 103 y 104¹³) que en 1528 (cfr. Keniston, págs. 66-67, 77-78) el poeta adquirió «unas casas principales» [...] y otras junto a ellas por precio de quinientos e cincuenta mill maravedises» (pág. 304¹⁴), que en esas «casas principales» hicieron él y su mujer su «morada» (págs. 93, 298, 310), y que las compraron a «Antonio de Cepeda», llamado también «Antonio de Santa Catalina», «jurado» del ayuntamiento toledano, «padre de (...) Leonor de Cepeda», y casado con «Catalina de Arroyal» (págs. 300, 304, 308). [...] Este matrimonio había comprado en 1513 (*Documentos*, pág. 305) esas casas a «Juan de Narbona, maestro» y «jurado» municipal, casado con Mençia Gómez», ambos «vecinos» de Toledo (págs. 300, 303, 305). Este señor, que sin duda es el converso Juan de Narbona, «mercader», y no maestro, y también casado con Mencía Gómez, a quien Cantera (1969), igualmente registra entre los hijos y nietos de judaizantes [...]. En cuanto a «Antonio de Cepeda» o «de Santa Catalina», debe ser el Antonio de Cepeda que era hermano de Inés de Cepeda, la abuela paterna de la santa [...].

(195) La casa, al noroeste de la ciudad, en la parroquia citada y lindando «por una parte con casas de Juan de Ayala y por otra parte las Calles Reales (*Documentos*, pág. 310) se encontraba al pie de la cuesta luego llamada de Santo Domingo el Antiguo y de Garcilaso de la Vega, donde estaba la casa de los padres del poeta, en la cual había nacido, según reza una lápida allí colocada (Keniston, págs. I, 77-78, 169), Véanse también: el citado censo de 1561, donde se registra el domicilio de «Dona Elena, biuda» (pág. 162) del poeta, en la Calle Real (págs. 96-97), colación de Santa Leocadia, en la que consta también la residencia de Juan de Ayala (pág. 163); Julio Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1972, I, 438-439; [...].

5.º AÑO 1976, ANTONIO GALLEGO MORELL

En su *Garcilaso: documentos completos* (Barcelona, Planeta), el prof. Gallego Morell publica los documentos ya citados relativos a las casas del poeta. Reproduzco los que dice haber utilizado Enrique Martínez López, la mayor parte de ellos incluidos en un apartado anterior de este artículo con alguna parte más del documento 104:

13.- Lo relativo a las casas contenido en estos documentos lo reproduzco un poco más adelante.

14.- Esta y todas las páginas que en el resto de esta nota se citan remiten a los *Documentos* de Gallego Morell y, como he dicho en mi nota anterior, reproduzco acto seguido lo que dicen.

22

25 de julio de 1529: Testamento otorgado ante el escribano Francisco Barreda por Garcilaso de la Vega

En la muy noble e muy leal cibdad de Toledo tres dias del mes de enero ano del nacimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de mill e quinientos e treinta e siete años [...] en unas casas que son en esta dicha ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia, sabida morada del magnifico señor don Garcilaso de la Vega [...] (pág. 93).

88

3 de enero de 1537: Inventario de los bienes de Garcilaso de la Vega
[...]

Primeramente, unas casas principales que son en la dicha cibdad de Toledo, a la colación de la iglesia de Santa Leocadia, que alinda con otras casas de la dicha señora doña Elena e por otra parte con un callejon que esta entre las dichas casas e las casas de Francisco Rodriguez de Canales.

Iten, otras casas que alindan con las dichas casas principales. [...] (Pág. 190).

96

27 de junio a 10 de diciembre de 1547: Partición y división de los bienes que quedaron por fin y muerte de Garcilaso de la Vega (1)

(1) Este documento fue publicado por el marqués de Laurencín (*Documentos inéditos*, cit., pp. 87-99). [...]. (Pág. 273).

Primeramente, las casas principales que quedaron del señor don Garcilaso en Toledo a la collacion de la Iglesia de Santa Leocadia..... I quento de maravedís.
[...]

Iten. Las casas accesorias..... CXXXV mill ms.

Iten. Las casas accesorias fronteras de éstas..... LX mill ms. [...]. (Pág. 279).

103

3 de febrero de 1563: Reconocimiento del testamento de doña Elena de Zúñiga, viuda de Garcilaso de la Vega

En la muy noble e muy leal cibdad de Toledo miercoles tres dias del mes de hebrero, año del nacimiento de nuestro salvador Jesu Christo de mill e quinientos e sesenta e tres años, este dicho dia [...] estando el dicho señor alcalde en unas casas que son en la dicha cibdad de Toledo en la colación de la iglesia de Santa Leocadia, sabidas que fueron morada de la ilustres señor doña Elena de Çuñiga, difunta [...]. (Págs. 297-298).

Archivo Histórico Provincial de Toledo

Protocolos, Escribano Juan Sánchez de Canales, sign. Despacho, caja 2/d.4, fols. 685r.-706v.

6 de febrero de 1563: Inventario de todos los bienes que quedaron de doña Elena de Zúñiga al tiempo de su fin y muerte, hecho por sus albaceas¹⁵
[...]

Una carta de venta e liçencia e posesion e juramento otorgada por Juan de Narvona, jurado, e Mençia Gomez, vecinos de la dicha çibdad, en favor de Antonio de Santa Catalina, jurado, e de Catalina de Arroyal, su muger, vecinos de Toledo, [...] signada de Bernardino de Navarra, escrivano publico [...] desta dicha çibdad de Toledo, e el juramento al fin della, signado de Alfon Sanchez, notario. (Págs. 300-301)

Una carta de venta e posesion sacada por abtoridad de los registros de Hernan Rodríguez, escribano publico, que otorgo Iñigo Torres en nombre de Antonio de Cepeda e Catalina de Arroyal, su muger, de unas casas principales y otras junto con ellas a Sancta Leocadia, por precio de quinientos e cinquenta mill maravedises en favor de los dichos señores Garcilaso e doña Elena, signada de Francisco Rodríguez de Canales. [...] (Pág. 304).

Una carta de ahorro de tributo otorgada entre Pedro Suarez de Toledo e Antonio de Santa Catalina, que paso ante Rui Fernandez de Alcocer, escribano real, en diez e siete de diziembre de mill e quinientos e treze años. (Pág. 305).

Una carta de licencia e venta e posesion que hizo e otorgo Pedro Sanchez, hijo de Juan Sanchez de Toledo, morador en Avila, a Juan de Narbona, maestro, e a Mençia Gomez, su muger, de unas casas principales e de otras pequeñas junto a ellas en la collacion de Sancta Leocadia la vieja, questa escripta en pergamino e signada de Pedro Rodríguez de Ocaña, escribano publico de Toledo. [...] (Pág. 305).

Un apartamiento de pleito entre Juan Sanchez Franco e Leonor de Çepeda, su muger, e los dichos señores Garcilaso de la Vega e doña Elena de Çuñiga, su muger, que avia sobre los dos pares de casas que fueron de Antonio de Santa Catalina, padre de la dicha Leonor de Çepeda, que se avra puesto a las sacar partición e por el tanto; esta firmada de sus nombres e fecha en Toledo a quinze de abril de quinientos e veinte e ocho. (Pág. 308). [...]

Iten, unas casas principales en que vivia la dicha señora doña Elena que son en esta ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia que alinda por una parte con casas de Juan de Ayala y por otra parte las Calles Reales.

Iten, otras casas accesorias junto a ellas, alindan con las dichas casas principales e por las dos Calles Reales, con cierto tributo a las beatas de Lope Gaytan.

15.- Aunque Gallego Morell no lo explica, la noticia de este documento la había dado Francisco de B. de San Román, *Documentos de Garcilaso en el Archivo de Protocolos de Toledo*, Madrid, 1918, pág. 7, donde dice:

Respecto del *Inventario de los bienes de doña Elena*, me limito a dar cuenta del hallazgo (1).

(1) Se encuentra en los folios 685 y siguientes del primer registro del escribano Juan Sánchez de Canales, correspondiente al año 1563. Allí puede consultarle quien le interese especialmente.

Otras casas accesorias junto a ellas que alindan de la una parte con casas de Domingo¹⁶ Hurtado y por las otras dos partes con las Calles Reales, tributarias a Santa María la Blanca de cierto cargo de tributo. (Pág. 310).

6.º AÑO 1975 ó 1974,¹⁷ LINDA MARTZ Y JULIO PORRES

Estos dos investigadores dieron a conocer, en *Toledo y los toledanos en 1561* (Toledo, IPIET), un censo de los habitantes de la ciudad en aquel año. Y, en la parroquia de Santa Leocadia, primera del listado que publican, registran en el fol. 3: «doña elena biuda» (pág. 162). Y en el fol. 7 «horno de las doncellas», en la misma parroquia, un «Juan de ayala» [sic] (p. 163). Previamente, en las págs. 96-97, habían afirmado respecto de los primeros moradores citados en Santa Leocadia, entre los que se incluía doña Elena:

Comienza el manuscrito con una relación de 78 vecinos, sin dar referencia alguna de la calle o calles, donde vivían. Suponiendo que los fueron anotando correlativamente y empezando por la proximidad de la propia iglesia, debe corresponder este grupo a la calle de la Merced y a su continuación, la calle Real, suposición que se confirma por aparecer entre ellos el célebre secretario de Felipe II don Diego de Vargas [fol. 2, pág. 161], cuyo palacio renacentista [... hoy es] la Jefatura Provincial de Sanidad.

La primera referencia topográfica que hallamos en el censo es la de *Portería de Santo Domingo el Real* [fol. 4, pág. 162]...

7.º AÑO 1922, HAYWARD KENISTON

Este biógrafo del poeta, en su *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works* (New York), escribe:

On August 25, 1525, the Emperor made a grant of 60,000 maravedis a year to Garcilaso. [...] But if we remark that the annual grant made to Garcilaso of 60,000 maravedis (160 ducats) must have been regarded as sufficient for his maintenance and if, three years later [1528] he was able to purchase a house in Toledo at a cost of 550,000 maravedis (1466 ducats), [...]

We may assume these contracts were immediately followed by [...] the marriage and [...] the young couple took up their residence at the house of Garcilaso's mother, Doña Sancha de Guzmán (págs. 65-67). [...]

With these additions to his estate Garcilaso [...] on 11th of March, 1528, he acquired for the sum of 550,000 maravedis a group of houses belonging to Antonio de Cepeda and Catalina de Arroyal. This property was situated in the parish of Santa Leocadia on the Calle Real, just at the foot of the slope on which his father's house stood; his neighbors were his friend the Marquis of Villafranca, Pedro de Toledo, and Juan de Ayala (1). (Págs. 77-78).

16.- Leído por mí el documento original en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, caja 2/4, f. DCXCV v., en lugar de «de Domingo», pudiera leerse «del doctor» o «de Diego».

17.- En la portada pone «1974» y en la página del «copyright» consta «1975».

[El 25 de agosto de 1525, el Emperador hizo una donación de 60.000 maravedís al año a Garcilaso. [...]. Pero si nos fijamos en que la donación anual hecha a Garcilaso de 60.000 maravedís (160 ducados) debía haber sido considerada como suficiente para su mantenimiento, y si, tres años después [en 1528] él fue capaz de adquirir una casa en Toledo por el precio de 550.000 maravedís (1466 ducados)...

Podemos dar por sentado que a estos compromisos siguió la boda y [...] la joven pareja fijó su residencia en la casa de la madre de Garcilaso, doña Sancha de Guzmán [...].

Con estos añadidos a su estado, Garcilaso [...], el 11 de marzo de 1528, adquirió por la suma de 550.000 maravedís un grupo de casas pertenecientes a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal. Esta propiedad estaba situada en la parroquia de Santa Leocadia, en la Calle Real, justo al pie de la cuesta en la que estaba la casa de su padre; sus colindantes eran su amigo el marqués de Villafranca, Pedro de Toledo, y Juan de Ayala (1)].

Y en la nota 1 de la pág. 78 (que se encuentra en la pág. 472) remite a Laurencín, Documentos, 25,¹⁸ 15-6.

8.º AÑO 1915, EL MARQUÉS DE LAURENCÍN

Este investigador de principios del siglo XX, que manejaba documentos del desaparecido Archivo de la Casa y Estados de la Monclova, en su libro *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega* (Madrid), aunque no copia el documento y ni siquiera se entiende con claridad que lo tomase de algún legajo perteneciente a la referida Casa (aunque yo lo quiera así suponer), escribe:

No he podido averiguar si, verificado el desposorio, vivieron los nuevos cónyuges en compañía de su madre doña Sancha, en las casas que el Comendador [el padre de Garcilaso] poseía en la colación de San Román, o si ocuparon otra finca; pero no tardaron después de su matrimonio en adquirir para su morada y residencia, por escritura hecha en Toledo el 11 de marzo de 1528, ante Hernando Rodríguez de Canales¹⁹ y en precio de quinientos cincuenta mil maravedís, unas casas principales con otras contiguas a ellas, sitas en la colación de Santa Leocadia la Vieja, que fueron de Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal, su mujer, y de las que había tomado y estaba en posesión el Garcilaso, lindantes con casas de Juan de Ayala y de Pedro de Toledo, y por delante la calle Real. (Pág. 15).

¿Y de todo lo precedente qué se puede deducir? ¿Cuál ha sido la contribución de cada uno de los estudiosos y biógrafos citados? Lo iré exponiendo, pero ahora en orden cronológico.

18.- Este número debe ser una errata, pues en tal página no hay nada que tenga que ver con lo que se dice en el cuerpo de la obra. Y además carece de sentido citar antes la página 25 que la 15 y la 16.

19.- En el Archivo Histórico Provincial de Toledo me informan de que solo se conservan protocolos de 1528 de dos escribanos: Pedro García Yáñez y Diego Núñez de Toledo.

1.º EL MARQUÉS DE LAURENCÍN

Hasta donde yo alcanzo, fue Laurencín, en 1915, el primero que dijo —aunque sin aportar ni transcribir completo el documento de donde tomaba los datos, que posiblemente se hallase en algún legajo del Archivo de la Monclova— que Garcilaso y doña Elena compraron, en la colación de Santa Leocadia, unas casas principales y otras contiguas a ellas, el 11 de marzo de 1528, al matrimonio formado por Antonio Cepeda y Catalina de Arroyal, por el precio de 550.000 maravedís, de todo lo cual se hizo escritura en Toledo ante el escribano Hernán Rodríguez de Canales. Tales casas lindaban con las casas de Juan de Ayala y Pedro de Toledo y por delante tenían la calle Real.

Con respecto a este último dato, he de explicar que, en el siglo XVI, en Toledo, por «calle real» (el adjetivo ahora debe escribirse con minúscula, salvo en dos casos del nomenclátor actual de las calles toledanas) no se entendía exclusivamente la hoy en día así denominada (que comienza en la plaza de la Merced y acaba en la plaza de Santa Teresa de Jesús), sino cualquier calle que careciera de nombre especial, que fuera pública y no un callejón privado, y que tuviera cierta importancia viaria. Se las llamaba calles reales precisamente porque no eran de propiedad privada, sino que pertenecían al rey o a la ciudad. Es el mismo caso de los denominados caminos reales.²⁰ En consecuencia, la «calle Real» que cita Laurencín podía ser cualquier calle real de Toledo y no la actual calle Real.

Fijémonos también en que Laurencín no dice que Juan de Ayala fuera el II señor de Peromoro, ni tampoco que Pedro de Toledo fuese el marqués de Villafranca, el gran amigo y protector de Garcilaso.

2.º HAYWARD KENISTON

Repite este investigador los datos de Laurencín de la compra efectuada el 11 de marzo de 1528 de un grupo de casas a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal por 550.000 maravedís y que tal propiedad se hallaba en la parroquia de Santa Leocadia. En lugar de la «calle Real» de Laurencín, escribe «Calle Real» (induciendo tal vez a pensar que se trataba de la actual calle Real) y especifica de su cosecha que tales casas de la «Calle Real» se hallaban «just at the foot of the slope» [«justo al pie de la cuesta (o pendiente)»] en la que estaba la casa de su padre. Por este dato es imposible fijar en qué sitio se encontraban las casas, dado que en el entorno de la que se creía casa natal del lírico existen muchas cuestras.

Keniston, que toma también de Laurencín los nombres de Juan de Ayala y Pedro de Toledo, no dice tampoco que aquel fuera el II señor de Peromoro, pero sí introduce la aclaración (para mí errónea porque no me consta que el noble haya tenido casa en Toledo) de que el Pedro de Toledo citado era el marqués de Villafranca.

3.º MARTZ Y PORRES

En la relación de vecinos que habitaban en Toledo en el año 1561, Martz y Porres registran en la parroquia de Santa Leocadia, como hemos visto, a una «doña elena biuda» [*sic*],

20.— Vid. Julio Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación provincial, IPIET, 1971, tomo II, págs. 85 y 89.

que, con mucha probabilidad, se trataba de la viuda del poeta y un «Juan de ayala» [sic], en la misma colación, pero en el «horno de las doncellas», que, desde luego, no puede ser el II señor de Peromoro. Lo justifico, en primer lugar, porque las casas de los de Peromoro no pertenecían a la parroquia de Santa Leocadia, sino a la de San Vicente. Y, en segundo término, aunque en Toledo, las casas de los señores de Peromoro, pudieron ser conocidas durante mucho tiempo como casas de Juan de Ayala, el II señor de Peromoro, así llamado, no puede constar en una relación de personas vivas hecha en 1561, sencillamente porque Juan de Ayala, señor de Peromoro, murió en 1543. Le sucedió su hijo (nacido en 1539) Pedro de Ayala, III señor de Peromoro, que no figura entre los moradores de Toledo en 1561, porque, según parece, vivió casi toda su vida en la corte al servicio del príncipe Carlos (nacido en 1545), tras cuya muerte en 1568, se retiró a Peromoro.²¹ Diré también que Martz y Porres registran en Toledo —repito en 1561— cuatro Juanes de Ayala más: uno en la parroquia de Santo Tomé, en la «Calle Real con los adarbes» (pág. 172-173); otro en el «Corral del guindo» y un tercero en el «Corral de Juan albarez», ambos en la parroquia de Santiago (págs. 249 y 253); y un cuarto en el «Corral de xarada», en la parroquia de «San Cibrian» [San Cipriano] (pág. 278).

4.º GALLEGO MORELL

En 1976, este profesor es el primero que publica un extenso documento donde se recogen muchísimos datos sobre casas del poeta y su esposa, casas todas ellas en la parroquia de Santa Leocadia. Dejando de lado las casas y las personas de las que no han hablado ni antes ni después que él otros investigadores, estos son los datos que nos interesan ordenados según la cronología que me parece más acertada:

- a) Que Pedro Sánchez, hijo de Juan Sánchez de Toledo, morador en Ávila, vendió a Juan de Narbona, «maestro», y a Mencía Gómez, su mujer, unas casas principales y otras pequeñas junto a ellas.
- b) Que Antonio de Santa Catalina, jurado, y Catalina de Arroyal, habían comprado las casas principales a Juan de Narbona, jurado, y a Mencía Gómez, su mujer.
- c) Que, el 17 de diciembre de 1513, Pedro Suárez de Toledo y Antonio de Santa Catalina otorgaron una carta de ahorro de tributo.
- d) Que Garcilaso y su esposa adquirieron unas casas principales y otras «junto con ellas» a Antonio de Cepeda (que parecer ser la misma persona que el también llamado en el inventario Antonio de Santa Catalina) y a Catalina de Arroyal, por el precio de 550.000 maravedís y que tal compra se efectuó ante el escribano Hernán Rodríguez [de Canales]. Al parecer, al cabo de los años, una copia del documento de compra (o venta, si se mira por parte de Cepeda) fue sacada por el escribano Francisco Rodríguez de Canales.
- e) Que, el 15 de abril de 1528, Juan Sánchez Franco y su mujer, Leonor de Cepeda, de un lado, y Garcilaso y su esposa, de otro, se apartaron de un pleito que

21.— Vid. M.^a del Carmen Vaquero Serrano, *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005, pág. 332. En adelante citaré este libro como Vaquero Serrano (2005).

sostenían entre ellos «sobre los dos pares de casas que fueron de Antonio de Santa Catalina, padre de la dicha Leonor de Çepeda».

f) Que, el 6 de abril de 1563, recién muerta doña Elena de Zúñiga, se inventarían las casas principales en que vivía y se dice que lindaban por una parte con casas de Juan de Ayala y por otra parte con las «Calles Reales». Y que unas casas accesorias junto a ellas lindaban con las dichas casas principales y con las dos «Calles Reales», y otras casas accesorias junto a ellas lo hacían de una parte con casas de «Domingo Hurtado» y por las otras dos partes con las «Calles Reales».

Por tanto, se confirma la compra de las casas principales y otras «junto a ellas» por parte de Garcilaso y su mujer a Antonio de Cepeda y a Catalina de Arroyal, por el precio de 550.000 maravedís. Pero no se dice la fecha en que tal compra se efectuó. Y, en el año 1563, se afirma que las casas de doña Elena lindaban con las de Juan Ayala.

A este respecto debo recordar que el lindero con las casas de Juan de Ayala ya constaba el 11 de marzo de 1528, en el documento que manejó el marqués de Laurencín y cuyos datos publicó en su libro de 1915. ¿Podría ser el mismo Juan de Ayala el citado en 1528 y 1563? Aunque la homonimia siempre nos puede jugar una mala pasada, no me parece un dislate pensar que el tal Juan de Ayala estuviera vivo en 1528 y que, para 1563, aunque fallecido, su nombre siguiera ligado al de sus casas, cosa harto frecuente en la vida cotidiana de pueblos y ciudades, sobre todo si el personaje tiene algún relieve y es conocido en la localidad. Pero de ello me voy a ocupar en uno de los apartados siguientes.

5.º MARTÍNEZ LÓPEZ

Este investigador relaciona a Juan Sánchez de Toledo, padre de Pedro Sánchez, éste vendedor de las casa principales a Juan de Narbona, con el abuelo paterno de de Santa Teresa de Jesús llamado Juan Sánchez de Toledo. Que el año de 1528, el de la compra de las casas principales, según da a entender Martínez proviene de los *Documentos* de Gallego Morell, aunque luego incluye a Keniston, que es el investigador de quien él en realidad ha tomado el año, pues ya hemos visto cómo en el inventario publicado por Gallego Morell no consta ningún año en esta venta. No parece este investigador haber manejado, por lo menos en lo que a este asunto se refiere, el libro de Laurencín, entre otras cosas porque no recoge el día de la compra de las casas, fecha que también podía haber tomado de Keniston.

Repite Martínez (tomándolo de Gallego Morell) que Garcilaso y su esposa compraron sus casas en Santa Leocadia a Catalina de Arroyal y a su esposo Antonio de Cepeda (llamado por otro nombre Antonio de Santa Catalina y padre de Leonor de Cepeda) por un precio de quinientos cincuenta mil maravedís. Y añade que «este matrimonio había comprado en 1513 (*Documentos*, pág. 305) esas casas a «Juan de Narbona, maestro» y «jurado» municipal, casado con Mencía Gómez». Pues bien, en esa frase hay un error, porque en los *Documentos* de Gallego Morell, pág. 305, no dice en absoluto que Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal hubieran comprado nada, en 1513, a Juan de Narbona y a su mujer Mencía Gómez. La única ocasión que en tal página figura el año de 1513 es en la cita de un documento que ya hemos incluido arriba y que vuelvo a reproducir literalmente:

Una carta de ahorro de tributo otorgada entre Pedro Suarez de Toledo e Antonio de Santa Catalina, que paso ante Rui Fernandez de Alcocer, escribano real, en diez e siete de diziembre de mill e quinientos e treze años. (Pág. 305).

Por tanto, no hay noticia de ningún documento donde conste que Cepeda compró las casas a Narbona en 1513. Tampoco puedo asegurar que sea acertada la corrección que hace a Gallego Morell y en lugar de «Juan de Narbona, maestro» (pág. 305), leer Juan de Narbona, «mercader», porque, habiendo visto yo el documento original, también podría leerse «jurado», dado que es una abreviatura que tanto puede leerse «iur» como «m».

Martínez toma de Gallego Morell el dato de los linderos «con casas de Juan de Ayala y por otra parte las Calles Reales». Y, basándose en Keniston (págs. I, 77-78), asegura que la casa del poeta «se encontraba al pie de la cuesta luego llamada de Santo Domingo el Antiguo y de Garcilaso de la Vega, donde estaba la casa de los padres del poeta». Lo de «cuesta luego llamada de Santo Domingo el Antiguo y Garcilaso de la Vega» no se entiende en absoluto y me parece un añadido del propio Martínez, añadido que enrevesa el asunto, pues, como sabemos, Keniston sólo escribió:

[Las casas del poeta se encontraban] just at the foot of the slope on which his father's house stood» [justo al pie de la cuesta en la que se estaba la casa de su padre]. (Pág. 78).

Y, por último en relación con Martínez López, diré que, basándose en Martz y Porres, cita a la «doña elena biuda» (él escribe «Dona Elena, biuda») y la sitúa, apoyándose en la explicación de aquellos autores acerca de los primeros vecinos del censo (págs. 96-97), en la calle Real. Y explica que en la misma parroquia residía Juan de Ayala.

6.º MARIANO CALVO

Alude el biógrafo de Garcilaso a la fallida compra de la casa en San Bartolomé de San Soles. Toma muy probablemente de Laurencín tres datos: la fecha de 11 de marzo de 1528 como día de la adquisición de las casas a Antonio de Cepeda, el precio que se pagó y el lindero con Juan de Ayala. Todo lo que este investigador aduce en lo relativo a la familia de Santa Teresa y su vinculación con las casas de Garcilaso procede del artículo de Martínez López y también lo de situar la vivienda en la Calle Real. En cuanto al pleito de Garcilaso con Leonor de Cepeda, procede de los *Documentos* de Gallego Morell, aunque Calvo confunde el parentesco y dice de la señora que era hermana de Antonio de Cepeda, en lugar de hija, como se deduce del inventario publicado por Gallego.

7.º BIENVENIDO MORROS

Afirma en sus notas este investigador que toma toda su información de Martínez López: la fecha de compra de 11 de marzo de 1528, el precio de la casa, los nombres de Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal, la situación en la calle Real en Santa Leocadia y también lo de que se situaban «al pie de la ladera donde estaba la casa de sus padres», frase que, según sabemos, procede de Keniston, pero que Morros no enrevesa como Martínez López. Morros añade: «Tuvo como vecinos a Pedro de Toledo (entonces sólo marqués de Villafranca) y a Juan de Ayala», y aunque el investigador remite en nota a Martínez

López, en realidad lo ha tomado de Keniston, cuyas palabras exactas —recordémolas— fueron: «his neighbors were his friend the Marquis of Villafranca, Pedro de Toledo, and Juan de Ayala» (pág 78). Como hemos visto, Martínez no cita a ningún Pedro de Toledo, marqués de Villafranca.

Sí recoge Morros de Martínez el dato —creo que equivocado en cuanto al año, como ya he dicho— de que Cepeda compró las casas a Narbona «mercader (y no «maestro»», en 1513. Y también cita por Martínez el censo de 1561 donde aparece doña Elena y Juan de Ayala como moradores en la parroquia de Santa Leocadia.

8.º VAQUERO SERRANO

En cuanto a mí, hablo de la casa de San Bartolomé de Sansoles y recojo los datos de la compra de las casas de Santa Leocadia a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal y doy el precio, tomando todo ello de los *Documentos* de Gallego Morell.

Por tanto, respondiendo al título de este apartado, diré que Garcilaso de la Vega y su esposa, según dato aportado por Laurencín en 1915 —pero sin dar referencia exacta ni copiar el documento que probablemente vio en el Archivo de la Monclova—, compraron sus casas principales de Santa Leocadia por un precio de 550.000 maravedís a Antonio de Cepeda y Catalina de Arroyal, mediante escritura hecha Toledo, el 11 de marzo de 1528, ante el escribano Hernán Rodríguez de Canales.²²

Tal compra, con los mismos datos, pero sin la fecha, se corrobora en uno de los apartados del documento 104 publicado por Gallego Morell, aunque este investigador incluye una referencia final a otro escribano, Francisco Rodríguez de Canales, quien tal vez realizó un traslado o copia de tal documento (pág. 304).

Don Juan de Ayala, II señor de Peromoro²³

Aun con el riesgo de continuar siendo reiterativa, insistiré en que, en el asunto que venimos estudiando, fue Laurencín (1915, pág. 15) quien habló por primera vez de un Juan de Ayala refiriéndose a un documento de 11 de marzo de 1528. Dijo de las casas principales de Garcilaso y su esposa que, en tal fecha, eran:

lindantes con casas de Juan de Ayala y de Pedro de Toledo, y por delante la calle Real.

Después Martz y Porres (1975 ó 1974) constataron en el censo de 1561, en la parroquia de Santa Leocadia, como moradores, a «doña elena biuda» (pág. 162) y a un «Juan de ayala» (pág. 163).

En 1976, Gallego Morell, hace referencia en dos ocasiones, en el mismo documento 104 (de fecha 6 de febrero de 1563), a Juan de Ayala. La primera sin relación con las casas compradas por el poeta a Cepeda, y la segunda, según parece, con relación a ellas. Leemos:

22.- Como he dicho en una nota precedente, no se conserva protocolo de este escribano de 1528.

23.- Pero-Moro, según Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, t. XII, 1849, pág. 187, s.v., es un lugar despoblado, en la provincia de Toledo, partido judicial de Torrijos, término de Camarena.

Una escritura hecha entre Francisco Ramírez e don Juan de Ayala sobre cierta vista de alarifes, questa signada de Juan Gomez de Gomara, escribano publico en Toledo. (Pág. 306) [...].

Item, unas casas principales en que vivia la dicha señora doña Elena que son en esta ciudad de Toledo a la collacion de la iglesia de Santa Leocadia que alinda por una parte con casas de Juan de Ayala y por otra parte las Calles Reales. (Pág. 310).

En cuanto a los señores de Peromoro lindantes con casas de un Garcilaso, ya hemos explicado cómo Julio Porres en su *Historia de las calles de Toledo*, escribió que

... estas casas señoriales [...] de los señores de Peromoro [...lindaban...] a las espaldas con casas de Garcilaso de la Vega [sobrino homónimo del poeta].²⁴

Pero ninguno de los investigadores citados habían unido el nombre de Juan de Ayala con la referencia de «señor de Peromoro» en relación con las casas que estudiamos. Y tampoco, al hablar de ellas, se había dicho que se trataba de «don Juan de Ayala», aunque en uno de los ítems del documento 104 publicado por Gallego Morell aparecía un «don Juan de Ayala» en relación con otros personajes.

Pasaré ahora a poner ciertos datos en su sitio. Lo primero y fundamental es que, no convencida de las lecturas hechas por Gallego Morell, me fui al Archivo Histórico Provincial de Toledo y, para mi sorpresa, descubrí que en el ítem más arriba incluido de la pág. 310 del libro de Gallego había tres errores de lectura, pues quien lo transcribió se había saltado dos palabras, una de ellas clave, y no había tenido en cuenta una abreviatura final de un verbo. Veamos qué dice el ítem, ahora transcrito por mí, actualizando las grafías y desarrollando las abreviaturas:

Ítem, unas casas principales en que vivía la dicha señora doña Elena que son en esta **dicha** ciudad de Toledo a la colación de la iglesia de Santa Leocadia que **alindan** por una parte con casas de **don** Juan de Ayala y por otra parte las calles reales. (Archivo Histórico Provincial de Toledo, caja 2/4, fol. DCXCV v.).

Los dos primeros errores me podían importar poco, pero el «don» ante Juan de Ayala era capital para esta investigación, porque en la época que yo estudio, finales del siglo XV y todo el siglo XVI, un «don» es importantísimo, y más si se trata de un hombre (las mujeres usaban el «doña» más comúnmente), porque no es lo mismo, pongamos por ejemplo, un Juan de Ayala bordador o impresor que un «don Juan de Ayala», regidor en el Ayuntamiento y, tal vez, con asiento en banco de caballeros y no de ciudadanos. ¿Qué deducciones podía sacar de este «don»?

1.^a Que lo más probable era que en el documento de 1528 que vio Laurencín también pusiera «don Juan de Ayala», y el investigador, al resumirlo, no lo hizo constar. Y que, tal vez, el caballero citado en 1528 fuera el mismo que el del documento 104 de 1563.

2.^a Que ninguno de los cuatro «Juan de ayala» [sic] del censo de 1561 editado por Martz y Porres, aparte de por las razones que ya di y sobre las que volveré, no era el propietario de las casas lindantes «a las espaldas» con las de Garcilaso, porque este

24.— Toledo, Diputación Provincial, 1971, t. I, pág. 484. Y Toledo, Ediciones Bremen, 2002, t. II, pág. 617.

no era un Juan de Ayala corriente y moliente, sino «don Juan de Ayala» y en el censo, aunque creo que no con regularidad, cuando un varón usaba ese título, así se le registra: Veánse, por ejemplo, «don hernando de silua biudo» (pág. 163); «El señor don Juan de la cerda canonigo de tº» (pág. 167); «don filipe de carabajal» (pág. 168); don Luys de la cerda» «don pedro margarite» (pág. 177); «don gutierre de gebara» «don Carlos» «don Juan puerto Carrero» «don diego carrillo» (pág. 180); «don pero gonçalez de mendoza canonigo» (pág. 215), etc.

3.^a Que el «don Juan de Ayala» del otro ítem del documento 104 publicado por Gallego Morell probablemente era el mismo personaje.

4.^a Que la identificación de un «don Juan de Ayala» me iba a resultar mucho más fácil, pues solo tenía que buscar entre los caballeros o personas de cierto rango y no me tenía que perder entre los Juan de Ayala del pueblo.

Por tanto, solo quedaba plantearme quiénes habían sido los «Juan de Ayala» importantes en Toledo, en esa época. Descartado el impresor Juan de Ayala, que trabajó en Toledo entre 1530 y 1578²⁵ y en cuyos libros siempre aparece sin el «don»,²⁶ había dos Juan de Ayala que pudieron usar el título: uno, el señor de Cebolla, y otro, el II señor de Peromoro.

Hubo un Juan de Ayala, señor de Cebolla y aposentador mayor de los Reyes Católicos, que murió después del 3 de diciembre de 1497,²⁷ y a quien sucedió su hijo Diego López de Ayala, también aposentador mayor y constatado vivo en 1505.²⁸ A este le sucedió otro Juan de Ayala, señor de Cebolla, a quien se cita como aposentador mayor en noviembre de 1532, en abril de 1534 y en las cortes toledanas de 1538. En ninguno de estos tres últimos testimonios consta como «don».²⁹

Posiblemente fue su abuelo quien, a finales del xv o principios del xvi, tenía sus casas principales junto a la iglesia toledana de San Salvador, justo donde después se levantaría el monasterio de San Miguel de los Ángeles, casas que compró, antes del 7 de diciembre de 1520, el maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo, para luego regalárselas al citado monasterio. Decía el maestrescuela en su testamento de 1520:

Otrosí mando al dicho monasterio de San Miguel las casas principales que yo compré del señor Juan de Ayala, señor de Cebolla, con otras casas pequeñas que están junto a ellas [...] que me costaron quinientas y cincuenta mil maravedís...³⁰

25.- Para este impresor, *vid.* Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos xv-xviii)*, Madrid, Arco Libros, 1996, t. I, págs. 48-49.

26.- *Vid.* Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1984 (2ª ed..facsimil), págs. 68-69, 72-73, 75-80, 82-83, etc.

27.- http://fmg.ac/Projets/Medlands/SPANISCH%20NOBILITY%20LATER%20MEDIEVAL.htm#_Toc127616922 [Fecha de consulta 27 de junio de 2007].

28.- Jean-Pierre Molénat, *Campagnes et monts de Tolède du xiii au xve siècle*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez 63, 1997, pág. 326, n. 63.

29.- Pedro Girón, *Crónica del emperador Carlos V*. Edición de Juan Sánchez Montes, Madrid, CSIC, 1964, págs.18, 40, 145. Citaré esta obra en adelante como P. Girón, *Crónica...*

30.- M.^a del Carmen Vaquero Serrano, *El libro de los maestrescuelas. Cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo xvi*, Toledo, 2006, pág. 73.

Pero, por muchas circunstancias, me parece bastante más probable que el don Juan de Ayala, cuyas casas lindaban con las de Garcilaso en 1528 y 1563 fuera el II señor de Peromoro.³¹ Daré algunas pinceladas de su biografía. Hijo del regidor toledano Pedro de Ayala, I señor de Peromoro (+1537), y de doña Constanza de Toledo (hermana del maestrescuela citado más arriba), vio cómo su padre se hacía comunero y participó con él en algunos de los más destacados episodios de la revuelta en la ciudad de Toledo. Así, algunos testigos del proceso contra el también comunero Juan Gaitán³² declaran que don Juan intervino en la toma del alcázar y de los puentes. Dice, por ejemplo, Cristóbal Bermúdez, un vecino de Toledo:

Y que toda la ciudad se puso en armas contra el dicho don Juan de Ribera [el más destacado caballero del rey] para lo echar del alcázar. [...] Preguntado quiénes eran los caballeros y gente que allí estaban al tomamiento del dicho alcázar, dijo que [...] Gomez Carrillo y Antonio Álvarez Zapata [hermano de doña Constanza de Toledo] y el dicho Juan Gaitán [...] y don Pedro de Ayala [y] su hijo don Juan de Ayala y otros infinitos vecinos de la ciudad. Y que después de esto fueron sobre las puertas y puentes de la dicha ciudad, y que los tomaron. Y a voz de Comunidad se pusieron alcaides en todos ellos.³³

Pero, a medida que fue avanzando la sublevación, parece ser que don Juan y su tío carnal Antonio Álvarez fueron poniéndose de parte del rey. Su actuación a favor de Carlos I en las Comunidades se atestigua, entre otras, por la declaración en enero de 1523, de Rodrigo Maldonado, cura de San Salvador, en el proceso contra Juan Gaitán. El sacerdote declaró:

Y que sabe, que una víspera de la Candelaria, [de 1522] [...] después de comer, que se juntó mucha gente de la ciudad y algunos caballeros, que fueron Gómez Carrillo y Antonio Álvarez y su sobrino don Juan de Ayala, y sus casas y amigos, con quienes se llegó copia de gente apellidando «¡Viva el rey y su justicia!», y que pareció que iban determinados de combatir la casa de Juan de Padilla.³⁴

Y Juan Vázquez, vecino de Toledo, en febrero de 1523,³⁵ respondía a una de las preguntas del interrogatorio del mismo proceso lo siguiente:

Especialmente [vio] que una vez que don Juan de Ayala, hijo de don Pedro de Ayala, y don Alonso, hijo de Gómez Carrillo, y otros caballeros [...] juntaron con ellos más de dos mil hombres para ir contra las casas de doña María Pacheco, para sacar de allí cierto alborotadores y castigarlos, y para pacificar la dicha ciudad de Toledo.³⁶

31.– Para este personaje y sus padres, *vid.* Vaquero Serrano (2005), págs. 304-305, 322.

32.– M.^a del Carmen Vaquero Serrano *et al.*, *El proceso contra Juan Gaitán*, Toledo, 2001, pág. 21. En adelante citaré esta obra como Vaquero Serrano (2001).

33.– *Ibidem*, págs. 385-386.

34.– *Ibidem*, pág. 198.

35.– *Ibidem*, pág. 23.

36.– *Ibidem*, pág. 335.

Su tío, el maestrescuela Francisco Álvarez, llega a contar que los metieron presos a él y a sus sobrinos por resistirse a cumplir los deseos del furibundo comunero don Antonio de Acuña, obispo de Zamora:

Como fue notorio otro tanto peligro pase porque contradixe publicamente al dicho Obispo de Çamora que no le diese el Cabildo el dinero que demandava [...] y sobrello prendio a mi e a Antonio Alvarez³⁷ e a don Juan de Ayala mis sobrinos porque no me librasen de sus manos y [...] otros once o doze canonicos y a ninguno de nosotros dexo meter de comer y como otro dia vino la nueva que Juan de padilla hera degollado entonces nos solto a todos.³⁸

Lo cierto fue que, cuando terminó la sublevación, don Juan —aunque su nombre consta en alguna de las listas de los exceptuados del perdón regio³⁹— se vio libre de penas y, en cambio, a su padre —él sí exceptuado del perdón otorgado por Carlos I el 28 de octubre de 1522 y librado por muy poco de la muerte—, le fueron confiscados todos sus bienes, bienes que, en 1525, consiguió su hijo que le fuesen devueltos.⁴⁰ Asimismo, tras la contienda, en 1524, logró ser nombrado regidor del Ayuntamiento de Toledo, aunque no ocupó la regiduría de su padre sino, según parece, la de Juan Carrillo, que había quedado también vacante y suspendida.⁴¹ Haré un inciso para destacar que en todas las crónicas de las Comunidades de Castilla el nombre de nuestro caballero aparece siempre con el «don» delante. Pero continuemos. En 1528 ó 1529, don Juan contrajo matrimonio con doña María Manrique de Valencia. Y en el mismo año 1528, el rey le hizo merced para que pudiera cobrar todas las deudas e intereses que pertenecieran a su progenitor, salvo los que le hubieran sido embargados por su participación en las Comunidades.⁴² En julio de 1534, si no se trata de un homónimo, lo encuentro reunido en el Ayuntamiento toledano:

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo, ocho días del mes de julio, año [...] de mil y quinientos y treinta y cuatro años, dentro en la sala de los Ayuntamientos de la dicha ciudad de Toledo, estando en ella ayuntados los ilustres y muy magníficos señores corregidor y Toledo, a la hora y según se suelen juntar, conviene a saber: el ilustre señor mariscal don Pedro de Navarra [...] y Rodrigo Niño y Vasco de Acuña y Juan Niño y Francisco de Rojas de Ribera y don Fernando de Silva y don Juan de Ayala y Juan Zapata, regidores...⁴³

37.- Se llamaba igual que su padre citado en un párrafo anterior.

38.- Manuel Danvila, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, en *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1897-1900, t. XXXIX = t. V, pág. 468.

39.- Vaquero Serrano (2001), pág. 495.

40.- Para la devolución de estos bienes *vid.* Archivo del Conde de Cedillo, legs. 1/19 (1-3) y 6/25 (1-2).

41.- Tomo el dato de Fernando Martínez Gil, *La ciudad inquieta. Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1993, pág. 37, n. 42, donde dice que don Juan de Ayala ocupó la regiduría de Juan Carrillo desde el 22 de junio de 1524, pero que «tres años más tarde renunciaría en Francisco de Rojas». A no ser que se trate de otro don Juan de Ayala, este dato de la renuncia me parece muy raro, porque don Juan de Ayala, señor de Peromoro, se seguía titulando «regidor de Toledo» en su testamento de 1543 (Archivo del Conde de Cedillo, leg. 23/2, fol. 1r.). Y lo mismo hace, también en 1543, en el inventario de bienes que quedaron de su mujer (Archivo del Conde de Cedillo, leg. 45/3, fol. 1r.).

42.- Archivo del Conde de Cedillo, leg. 6/26.

43.- Archivo del Conde de Cedillo, leg. 7/2 (legajo especial) *Ejecutoria ganada por el Sr. don Fernando Álvarez Ponce de León para sentarse en el lugar de los caballeros ilustres*. (Año 1534), fol. 15r.

En marzo de 1535, instituyó, ante el escribano Francisco Rodríguez de Canales, un mayorazgo en favor de su hija Constanza de Ayala⁴⁴, y en ese verano participó —hay que suponer que junto con Garcilaso— en la jornada de Túnez. Su suegra, doña Antonia de Valencia, casada en segundas nupcias con un caballero llamado Valencia de Benavides, sufría malos tratos por parte de éste, causa por la cual la señora se quejó a su yerno don Juan de Ayala y, en octubre de 1536, hubo un desafío en Zamora entre los dos caballeros. El cronista Pedro Girón, que relata con todo pormenor esta historia, dice así:

Ultimo del mes de octubre deste año [1536] ovo un desafío en la ciudad de Çamora entre dos cavalleros; el uno se llama Valencia de Benavides, natural de la ciudad de Baeça; el otro se llamaba don Juan de Ayala, natural de la ciudad de Toledo. [...] Doña Antonia de Valencia [...] quexose a don Juan de Ayala, que era su yerno, casado con doña María Manrique, su hija [...]⁴⁵

Volviendo al «don», haré hincapié en que en todo el extenso relato de este episodio, el cronista se refiere siempre a nuestro personaje como «don Juan». En los últimos días del año 1537, murió su padre, que, como descendiente del conde de Fuensalida, fue enterrado en la iglesia toledana de Santo Tomás. En 1541, don Juan participó con Carlos V en la fracasada empresa de Argel. Nombrado corregidor de Granada,⁴⁶ donde testó ante Gonzalo Pérez, allí murió el 7 de noviembre de 1543. Su madre, doña Constanza de Toledo, que le sobrevivió, otorgó testamento, estando enferma, en sus casas toledanas de la parroquia de San Vicente, en mayo de 1557,⁴⁷ y en ese mismo mes falleció.

¿Qué conclusiones extraigo o qué hipótesis puedo plantearme a partir de la biografía de don Juan de Ayala, II señor de Peromoro, con respecto a las casas lindantes con las de Garcilaso?

1.^a Que don Juan, tras serle arrebatados todos sus bienes a su padre, los recuperó (incluidas las casas) para sí, en unos años. Y, muy posiblemente en 1528, cuando compró las suyas Garcilaso, él era ya el propietario de las casas familiares, sitas en la parroquia de San Vicente y lindantes a las espaldas con las del poeta.

2.^a Que, en 1563, cuando se hace el inventario de los bienes de doña Elena y se incluyen sus casas principales, se dice que lindaban con las de «don Juan de Ayala», porque este era el nombre por el que se las conocía en Toledo (a pesar de que don Juan hubiese muerto en 1543) y nombre que continuó durante la vida de su madre (que tenía a sus nietos posiblemente en la corte) hasta su fallecimiento en 1557 y aún años después.

3.^a Que ninguno de los Juanes de Ayala citados como moradores en Toledo, en 1561, puede ser don Juan de Ayala, porque, como ya expliqué, éste hacía años que había fallecido. De ahí que, en la parroquia de San Vicente, no se registre a don Juan de Ayala, ni a su madre, que, según hemos visto, también había muerto. Y, por supuesto, el «Juan

44.- Archivo del Conde de Cedillo, leg.1/22 (1-5). Véanse también el año y el escribano, en el mismo archivo, leg. 23/2, fol. 5r.

45.- P. Girón, *Crónica...*, págs. 76-77.

46.- No tengo seguridad en cuanto a este dato que tomé de Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta, *La Casa de los Condes de Cedillo*. Primer borrador que sobre ella prepara (documento mecanografiado), Madrid, 1990, si bien los trabajos de este investigador me merecen todo crédito.

47.- Archivo del Conde de Cedillo, leg. 23/14.

de ayala» censado en la parroquia de Santa Leocadia, ni los otros tres más registrados, tienen nada que ver con «don Juan de Ayala».

Pero, aparte de estas hipótesis y conclusiones, hay otros datos del censo de 1561 que sí quiero destacar. El primero de ellos es que muy próximo a «doña elena biuda» vivía un «pedro de la quadra» [*sic*] (pág. 162), señor de apellido coincidente con el del vecino de fines del XVII y principios del XVIII, Bernardo [Fernández] de la Quadra. Y, segundo, que, en cuanto al otro vecino, según Laurencín, lindante en 1528 con las casas de Garcilaso, Pedro de Toledo, insisto en que no creo que sea de ningún modo el «marqués de Villafranca» —conforme apuntó Keniston en 1922—, noble en cuya biografía no voy a entrar.⁴⁸ Sin embargo, como curiosidad y también como muestra de las dificultades que el establecimiento de la personalidad de tal varón puede traer consigo, diré que, en el censo de 1561, he encontrado los siguientes homónimos:

- En la parroquia de Santa Leocadia: «la de p^o de toledo biuda» (pág. 162).
- En la parroquia de Santo Tomás: «pedro de toledo» (pág. 180).
- En la parroquia de San Ginés: «pedro de toledo biudo» (pág. 193).
- En la parroquia de San Martín: «pedro de toledo» (pág. 210).
- En la parroquia de San Justo: «pedro de toledo» (pág. 275).

Un documento capital: el legajo 17/16 del Archivo del Conde de Cedillo

Volviendo sobre la cronología de este estudio, diré que hasta el apartado anterior llegaban mis investigaciones a mediados del año 2007, cuando, al concluir el curso académico, en el primer día de mis vacaciones, el 30 de junio, me puse a revisar todos los documentos de la Casa de Peromoro que, procedentes del Archivo del Conde de Cedillo y gracias a la generosidad de los actuales condes, guardo fotocopiados en mi biblioteca. Paso a paso, instalada en una mesa con el montón de papeles, en la parte del jardín de mi cigarral que mira a Toledo, iba releendo los documentos y las múltiples anotaciones que, a lo largo de años, he hecho en sus márgenes. Tenía ya unos cuantos revisados, cuando llegué al legajo 17/16 y ahí surgió otro documento clave, con el que puedo dar por concluido el presente trabajo.

En su portadilla, añadida y escrita con letra moderna, se resume el documento. Y lo que consta en la parte recta de ese folio es:⁴⁹

Toledo..... Septiembre..... 25 de 1525 [*sic*]

Posesión de los bienes que fueron de don Pedro de Ayala, dada a su hijo don Juan de Ayala.

48.— Recomiendo vivamente a los interesados la obra de Carlos José Hernando, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994. Quienes lean este espléndido estudio verán las pocas posibilidades que existen de que el virrey don Pedro, marqués de Villafranca, tuviera casa propia en Toledo.

49.— Actualizo las grafías y la puntuación en todo el documento y resuelvo las abreviaturas. Destaco todo lo que me interesa.

Autos de posesión y restitución de bienes a don Juan de Ayala, hijo de don Pedro, hecha en la ciudad de Toledo a 25 de septiembre de 1525, ante Payo Sotelo, escribano público del número de dicha ciudad.

Por los que consta que dicho don Juan de Ayala, habiendo presentado una Real Cédula de D. Carlos 5º dada en Segovia a 12 de septiembre de 1525, pidió su cumplimiento para que se le den y entreguen todos los bienes que fueron de dicho su padre, con la posesión de los mismos.

Y en su obediencia, el Sr. Luis de Lizarazo, secretario de S. M., dio a dicho don Juan de Ayala la posesión de los mismos bienes en las casas principales a la colación de San Vicente de Toledo, en voz y en nombre de todos los demás bienes.

También añadido con letra moderna, en la esquina superior izquierda, del primer folio recto ya del documento del siglo XVI, se lee:

Autos de posesión y restitución de bienes que se dieron a don Juan de Ayala que se habían confiscado a don Pedro, su padre.

Y el documento original del siglo XVI dice:

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo, **veinticinco días del mes de septiembre**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de **mil y quinientos y veinticinco años**, estando **en unas casas que fueron principales del señor don Pedro de Ayala**, que son a la colación de la iglesia de San Vicente de la dicha ciudad de Toledo, **que alindan con casas de Antonio de Cepeda** y con casas de Juan de San Pedro y con el monasterio de Santa Clara y con las calles reales y, estando presente en las dichas casas el señor Luis de Lizarazo, secretario de Sus Majestades, y en presencia de mí, el escribano público y de [los] testigos de yuso escritos, pareció presente el señor don Juan de Ayala, hijo del dicho señor don Pedro de Ayala, y mostró y presentó y por mí, el dicho escribano, leer hizo una carta de Sus Majestades, firmada del Emperador, Rey nuestro señor, y sellada con su real sello, refrendada de Francisco de los Cobos, su secretario, y librada de algunos señores de su muy alto Consejo. Su tenor de la cual es este que se sigue:

Don Carlos, por la gracia de Dios Emperador semper augustus [...] [//f. 1v.] por cuanto nos somos informados de que vos, don Juan de Ayala, hijo de don Pedro de Ayala, vecino de la ciudad de Toledo, estando el dicho vuestro padre en nuestro [de]servicio en las alteraciones que hubo en estos nuestros reinos, a voz y en nombre de Comunidad, en ausencia de mí, el rey, de ellos, nos servisteis y pusisteis vuestra persona muchas veces a peligro de muerte, así estando en el real que el prior de San Juan, nuestro capitán general, tenía contra la dicha ciudad de Toledo, como en las revueltas y peleas que en la dicha ciudad hubo en el dicho tiempo entre los que tenían la voz de nuestro servicio [...] y los que tenían la voz y nombre de Comunidad, especialmente el día de [//f. 2r.] San Blas [de 1522], en que esta ciudad se pacificó y redujo a nuestro servicio, donde, peleando con vuestra persona y con vuestros criados y allegados, nos servisteis mucho y fuisteis herido. Y que, asimismo, después de ser pacificada la dicha ciudad y reducida a nuestro servicio, fuisteis adonde estaban nuestros gobernadores de estos reinos y nos servisteis en todas las cosas que por

ellos os fueron mandadas, especialmente en la expulsión de los franceses de nuestro reino de Navarra, donde habían entrado poderosamente y tomado la nuestra ciudad de Pamplona, por ende [...] **os hacemos gracia, merced y donación [...] de todos los bienes muebles y raíces** y semovientes y deudas y otros cualesquier derechos y acciones **que eran del dicho don Pedro de [//f. 2v.] Ayala, vuestro padre**, y le pertenecían o podían pertenecer en cualquier manera al tiempo que él cometió el dicho delito, por donde fue condenado a pena de muerte y perdimiento de sus bienes y fueron aplicados a nuestra cámara y fisco [...] y cedemos y traspasamos en vos y en vuestros herederos y sucesores, para ahora y para siempre jamás, todo el derecho y acción que a los dichos bienes y a cualquier parte de ellos nos pertenecen [...], con tanto que vos, el dicho don Juan de Ayala, seáis y quedéis obligado a dar y pagar de los dichos bienes a doña Constanza de Toledo, vuestra madre, todo lo que le pertenece y pertenecer puede en los dichos bienes [... //f. 5r. ...]. Dada en la ciudad de Segovia, a **doce días del mes de septiembre**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de **mil y quinientos y veinticinco años**. Yo, el Rey. Yo, Francisco de los Cobos [...].

Y así presentada la dicha carta de Sus Majestades y por mí, el dicho escribano, leída, el dicho señor don Juan dijo que pedía y pidió al dicho señor Luis de Lizarazo, secretario de Sus Majestades, que obedezca y cumpla la dicha carta de Sus Majestades en todo y por todo, como en ella se contiene, y, cumpliéndola le dé y entregue todos los bienes que fueron del dicho don Pedro de Ayala, su padre, y la posesión de ellos [... //f. 5v. ...] y el dicho señor Luis de Lizarazo [...] tomó la dicha provisión de Sus Majestades en sus manos y besola y púsola sobre su cabeza, [...] y, cumpliéndola, dijo que daba y **dio al dicho don Juan de Ayala la posesión de todos los dichos bienes que fueron del dicho don Pedro de Ayala, su padre, y, en señal, le entregaba la posesión de las dichas casas principales en que estábamos**, en voz y en nombre de todos los otros bienes muebles y raíces y derechos y acciones que fueron y pertenecieron al dicho don Pedro de Ayala, su padre [...] y, de parte de Sus Majestades, hacía e hizo desembargo de todos los dichos bienes, para que el dicho don Juan de Ayala los tenga y goce de ellos desde el día de la data [?] de la dicha carta de Sus Majestades en adelante [... //f. 6r. ...] Y luego el dicho señor don Juan [...], usando de la dicha posesión, se paseó corporalmente por las dichas casas y cerró y abrió las puertas de una sala [?] de las dichas casas y, haciendo actos de posesión, se paseó por las dichas casas y echó fuera de la dicha sala [?] al dicho señor Luis de Lizarazo, y andúvose paseando de una parte a otra y de otra a otra, quieta y pacíficamente, y pidiólo por testimonio. Y el dicho don Juan de Ayala dijo que se daba por contento y entregado de todos los dichos bienes que fueron del dicho señor don Pedro, su padre, [...]. Testigos [//f. 6v.] que fueron presentes a lo que dicho es: el licenciado Antonio Álvarez y Diego de Escarramán y Jerónimo de la Quadra, vecinos de la dicha ciudad de Toledo. Luis de Lizarazo. Don Juan de Ayala. Y yo, Payo Sotelo, escribano público de los del número de la dicha ciudad de Toledo, fui presente a todo lo que dicho es [...].

A la vista de tal documento, queda bien claro que, desde el 25 de septiembre de 1525, las casas principales de los señores de Peromoro, que eran lindantes con las de Antonio de

Cepeda, pasaron definitivamente a ser propiedad de don Juan de Ayala y de sus sucesores. Al poco tiempo, unos dos años y seis meses después, el 11 de marzo de 1528, Antonio de Cepeda y su esposa Catalina de Arroyal vendían sus casas lindantes con las de don Juan de Ayala a Garcilaso de la Vega y doña Elena de Zúñiga, y en ellas vivirá la familia del poeta durante años y años. Cuando muera doña Elena en 1563, las casas lindantes con las suyas seguirán siendo conocidas como las de «don Juan de Ayala». Y, a principios del siglo XVIII, exactamente el 12 de julio de 1709,

Melchor López [...] en nombre [...] del Sr. D. Joaquín Melchor Portocarrero Laso de la Vega [...] pidió que se] le dé la posesión de la dicha casa y del solar que a ella está contigo que fue la principal y ambas pertenecen y son bienes propios del mayorazgo que fundó doña Elena de Zúñiga [...]. Melchor López [...] entró dentro de la dicha casa y por ella se paseó, abrió y cerró puertas y ventanas y echó fuera la gente que estaba en ella, quedándose dentro, y subió al cuarto alto e hizo lo mismo, y volvió a abrir dichas puertas; y de dicha casa se pasó al dicho solar de casa principal arruinada, que está cercado de tapias por puerta que de dicha casa pasa a él y se paseó, abrió algunos terrones y cascote de los vestigios de la dicha casa arruinada e hizo otros actos de posesión.

Curiosamente, uno de los testigos que se presentaron para tales actos de posesión, en 1709, se llamaba Bernardo Fernández de la Quadra, cuyo apellido recordaba al del vecino de doña Elena en 1561, denominado Pedro de la Quadra, y al de aquel otro Jerónimo de la Quadra, que, en el muy lejano 1525, había actuado como testigo en los actos de posesión de sus casas principales por parte de don Juan de Ayala, II señor de Peromoro.

También he de decir que H. Keniston acertó al escribir que la casa del poeta estaba «just at the foot of the slope on which his father's house stood». Porque, en efecto, como el profesor Jean Passini demuestra en su artículo (aún en imprenta) sobre la casa paterna de Garcilaso, desde ésta —situada en un solar interior entre las actuales calle de Esteban Illán y plaza de Padilla—, había una calle en cuesta (hoy desaparecida) que desembocaba en la actual calle de las Tendillas, justamente en la esquina que da a la plaza de las Capuchinas. Por lo tanto, era verdad que Garcilaso tenía su casa al pie de la cuesta donde se hallaba el hogar de sus padres y muy próxima a ella.

En conclusión, cuando, a primeros de enero de 2007, el profesor Passini y yo situábamos las casas matrimoniales de Garcilaso en la manzana comprendida entre las actuales calle de las Tendillas y callejón de los Aljibes, a espaldas de las antiguas casas de los señores de Peromoro creo, humildemente, que estábamos en lo cierto.

Principales manuscritos consultados

Archivo del Conde de Cedillo

Leg. 17/16 *Autos de posesión y restitución de bienes a don Juan de Ayala, hijo de don Pedro, hecha en la ciudad de Toledo, a 25 de septiembre de 1525.*

Archivo Histórico Provincial de Toledo

Protocolo 625 Jerónimo de Aris Ortiz de Maldonado (años 1719, 1720,⁵⁰ 1721).
Caja 2/4 Juan Sánchez de Canales, fols. 685r.-706v.⁵¹ (año 1563).

Bibliografía

- CALVO, Mariano, *Garcilaso de la Vega. Entre el verso y la espada*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha, 1992.
- DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, en *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1897-1900, t. XXXIX = t. V.
- GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976.
- GARCILASO DE LA VEGA. *A critical study of his life and works*, by Hayward Keniston, New York, Spanish Society of America, 1922.
- GARCILASO DE LA VEGA, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, Biblioteca Clásica 27, 1995.
- GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador Carlos V*. Edición de Juan Sánchez Montes, Madrid, CSIC, 1964.
- KENISTON, Hayward: *vid. supra* GARCILASO DE LA VEGA. *A critical study of his life and works*.
- LAURENCÍN, Marqués de, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1915.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando, *La ciudad inquieta. Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1993.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Enrique, «El rival de Garcilaso: «esse que de mí s' está reyendo» (Egl. I, 180)», *Boletín de la Real Academia Española*, 61 (1981), págs. 191-281.
- MARTZ, Linda y PORRES, Julio, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974 [en la portada], 1975 [en la página del «copyright»].

50.- Este es el año donde aparece nuestro documento.

51.- Estos folios se han sacado del protocolo 1519 y se han guardado aparte en la caja 2/4.

- MOLÉNAT, Jean-Pierre, *Campagnes et monts de Tolède du XIII^e au XV^e siècle*, Madrid, Colección de la Casa de Velázquez 63, 1997.
- MORROS, Bienvenido: *vid. supra* GARCILASO DE LA VEGA, *Obra poética y textos en prosa*.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 2 tomos, 1971.
- , *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Editorial Bremen, 4.^a edición revisada y aumentada, 2002.
- SAN ROMÁN, Francisco de B. de, «Documentos de Garcilaso en el Archivo de Protocolos de Toledo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXXIII, cuaderno VI, diciembre de 1918, Madrid, 1918.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, *El libro de los maestrescuelas. Cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, 2006.
- , *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005.
- , *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso*, Ciudad Real, Oretania Ediciones, 2002.
- , *Garcilaso, poeta del amor caballero de la guerra*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, LÓPEZ MUÑOZ, Tomás, PICÓN GARCÍA, M.^a Luisa, ORTIZ DIEZ, María, *El proceso contra Juan Gaitán*, Toledo, 2001.



La divulgación de la ciencia en el *Lucidario* de Sancho IV

Ana M. Montero Moreno
Saint Louis University (USA)

ABSTRACT:

This article analyzes the approach to science in Sancho IV's Castilian pseudo-catechism *Lucidario* as well as issues concerning authorship and reception of natural philosophy at the end of the thirteenth century. The scientific content of the *Lucidario* shows that the author was a Franciscan (Juan Gil de Zamora being a good candidate). Also the thematic organization, the didactic strategies, and the vague accusations of heresy in the prologue reveal the presence of a cultural mentality (maybe a school of thought) different to the Alfonsine. According to this new cultural vision promoted by Sancho IV, astrology should play a less prominent role in order to avoid its intervention in metaphysical issues, natural philosophy is to get rid of the heretical stigma, and other sciences taken from Aristotle's libri naturales (such as zoology) are more foregrounded.

RESUMEN:

En este ensayo se analiza la aproximación a la ciencia en el catecismo de Sancho IV conocido como el *Lucidario*, así como cuestiones de autoría y recepción de la filosofía natural al final del siglo XIII. El contenido científico indica que el autor fue un franciscano (Juan Gil de Zamora parece el candidato idóneo). También la organización temática, las estrategias didácticas y las vagas acusaciones de herejía en el prólogo revelan la presencia de una mentalidad cultural (quizás una escuela) diferente a la alfonsí. De acuerdo con esta nueva visión cultural promovida por el rey Sancho IV, la astrología debe recibir menos atención a fin de no intervenir en cuestiones de metafísica, se busca desembarazar a la filosofía natural del estigma de la heterodoxia y otro material aristotélico, como es la zoología, pasa a ocupar un lugar más prominente.

E quiero que sepas agora en este logar que segund esta arte de astrologia que todos aquellos que algo saben della e se quiere[n] guiar por ella, que catan mucho estos eclepsis del sol e de la luna e non començar ningund grand fecho que ayan de fazer... Respondió el diçipulo e dixo: eso te ruego, por amor de Dios, que me digas por que es (Lucidario 99)

Introducción

El diálogo teológico-científico conocido como el *Lucidario* de Sancho IV (c. 1292) — significativo testimonio de una concepción del saber y de lo didáctico— plantea una serie de interrogantes que todavía hoy no han encontrado respuesta definitiva. Ignoramos a ciencia cierta quién o quiénes en el círculo de colaboradores de Sancho IV compusieron esta obra y para qué lectores.¹ Tampoco sabemos exactamente contra quién, dentro del entorno cultural castellano, se dirigió esta reafirmación de la ortodoxia y revisión de la ciencia. Y sólo columbramos algunas de las razones por las que urgió reformular las relaciones entre la filosofía natural y la teología, problema por otro lado característico del siglo XIII —una vez se asimiló la obra de Aristóteles y de su comentarista Averroes—, pero que en este caso particular se produce dentro del contexto intelectual y político de las cortes castellanas de la segunda mitad del siglo XIII y por lo tanto adquiere algunas connotaciones distintivas. Finalmente, otro aspecto significativo es la formulación que recibe la ciencia del momento, es decir, cómo se sintetizan, explican y organizan los textos aristotélicos y los principios doctrinales cristianos a raíz de las polémicas enumeradas en el prólogo escrito por Sancho IV. Aunque todos estos aspectos fundamentales para el conocimiento de esta obra se encuentran interrelacionados y no tienen fácil respuesta, en este ensayo me gustaría abordar este último asunto menos considerado por la crítica. Pretendo pues analizar como son presentadas las ciencias en el *Lucidario* de Sancho IV y en particular la astrología, aquel que fuera el saber más noble e investigado dentro del conjunto de la obra alfonsí. Este análisis puede ayudarnos a dar parcial respuesta a los otros interrogantes planteados por este texto, además de iluminar la diversidad de acercamientos al saber presentes en la segunda mitad del siglo XIII. En este sentido, el *Lucidario* de Sancho IV anticipa una corriente de trabajos de enfoque similar que va a aparecer en Francia en las primeras décadas del siglo XIV y en los que se combinarían ciencia y teología. Sería pues el *Lucidario* sanchino una obra puntera que anticipa el esfuerzo que se hizo en Europa por divulgar, en lenguas vernáculas y de manera simplificada, nociones escolásticas.²

1.- González Dávila, en su *Teatro eclesiástico* y según el testimonio de Amador de los Ríos (IV:32, nota 1) lanzó la hipótesis de que el franciscano Juan Gil de Zamora fue el autor del *Lucidario*. Según González Dávila, la *Historia naturalis* —la enciclopedia latina que compuso el propio Juan Gil de Zamora— le suministraría a Juan Gil algunas nociones para componer el *Lucidario*, principalmente en la descripción que se hace de ciertos animales. Por el contrario, Germán Orduña asignó la autoría del *Lucidario* de Sancho IV y de *Castigos y documentos del rey don Sancho* a la élite intelectual formada en torno al arzobispo de Toledo, García Gudiel (58). Esta opinión es secundada —aunque no plenamente afirmada— en la reciente biografía de Gudiel, *The Mozarabic Cardinal*, en la cual se percibe una cierta analogía entre las críticas del episcopado castellano en 1279 y la declaración de ortodoxia del *Lucidario*; en ambos pudo estar implicado García Gudiel (339). Por otro lado, al analizar este texto, Gómez Redondo enfatiza la importancia del molinismo en la concepción de este texto, es decir, el papel fundamental de la esposa de Sancho IV, María de Molina, en el diseño del nuevo modelo cultural sanchino (I, 857).

2.- Véase el estudio de Doris Ruhe sobre «le Second Lucidaire» en Francia, nombre que engloba diversas adaptaciones en lenguas vulgares del catecismo latino inglés *L'Elucidarium* compuesto por Honorius Augustodunensis a finales del siglo XI. Estas versiones fueron concebidas como manual de formación de sacerdotes encargados del adoctrinamiento del pueblo, y no sólo se buscaba con ellas reforzar la formación religiosa cristiana, sino que también aportaban ideas nuevas —ajenas al contenido del *Elucidarium* original— sobre predestinación y ciencia. De acuerdo con el trabajo de Ruhe, se perseguía, por medio del razonamiento científico, desmitificar fenómenos que suscitaban miedo —como los eclipses lunares, el granizo o la nieve— y con ello evitar las prácticas mágicas con las que se afrontaban estos fenómenos. Sus autores —siempre desconocidos— pudieron ser dominicos. Un cotejo entre el *Elucidarium* y el *Lucidario* sanchino muestra que éste último se había alejado ya bastante del contenido del famoso catecismo inglés, *L'Elucidarium*, haciendo casi imposible

Podemos adelantar varias conclusiones. La más lógica —tras el clima de reserva propiciado por la condena de doscientas diecinueve tesis naturalistas en el París de 1277 y el impulso dado a la astrología árabe en el período inmediatamente anterior— nos lleva a afirmar que, con el *Lucidario* se implementa una política cultural nueva en Castilla, la cual buscaba supeditar la astrología a la teología, o, dicho de otro modo, domesticar el potencial de los astrólogos de todos los credos para hacer incursiones en el terreno de la metafísica.³ Con este objeto, en el *Lucidario* se vuelve a algunos de los rudimentos naturalistas aristotélicos que prestaban el soporte científico a la astrología; en otras palabras, se aplican nociones sencillas sacadas de textos como *Physics*, *De Caelo*, *De generatione et corruptione* o *Meteorologica*, y muy en particular se rescata *De animalorum*, un texto aristotélico que, en apariencia, había tenido poca trascendencia dentro de la obra alfonsí. Probablemente es sólo en parte cierto que «tras la muerte del rey Sabio, sus aficiones mágicas y astrológicas son abandonadas por su hijo Sancho IV» (García Avilés, 100)⁴, puesto que el autor (o autores) del *Lucidario* parece debatirse entre la reivindicación del placer por los estudios científicos, aderezado de una considerable dosis de racionalismo, y las restricciones causadas por la ortodoxia cristiana y por un complejo ambiente político cultural, no siempre fácil de interpretar. A modo de hipótesis, creo que es posible detectar la presencia de un grupo o studium enfrascado en el arduo y polémico ejercicio de hacer compatibles los textos bíblicos con la ciencia aristotélica; dicha escuela, además, alimentó una cierta competencia con los colaboradores alfonsíes, como se detecta en ciertas disensiones ideológicas y en el cuidadoso despliegue de estrategias didácticas con las que se intenta controlar el proceso de aprendizaje. Parece, sin embargo, cierto que este esfuerzo en el terreno de la filosofía natural protagonizado por colaboradores de Alfonso X y Sancho IV, se vería abocado al fracaso. Con obras como el *Lucidario*, entre otras, se extingue una etapa en el terreno de la ciencia, aspecto señalado por Charles Burnett:⁵

establecer una filiación que vaya más allá del título, la estructura dialógica y una o dos cuestiones (véase este punto más desarrollado en Montero 2003). Por otro lado, el *Lucidario* sanchino se emparenta por su formato —y a pesar de su sencillez— con la literatura de quaestiones, tales como las cuestiones salernitanas o las sicilianas; estas últimas fueron planteadas por el rey Federico II en 1242 a varios filósofos musulmanes y versaban sobre la eternidad del mundo, la inmortalidad del alma y los fundamentos de la teología, entre otros aspectos (Asúa 99).

3.– Aunque no es el tema central de este ensayo, es importante recordar —como he demostrado en un trabajo previo— que, en parte, el *Lucidario* dialoga polémicamente con el catecismo alfonsí, el *Setenario*. Concretamente, en el *Lucidario* se concluyen las enseñanzas en teología con la censura de un capítulo del *Setenario* donde se citan textos místicos de las tres religiones y uno aristotélico, buscando un punto en común en la descripción del cielo (véase *Setenario* 118-119). En el *Lucidario*, se reproduce la misma cuestión, pero ahora las conclusiones son distintas, dado que se niega el uso de otras fuentes que no sean las cristianas (es decir, el Apocalipsis de San Juan y la visión de Ezequiel; véase *Lucidario* 218-9). Ignoramos quiénes entre los colaboradores alfonsíes y/o sanchinos pudieron estar detrás de estas disensiones. Dicha polémica, sin embargo, es relevante para nuestro ensayo, dado que en el *Setenario*, podemos ver como los hombres sabios de las tres religiones (y filósofos naturales) podían sintonizar intelectualmente gracias a los estudios de astrología. En este sentido, el *Lucidario* busca reforzar la formación cristiana porque muy probablemente se percibió la atención a lo celeste como una amenaza a determinados dogmas cristianos. Finalmente, no hay que olvidar que Sancho había buscado durante la guerra civil la alianza con la iglesia, la cual ya se había enfrentado a Alfonso X en materia científica en 1279 (véase el artículo de Peter Linehan citado en la bibliografía).

4.– Como ya afirmó Germán Orduna, hoy en día «no podríamos admitir que la época de Sancho IV es un tiempo de abandono de la cultura y parálisis de todo lo hecho cuando reinaba Alfonso X» (59).

5.– Burnett alega varias hipótesis para explicar el declive de la filosofía natural, que incluyen la posible falta de apoyo institucional, la desaparición de la erudición filosófica judía, así como el uso de la magia o necromancia (127ss):

Alvaro de Oviedo... da a entender que la necesidad de un verdadero conocimiento de la filosofía aris-

Después de 1300, no se escribieron comentarios ni se redactaron quaestiones ni se compusieron summae en la Corona de Castilla hasta finales del siglo XV... Todo parece indicar que se interrumpió la línea casi continua de erudición castellana en filosofía natural que se puede rastrear desde Juan de Sevilla, a principios del siglo XII, hasta Alvaro de Oviedo y Juan Gil de Zamora a finales del XIII. (126-127)

Hablar de filosofía natural a finales del siglo XIII fue causa de controversia. Así lo expresa el prólogo del *Lucidario*, en el cual se revela la aprehensión con la que se abordó la divulgación de contenidos científicos en la época.

1. Teología, ciencia, pedagogía y controversia en el prólogo del *Lucidario*

Encabezando el *Lucidario* de Sancho IV tenemos un prólogo bajo el que parece latir todo un mundo de controversias intelectuales en el límite de la heterodoxia. Escrito por Sancho con clara voluntad política, el nuevo rey —empinado al poder mediante una guerra civil contra su padre Alfonso X— se presenta como paladín de la ortodoxia cristiana. Sancho persigue cimentar su precaria autoridad no sólo gracias a los «fechos» —de los que pudo ser ejemplo la victoria ante los benimerines en 1292 que llevó a la conquista de Tarifa— sino también a «los dichos» (*Lucidario* 81), es decir, las manifestaciones culturales en defensa de la fe cristiana.⁶ Dicho prólogo, pues, consiste en la enumeración de una serie de desviaciones en el pensamiento, entre las que va a asomar una herejía. Si atendemos a los primeros renglones, estos extravíos toman como punto de partida los estudios de la astronomía/astrología (en la época, términos intercambiables), los cuales se habían proyectado hacia otras parcelas más exclusivas del conocimiento, es decir, hacia la metafísica.

En el nombre de Dios, amen. E porque los entendimientos de los omnes se quieren estender a saber e a demandar las cosas mas que les es dado e non les abonda sauer las que son terrenales por que an a veuir e a pasar todo su tienpo, e quier[en] sauer las cosas çelestiales que son, *asi como querer sauer cuenta de quantos son los çielos, e otrosi que cosa es el sol e la luna e las otras estrellas a que llaman planetas, e de*

totélica se debe, precisamente, a que los maestros en necromancia están tan bien dotados para obtener conocimiento de los demonios. Es evidente que los últimos años del siglo XIII constituyeron una época en que las pretensiones de la filosofía natural aristotélica y la necromancia hermética, enfrentadas en cuanto medios para obtener el conocimiento de los secretos del universo, fueron objeto de un enérgico debate en la Corona de Castilla. La posterior desaparición de la filosofía natural, por un lado, y las continuas acusaciones y denuncias de obras nefandas, por otro, podrían hacer pensar que la necromancia acabó por imponerse (138-139).

No es descabellado pensar que el *Lucidario* sanchino participara de esta tensión de alguna forma, y que el afán por reforzar la ortodoxia cristiana y limitar el alcance de la filosofía natural aristotélica quizás llevara a los autores a evitar todo tipo de alusiones a la magia y limitarse a una reescritura de nociones básicas aristotélicas, intentando expurgarlas de cualquier connotación negativa.

6.— En el prólogo, Sancho afirma que Dios quiso que superara numerosos peligros, enfermedades y cuitas para guiarlo «al su seruiçio e enxalçamiento de la su santa fe» (81). Independientemente de sus adhesiones personales, a Sancho le debió convenir esgrimir esta personalidad pseudo-mesiánica y de paladín de la ortodoxia como argumento para fortalecer su inestable posición en el trono, amenazada por el derecho al trono de sus sobrinos, los infantes de La Cerda, así como por su matrimonio con María de Molina no sancionado por la iglesia. No se nos oculta que esta estrategia de propaganda política pudo traducirse en una cierta distorsión de argumentos científicos.

que natura es cada vna, e que virtud ha en si, e que poder ha para fazer bien o mal en las criaturas del mundo; e commo quier que los omnes todo esto sepan, e pueden sauer la rrayz e la virtud della por las que ay de cada vno destos saueres, non se tienen por pagados de esto e van trauar con agudeza de grand entendimiento que an en si en lo que non les es dado e lo que Dios non quiso que sopiesen; ca por eso fallamos que dixo el en vn evangelio: [non] es vuestro de conocer los tienpos e los mouimientos que el mi padre quiso goardar [en su poderio] para quando viese que era tiempo e sazón de vsar dello e de vos lo dar a entender. Quando el nuestro sennor esto dixo por las cosas que eran de mas goardadas en el su poder, que ninguno non podria saber e pensar, e quien quiere obrar de otras mas altas que estas asi faze(n) en ello gran atreuimiento, asi como muchos que quieren sauer que cosa es Dios e que figura, e quan grand es de luengo e de ancho, e si esta en pie o asentado, e en qual de los cielos esta... (77-78; la cursiva es mía)⁷

En otras palabras, Sancho IV reprende la curiosidad sin freno del estudioso de los cielos, reforzando su admonición con una cita evangélica.⁸ Muy diferente había sido la entonación con la que se usaron los evangelios en la época alfonsí en relación a la astrología. Así, en el *Libro del saber de astrología*, cuando se recurre a las palabras de Jesucristo es para autorizar el afán totalizador y la búsqueda exhaustiva de conocimientos característicos de la mentalidad alfonsí, dentro de la cual ocupaba un lugar prominente la investigación de los cielos:

Et por esto todos los sábios se acordaron en esta razon. et dixerón assí que el que buscasse fallaria, et al que llamasse que le abririen. et ell que pidiesse que le darian. Et Ntro. Señor Jesu x.º dixo esto mesmo sinon que cambió las palabras en esta manera que dixo primero. pedid et dar uos an. buscad et fallaredes. llamad et abrir os an. et dispusolo en esta manera. el que pidiere tomará. et el que buscare fallará. et el que llamare abrirle an. Et por ende el que saber quisiere alcanzar deuelo pedir á Dios. Et escodrinnar los libros de los saberes. Et llamar el consejo de los sábios. Et con esto llegará á lo que quisiere. (12)

En el *Lucidario*, por el contrario, se va a propugnar una buena dosis de humildad como forma de acercamiento al saber, especialmente en lo que afecta cuestiones de teodicea y final de los tiempos, actitud que parece propia de un miembro de una orden mendicante —en particular, de los franciscanos— y que resulta significativa dada la continua apuesta por el saber sin reticencias que había predominado en la obra alfonsí.⁹

7.— Las citas están tomadas de la edición de Richard Kinkade titulada *Los Lucidarios españoles*. Cuando menciono el número de una cuestión, también sigo la numeración que aparece en la edición de Kinkade.

8.— La cita evangélica insertada en el prólogo del *Lucidario* proviene de los versículos con los que se abre *Los Hechos de los Apóstoles*: a la pregunta de los apóstoles, tras la ascensión de Cristo, de si es entonces cuando Cristo va a restaurar el reino de Israel, se responde: «No os toca a vosotros conocer los tiempos y las fechas que el Padre ha reservado a su autoridad. Pero recibiréis una fuerza...» (I: 6-7). En la cuestión sesenta del *Lucidario*, parece asomar el mismo tema relacionado directamente con el fin de los tiempos.

9.— La humildad no sólo marca el camino para la salvación en el *Lucidario* —«ca segund nos fallamos, la cosa del mundo que mas faze saluar el alma del omne, que es vmildat» (183)— sino que se concibe, a diferencia de la época alfonsí, como una cualidad básica en el acercamiento al saber. Así, el viejo teólogo afirma:

rresponderte he a esta demanda así como el nuestro sennor dixo en el evangelio: confíteor te, pater, quod abscondisti haec a sapientibus e prudentibus e revelasti ea parvulis; e quiere decir: confieso me a ty, padre del cielo e de la tierra, que ascondisti aquestras cosas a los sabios e a los entendidos, e las quisiste mostrar a los pequennos vmillosos de corazon. Por ende, mio discípulo, entre los pequennos me quiero

A continuación, dentro del prólogo del *Lucidario* se enumeran aquellas cuestiones que han resultado controvertidas por esa curiosidad exacerbada del hombre y donde se diría de nuevo que la astrología se ha extralimitado en su campo y ha dado pie a la profundización en nociones de metafísica que afectan a la descripción de Dios, el proceso de creación del mundo y la trinidad.¹⁰ Dicha lista de cuestiones proclives a la controversia se cierra con otro asunto crucial: la referencia a la contienda entre teología y filosofía natural,¹¹ es decir, a las fricciones que habían protagonizado ambas disciplinas cuando se indagaban los fenómenos tanto milagrosos como naturales:

E por ende, veyendo la contienda que era entre los maestros de la thologia e los de las naturas que heran contrarios vnos de otros en aquellas cosas que son sobre naturas, que auian a rrazonar fecho de nuestro sennor, Ihesu Christo, que es toda la obra del miraglo, que quiere dezir tanto como cosa marauillosa en que non a que veer natura nin otra cosa ninguna, e otrosi las que ouieren a rrazonar las naturas, que es rrazon de curso que Dios ordeno porque pasa toda via el mundo por el, e veyendo esta contienda que era entre estos dos saberes, e auiendo muy grand sabor que las estorias que fablan del nuestro sennor, Ihesu Christo, sean departidas e declaradas porque ninguno non pueda trauar en ellas, e por traerlas a concordamiento e a seruiçio... (80)¹²

Todas las cuestiones esbozadas en el prólogo del *Lucidario* son resueltas a lo largo del texto, aunque lo que se nos da son argumentos ortodoxos, quedando en la oscuridad gran parte del contenido originario considerado polémico. De hecho, donde quizás se palpe un mayor índice de tensión es en la ficción con la que se concluye el prólogo y se inicia el texto. De acuerdo con esta ficción, un discípulo —un espíritu curioso que ha caído en los seductores brazos de las ciencias naturales— busca entablar un diálogo con su antiguo

yo poner, ca non entre los segundos, ca yo so muy pequenno en sauer, saluo ende lo que Dios quiere que [sepa] por la su graçia e por la su merçed, ca non por otra letradura que aya en mi (194).

10.– [Habla Sancho IV en el prólogo] E demandan que quando fizo el mundo el [Dios], a do estaba, e de qual guisa, que en el comienço quando Dios crio el çielo e la tierra, que todo era auguas e el espiritu de Dios que andaua(n) sobre ellas. E de aqui se toma un rramo de vna pregunta que fazian los omnes de que nascio grand eregia... E otrosi, ay otra demanda de qual voz agora diremos: que dizen que pues son tres personas e se ençierran en vn Dios, e el quiso seer ençerrado en santa Maria quel en el tiempo de aquellos nueue meses quel andido en el su vientre ençerrado, e [d]e como finco el çielo e la tierra uagado o quien finco en su logar para mantenerlo, que non paresçiese. E estas preguntas tales como quier que sean de grand sotileza, son a pedimiento de tiempo de aquellos que las fazen e nace dellas mucho mal porque toman ende los omnes malos entendimientos. (*Lucidario* 78)

11.– La filosofía natural ha sido definida como «la madre de todas las ciencias,» ya que englobaba disciplinas tan diversas como física, embriología, anatomía, astronomía, o incluso rozaba la metafísica (Grant 148-149). Aristóteles había aportado una colección de datos de tipo astrológico, zoológico, meteorológico, etc. que permitió su desarrollo. Es importante recordar que la filosofía natural se constituyó como vía propedéutica en la incipiente educación medieval universitaria y que se vio impulsada por el amplio caudal de traducciones, ejemplificadas por la labor de Gerardo de Cremona en el siglo XII o de Alfonso X en el terreno de la astrología a mediados del XIII. También los miembros de las órdenes mendicantes —grandes lectores y difusores de la cultura a través de enciclopedias que buscaban recopilar todos los datos conocidos sobre el mundo natural— tuvieron un papel pionero.

12.– La referencia a «las estorias que fablan del nuestro sennor, Ihesu Christo» puede interpretarse como un conflicto en la interpretación de las sagradas escrituras y bajo ella se puede encubrir una controversia con las otras minorías, en particular la judía. Como indica Dahan, «the Jewish-Christian debate was first and foremost a scriptural controversy, a quarrel between exegetes» (citado por Pick 141). Ciertas preguntas se prestan a alimentar tanto la controversia exegetica como la filosófica: «por que rrazon quiso el nuestro sennor tomar figura ante de pan que de otra cosa, ca tengo yo que tan vien podiera tomar de carne, o de fruto, o de yeruas, o de piedra» (136) o «como finco el çielo e la tierra» durante los nueve meses que dios pasó en el vientre de la Virgen (78) o «quien finco en su logar» (111).

maestro, un teólogo que representa la voz de la autoridad en el saber. El discípulo recurre a su ayuda para poder disputar acertadamente en el campo de la filosofía natural:

[Habla el discípulo] E acaesçeme asi que he de entrar en algunas destas escuelas [en] que leen el arte que llaman de naturas e falle y buelta muy gran disputaçion entre los escollares con su maestro, e tan grande fue el saour que dende obe de aquellas cosas que y vi disputar que me vos quiero manifestar de toda la verdad, e torne y muchas vegadas por oyr porque aprendiese mas. E quanto bien pare mientes en aquellas cosa que alli oy, falle que muchas eran contrarias de las que oy a vos, e enante que lo viniese a disputar con otro escolar, qu[i]se lo veer antes con vos que sodes mi maestro. (82-3)

A través de un diálogo que consta de más de cien preguntas sobre teología y ciencias, y que es controlado por la voz del viejo teólogo, se transmite la urgencia con que se percibió en la época sanchina la necesidad de reescribir los saberes, de dirigir el proceso de aprendizaje y de ubicar correctamente el papel de la ciencia.¹³ Más concretamente, con el *Lucidario* se intentaría dejar constancia de una mentalidad que disientía de las conclusiones de la etapa cultural anterior y que intentaba reescribir la ciencia para corregir aproximaciones consideradas incorrectas.¹⁴ Un caso puede servir para ilustrar brevemente este ánimo polémico y de rectificación. Se trata de la demanda del discípulo estimada «muy grave, e muy alta» —«do estaua Dios antes que fiziese el çielo e la tierra» (101)—, a la cual responde el teólogo:

verdad es quel lo fizo todo e el non estava en nada, mas todo estava en el... ca si Dio nos se pudiese tener sinon en su logar o pudiese estar firme, luego sarie Dios menguado vien asi como otro omne terrnal... mas estaua en todo con la su obra quel fizo... E por eso dixo sant Iohan apostol, euangelista: omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nihil (*Lucidario* 101)

La opinión en el *Lucidario*, fundamentada de nuevo en los evangelios, choca con la aseveración continuamente repetida en los textos alfonsíes —no sin visos de controversia— de un Dios residente en el noveno cielo:

E ésta es la creença e la fee e la ley derecha de Nuestro Sennor Ihesu Christo, que non fué tomada de los elementos..., nin [de] los siete çielos... mas fué tomada del nono, que es sobre todos los otros, segunt dixeron los filósofos e los sabios antiguos. E mostraron por su saber que aquél era lugar e morança de Dios... E esto es la virtud del nono çielo, que está quedo et non se mueue, e que non podíen entender los locos nin los desentendidos, a que llamamos el poder del Padre (la cursiva es mía; *Setenario* 66-67)

Et este es Dios que non a comienço ni fin. et fizo todas las cosas. et non fue fecho. et que mueue et non es mouido. et el que uee et non es uisto. et el que da uertud.

13.— El mundo de referencias escolares que puebla el *Lucidario* parece responder a una realidad concreta y permite sospechar que el autor estaba familiarizado con el mundo académico de un studium o universidad, o pertenecía a él. Así, el discípulo alude en una ocasión a una «grand disputaçion de de escolares que estauamos... fablando» sobre un tema doctrinal (110). También es sugerente la referencia del maestro no sólo a «los nuestros santos doctores de la nuestra ley» pero también a «trauadores, e ordenadores de las escripturas» entre los cuales parece incluirse él (218).

14.— Es posible rastrear el eco de un debate previo en las observaciones que hace Sancho IV, en el prólogo, sobre la manera apropiada de disputar y en las referencias a los «malos entendimientos» de los hombres (78-9).

et non la rescibe. Et por esso debe saber todo ome entendido que uee el cielo no-
veno. que es llamada la su casa. et es lleno dela su uertud. et ell la da á los otros. et
dell la resciben. (*Libro del saber de astrología*, edición de Rico y Sinobas 11)

No es descabellado inferir que muy sutilmente —con esta cuestión del *Lucidario*— se estaba sugiriendo la existencia, en el seno de la corte alfonsí, de una concepción averroísta de Dios; es decir, la noción de un Dios principio generador del mundo que, tras la creación, había dejado de intervenir en los procesos naturales y el devenir del mundo, y se había recludo en su morada estelar, noción que claramente atentaba contra la idea cristiana de la providencia.¹⁵ En la base del pensamiento alfonsí, se encontraba una concepción específica del rol de la astrología, de influencia árabe, que permitía teologizarla y contra la que va a reaccionar el *Lucidario*. Así se refleja en el *Setenario*, donde astrología es definida como:

saber que sse alcança por catamiento e por vista, et es la quinta arte destas ssiete e ffabla de los çielos porque [son llamados] en latin astra. ... E ésta es partida en ssiete maneras:

por vista
por entendimiento
por [obras]
por mudamiento
por cuenta
por medida
por acordança

...E por ende estas ssiete maneras desta arte muestran cómo Dios es connoçido sse-
gunt estas siete rrazones...» (35-6; el énfasis es mio).

La aproximación a la astrología en el *Lucidario* —así como el tipo de acervo científico que se transmite en el *Lucidario*— va a ser muy diferente, como vamos a ver en el próximo epígrafe. Parece obvio que con Sancho sube al poder otro tipo de hombres, los cuales reclaman dirimir las competencias de la astrología y la filosofía y reformular los parámetros de la filosofía natural para llegar a conclusiones diferentes, en concreto, para evitar litigar sobre dogmas cristianos por medio de argumentos considerados racionales; a la vez, este proceso se va a hacer procurando respetar los otros «dogmas,» los aristotélicos, con lo que se crea una tensión interesante, cargada en algunos momentos de ambigüedad. No se nos oculta tampoco la trascendencia política de esta maniobra, por la que Sancho buscaría establecerse —con mayor o menor fundamento— en garante de la ortodoxia cristiana mediante la corrección —y por tanto, el desprestigio— de las concepciones religioso-científicas de la época anterior.

15.— No olvidemos que en el *Lucidario* nunca se identifica la identidad de los proponentes de las tesis controvertidas, quizás porque lo que realmente interesaba era propagar la imagen de corrección científica, como medio de justificar la violenta toma de poder por parte de Sancho IV. De hecho, a pesar de esta corrección del *Lucidario*, se reconoce la vigencia que tiene la concepción popular de un noveno cielo en la obra —«Mas bien es verdat que los santos, que llaman la silla de Dios al noueno çielo» (101); «pues, quando el nuestro sennor ésta en el mastalto [sic] çielo que es el nobeno, para mientes [sy] por todo eso en los çielos e en la tierra, [si] mengua(r) ninguna cosa» (112)—, lo que nos puede hacer dudar de si hay un intento por crear polémicas artificiales en la época sanchina.

2.1. Astrología y ciencia en el *Lucidario* de Sancho IV

En el diálogo protagonizado por discípulo y maestro se plantean unas ciento trece cuestiones¹⁶ cuya organización se atiende a dos principios rectores marcados en el prólogo. Uno son los problemas enumerados por Sancho IV, a los que se va dando respuesta casi en el mismo orden. La segunda pauta en la presentación de ideas tiene que ver con la definición que se nos da de «naturas,» escindida en dos partes (la de los fenómenos terrestres y la de los celestes).¹⁷ Consecuentemente, en el conjunto de la obra se perciben tres grandes bloques: el primero se dedica a la astronomía (11 primeras cuestiones); en el segundo predomina la teología (preguntas 12-71); y el tercer bloque se ocupa casi plenamente de la zoología y biología (cuestiones 72-113). Se intenta reconstruir el saber partiendo de la filosofía natural —es decir, del conjunto de conocimientos que conforman el mundo mental del discípulo de acuerdo con la formación que ha recibido—; de ahí que el teólogo procure argumentar teológica y filosóficamente con el propósito de mostrar como se puede disputar sin que ambas disciplinas disientan en sus conclusiones.

En consecuencia, el *Lucidario* comienza con el primer tema planteado por Sancho IV —la astrología—, contempla los puntos señalados por el rey castellano en el prólogo —«quantos son los çielos, e otrosi que cosa es el sol e la luna e las otras estrellas a que llaman planetas, e de que natura es cada vna, e que virtud ha en si, e que poder ha para fazer bien o mal en las criaturas del mundo» (77)—, elaborando así un elemental tratado de nociones básicas astronómicas, que viene motivado por la curiosidad por saber cuál es el poder de los cuerpos celestes sobre la tierra. Esta parte es la que abre el texto, lo cual puede parecer sorprendente dado el predominio de lo catequético y dogmático en la obra.¹⁸ Las preguntas que plantea el discípulo a su maestro teólogo tienden a ser enigmáticas —tales como: ¿Cuál fue la primera cosa que hubo en el cielo y en la tierra? o ¿Cuál es la lumbre por la que se alumbrá todo el mundo?— y con ellas se pretende elaborar una sencilla descripción escolar del cosmos, centrada —en gran parte aunque no sólo— en todos aquellos fenómenos asociados a la luz; se incluyen así descripciones sencillas de los procesos que causan los días y las noches, las estaciones, los eclipses, las fases de la luna, así como descripciones de la naturaleza del sol y la luna, su creación, los planetas, el zodíaco y algunos principios de la astrología judiciaria. Arranca esta parte con la definición de Dios como «la lumbre por la que se alumbrá todo el mundo» (85), la cual se fundamenta tanto teológica (gracias a la cita del evangelio de San Juan: «Yo soy la luz del mundo») como filosóficamente (el sol es

16.— No poseemos el manuscrito original de esta obra sino seis copias posteriores (no siete, como se registra en Philobiblon, dado que la séptima es una traducción del *Elucidarium* de Honorius Augustodunensis); todas estas copias son de diferente naturaleza, de acuerdo con la selección que se hace de preguntas. Richard Kinkade ha intentado reconstruir una primera versión en su edición de 1968.

17.— «Ca las naturas es arte que todas las cosas que son viuas sobre tierras se proevan por ella en como son fechas so el çierco... Otrosi, las que son en el çielo, como se fazen segund la virtud de las estrellas que son llamadas siete planetas, e de las otras estrellas que llaman fixas» (*Lucidario* 79).

18.— La organización de temas en el diálogo no es sólo una reacción al predominio de la astrología en la época alfonsí; también parece ser consecuencia de la forma en que se habían organizado los estudios en la incipiente universidad europea: el hecho de que aquellos que estudiaban filosofía natural no necesariamente proseguían sus estudios en la escuela de teología, implicaba que su forma de contemplar el mundo era claramente distinta, como se hizo evidente en el conflicto entre filosofía natural y teología de París 1277 (factor que también produjo diferentes mentalidades entre los teólogos, véase Smalley 309). De ahí que se corone la lección en astrología con dogmas cristianos.

la única estrella con luz propia que la recibe del mismo Dios 86)¹⁹ y que refleja el esfuerzo del autor por sincronizar la sagrada escritura con cuestiones naturalistas. El propósito ideológico final que subyace a este arranque de ideas basado en la astronomía es el de apuntalar varios principios doctrinales cristianos: principalmente, la noción de un Dios omnipotente y creador, en consecuencia, ente superior a la naturaleza, creador a partir de la nada.²⁰

Lo importante pues es el cuidado con que se formulan los límites de la astrología en el *Lucidario*, lo cual queda patente en el colofón que se da a esta elemental lección en cosmología. Así, en el planteamiento de la última cuestión —por qué mengua la luna en tiempos señalados, lo que se relaciona con los eclipses lunares y, en particular, la astrología judiciaria— llaman la atención tres aspectos. Primero, se percibe que, al hablar de la astrología, el teólogo parece distanciarse de «todos aquellos que saben algo della e se quiere[n] guiar por ella» (99), en otras palabras, de los que llama «los judgadores de aquel saber» (98) y más tarde «los maestros,» aunque no por eso, ignora los rudimentos de esta disciplina; por el contrario, el discípulo, más expresivo, traiciona la fascinación que ejerce en él el tema de los eclipses:

[Habla el maestro] E quiero que sepas agora en este logar que segund esta arte de astrologia que todos aquellos que algo saben della e se quiere[n] guiar por ella, que catan mucho estos eclepsis del sol e de la luna e non començar ningund grand fecho que ayan de fazer... Rrespondió el diçipulo e dixo: eso te ruego, por amor de Dios, que me digas por que es (*Lucidario* 99)

Segundo, más sintomático de una cierta tensión es el hecho de que la respuesta del teólogo vaya matizada por la creación de un vínculo afectivo con el discípulo, a quien le augura el éxito social debido a su permeabilidad:

...ante que diga nada, te dire vna cosa. A mi semeja que tu que has sabor, poco a poco leuaras de mi todo lo que yo se. Esto veo en las mandas que me tu fazes e non tengas que te yo digo esto por pesar que dende aya, ante me plaze ende mucho, e me tengo por onbre de buena ventura en darme Dios tal discípulo que tengo por derecho, e aya el engeno e la natura aparejada para aprender e saber esto que yo le muestro e llegar[a] a muy mayor estado por buen sentido que Dios te quiso dar. E desto fa[l]lamos nos que dize Salamon: gloria patris e fili sapientes; que quiere decir: la gloria e la vienandança en que toma plazer el padre es quando le da Dios fijo sabidor. Esto [digo] a ti, que a ti tengo yo por mi fijo como aquel que crie de pequenno... (*Lucidario* 95-6)

Maestro y discípulo desarrollarán una amistad a lo largo del texto, consecuencia posiblemente de la necesidad de controlar las conclusiones de la filosofía natural, ciencia a la que accedían —según nos dice el propio Sancho IV— «christianos, e judios, e moros, e todas las otras maneras de omnes que biuen en el mundo que algo quieren aprender» (79). Un tercer factor relevante en la conclusión de esta parte sobre astronomía es lo que se silencia: en particular, se echa de menos algún comentario sobre la influencia de los astros en la vida humana o sobre la magia y la construcción de los talismanes, que tanto

19.— En esta atención a la luz y concepción de Dios como luz, percibimos la mentalidad franciscana: «light, rays, emanations, illuminations, were all considered, both by Dionysius and by the Franciscans, as being God in action. For light is the Good, is God, is Christ» (French & Cunningham 223, 230ss).

20.— La creación ex nihilo se había convertido en doctrina oficial en el Concilio de Letrán de 1215.

éxito habían tenido en la época alfonsí. Podemos pensar —si nos atenemos a la siguiente observación, sacada de la obra del franciscano Juan Gil de Zamora— que el autor, al hacer concluir su lección de astrología con los eclipses lunares, implícitamente excluye que los cuerpos astrales ejerzan alguna influencia de carácter determinista sobre los hombres.

Influunt igitur luminaria, non per modum domina<n>tis, sed per modum illustrantis. Et ideo qui ad ipsa respiciunt nunquam certitudinaliter vera predicunt nisi per coniecturacionam vel demonum revelationem, nisi sint cause naturales ad unum effectum tantummodo determinate, quemadmodum sunt eclipses et effectus consimiles, quos bonus astronomus certitudinaliter potest scire. (*Historia naturalis* 1310)

Las luminarias influyen, pues, pero no dominando sino iluminando. Por eso, quienes las observan nunca predicen la verdad con certeza sino por conjetura o por revelación demoníaca, a no ser tratándose de causas naturales dispuestas para producir un único efecto como por ejemplo los eclipses y otros efectos semejantes que un buen astrónomo puede conocer con certeza. (1311)

Resumiendo, la lección implícita en este texto es que el estudio de las estrellas permite entender los fenómenos naturales, pero no debe proyectarse hacia otras facetas más proclives a la controversia (como son el determinismo astral o la creación de talismanes) que quedan silenciadas. Es factible que se evitaran estos temas puesto que el fatalismo o determinismo astrológico había sido una de la enseñanzas asociadas a los maestros de artes y censuradas en el París de 1277. Es más probable —dado el carácter en parte local del *Lucidario* sanchino— que se le diera la espalda conscientemente a un importante componente de las lecciones alfonsíes que ya se había empezado a divulgar en castellano y que había dado prominencia social a la figura del mago, por encima de la del eclesiástico.²¹ Sin embargo, lo que realmente inquieta a los autores del *Lucidario* —como ya vimos— es la proyección de la astrología hacia cuestiones de metafísica, dado que esta lección donde se limita el rol de la astrología sirve de vía propedéutica para tratar la cuestión más polémica del prólogo: dónde estaba Dios cuando se creó el cielo y la tierra (cuestión que se conecta con la noción aristotélica de un mundo eterno).

Se debe añadir que el *Lucidario* no es un texto plenamente servil a la teología cristiana; por el contrario, expresa la convulsión especulativa que causó el empeño por acordar postulados aristotélicos y dogmas cristianos, sin ir en detrimento de ninguno de los dos. Así, se captan ciertas ambigüedades y tensiones en el texto, de las que podemos dar varios ejemplos significativos.

Un primer caso indicador de esa tensión entre la ortodoxia cristiana y la mentalidad racionalista de la que venimos hablando se presenta en el texto cuando el discípulo —después de haber visto destripar ballenas en los puertos— niega que exista un cetáceo lo suficientemente grande para contener a un hombre, Jonás, durante tres días («En que manera trago la ballena a Juanas, aviendo la boca tan pequenna» 289). El maestro rebate esta duda afirmando que «como Dios es verdat, todas las sus palabras son verdaderas e non mintrosas» (290) y describiendo un tipo de ballena capaz de engullir los pescados y

21.— Burnett cita algunos de los textos con los que se prueba que la Corona de Castilla había sido centro de estudios sobre necromancia y magia durante la segunda mitad del siglo XIII, tales como *Picatrix*, *Liber Razielis*, *Lapidario*, etc. (135-136).

los hombres enteros. El realismo del diálogo es sospechoso, ya que evoca la defensa del episodio de Jonás y la ballena hecha por San Agustín (Smalley 321) y con ello, se reitera el esfuerzo característico en la obra por dotar de credibilidad científica a los milagros bíblicos.²²

Otra cuestión, índice de tensión intelectual y que fue ampliamente litigada, tanto en Castilla como en los estudios y universidades europeas, es la de la eternidad del mundo. Dicha cuestión merece dos preguntas por parte del discípulo dentro del *Lucidario*: «en que estado fincara el mundo depues que nuestro sennor ouier acabado el dia del juicio» (155) y «si caeran las estrellas el dia del juicio» (159) y es objeto de un tratamiento singular, a todas luces ambiguo, lo cual manifiesta la fascinación que ejercieron en el medioevo planetas y estrellas. Así, a la demanda del estado del mundo tras el día del juicio, el maestro pretende «rresponder muy ayna, primero segund teologia, e después, segund natura» (155). De acuerdo con la teología, los profetas coinciden en que el fuego destruirá la tierra (155) y en que ese día «auian a caer las estrellas del çielo en tierra» (156), dado que ya no necesitarán regir los procesos vitales de los seres vivos (explicación que es posiblemente una adaptación de las sagradas escrituras ya que corresponde a Mat XXIV:29 y II Ped III:3ss). Esta respuesta no convence al discípulo quien reitera su cuestión:

maestro, rruego te que me digas de aquella rrazon que dezies enantes, alli do me soluies esta quistion que te agora fiz quando fablauas en thologia, que dezies que cayrien las estrellas del çielo aquel dia de la fin... pues lo que dixieron las profetas e los santos es tohologia, mas a ti ruego yo mucho, que eres mi maestro, que me amuestres por natura si puede seer o non. (159)

La declaración final del maestro —«non fallo que segund natura ayan ellas [los planetas] a caher nin paresçer» (159)— difícilmente puede casar con la afirmación inicial de los santos de que habrá «çielo nuevo e tierra nueua».²³

La misma fascinación por los procesos naturales junto con un mayor grado de contradicción se desprende también del razonamiento previo sobre la eternidad del mundo eterno:

E dixo Aristóteles en el libro otauo déste que a nonbre Fisicos , que en el mundo, segund natura non puede paresçer nin auer fin... Pues agora, mi deçipulo, yo so tu maestro, quiero rresponder, que digas e entiendas esto que Aristóteles, que fue aquello por que lo el dixo, e que fue la su entençion que lo ende mouio a dezir esto... (157)

Razonamiento que le lleva al maestro a enredarse en una afirmación que puede ser calificada de doble verdad.²⁴

22.— En este sentido es útil el comentario de Beryl Smalley:

Scepticism on the question of the immortality of the soul, the creation ex nihilo, the influence of the stars on human destiny, all these things are burning issues to thirteenth-century postillators... The application of a scientific naturalism to particular miracles recorded in Scripture could play only a minor part in discussion, given the whole outlook of the combatants. Nevertheless, we do find indications that the miraculous element in Scripture was sometimes questioned. (313-314).

23.— Véase la explicación de C.S. Lewis sobre este tema *La imagen del mundo* (90-91); Lewis expresa también su sorpresa ante esta contradicción *La imagen del mundo* 90-91.

24.— Esta misma tensión parece estar en la raíz del proyecto de traducción del *De substantia de orbis* de Averroes por

pues [si] nos que somos mundo ouiesemos a durar por sienpre, e que nos ouiesemos a [e]ngendrar vnos a otros de padre a fijo, ca si nos non ouiesemos fin, en el mundo nunca avrie fin. *E por eso prueua el filosypho Aristotil su rrazon muy de-rechamente, segund esta rrazon [aya el juyzio de la verdat]; mas el juicio de la virtud, desto te dire yo agora.* Segund que se judga, asi como es por rrazon derecha deste engendramiento de las cosas viuas terrenales e carnales, comienço ovo; pues aquel, quando [lo] fizo Dios, pues que fizo comienço, fizo que ouiese fin e cavo; e todas las cosas quel fizo, quiso que oviese comienço e fin, saluo el mismo, e los espiritus de los angeles, e de las almas... (157-8; la cursiva es mía)

Finalmente otro tema oscuro o ambiguo, pero que igualmente refleja una visión secular y natural del mundo, es el de la generación espontánea de la vida. García Ballester, en su análisis de la *Historia naturalis*, ha localizado en esta obra —a pesar de la declaración de asepsia intelectual por parte de Juan Gil de Zamora— afirmaciones tan comprometidas como:²⁵

En efecto, Averroes en su *Comentario a la Metafisica*, nos dice que el calor del sol, unido al de las demás estrellas, genera los animales surgidos de la putrefacción. La vida, por lo demás, es una acción que fluye de modo continuo y eterno. Así es como las avispas se general de la carne de determinados animales, las abejas de la carne de vaca, etc. (*Historia naturalis* 1219; citado en la introducción 70)

La misma observación aparece en el *Lucidario*, casi despojada de todo matiz polémico, si no se hace una lectura cuidadosa: «todas las [cosas] crio Dios de non nada en general; ca las vnas fizo el por si e las otras dio la natura de que se fiziesen... e otros sofrio que se feziesen de mala simiente e da mala vmor por la nesçesidat de la materia que ouo en si de venir [a] aquello» (166).

En definitiva, en el *Lucidario* de Sancho IV impresiona el empeño por mantener un fuerte racionalismo, así como el interés por los procesos físicos. Aunque hemos visto que algunas cuestiones transmiten los coletazos de un diálogo polémico entre las cortes sanchina y alfonsí, se diría que el esfuerzo por reescribir la ciencia a un nivel sencillo y asequible para un público, posiblemente familiarizado con las controversias que se tocan, expresa el panorama ideológico general que se vivía en Europa, más concretamente en los estudios y universidades. Es posible sospechar que el estigma o tufillo herético que parecía acompañar a la filosofía natural fue uno de los factores que dificultó la institucionalización de sus estudios.

También podemos concluir que la formulación de saberes en el *Lucidario* fue compuesta por un franciscano. Una serie de rasgos, además del énfasis en la humildad, lo indican así: por ejemplo, las referencias a la obra mística de Dionisio —autor favorito entre los franciscanos (French & Cunningham 218, especialmente nota 61, 221) —, el interés por los procesos lumínicos y determinado tipo de preguntas —tales como «si tomara Dios car-

Alvaro de Oviedo, quien explica en su prólogo que lo hizo para que se entendiera como razonaban «quienes filosofaban a partir de la percepción sensorial;» a continuación Alvaro compuso dos textos perdidos en la actualidad —*Liber benedictus* y *De creatione mundi*— con los que demostraba «los defectos de los errores antes mencionados presentes en los dichos filósofos» (Burnett 124).

25.— García Ballester especula si Juan Gil de Zamora pudo copiar esta información, extraída del *Compendium medicine* de Gilberto, durante su estancia en Francia.

ne en santa Maria si Adan no pecara» (211); «si prisiera Dios muerte si Adan no pecara» (214)—²⁶ son todos factores característicos de la mentalidad franciscana. Otro factor que puede indicarlo así es la preferencia por los animales, tema de nuestro último epígrafe.

2.2. Las ciencias naturales en el Lucidario

En el capítulo XI del libro de Aristóteles *Sobre los animales* se remacha la nobleza de todo aquello que tenga que ver con los cielos, pero también el gozo que produce el conocimiento de los animales y seres vivos.²⁷ Estas son las dos partes en que el contenido pseudo-científico del Lucidario se divide. Así, mientras que su apertura se dedica a la astrología, una vez concluida la parte de teología —a partir del capítulo 72—, gran parte de la atención se polariza en torno a cuestiones que hoy clasificaríamos como de biología o zoología. Las cuestiones planteadas ahora son del orden de: «por que non puede omne fallar sangre en las formigas ni en las ostrias de la mar» (243), «por que el leon mas velloso de los pechos arriba que todo lo al del cu[e]rpo» (250), «por que rrazon rrie el omne e non ninguna de las otras animalias» (256), etc. Una vez más el autor preferido es Aristóteles, al cual se le vuelve a citar directamente: «E por eso dixo Aristotile en el *Libro de las Animalias* que las liebres en cada mes ha[n] su flor como las mugeres» (254), o cuya huella se percibe en determinados comentarios (por ejemplo, las cuestiones «por que rrazon las palomas duendas sacan hueuos cada mes de[l]anno sino en dezienbre» (252) o «por que rrazon no fazen fijos la mula e el mulo commo las (c)otras almalias [sic]» (255) provienen de la obra *la Reproducción de los animales* de Aristóteles).

Curiosamente, dentro de la producción alfonsí, una parcela del saber aparentemente desatendida fue la de los libros naturales dedicados exclusivamente a los animales.²⁸ Sin embargo, sería lógico pensar que debieron existir como apoyo a la descripción que se hace de los seres vivos al hablar de las constelaciones y que se han perdido (es decir, los libros de animales posiblemente eran considerados como una ciencia subsidiaria de la astrología).²⁹ Por el contrario, en la época sanchina, parece impulsarse conscientemente el saber zoológico. Así, no sólo tenemos el *Lucidario* donde se reescriben fragmentos de

26.— Le estoy agradecida al profesor Charles Fraker por llamarme la atención sobre este importante detalle.

27.— «For Aristotle says in book xi of «On animals»: Although a things is most noble as it is to do with the heavens, and innoble as it is to do with animal creation, yet animal creation will be a cause of greater delight to those who are able to get to know it» (French and Cunningham 217).

28.— Burnett ha relacionado la aparente ausencia de estudios de filosofía natural a fines del siglo XIII con el hecho de que no se tradujera ninguno de los *libri naturales* de Aristóteles o de sus seguidores griegos o árabes:

Aunque Alfonso X mantuvo relaciones estrechas con Pedro Gallego, Alvaro y Gudiel, y sintiera un gran respeto por Aristóteles, decidió no incluir los libri naturales entre los textos con que fijó un corpus de conocimiento científico en castellano. En cambio, encargó traducciones de obras de astronomía, astrología y magia. (127)

Es en el siglo XIII cuando el discurso sobre los animales —que tomaba la forma de bestiarios, enciclopedias o literatura de cuestiones— alcanza un mayor desarrollo.

29.— De esta opinión es Ana Domínguez Rodríguez: «el naturalismo con que se representa la Serpiente en el Primer Lapidario se puede explicar por la posible influencia de un tratado de animales que sin duda existió en el *scriptorium regio*» (xix). Es en el *Libro del saber de astrología* donde se nos recuerda la importancia de entender las figuras con que se representan las constelaciones, muchas de ellas de animales, dado que «según los sábios dixeron ninguna cosa non a en el ayre, ni en las agoas, ni en la tierra que todo non sea figurado en el cielo» (Edición de Ebrisa 16).

la obra de Aristóteles, sino lo que parece ser el primer bestiario en castellano dentro de una obra traducida del francés al castellano: el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini. Es importante reseñar que a lo largo del siglo XIII queda constancia de que los franciscanos se habían interesado en cuestiones naturales (Burnett 118; García Ballester 33), siendo ellos responsables de la atención que se prodigó a los libros naturales. En particular, Pedro Gallego —primer obispo de Cartagena (1250-1267), amigo y confesor de Alfonso X— tradujo, resumió y adaptó el *De animalibus* de Aristóteles (entre 1250-1267?), además de un compendio de astronomía (1260-1267) e *In regitiva domus*.³⁰ Juan Gil de Zamora, por su parte, introdujo un tratado de animales en su enciclopedia *Historia naturalis*, así como aportó numerosos datos sobre los seres vivos a lo largo de toda la obra.³¹ Finalmente una figura de la talla de Alberto Magno también se enfocó en este tema.³² Si efectivamente el autor del *Lucidario* fue un franciscano, como venimos proponiendo, era lógico pensar que se hiciera prevalecer aquella área de la filosofía natural que mejor parecían dominar los miembros de su orden, aunque tampoco se encontraba libre de controversias.³³ Así, Juan Gil se queja, dentro del prólogo a su capítulo «De proprietatibus animalium», de haber sido criticado: «Sepan no obstante mis detractores, quienes no saben otra cosa que proferir ladridos contra las personas que trabajan de verdad, que hasta el día de hoy no se ha escrito nada tan completo y acabado sobre la naturaleza y propiedades de los animales» (1559). Aunque ignoramos cuál es el motivo de este comentario, es significativo dentro de nuestro ensayo percibir esa excesiva sensibilidad a los temas científicos.

Conclusión

El *Lucidario* es un documento clave, una «piedra miliaria» en la historia del pensamiento,³⁴ no sólo porque refleja la existencia de disensiones intelectuales en la Castilla del siglo XIII, sino también porque probablemente es la punta emergente de una escuela o grupo de trabajo teológico-científico. Sus proponentes buscaban la difícil sintonización entre la sagrada escritura —mostrando una preferencia por los textos del evangelista San Juan, San Agustín y de Dionisio— y las ciencias (Aristóteles), y estimaban que era necesaria la creación de una síntesis ortodoxa cristiana que pudiera divulgar a nivel popular la ciencia aristotélica, sin amenazar la concepción del más allá cristiano. Palpita en el texto, desde el principio, la necesidad por controlar el proceso de aprendizaje de las ciencias, dado que —a través del diálogo y la ficción que se monta— se escenifica, de manera controlada, el proceso de formación que debe llevar a cabo un discípulo avezado en filosofía

30.— Otra evidencia de este interés científico entre los franciscanos se encuentra en el hecho de que, por ejemplo, el destinatario de la suma de astronomía de Pedro Gallego (1260-1267) sea Fray Martín Gil, abad de Santa María de Morelola (Zamora) (José Martínez Gázquez 9). Por otro lado, Julio Samsó califica de muy inferior la cultura astronómica de Pedro Gallego a la alfonsí.

31.— Esta es la razón por la que González Dávila estima que la *Historia naturalis* fue fuente del *Lucidario* (véase nota 1 en este ensayo).

32.— Lógicamente no fueron los franciscanos los únicos que investigaron temas de zoología. La primera traducción de *De animalorum* fue hecha en Toledo en torno a 1210 por Miguel Escoto.

33.— El acervo zoológico tenía varias proyecciones: una era la astrológica y otra la meditación moral. Ambas se encuentran solamente sugeridas en el *Lucidario*.

34.— Tomamos prestado el calificativo de Márquez Villanueva en su reseña a *Los Lucidarios españoles*.

natural, para crecer en el campo intelectual correctamente sin desarmar el edificio de las creencias cristianas.³⁵ En este sentido, es significativa la inusual organización del texto en tres bloques: primero, un breve y sencillo manual de astrología, que va seguido de explicaciones de dogmas cristianos y que se completa con una lista de cuestiones de orden naturalista. Sin embargo, esta suma de saberes —donde se evitan temas quizás más proclives a la controversia, como el uso de la magia, y se reconduce la ciencia hacia el terreno menos escabroso de los fenómenos terrestres³⁶— no se produce sin sus propias contradicciones (como se refleja en el tratamiento de la cuestión sobre la eternidad del mundo). Y aunque la obra probablemente buscaba facilitar el estudio de la filosofía natural —al intentar separarla de controversias—, no lo lograría, si estimamos el vacío en la producción que va a producirse, tanto en castellano como en latín, tras obras como el *Lucidario* o *Historia naturalis*.

Determinados rasgos nos hacen sospechar que el *Lucidario* debió generarse dentro de un studium franciscano. La naturaleza de determinadas cuestiones, la atención que se prodiga a la luz, a los textos del pseudos Dionisio —y junto con ello, la asimilación de Dios al sol—, así como el hecho de que el estudio de los animales hubiera sido parcela de estudio específica entre los franciscanos españoles durante casi un siglo, son factores que indican la presencia de algún franciscano en la obra, posiblemente como mente rectora de la obra. Fray Juan Gil de Zamora ha sido propuesto como autor de este texto dada su sincronía ideológica con Sancho IV, de quien fue tutor y al que aparentemente apoyó durante la guerra civil.³⁷ Igualmente, dado lo ingente de la obra de este diligente polígrafo, se ha sugerido que Juan Gil pudo ser la punta emergente de un studium.³⁸ El parentesco directo entre el *Lucidario* y la enciclopedia alfabética conocida como *Historia naturalis* por tanto es posible, pero queda pendiente de ser demostrado. Por otro lado, en ambos textos se indica que las ideas naturalistas tuvieron una problemática acogida a finales del siglo XIII. Mientras que en el *Lucidario* influyó en parte el cambio de poder entre Alfonso y Sancho, las razones por las que la recepción de la *Historia naturalis* resultó controvertida

35.— Situación en la que se vieron involucrados los propios franciscanos y dominicos, dado el notable interés que algunos desplegaron por el estudio de lo natural (por ejemplo, Alberto Magno). Smalley menciona que en las etapas iniciales en el desarrollo de la orden de predicadores era más frecuente que los novicios salieran de las filas de los artistas que de las de los teólogos. Incluso algunos dominicos fueron criticados por convertir el púlpito en una cátedra de enseñanzas naturalistas (310).

36.— Recordamos las palabras del prólogo: «E porque los entendimientos de los omnes se quieren estender a saber e a demandar las cosas mas que les es dado e non les abunda sauer las que son terrenales por que an a veuir e a pasar todo su tiempo» (77; el énfasis es mío), donde parece sugerirse que es más lícita la investigación de fenómenos terrestres.

37.— Gil de Zamora es una figura escurridiza. Apenas tenemos documentos sobre él que arrojen alguna luz sobre su trayectoria vital e intelectual. Es lógico que exista una comunión de actitudes e ideas entre *Historia naturalis* y *Lucidario*, no en vano los autores son franciscanos en ambos casos. Por ejemplo, el siguiente párrafo de la *Historia naturalis* recuerda las reservas hacia la exaltación del conocimiento con las que arranca el prólogo del *Lucidario*: «En efecto, son naturales al hombre el interés y el deseo de buscar los confines y los límites de las cosas y quisiera llegar enseguida al límite de cualquier cosa. Sin embargo, al ser corto su entendimiento, se debate, en la medida de su capacidad de comprensión, en vanas teorías y principios falsos... cae en la herejía manifiesta» (163). Sin embargo, los ecos no se confirman nunca como definitivos.

38.— José Luis Martín parece sugerir que éste es el caso en su comentario sobre la forma de trabajar de Juan Gil: «... y la organización del taller de Juan Gil le ha permitido encontrar párrafos enteros y copiarlos directamente en el *Dictaminis*, en la *Historia de España* y, posiblemente en otros trabajos» (la cursiva es mía; 148). Según García Ballester, «no se conoce prácticamente nada sobre el contenido de las bibliotecas de los conventos franciscanos de Castilla,» aunque parece que el convento de Zamora, donde trabajó Juan Gil, debió poseer una rica biblioteca (35).

permanecen en la oscuridad; podríamos simplemente elucubrar si tuvieron que ver con los enfrentamientos entre las órdenes mendicantes y la iglesia, o con tensiones internas dentro de la orden franciscana, o incluso con el estigma que iban a acarrear las ciencias aristotélicas en el siglo XIV. En definitiva, los conflictos a los que se alude veladamente en el prólogo del *Lucidario*, el cuidado con el que se intenta manejar en el *Lucidario* la transmisión de los saberes naturalistas, junto con el vacío que se produjo tras esta obra en el campo de la filosofía natural, hacen patente la dificultad por reconstruir completamente las controversias en torno a los contenidos científicos en el siglo XIII.

BIBLIOGRAFIA

- ALFONSO X. *Libros del saber de astronomía del rey Alfonso x* (2 vols). Barcelona: Ebrisa, 1999.
- . *Libros del saber de astronomía del rey d. Alfonso x de Castilla* (5 vols). Ed. Rico y Sinobas. Madrid: Tipografía de Eusebio Aguado, 1863-67.
- , *Setenario*. Ed. Kenneth H. Vanderford. Barcelona: Crítica, 1984.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José. *Historia crítica de la literatura española* 4 vols. Madrid, Impr. de J. Rodríguez, 1861-65.
- ARISTÓTELES. *Reproducción de los animales*. Ed. Ester Sánchez. Madrid: Gredos, 1994.
- ASÚA, Miguel J.C. de. Tesis: *The Organization of Discourse on Animals in the Thirteenth Century. Peter of Spain, Albert the Great, and the Commentaries on 'De animalibus'*. Department of History: University of Notre Dame, 1991.
- BURNETT, Charles, «Filosofía natural, secretos y magia». *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, I. Ed. Luis García Ballester. Junta de Castilla y León, 2002. 95-144.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana «La historia del arte y el *Libro del saber de astrología*». *Libros del saber de astronomía del rey Alfonso x*, II, Barcelona: Ebrisa, 1999, xvii-xxvii.
- FRENCH, Roger & Andrew Cunningham. *Before Science. The Invention of the Friars' Natural Philosophy*. Aldershot: Scolar Press, 1996
- GARCÍA AVILÉS, Alejandro, «Alfonso x y el *Liber Razielis*: imágenes de la magia astral judía en el *scriptorium* alfonsí», *Bulletin of Hispanic Studies* LXXIV (1997), pp. 21-39.
- GIL DE ZAMORA, Juan. *Historia naturalis* (3 vols.). Eds. Avelino Domínguez-García y Luis García Ballester. Junta de Castilla y León, 1994.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*. Madrid: Cátedra, 1998.
- GRANT, Edward. *God and Reason in the Middle Ages*. Cambridge University Press, 2001.
- HERNÁNDEZ, Francisco J. y Peter Linehan. *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*. Florencia: Sismel, 2004.
- KINKADE, Richard. *Los Lucidarios españoles*. Madrid: Gredos, 1968.
- LEWIS, C.S. *La imagen del mundo. Introducción a la literatura medieval y renacentista*. Trad. Carlos Manzano. Barcelona : Antoni Bosch , D.L. 1980.
- LINEHAN, Peter. «The Spanish Church revisited: the episcopal gravamina of 1279». *Authority and Power. Studies on Medieval Law and Government presented to Walter Ullmann on his seventieth Birthday*. Cambridge U.P., 1980. 127-147.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. Reseña de *Los Lucidarios españoles*. *Romance Philology* 26 (1972): 483-6.

- MARTÍN, José Luis. «Juan Gil: retrato en negro del clero del siglo XIII». *Anales de historia antigua y medieval* 28 (1995): 147-155.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José. *Petri Galleci. Opera omnia quae exstant*. Florencia: Sismel, 2000.
- MONTERO, Ana M. «El *Lucidario* castellano de Sancho IV: evolución y usos de la teología». *The Theory and Practice of Translation in the Middle Ages*. Eds. Rosalyn Voaden. Turnhout: Brepols (*The Medieval Translator* 8), 2003. 49-59.
- . «Las polémicas en torno a la filosofía natural en los reinados de Alfonso X el Sabio y Sancho IV». *Textos medievales: Recursos, pensamientos e influencia*. Eds. Lillian von der Walde, Concepción Company y Aurelio González. México: El Colegio de México (Publicaciones de *Medievalia* 32), 2005. 303-321.
- ORDUNA, Germán. «La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en la época de Sancho IV». *La literatura en la época de Sancho IV*. Eds. Carlos Alvar y J. M. Lucía Megías. Universidad de Alcalá, 1996. 53-62.
- PICK, Lucy K. *Conflict and Coexistence. Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2004.
- RUHE, Doris. «Savoir des doctes et pratique pastorale à la fin du moyen âge». *Cristianesimo nella storia* 11 (1990): 29-60.
- SAMSÓ, Julio. «La cultura astronómica de Pedro Gallego». *Petri Galleci Opera Omnia Quae Exstant*. Ed. José Martínez Gázquez. Florencia: Sismel, 2000. 175-186.
- SMALLEY, Beryl. *The Study of the Bible in the Middle Ages*. University of Notre Dame Press, 1964.
- VICENTE-GARCÍA, Luis Miguel. *Estrellas y astrólogos en la literatura medieval española*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2006.





¿Está completo el *Lazarillo*?

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
I.E.S. Jorge Santayana (Ávila)

RESUMEN

El *Lazarillo* es una carta a la que le faltan elementos esenciales del género epistolar, como una salutación o una despedida; no explica con claridad cuál es el asunto del que trata (¿la vida de Lázaro, su matrimonio?) y no incluye sucesos recientes. Así pues, se puede conjeturar que es una obra que no nos ha llegado completa.

RÉSUMÉ

Le *Lazarillo* est une lettre à laquelle lui manquent des éléments essentiels du genre épistolaire, comme une salutation ou des adieux; elle n'explique pas clairement quelle est sa matière (c'est la vie de Lazaro, c'est son mariage?) et elle ne renferme pas d'événements récents. Donc, on peut conjecturer que c'est une oeuvre qui ne nous est pas arrivée à nous complète.

1.- Introducción

A lo largo del tiempo ha habido algunos críticos que han opinado que *El Lazarillo* es un texto incompleto o inacabado.¹ Ciertamente, es arriesgado afirmar que una obra literaria —especialmente una de tal categoría— está incompleta; y mucho más aventurado es hacer cábalas sobre el contenido que presuntamente le falta.² Sin embargo, merece la

1.- Francisco Ayala es un ejemplo destacable de esta postura. Más recientemente, son muy notables las revolucionarias teorías de Ferrer-Chivite, según las cuales el *Lazarillo* original contaba con ocho tratados; al ser eliminado en la imprenta el octavo, el texto que nos ha llegado quedó incompleto y con desajustes.

2.- Un ejemplo reciente lo constituye el intento de Rosa Navarro, quien, pensando que la obra no puede ser interpretada por completo, ha sugerido la posibilidad de que falte una hoja en medio de lo que se suele publicar como *Prólogo*. El riesgo tiene su precio, y su propuesta ha sido atacada en numerosas reseñas con bastante dureza, probablemente más de

pena correr riesgos semejantes en el intento de comprender un poco mejor esta singular creación. Por ello, en las siguientes páginas voy a expresar algunas reflexiones sobre este asunto, justificándolas en la medida de lo posible.

Parece fuera de duda que el *Lazarillo* es una carta, y que la división en *Prólogo* y *Tratados* es una intromisión editorial. Debe leerse el conjunto, por tanto, como un *continuum*, una carta sin división de ninguna especie.

Señala Alberto Blecua, hablando de los modelos literarios del *Lazarillo*:

En las cartas-coloquio, a continuación de las fórmulas iniciales de saludo y justificación de la epístola, se relata el *caso* sin más, y la carta se cierra con la típica despedida.³

Cuatro elementos esenciales en una carta: fórmula inicial, justificación de la escritura, caso que se trata y despedida. Pues bien, ¿encontramos en el *Lazarillo* alguno de estos cuatro elementos?

2.- Fórmulas iniciales y justificación de la epístola

Así comienza el *Lazarillo*:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite.

No sólo es extraño este comienzo porque falte el destinatario: la frase «cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas» tiene el aspecto de referirse a algo que se ha dicho previamente. Algo, además, importante y llamativo, que es la justificación de que el emisor envíe su carta.

Si se continúa la lectura, varios párrafos después se llega a la frase final del llamado *Prólogo* («Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso», etc.); esta frase, situada donde está, proporciona de forma parcial los datos que nos faltan: a quién se dirige la carta y de qué va a tratar. Pero como los proporciona de forma parcial, no nos informan suficientemente, porque esa información ya debería estar dada. La impresión natural que produce esta frase es que el término *caso* debe referirse a lo mismo que las palabras «cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas», cuya naturaleza —aventuro— se explicaba en el inicio que no tenemos.

3.- El final de la carta

Igualmente extraño y desconcertante es el final de la carta. En las últimas páginas nos ha dicho Lázaro que cuando la escribe sigue siendo pregonero; que en el oficio le ha ido muy bien y es conocido en toda la ciudad por ello; que se casó con una criada del arci-

la necesaria.

3.- Alberto Blecua: *Introducción* a su edición del *Lazarillo*, Castalia, 1972, pág. 25.

preste y que, hasta el momento de escribir, no está arrepentido de esa boda; que, por habladurías de unos y otros, tuvo dudas acerca de la fidelidad conyugal de su esposa, pero que habló con ella y con el arcipreste y las dudas se solventaron; que desde entonces no ha vuelto a hablar sobre el tema. Tras todo esto, completa su carta con este párrafo:

Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna.

Un final desconcertante: no sólo falta una fórmula de despedida,⁴ sino que resulta que el emisor termina su exposición bruscamente tras habernos contado algo que ocurrió hace bastante tiempo, el año que vino el Emperador y tuvo Cortes, etc. Si fuera un suceso reciente no se referiría a ello en esos términos. ¿Y desde ese momento hasta el momento de la emisión de la carta no le ha ocurrido nada digno de mención?⁵

4.- El contenido de la carta

Es otro de los aspectos más curiosos: que no se vea claramente cuál es la materia de la carta.

Quiero recalcar que en este apartado no me refiero a la dificultad de interpretación del texto, dificultad buscada voluntaria y acertadamente por el escritor para lograr el interés y la comicidad. Por ejemplo, ¿el padre de Lázaro es o no es morisco?; ¿su mujer le engaña o no?; ¿él se siente realmente en la cumbre o sólo bromea? No me refiero a este tipo de dificultades; me refiero a algo mucho más básico, como es no saber el *asunto* del que trata la carta: ¿es su matrimonio, es su vida completa o es otra cosa?

Puede ser, en efecto, que el *caso* sea el asunto matrimonial de Lázaro (opinión de Claudio Guillén, Francisco Rico, Fernando Lázaro Carreter... que ha sido aceptada muy generalmente); pero eso requiere admitir varias suposiciones: que la infidelidad de la esposa es cierta (cosa que Lázaro rechaza de plano) y que el amancebamiento de la esposa con el arcipreste continúa durante mucho tiempo (desde la conversación entre los tres implicados hasta el momento de la escritura de la carta). Son dos conjeturas que podemos aceptar o no. Aparte de la inverosimilitud que supone que un amigo del arcipreste consulte por carta a Lázaro sobre el asunto.

Puede ser también que el *caso* sea la propia vida de Lázaro: cómo sale a buen puerto remando contra todo tipo de inconvenientes (como aceptan García de la Concha, Antonio Alatorre o Francisco Calero). Me parece una alternativa mejor, pero también tiene sus inconvenientes, porque, aun cuando pasar de la mendicidad a un empleo real sea un logro importante, ¿la vida de Lázaro realmente son «cosas nunca oídas ni vistas»? ¿Tiene esa vida tanto interés como para llamar la atención al misterioso «Vuestra Merced», que

4.- El impresor de Alcalá, que la añadió por su cuenta, percibió que esto no era un hecho normal. El anónimo autor de la *Segunda parte del Lazarillo* también consideró oportuno escribir en su carta una fórmula de despedida.

5.- De ahí la hipótesis de Ferrer-Chivite de que el *Lazarillo* original tenía ocho tratados.

prácticamente no le conoce? ¿Se puede designar a toda una vida con el término *caso*, que más parece hacer referencia a un suceso o acontecimiento concreto?

5.- Hipótesis

Hemos visto por tanto que, de los cuatro elementos que mencionaba Alberto Blecua, al *Lazarillo* le faltan tres: salutación, justificación de la carta (la que tenemos es insuficiente) y despedida; y el cuarto elemento (caso que se relata) no está claro cuál es. Más aún, desde el final de los hechos narrados hasta la emisión de la carta hay un vacío temporal que no encuentra explicación satisfactoria. En estas condiciones, quizá no sea absurdo imaginar que esta singular obra está incompleta.

Creo que no es difícil aceptar que puede faltar material al comienzo de la obra: una salutación al destinatario y una explicación inicial de cuál es el caso.

Y quizá, incluso, no es descabellado pensar que también le falta material al final; no sólo una despedida, sino unos hechos ocurridos entre el asunto matrimonial y la emisión de la carta: cosas muy señaladas, nunca oídas ni vistas; algún caso que ha ocurrido después de ese tiempo pasado en que estaba en la cumbre de su fortuna. Ese suceso que no conocemos podría ser el verdadero motivo de la carta. Algo suficientemente importante como para que «Vuestra Merced» muestre interés por él.⁶

Se podría explicar de varias maneras esta hipotética doble mutilación del libro. Por ejemplo, si el manuscrito que cayó en manos del primer impresor estaba deteriorado y le faltaban las hojas exteriores. O, como propone Ferrer-Chivite, si el manuscrito fue profundamente manipulado en la imprenta.

Por supuesto que se trata de una simple suposición, aunque basada en el hecho objetivo de que la carta de Lázaro no tiene salutación ni despedida; si falta eso, ¿no pueden faltar otras cosas?

Contra esta suposición se puede argumentar ampliamente, dependiendo de la visión que cada lector tenga de la obra. Se puede opinar que no hace falta salutación porque ya Antonio de Torquemada censuraba la costumbre de empezar las cartas con fórmulas manidas como «Recibí la carta de Vuestra Merced»;⁷ o que no hace falta despedida porque «el prólogo es a la vez broche y sello de la narración», y la autobiografía no va dirigida sólo a «Vuestra Merced», sino a todo los lectores.⁸ Se puede opinar que Lázaro no sigue relatando su vida una vez que ha contado el suceso de su matrimonio (o una vez que ha narrado su ascenso a la cumbre), porque eso era lo que quería contar; que la expresión «cosas tan señaladas, por ventura nunca vistas ni oídas» no debe ser tomada al pie de la letra, sino que es una hipérbola cómica... Pero también se puede opinar que, si el autor decidió dar al texto forma de carta, tal vez se la dio *por completo*, sin omitir elementos esenciales; e incluyendo en ella sucesos recientes, inmediatamente anteriores a la escritura, cosa que no aparece en el *Lazarillo*.

6.- No tienen esta relevancia los hechos que se cuentan en el primer tratado de la *Segunda parte del Lazarillo*, que sería octavo tratado del *Lazarillo* original según la hipótesis de Ferrer-Chivite.

7.- Véase García de la Concha, p. 74.

8.- Alberto Blecua, p. 25.

Referencias bibliográficas

- ALATORRE, Antonio: «Contra los denigradores de Lázaro de Tormes». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2002, vol. 50, nº 2, pp. 427-455.
- AYALA, Francisco: «Formación del género 'novela picaresca'. El *Lazarillo*». En *Experiencia e invención*, Taurus, 1960, pp. 127-148.
- BLECUA, Alberto (ed.): Anónimo: *La vida de Lazarillo de Tormes*, Castalia, 1972.
- CALERO, Francisco: «Interpretación del *Lazarillo de Tormes*.» *Espéculo*, nº 29, 2005.
- FERRER-CHIVITE, Manuel: «El párrafo final del *Lazarillo* y unas interpolaciones que no lo son». En D. Cruickshank (ed.): *A lifetime's reading. Hispanic Essays for Patrick Gallagher*, Dublín: University College Dublin Press, 1999, pp. 60-77.
- «Sobre un *Ur-Lazarillo* con ocho tratados», en P. Civil (coord.), *Siglos dorados. Homenaje a Agustín Redondo*, Castalia, 2004, vol. I, pp. 449-461.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor: *Nueva lectura del «Lazarillo»*. Castalia, 1981.
- GUILLÉN, Claudio: «La disposición temporal del *Lazarillo de Tormes*.» *Hispanic Review*, XXV, 1957, pp. 264-279.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: «Construcción y sentido del *Lazarillo de Tormes*.» *Ábaco*, I, , 1969, pp. 45-134.
- NAVARRO, Rosa: *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»*. Gredos, 2003.
- RICO, Francisco: «Problemas del *Lazarillo*.» *Boletín de la Real Academia Española*, XLVI, 1966, pp. 277-296.





L'èpica en les cançons de gesta. Comparativa analítica entre la literatura hispànica i la francesa

Miquel Aguilar i Montero
Universitat de Lleida

RESUM

En l'article, es posen de manifest les diferències entre la cançó de gesta hispànica (*Cantar de Mio Cid*) i la francesa (*La cançó de Roland*), tot analitzant minuciosament els principals trets estilístics de l'epopeia franca per, posteriorment, havent contextualitzat ambdues obres en els seus respectius períodes històrics i literaris, contraposar-los a les característiques primordials de l'epopeia castellana. Seguint l'opinió del professor Martí de Riquer, veurem com dues obres que tenen un mateix marc comú de referència poden exercir de «crònica històrica» de maneres tan diferents.

RÉSUMÉ

Dans l'article, on met en évidence les différences entre la chanson de geste hispanique (*Cantar de Mio Cid*) et la française (*La chanson de Roland*), en analysant minutieusement les principales caractéristiques stylistiques de l'épopée franche pour, postérieurement, avaient mis en contexte toutes deux œuvres dans ses respectifs périodes historiques et littéraires, les opposer à les principales caractéristiques de l'épopée castillane. En suivant l'opinion du professeur Martí de Riquer, on pourra voir comme ces deux œuvres qu'ont le même cadre commun de référence peuvent exercer de «chronique historique» de modes si différents.

La més antiga cançó de gesta de tot Europa va ser redactada, a finals del segle XI i en francès antic, per un religiós normand anomenat Tuoldus,¹ abat de Fécamp. *La cançó de Roland*, amb quatre mil dos versos dividits en quasi tres-centes estrofes, s'ha convertit amb el pas del temps en la indiscutible epopeia nacional del poble franc i en la primera obra literària d'importància de la cultura francesa. L'historiador anglès William de Mal-

1.- Es dedueix l'autoria de l'obra arran del darrer vers del poema: «Fi de la gesta que Tuoldus declina» (la traducció és de J. Jubany). Tot i això, la utilització del verb *declinar* no se sap si fa referència a *composar* o a *copiar*, de manera que, per a la història de la literatura, *La cançó de Roland* ha romàs atribuïda a un autor anònim.

mesbury (c. 1080-1143), en la seva *Gesta regum anglorum*, deia que aquesta cançó de gesta ja la cantaven els soldats normands durant la batalla de Hastings,² l'any 1066, de manera que podem atribuir un origen molt més antic que el segle XI a una peça poètica de llarga extensió que narra fets històrics documentats de tres centúries enrere: l'emboscada que va patir l'exèrcit de Carlemany a mans de guerrillers navarresos a Roncesvalls.

La història real en què es basa *La cançó de Roland* va ocórrer el dia 15 d'agost de 778, quan l'exèrcit del futur emperador de la dinastia carolíngia tornava als seus dominis per sufocar dues revoltes ocasionales per l'absència d'efectius militars al país, ja que es trobaven a la Hispània musulmana. Segons les cròniques de l'època, com ara la *Vita Karoli Magni*, d'Eginhard (c. 775-840),³ l'aleshores rei franc Carlemany es va dirigir a Saragossa per auxiliar el governador de la ciutat, Suleiman al-Arabi, que s'havia rebel·lat contra l'autoritat d'Abderraman I, el primer emir independent de Còrdova. El governador musulmà havia promès a Carlemany la plaça de Saragossa en cas que li oferís el seu suport, però, en haver-hi arribat amb un exèrcit tan nombrós, Suleiman al-Arabi es va negar a lliurar la ciutat tement una traïció per part del seu aliat cristià, que finalment va decidir posar setge a Saragossa. Al cap de poc d'establir-se als afores de la ciutat fortificada, Carlemany va rebre la notícia que el seu regne estava patint duríssims atacs per part dels saxons del nord i, aprofitant l'absència d'exèrcit, la regió d'Aquitània havia iniciat una revolta contra seu. Així, Carlemany va aixecar el setge de Saragossa i va emprendre el retorn a la seva pàtria, no sense saquejar la ciutat de Pamplona de tornada, provocant la fúria de les tribus navarreses establertes a les zones muntanyoses del país. Durant la travessia dels Pirineus, de tornada a casa, la rereguarda de l'exèrcit franc, formada per uns vint mil soldats i comandada per Roland, nebot del rei i prefecte de la Marca de la Bretanya, va patir una emboscada per part d'aquelles tribus. La historiografia actual encara dubta del resultat de la batalla i, de fet, reconeix no saber amb exactitud qui eren els integrants dels atacants: d'una banda, s'especula la possibilitat que fos una coalició de navarresos i musulmans, descontents amb el saqueig de Pamplona; de l'altra, es creu en la possibilitat que fos un complot dels mateixos aquitans que s'havien revoltat amb l'ajuda de tribus vascones d'ambdues vessants del Pirineu.

La cançó de Roland, una derrota reconvertida en gesta

La intencionalitat més immediata de *La cançó de Roland* és eminentment política, tenint en compte que els fets reals en què es basa van suposar un cop molt dur per a la imatge del rei dels francs, Carlemany. La seva maquinària propagandística, poc després d'ocórrer l'emboscada a Roncesvalls, ja va provar d'alterar la veritat i ocultar la vergonyosa derrota patida pel totpoderós exèrcit franc, l'embrió del futur Imperi romanogermànic. La narració dels fets, d'altra banda, va perviure en el si de la literatura oral, que al llarg dels segles va anar transformant allò que realment va succeir en allò que més interessava que

2.- Que va enfrontar el darrer monarca d'origen saxó a les illes Britàniques amb el duc Guillem de la Normandia, futur rei Guillem I el Conqueridor.

3.- Monjo i historiador franc sota l'autoritat de Carlemany, de qui va ser el biògraf oficial.

hagués succeït (o, més aviat, en allò que es volia fer creure que havia succeït). La crònica d'Eginhard, completada abans de l'any 830, va ser l'inici d'un maquillatge polític necessari en ple segle IX per contenir les probables revoltes de moltes de les regions conquerides pels francs, desitjoses d'endevinar una esclatxa en el poder del seu sobirà per alçar-s'hi en contra. Entre els segles IX i XI, en què *La cançó de Roland* va ser transcrita, l'imaginari popular va fer la resta i va convertir la derrota de Roncesvalls a mans d'un grup de muntanyencs sense formació militar en tota una gesta, un episodi heroic que va acabar amb la vida del no menys heroic nebot del rei i de molts valents soldats que s'enfrontaren, en evident inferioritat numèrica, no a navarresos molestos pel pillatge dels francs, sinó a més de quatre-cents mil musulmans ansiosos de derrotar la fe catòlica i propagar-se arreu d'Europa amb la religió de Mahoma.⁴ Tal com anota Isabel de Riquer, «l'arribada a Espanya de Carles, rei dels francs, en resposta a la petició d'ajut dels governadors àrabs de Girona, Barcelona i Vall de l'Ebre pogué ser dissimulada, i la seva importància alterada, per les fonts oficials carolines, però no succeí igualment amb la derrota de la reraguarda franca el 15 d'agost de l'any 778. El desastre de Roncesvalls no pogué ser amagat i ni tan sols minimitzat, com fou la primera intenció dels cronistes carolins, els quals, en vida de Carlemany, amb els saxons i els aquitans prestos sempre a la rebel·lió, no informaven sobre res que pogués macular els èxits de l'emperador».⁵

El poema comença atribuint a Carlemany la reconquesta de tota la península Ibèrica als musulmans tret de la ciutat de Saragossa, governada per Marsili, que és l'única plaça forta que encara es resisteix a la croada cristiana iniciada set anys enrere: «Carles, el rei, el nostre emperador magne, / set anys sencers ha hostilitzat Espanya; / la terra altívola, fins al mar l'ha ocupada; / ja cap castell al seu davant no s'alça; / no queden murs ni ciutats per abatre, / tret Saragossa, que és dalt d'una muntanya. / El rei Marsili la té, que Déu no ama; / creu en Mahoma i a Apol·lí fa pregàries. / De rebre mal no podrà preservar-se».⁶ Un cop exposada la situació, el narrador descriu el consell convocat pel rei Marsili i el suggeriment del cavaller Blancandrí, consistent a afalagar el rei franc i lliurar-li tresors, hostatges i promeses de vassallatge i conversió al cristianisme, tot plegat perquè l'exèrcit torni al seu país i no ataqüi la ciutat de Saragossa. Això fou exposat a Carlemany per part del mateix Blancandrí, actuant en qualitat d'ambaixador; el rei dels francs, al seu torn, va decidir que calia designar un ambaixador cristià per negociar els termes de la rendició amb Marsili. En aquest punt del poema, sorgeix la problemàtica que permetrà el desenvolupament dels fets i conduirà la història a un tràgic final: Carlemany nomena ambaixador seu a Ganeló per suggeriment de Roland, que n'és el fillastre i el considera el cavaller més assenyat i prudent de la cort franca, l'únic capaç de dur a terme satisfactòriament l'entrevista amb el rei Marsili. El vell Ganeló, confonent les intencions del seu fillastre Roland, li retreu que l'envii a una mort segura (segons afirma, tots els ambaixadors que es presenten davant de

4.- No podem obviar, en aquest punt, que el faraó Ramsès II el Gran, en el *Poema de Pentaur*, ja havia fet ús de la falsa propaganda per evitar que la seva imatge com a líder es debilités després de la derrota (o la treva) a Qadesh, on es va enfrontar a l'exèrcit hitita.

5.- I. de Riquer, «Presentació», a *La cançó de Roland*, Barcelona, Quaderns Crema, 1992 (1984), col·l. «Biblioteca mínima», núm. 11, p. 7.

6.- *La cançó de Roland*, traducció de J. Jubany, Barcelona, Quaderns Crema, 1992 (1984), col·l. «Biblioteca mínima», núm. 11, v. 1-9.

Marsili perden la vida) i jura venjar-se'n: «“Cavallers francs — diu l'emperador Carles—, / trieu-me el noble, dels de la meva marca, / que al rei Marsili portarà el meu missatge.” / “Ell — diu Roland—, Ganeló, el meu padrastré.” / Diuen els francs: “Farà bé la comanda; / no hi ha ningú més caut entre nosaltres.” / Ganeló, el comte, molt irat va mostrar-se; / del coll va treure's les grosses pells de marta; / sols en brial de seda va quedar-se. / Té els ulls brillants, molt altiva la cara; / gentil té el cos i les espatlles amples: / apar tan bell que tots els pars l'esguarden. / Diu a Roland: “Tu, foll, per què tens ràbia? / Prop sap tothom que sóc el teu padrastré, / i has decidit a Marsili enviar-me! / Mes, si Déu vol donar-me'n la tornada, / te n'haig de fer una de tan contrària / que et durarà per totes tes anyades”».⁷ El furiós Ganeló accepta a desgrat la missió encomanada pel seu rei, tot dient que «“a Saragossa toca anar-me'n tost. / Sé que, al qui hi va, li neguen el retorn”».⁸ Amb tot, aviat parteix cap a la cort del rei Marsili, on els esdeveniments no s'adequaran gens als seus temors, sinó que resultaran perjudicials per a tot el conjunt dels homes de Carlemany.

El cavaller Blancandrí i el rei Marsili, ja a la ciutat de Saragossa, ben aviat aconseguen trobar el punt feble de l'ambaixador franc: el profund odi que, sobtadament, sent pel seu fillastre Roland. Així, el rei Marsili pacta la mort del prefecte de la Bretanya a canvi que Ganeló l'ajudi a exterminar la rereguarda de l'exèrcit franc en travessar els Pirineus de tornada a casa. Blancandrí i Marsili exposen a Ganeló tots aquells aspectes de la fictícia rendició que suposadament estan disposats a assumir i l'envien novament al costat de Carlemany acompanyat d'hostatges i tresors com a prova de submissió, fidelitat i vassallatge. Durant la conversa que mantenen Ganeló i el rei musulmà, diu aquest darrer: «“Bon Ganeló —li digué el rei Marsili—, / com podré jo prendre a Roland la vida?” / Féu Ganeló: “Jo us ho puc dir. Oïu-me. / Quan serà el rei als ports més alts de Sícera, / la rereguarda haurà perdut de vista. / Hi haurà el nebot Roland, comte bel·líger, / amb Oliver, del qual tant es refia. / Vint mil francs formen la seva companyia. / Doncs, si amb cent mil pagans els envestíeu / i aquests primers de sobte els combatien, / la gent de França rebrà danys i ferides. / Ho heu de saber: sofrireu matadissa. / Nova batalla doneu-los de seguida: / de l'una o l'altra, Roland no haurà fugida. / Així haureu fet gentil cavalleria; mai més no tindreu guerra en tota vostra vida”».⁹ Aquest darrer vers pren sentit si tenim en compte que Ganeló, prèviament, havia assegurat a Marsili que Roland, la mà dreta de Carlemany, era el qui l'empenyia a la guerra i, alhora, el qui havia planificat la campanya contra els feus musulmans de la península Ibèrica. A banda de prometre-li la mort del seu repudiat fillastre, Marsili també ofereix al traïdor Ganeló grans riqueses a canvi de la seva intervenció contra qualsevol moviment o intent d'auxili de Carlemany, que havia de comandar el gruix del seu exèrcit a través dels difícils ports muntanyencs del Pirineu.

Un cop decidida la retirada d'Hispania per part de l'exèrcit franc, satisfet davant de la voluntat de rendició i submissió dels musulmans, Carlemany demana consell als seus nobles més propers per decidir qui ha de guiar la ressaga (sens dubte, l'indret més perillós de l'organització de les tropes). En aquest punt i tenint en compte la traïció ordida amb els enemics saragossans, Ganeló es venja del comte Roland recomanant-lo per a aquesta

7.- *Op. cit.*, v. 274-291.

8.- *Op. cit.*, v. 310-311.

9.- *Op. cit.*, v. 580-595.

difícil missió, de la mateixa manera que havia succeït amb la designació d'ambaixador: «“Senyors barons —diu l'emperador Carles—, / vegeu els ports, les angostes collades. / Trieu-me aquells que han d'anar a rereguarda.” / Diu Ganeló: “Roland, el meu fillastre: / cap més baró no té tant de coratge”».¹⁰ Roland, a diferència del seu padrastrre, accepta el repte amb la dignitat d'un dels més honorables paladins de la cort carolíngia i retreu el temor que Ganeló havia mostrat en ser designat ambaixador, tot dient: «“Arri, brivall, malvat de vil llinatge! / Que el guant a terra em cauria et pensaves / com et va caure el bastó davant Carles?”».¹¹ L'autor ens mostra, amb aquest episodi, un dels trets distintius propi del codi cavalleresc que defineix a la perfecció el personatge de Roland: la valentia, de vegades, però, portada al límit de la temeritat, tal com es veurà en el desenllaç. Seguint el fil de la narració, les tropes de Carlemany emprenen la retirada i, havent escoltat el so de «mil clarons»,¹² el comte Oliver, fidel company de Roland, sospita que els musulmans es preparen per a la batalla: «Digué Oliver: “Senyor company, jo crec / que amb sarrains podrem batalla fer”».¹³ Per tal de comprovar-ho, «Oliver s'ha enfilat dalt d'un puig alterós; / mira a la dreta, vers un comal herbós: / veu els pagans venir en gran munió. / Crida llavors Roland, son companyó: / “Veig que d'Espanya ens ve un gran esvalot, / molts blancs aubergs, molts elms fent resplendor. / Als nostres francs, els faran un gran tort. / Ganeló ho sap, el fals, el traïdor, / que ens va triar davant de l'emperador.” / “Calla, Oliver! —respon Roland, el pros—, / és mon padrastrre, no en diguis cap més mot”».¹⁴ El comte Oliver explica als soldats francs que ha vist cent mil sarrains disposats a donar-los mort i, tot seguit, demana a Roland que toqui el seu olifant perquè el gruix de l'exèrcit, que ja es troba dalt d'un port dels Pirineus, sense contacte visual amb la rereguarda, pugui socórrer-los; el comte Roland, temerari, s'hi nega: «[...] “Faria com un foll: / a França, dolça, perdria el meu renom. / Daré, seguits, amb Durandall¹⁵ grans cops, / n'ensagnaré la fulla fins a l'or”»¹⁶ i també «[...] “A Déu ni sigui grat / per els meus parents per mi siguin blasmat, / que per mi incorri França, dolça, en viltat. / No! Jo em batré ben fort amb Durandall, / la bona espasa cenyida al meu costat: / tots en veureu el ferro ensangonat. / Els pagans, falsos, per llur dany s'han trobat. / Tots, jo is ho juro, a la mort s'han lliurat”».¹⁷

L'immens exèrcit de Marsili es llença sobre la rereguarda franca, amb Roland i Oliver al capdavant, i comença un combat de conseqüències nefastes per a totes dues formacions. Diu l'autor: «El combat és feixuc i tremend. / Lluiten Roland i Oliver de valent,

10.- *Op. cit.*, v. 740-744.

11.- *Op. cit.*, v. 763-765.

12.- *Op. cit.*, v. 1004.

13.- *Op. cit.*, v. 1006-1007.

14.- *Op. cit.*, v. 1017-1027.

15.- Durandall és l'espasa de Roland, de la mateixa manera que Excalibur era la del rei d'Artús. Tot i que Durandall no té els atributs místics de l'anterior, continuem veient el recurs de batejar les armes dels herois literaris per dotar-les d'una importància superior. En el cas de Durandall, va ser lliurada a Roland de mans del mateix Carlemany i l'ajuda en totes les seves conquestes: Anjou, la Bretanya, Poitou, el Maine, Normandia, Provença, Aquitània, Llombardia, la Romània, Baviera, Flandes, Borgonya, la Pullània, Constantinoble, Saxònia, Escòcia, Islàndia, Galles i Anglaterra (vegeu v. 2322-2334).

16.- *Op. cit.*, v. 1052-1056.

17.- *Op. cit.*, v. 1062-1069.

/ més de mil cops va repartint Turpí de Reims, / els dotze pars¹⁸ no s'encanten pas gens / i tots els francs lluiten conjuntament. / Moren pagans a milenars i a cents: / només se salven els que fugen corrents; / vulguin-ho o no, tots hi deixen llur temps. / Els francs hi perden els millors combatents; / no reveuran llurs pares ni parents / ni Carlemany, que als ports n'està pendent. / A França esclata una tempesta ingent: / hi ha tempestat de trons i vent, / pluges i pedra desmesuradament; l'un rere l'altre, els llamps cauen de ferm. / Un terratrèmol és això realment».¹⁹ Finalment, veient com s'anava perdent el combat sense remei davant la superioritat numèrica de l'enemic, el comte Roland es decideix a fer sonar l'olifant per avisar de l'atac a la resta de l'exèrcit i al mateix Carlemany. Ara és Oliver, però, el qui li retreu que hagi trigat tant a prendre la decisió, ja que el combat està del tot perdut, i acusa Roland de covardia: «Més val mesura que no sobergueria. / Els francs són morts per vostra lleugeria; / mai més a Carles no retrem vassallia. / Creient-me a mi, l'emperador hi seria / i aquest combat guanyat i fet tindriem / i, el rei Marsili, o pres o mort l'hauríem. / Per mal hem vist, Roland, vostre heroisme! [...] S'acaba avui nostra lleial companyonia: / abans del vespre, la departença serà terrible»;²⁰ poc abans ja li havia dit, en referència a tocar l'olifant per demanar ajuda a Carlemany: «Quan jo us ho deia, vós no en fèieu cabal; / no ho fareu ara amb ma conformitat; / i, si el corneu, per valor no serà. / Si ja teniu tots dos braços sagnants!».²¹ Quan Roland fa sonar l'olifant i Carlemany l'escolta des del capdamunt dels ports, ja és massa tard: els francs han anat morint a mans dels sarraïns ràpidament, tot i la forta resistència oposada, i aviat els tocarà el torn als comtes Roland i Oliver.

Oliver mor a mans del cavaller musulmà Marganices, un dels dotze pars de Marsili: «El Marganices cavalca un cavall sor; / dels esperons d'or pur el broca fort, / toca Oliver pel darrere en ple dors, / li el blanc ausberg l'esquinça dintre el cos. / Lascona surt pel mig del pit del pros. / Després li diu: "Heu rebut un bon cop!" / [...] Oliver sent que la mort se l'enduu. / Amb Altaclara, l'acer de la qual luu, / colpeja Marganices damunt l'elm d'or agut. / Flors i cristalls daltabaix han caigut, / li talla el cap fins al dentat menut, / sacseja el cop i, ben mort, l'ha abatut. / Després li diu: "Pagà, malhages tu!" / [...] Crida després Roland en son ajut. / [...] Diu a Roland, el seu amic i par: / "Senyor company: veniu al meu costat: / amb gran dolor, ens hem de separar».²² El comte Roland veu com Oliver agonitza al camp de batalla i finalment mor, debilitat per la pèrdua de sang i les moltes ferides causades pels enemics, especialment el par Marganices, que li ha travessat el cos amb una llança. Roland es desmaia i es lamenta molt per la pèrdua de l'amic Oliver, però, quan es refà, mata en uns segons una vintena de sarraïns. En aquests moments finals de la

18.- Tant l'exèrcit franc com el sarraí compten amb la presència dels dotze pars del regne, els millors cavallers de cadascun dels dos exèrcits alhora que els consellers més propers als seus respectius reis. L'antítesi entre els pars de França i els pars musulmans repeteix el tòpic tan propi de la literatura èpica en què, de manera totalment maniquea, cada bona acció o cada heroi de bon cor ha d'enfrontar-se amb el seu contrari.

19.- *Op. cit.*, v. 1412-1427. En els darrers versos del fragment, el poema relaciona els esdeveniments humans amb les forces de la natura, una característica molt identificada amb el Romanticisme, però que ja apareixia anteriorment, tot i que, en la seva aplicació romàntica, aquest lligam tan estret entre l'home i la natura s'esdevé més aviat en l'àmbit emocional, psicològic, a diferència del text extret de *La cançó de Roland*.

20.- *Op. cit.*, v. 1725-1736.

21.- *Op. cit.*, v. 1708-1711.

22.- *Op. cit.*, v. 1943-1977.

batalla, a banda del prefecte de la Bretanya, només resten dos cavallers de l'exèrcit franc, que són l'arquebisbe Turpí de Reims i Gualter de l'Hum, que està ferit de mort: «Roland, el comte, és un noble guerrer, / Gualter de l'Hum és molt bon cavaller / i l'arquebisbe un prohom i un expert».²³ En haver mort els dos darrers i poc després de la fugida de les hosts musulmanes, que s'han adonat que l'exèrcit de Carlemany està tornant per auxiliar la seva rereguarda, Roland se sent tan malferit que es disposa a morir. L'autor descriu com l'heroi confessa a Déu els seus pecats, s'ajau sota un pi de cara als enemics que fugen i agafa l'olifant i l'espasa perquè «[...] Carles digui, i tots els qui amb ell van, / que el gentil home va morir conquistant».²⁴ Quan Carlemany arriba al lloc de la batalla, ja és massa tard, i l'única cosa que pot fer és venjar els morts tot perseguint les tropes sarraïnes que els han massacrat; el rei dels francs emprèn la persecució i extermina a tots els musulmans a la riba del riu Ebre, molt a prop de Saragossa, ciutat que acaba conquerint per castigar l'engany del rei Marsili i Blancandri. *La cançó de Roland* finalitza amb el procés judicial contra Ganeló, acusat de traïció, i la seva mort.

L'epíleg diu així: «Quan Carlemany hagué fet sa justícia / i hagué esclarit la seva immensa ira / i Bramimonda hagué dut al baptisme, / caigué la nit: s'havia clos el dia. / Dintre la cambra voltada el rei dormia; / sant Gabriel de part de Déu el crida: / “Carles, les hosts del teu imperi avisa. / Vés-te'n per força a la terra de Bira / a ajudar el rei Vivian, que és a Imfa, / a la ciutat, que els pagans assitien: / els cristians et reclamen i et criden.” / L'emperador, per re anar-hi voldria: / “Déu! — digué el rei —, que penosa és ma vida!” / Plora pels ulls i la barba s'estira».²⁵ Aquesta cloenda, a mode de final obert, referma la imatge de Carlemany com a representant del cristianisme a Europa, assot dels infidels i governant magnànim disposat sempre a ajudar els altres. La matèria carolíngia (de manera similar a la matèria artúrica a l'Anglaterra normanda) va esdevenir una plataforma política molt ben acceptada pel poble per reafirmar els Capet, successors de la dinastia carolíngia, com a sobirans de França, potenciant-ne aquesta imatge de religiositat (contacte directe amb l'arcàngel sant Gabriel), bel·licositat (defensors del cristianisme a ultrança i en contra de les conquestes de l'Islam) i supremacia (poder sobre la resta dels reis d'Europa, que el necessiten i el requereixen com a senyor o aliat).

La reconquesta de l'Al-Àndalus musulmana

La Castella del tombant del segle XII al XIII estava immersa en ple procés de reconquesta dels territoris que, cinc-cents anys abans, els musulmans havien ocupat creuant l'estret de Gibraltar i estenent-se arreu de la península Ibèrica. L'expansió àrab va arribar a les portes d'Europa a principis del segle VIII, en haver-se completat la conquesta del nord de l'Àfrica fins a l'oceà Atlàntic i amb uns conflictes polítics a la Hispània visigoda que, de cara als interessos sarraïns, propiciaven un estat de guerra civil que desestabilitzava l'ordre intern del país. D'ençà de la mort del rei Witisa, l'any 710, i de l'ascens al tron

23.- *Op. cit.*, v. 2066-2068.

24.- *Op. cit.*, v. 2362-2363.

25.- *Op. cit.*, v. 3988-4001.

visigot de Roderic, que usurpà la corona a Agila II, fill i hereu del difunt monarca, Hispània se submergí en una espiral d'enfrontaments entre els partidaris de l'un i els de l'altre. Aquesta avinentesa va ser aprofitada pel governador de Tànger, el berber Tariq ibn Ziyad, que va creuar l'estret de Gibraltar el 27 d'abril de 711 i va establir un primer campament militar a l'actual Algecires amb un contingent de set mil soldats. Cap a mitjan mes de juliol, el rei Roderic va dirigir un exèrcit fins a la base sarraïna i, en el decurs de la batalla de Guadalete, el seu exèrcit va ser derrotat i ell va morir en combat. Arran d'aquest fet, la conquesta musulmana de la península Ibèrica va resultar molt més fàcil. Sense resistència i amb el suport dels partidaris d'Agila II, que veien en els sarraïns la possibilitat d'un canvi de govern que els deslliurés de l'opressió patida fins aleshores, les tropes musulmanes de Tariq ibn Ziyad van ocupar ràpidament el sud d'Hispània: Còrdova, Granada, Màlaga, etc. L'any 712, Musa ibn Nusair, virrei del nord de l'Àfrica i sobirà de Tariq ibn Ziyad, va prendre al seu càrrec l'exèrcit invasor i, aportant-hi divuit mil soldats més, va conquerir les ciutats de Medina i Sevilla; l'any següent, el 713, el poder dels musulmans s'estenia fins a Mèrida i Toledo, capital del regne visigot. L'any 714, Musa ibn Nusair ja controlava Saragossa i Lleida, des d'on es dirigí cap a la serralada Cantàbrica, tot conquerint Lleó, Zamora i Lugo. L'any 716, un cop completada l'ocupació de quasi tota la península Ibèrica, que passà a anomenar-se Al-Àndalus, el virrei Musa ibn Nusair i el governador Tariq ibn Ziyad van ser cridats a Damasc, capital del califat omeia, on el primer va morir assassinat. La capital d'Al-Àndalus va ser establerta a la ciutat de Còrdova, des de la qual s'acabà de completar l'expansió territorial amb la caiguda de Barcelona, Osca i Pamplona, l'any 719; Narbona, l'any 720,²⁶ i l'intent de conquerir el regne merovingi de la Gàl·lia. L'any 732, durant la batalla de Tours, l'exèrcit sarraí va ser derrotat pel cabdill franc Carles Martell (686-741),²⁷ de manera que les ànsies expansionistes musulmanes cap a l'Europa central van quedar enrere en benefici d'una major estabilitat als territoris andalusins.

A partir del 716, els darrers visigots contraris a l'ocupació àrab d'Hispània es refugien en les zones més muntanyoses del nord de la península, on els sarraïns mai van arribar a imposar la seva sobirania. El cabdill àstur Don Pelai va fundar, l'any 718, el Regne d'Astúries, amb capital a Cangas d'Onís, cosa que motivà una reacció musulmana que desembocaria en la batalla de Covadonga de l'any 722. Aquesta va ser la primera victòria goda contra els invasors musulmans i ha estat considerada l'inici de la reconquesta, que no va finalitzar fins a l'any 1492. De fet, la victòria de Don Pelai a la batalla de Covadonga va permetre que el Regne d'Astúries comencés a incorporar nous territoris als seus reduïts dominis inicials. Els regnats de Favila (737-739), Alfons I el Catòlic (739-757) i Fruela I el Cruel (757-768) es corresponen a l'expansió inicial del regne asturià, que conquereix

26.- Aquesta ciutat es perdrà l'any 759, reduint a zero les possessions i conquestes sarraïnes més enllà dels Pirineus.

27.- Va ser fill il·legítim de Pipí II el Jove, majordom de palau (primer ministre) del rei merovingi Thierry II. En morir el seu pare, heretà el càrrec i començà un seguit de guerres amb altres aristòcrates francs per assumir majors cotes de poder, fins al punt que acabarà sent ell mateix el qui designarà els reis que han d'ocupar el tron de França. L'any 737, reforçat per la derrota infligida als musulmans cinc anys enrere, s'autoproclama sobirà dels francs, tot i que de manera il·legal. Els seus fills, Carloman i Pipí el Breu, continuaran la seva tasca unificadora del regne sota la sobirania de Xilderic III, però no serà fins a l'any 751 que un membre de la dinastia carolíngia, concretament Pipí el Breu, esdevingui oficialment rei dels francs. El seu nét Carlemany va arribar a ser proclamat emperador del restaurat Imperi romà d'occident (o Imperi romanogermànic) el dia de Nadal de l'any 800.

la regió de Galícia i el nord de l'actual Portugal, l'any 740; la ciutat de Lleó, l'any 754, i els territoris de la Rioja. L'any 798, el rei Alfons II el Cast (c. 760-842), que trasllada la cort a Oviedo, ocupa la ciutat de Lisboa i referma les seves posicions a Galícia, Castella i Lleó. El darrer monarca d'Astúries, Alfons III el Magne (c. 848-910), va conquerir les ciutats de Coïmbra i Porto, va repoblar les zones frontereres i va dividir el regne entre tres dels seus fills, tot i que, l'any 924, Fruela II (c. 875-925) el reunificaria sota el nou Regne de Lleó, que s'expansionarà fins a l'actual Extremadura i s'enfrontarà en nombroses ocasions amb un altre territori cristià del nord de la península, el Regne de Navarra, fundat per Ènec Arista, l'any 810, com a escissió de la Marca Hispànica instituïda per Carlemany en els territoris actualment ocupats per Catalunya, l'Aragó, Navarra i Andorra. El Regne de Castella, d'altra banda, neix també d'una escissió, però en aquest cas del Regne de Lleó i arran del repartiment de l'herència de Ferran I el Gran, l'any 1065. Aquesta decisió motivarà els fets narrats al *Cantar de Mio Cid* i que tot seguit s'exposaran.

El rei Ferran el Gran va repartir entre els seus tres fills les corones de Castella, per a Sanç; Lleó, per a Alfons, i Galícia, per a Garcia. Aquest darrer va ser el primer a perdre el regne, ja que els seus dos germans, l'any 1071, s'uniren contra ell i es repartiren l'actual Galícia i la meitat septentrional de Portugal, territoris sobre els quals governava Garcia I. L'any següent, però, Sanç II el Fort va atacar el regne del seu germà Alfons VI el Brau, que es va veure obligat a fugir, de manera que l'usurpador va apropiarse dels territoris inicialment repartits entre tots els germans. Sanç II, tot i això, no va gaudir mai del vistiplau dels lleonesos, per la qual cosa, poc després d'ocupar el tron, el dia 6 d'octubre de 1072, va morir assassinat a mans del noble Bellido Dolfos.²⁸ En tornar als seus territoris ja recuperats, Alfons VI va annexionar-hi Àlaba, Biscaia i Guipúscoa, proclamant-se emperador l'any 1077. D'altra banda, l'any 1085, aprofitant un reclam d'ajuda per part del rei musulmà de Toledo,²⁹ Alfons el Brau va ocupar la ciutat per poder assetjar els territoris sarraïns del sud peninsular. Poc després, amb la incursió dels almoràvits de Iusuf ibn Tashfin,³⁰ entre els anys 1086 i 1102, l'Islam va aconseguir aturar els regnes cristians que els fustigaven des del nord.

28.– Amb aquest nom es coneix el suposat magnicida que hauria assassinat el rei Sanç II de Castella i Lleó, usurpador del tron del seu germà Alfons. Diverses teories de la historiografia actual donen suport a aquesta o a d'altres versions dels fets, com ara que el rei fou abatut per error per la seva pròpia guàrdia o, potser amb més fonaments, que la seva germana Urraca, senyora de Zamora, n'ordenà l'assassinat perquè veia perillar el seu senyoriu, mentre que el conservaria del cert sota la sobirania del seu altre germà, Alfons VI.

29.– Cal entendre les relacions entre els regnes cristians i musulmans de l'època no com una contínua guerra per conquerir o reconquerir, sinó com una relació diplomàtica en què, segons els interessos econòmics i polítics dels uns i dels altres, els pactes, les traïcions, la submissió i la rebel·lió se succeïen independentment de factors com la raça o la religió. Era freqüent, per exemple, que alguns reis de taifes demanessin ajuda als cristians a canvi de diners per tal de sufocar una revolta, contrarestar els efectius militars d'un rei musulmà rival, etc.

30.– Soldats i integristes religiosos que, entre els segles XI i XII, van conquerir bona part de l'Àfrica occidental i la meitat meridional de la península Ibèrica, a la qual van accedir arran de la petició d'ajuda dels reis de taifes musulmans, que veïen com els regnes cristians del nord havien reduït Al-Àndalus a menys de la meitat del que havia estat. Els almoràvits, en comprovar la riquesa de la terra d'Al-Àndalus i la relaxació religiosa dels seus dirigents van decidir prendre'n possessió.

Rodrigo Díaz de Vivar, heroi del llevant peninsular

El qui passaria a la història sota la denominació de Cid (de l'àrab andalusí *sīd*, que significa *senyor*) va néixer en una petita localitat a prop de Burgos, entre els anys 1043 i 1050, en el si d'una família de la petita noblesa molt propera a la cort castellana. El jove Rodrigo Díaz de Vivar va ser armat cavaller l'any 1060 de la mà del príncep Sanç, de qui esdevindria alferes³¹ en convertir-se en Sanç II el Fort, rei de Castella, l'any 1065. Les intrigues palatines derivades de l'herència de Ferran I el Gran van implicar directament a Díaz de Vivar en els enfrontaments protagonitzats pel seu senyor amb els seus dos germans: primer, amb Garcia I, rei de Galícia, l'any 1071; després, amb Alfons VI el Brau, rei de Lleó, l'any 1072. Arran de la mort del rei Sanç a mans d'un noble lleonès i el retorn d'Alfons VI com a sobirà de tots els territoris que havien pertanyut al seu pare, Rodrigo Díaz de Vivar, en qualitat encara d'alferes reial, va obligar el nou monarca a jurar sobre la Bíblia que res l'implicava en la mort del seu germà Sanç. Aquesta presa de jurament al seu sobirà per part de Díaz de Vivar, en el *Cantar de Mio Cid*, desencadenarà tots els esdeveniments i les desventures que marcaran el to dramàtic del poema. La historiografia actual, però, estableix una bona relació entre ambdós personatges, fet que es demostra amb les noces que el rei va propiciar entre Díaz de Vivar i Ximena Díaz, noble asturiana de sang reial, l'any 1074. Amb tot, el Cid va ser rellevat del càrrec d'alferes i, l'any 1079, va rebre la missió de cobrar les pàries³² als regnes de taifes del sud peninsular.

A finals de l'any 1080, una intriga a la cort de Castella va promoure el desterrament de Rodrigo Díaz de Vivar i els vassalls que en depenien. Segons estudis historiogràfics, diversos nobles fidels al rei Alfons van acusar el Cid d'apropiar-se d'una part dels tributs pagats pels sarraïns al Regne de Castella, tot aprofitant el càrrec de recaptador d'impostos. Díaz de Vivar, per ordre expressa del rei, va haver de sortir de les fronteres castellanoleoneses i es va refugiar a la taifa de Saragossa, sota la protecció del rei Iusuf al-Mu'tamin (1081-1085), al costat del qual va lluitar contra el rei musulmà de Lleida i els seus aliats: Berenguer Ramon II el Fratricida, comte de Barcelona, i Sanç Ramírez, rei de l'Aragó i de Navarra. L'àmplia victòria de Díaz de Vivar a la batalla d'Almenar, l'any 1082, li va valer una rebuda heroica a la ciutat de Saragossa i l'apel·latiu de Cid, a causa de les ovacions rebudes per part de la població musulmana de la ciutat de l'Ebre: *sīdī*, o sia, *mon senyor*. L'any 1086, però, Rodrigo Díaz de Vivar va abandonar la protecció de Iusuf al-Mu'tamin per tornar a servir el seu antic senyor, Alfons VI el Brau, assetjat pels exèrcits almoràvits que l'havien derrotat a la batalla de Sagrajas, a prop de Badajoz. El rei castellanoleonès va encomanar al Cid la protecció del llevant peninsular, on, ben aviat, Díaz de Vivar va convertir en feudataris diversos reis de taifes musulmanes. El retard en el setge de la ciutat d'Aledo (Múrcia), l'any 1089, va tornar a capgirar la situació i va provocar un segon desterrament de Díaz de Vivar per part del rei Alfons, que el va desposseir també de les hisendes amb què havia comprat el seu retorn a les files cristianes.

Arran d'aquest segon desterrament, Rodrigo Díaz de Vivar va prendre la determinació de no sotmetre's a cap més autoritat i va continuar la seva tasca reconqueridora per

31.- Aquest càrrec obligava a Díaz de Vivar a assumir el comandament de la milícia reial.

32.- Impostos amb què els governants musulmans compraven la pau i la protecció dels regnes cristians del nord d'Al-Àndalus.

compte propi. A partir de l'any 1090, sense el patrocini de cap monarca cristià ni musulmà, el Cid va començar a atacar els territoris de Dènia, Sagunt i València, important ciutat costanera de la qual s'apoderà l'any 1094. Segons els historiadors, tots els reis de taifes del llevant peninsular (tret de Saragossa) pagaven tributs al cavaller Rodrigo Díaz de Vivar, de manera que podia mantenir un exèrcit privat per prosseguir amb les seves maniobres militars i refermar la seva hegemonia sobre un amplíssim territori mediterrani i interior. A partir d'aquest any 1094, Rodrigo Díaz de Vivar va passar a ser conegut com a príncep Rodrigo o Mio Cid³³ (especialment, entre els musulmans).

Les invasions dels almoràvits van marcar els darrers anys del Cid, establert a la ciutat de València i aliat amb els cristians Pere I, rei de l'Aragó i de Pamplona, i Ramon Berenguer III el Gran, comte de Barcelona, a qui va lliurar una de les seves filles en matrimoni. Les pressions d'aquesta nova onada conqueridora, comandada per Iusuf ibn Tashfin, van excedir les possibilitats de l'aliança cristiana aplegada a l'entorn dels regnes de Castella i Lleó, Navarra, l'Aragó, Pamplona i el comtat de Barcelona, a més de la València de Díaz de Vivar. L'any 1097, els almoràvits van endinsar-se en territori valencià i, cinc anys després, la ciutat del Cid havia caigut sense remei. El totpoderós Cid havia mort poc abans, el 10 de juliol de 1099,³⁴ de malaltia, deixant el seu particular principat en mans de la seva dona, Ximena Díaz, i dels seus aliats més propers, Alfons VI i Ramon Berenguer III, que no van poder fer res per frenar l'avanç islàmic.

El *Cantar de Mio Cid*, cançó de gesta o periodisme de guerra

El professor Martí de Riquer és totalment contrari a denominar poema la cançó de gesta versificada a l'entorn de la figura mítica de Rodrigo Díaz de Vivar, ja que «suggereix més una composició en cultes versos llatins que una gesta».³⁵ El medievalista català considera el *Cantar de Mio Cid* com un prototipus de les cançons de gesta que, des de principis del segle XII (i encara abans), circulaven per tot Europa, com és el cas de *La cançó de Roland*. Aquests textos, difosos pels joglars arreu de les corts, fires i mercats de la cristiandat, «informarien al poble sobre guerres i combats»,³⁶ de manera que es pot considerar que «una determinada zona de l'epopeia romànica va néixer com a reportatge».³⁷ Amb tot, el manuscrit més antic d'aquesta cançó de gesta castellana es defineix com a *llibre*.

La Biblioteca Nacional de Madrid compta, entre les seves joies documentals, amb el primer manuscrit conservat del *Cantar de Mio Cid*, de setanta-quatre folis i tres mil set-cents trenta versos, una còpia del segle XIV de l'original redactat l'any 1207 per un tal Per

33.– El possessiu castellà *mio* provindria del fet que Díaz de Vivar, en aquell moment, gaudia de la sobirania d'un gran nombre de fortaleses, ciutats i places del llevant de la península Ibèrica, de manera que els musulmans que hi residien el tenien com a senyor feudal i l'anomenaven *meu sidi*.

34.– Les seves restes mortals van ser dipositades, a principis del segle XX, a la catedral de Burgos.

35.– M. de Riquer, «Pròleg», a *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 2002 (1976), col.l. «Austral», núm. 20, p. 13.

36.– M. de Riquer, *Op. cit.*, p. 26.

37.– M. de Riquer, *Op. cit.*, p. 26.

Abbat.³⁸ La descripció del manuscrit, segons Martí de Riquer, correspon a la d'un petit volum apte per ser transportat i consultat amb la màxima facilitat possible, això és, un document especialment confeccionat per exercir l'ofici de joglar. La datació del contingut del manuscrit, però, no és tan evident com la del mateix manuscrit, ja que seria lògic pensar que les cançons de gesta a l'entorn de la figura del Cid van néixer abans d'aquesta versió escrita. La datació oficial del *Cantar de Mio Cid* el situa en aquell any 1207, però és més que probable que, encara en vida de Rodrigo Díaz de Vivar, els joglars componguessin cançons de major o menor extensió per explicar als cristians del nord les gestes que un cavaller estava realitzant al sud: els setges, les batalles, les intrigues de palau, etc. La versió del *Cantar de Mio Cid* de Per Abbat, tenint en compte això, podria ser una fusió de tota una col·lecció de fragments menors que recollien episodis diversos de la vida del Cid, talment com un Homer medieval que coneixia les històries i cançons de gesta populars, les reunia i, servint-se d'una habilitat potser apresada en un centre religiós, les plasmava sobre el manuscrit per difondre-les entre els joglars, professionals que haurien de cantar-les o recitar-les arreu dels dominis cristians. És significatiu, en aquest sentit, el fet que La cançó de Roland ja s'hagués estès pels territoris hispànics quan el Cid encara era un cavaller cristià sota les ordres del rei de Castella: si el poble castellà, el lleonès, el català, l'aragonès, el gallec i el navarrès ja coneixien el que era una *cançó de gesta* (i els seus joglars ja les interpretaven), és fàcil pensar que podrien haver traslladat la mateixa tècnica compositiva a un tema que els era propi o, si més no, proper. Tot plegat pren més sentit si tenim en compte que, des de molt jove, encara al servei del rei Sanç II el Fort, Rodrigo Díaz de Vivar ja s'havia creat una imatge d'heroi i cavaller invencible, una popularitat, que ben aviat traspassaria fronteres, tant cap a les regions d'Al-Àndalus com cap als altres regnes i comtats cristians de la península Ibèrica.

Comparant el *Cantar de Mio Cid* amb *La cançó de Roland*, Martí de Riquer destaca la versemblança del primer en contrast amb la fantasia abocada en la segona, sobretot per la proximitat espacial i temporal que la cançó de gesta del Cid tenia respecte als fets històrics que volia relatar. Martí de Riquer diu, en aquest sentit, que «el *Cantar del Cid* tal com avui el coneixem, que es difonia poc més d'un segle després de la mort de l'heroi, que fa transcórrer l'acció en les mateixes terres per on el cantaran els joglars, no pot inventar-se ni la història ni la geografia»,³⁹ mentre que a *La cançó de Roland*, difosa tres segles després dels fets que narra i en terres del nord de França, «la llunyania i l'antiguitat l'autoritzen a descriure una Espanya fantàstica, amb una geografia irreal i inexacta i uns esdeveniments totalment oposats a la veritat històrica».⁴⁰ Aquestes afirmacions segueixen les de Menén-

38.- Algú que responia a aquest nom (Pedro Abad) o bé un *abat* anomenat Pere. Els estudiosos de la matèria encara discuteixen el paper d'aquest personatge en la difusió del *Cantar de Mio Cid*, especialment en la qüestió de l'autoria. Mentre que alguns consideren que Per Abbat va ser tan sols un *copista* més d'una cançó de gesta amb més d'un segle d'antiguitat, d'altres el consideren l'*autor*, com a mínim, de la versió que avui dia conservem de l'obra (basant-se en la forma tradicional, però aportant-hi fragments de creació pròpia).

39.- M. de Riquer, *Op. cit.*, p. 29.

40.- M. de Riquer, *Op. cit.*, p. 26. Martí de Riquer posa exemples referents al nom dels personatges, especialment els sarraïns, que en *La cançó de Roland* són totalment irrealment, mentre que en el *Cantar de Mio Cid* són del tot corrents: «Els moros del *Cantar del Cid* [...] són tal com eren els que tot espanyol dels segles XI, XII i XIII estava acostumat a veure i fins i tot a tractar quotidianament [...]. La riallada del públic espanyol hagués estat ben sorollosa si un joglar li hagués parlat d'un moro anomenat Falsaró adorant l'ídol de Mahoma o d'Apol·lo, o si li hagués assegurat que Sara-

dez Pidal, que destacava de l'èpica espanyola (tant de l'obra que ens ocupa com del *Romançer*) la seva historicitat. Una altra de les diferències clau que distancia el *Cantar de Mio Cid* de *La cançó de Roland* és el personatge central: «El Cid apareix com un personatge virtuós, caracteritzat per la mesura —això és, l'equanimitat, la prudència, el bon sentit. No és, tal com succeeix tant en l'èpica francesa com en un altre poema èpic castellà a l'entorn del Cid, les *Mocedades de Rodrigo*, un personatge èpic definit per la ferotgia guerrera, la rebel·lia insolent i la superba altivesa, sinó un personatge la prudència i la sensatesa del qual són el pilar de la seva grandesa».⁴¹

gossa es troba dalt d'una muntanya, tal com afirma el vers 6 de *La cançó de Roland*». M. de Riquer, *Op. cit.*, p. 30.

41.- J. C. Conde, «Introducció», a *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 2002 (1976), col·l. «Austral», núm. 20, p. 62.

Notas



Réplica al artículo «Otra posible interpretación de los 'sinónomos voluntarios' de Avellaneda»

Enrique Suárez Figaredo
enriquesf@tiscali.es

Leído el artículo «Otra posible interpretación de los 'sinónomos voluntarios' de Avellaneda», por Sr. J. A. Bernaldo de Quirós, publicado en este número, quisiera comentar algo que quizá evite confusión a terceros.

Creo haber dado con la interpretación coherente de «hacer ostentación de [ostentar con] sinónomos voluntarios» — conviene recordar el sintagma completo, no sólo los últimos vocablos—, y por ello me ha decepcionado que el Sr. Bernaldo dé como «la más fidedigna» la acepción empleada por Martín de Riquer, todo y que he demostrado que no la justifica aquel manoseado pasaje del libro *Antojos de mejor vista*.

En fin, el Sr. Bernaldo está en su derecho de preferir una a otra, y nadie puede impedirle ofrecer «otra posible interpretación». Pero yo no veo novedad en la que propone, pues entiendo que no es otra que la de Rosenblat; y para ello no es relevante el pasaje que cita, donde «el regocijo de las Musas» buscó la complicidad de sus lectores, que —a diferencia del ingenuo don Quijote— bien sabían que «abadejo, trucha y truchuela» aplicaba a prostitutas de distinta categoría. Esa es la gracia del pasaje, que ni alude ofensivamente a nadie ni contiene abuso estilístico, pues emplea los sinónimos necesarios al efecto.

El conciso y prudente artículo del Sr. Bernaldo aflora un caso de imitación mutua entre *Quijotes*, sí; pero no creo aporte avance alguno en lo de «hacer ostentación de sinónomos voluntarios».

E. S. F.
Barcelona, noviembre 2007